

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°04
COMAS, CARABAYLLO, PUENTE PIEDRA,
ANCÓN Y SANTA ROSA



ÁREA DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y
ESPECIAL

Resolución Directoral N° 08684 -2022-UGEL.04

Comas, 12/07/2022

Visto, el expediente N°33019-2022; MEMORANDO N°265-2022-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/AGEBRE y demás documentos que se adjuntan con un total de (283) folios útiles;

CONSIDERANDO;

Que, según el artículo 79° y el literal a) del artículo 80° de la Ley General de Educación N°28044, el Ministerio de Educación es Órgano de Gobierno Nacional que tiene la finalidad de definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado, teniendo dentro de sus funciones, definir, dirigir, regular y evaluar;

Que, el artículo 7 de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que la formación en servicio tiene por finalidad organizar y desarrollar, a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, que responden a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la Gestión de la Institución Educativa y a las necesidades reales de la capacitación de los profesores;

Que, el Decreto Supremo N°164-2021-PCM, Aprueba la “Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026”; que en su artículo 3, Ejes de la Política General de Gobierno para el periodo 2021- 2026, señala como Eje 4 al Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes; y en su artículo 4, señala como Lineamientos prioritarios a: 4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial y 4.2 Revalorizar la carrera docente y el fortalecimiento de la formación inicial y en servicio, con sus respectivas líneas de acción;

Que, la Resolución Ministerial N°215-2015-MINEDU, aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, establece en su artículo 49 las Funciones del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, precisando en los incisos b) Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en el ámbito de su competencia, respecto al desarrollo de los procesos educativos a su cargo, en coordinación con la DRELM y los órganos competentes del MINEDU y en el inciso c) Elaborar el diagnóstico de la Educación Básica Regular y Especial en el ámbito de su competencia, y presentar a la Dirección propuestas de mejora de procesos pedagógicos;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU, establece que la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica se realizará a partir del 01 de enero de 2017, en las instituciones educativas públicas de educación primaria polidocentes completas y en las instituciones educativas privadas de educación primaria focalizadas;

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N°159-2017-MINEDU, se modificó el Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, asimismo mediante el artículo 2 de la mencionada norma técnica se modificó los Programas Curriculares de Educación Inicial,



Educación Primaria y Educación Secundaria, aprobados en los Anexos 1, 2 y 3, respectivamente, de la Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU;

Que, mediante Resolución Ministerial N°122-2021-MINEDU se aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2023 del Sector Educación, al 2024; quedando denominado como "Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2024 del Sector Educación";

Que, mediante Resolución Viceministerial N°024-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica" cuyo objetivo es promover la cogestión entre las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, la articulación intersectorial e intergubernamental para la implementación del CNEB en las instituciones educativas públicas y privadas de educación Básica Regular y Educación Básica Especial;

Que, la Resolución Viceministerial N°290-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el Desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en Instituciones Educativas focalizadas de la Educación Básica Regular para el periodo 2020-2022"; Acompañamiento Pedagógico promovido por el MINEDU o instancias de gestión Educativa descentralizadas como componente de una intervención o acción formativa;

Que, la Resolución Ministerial N°186-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural " y deroga la Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU, modificado por las Resoluciones Ministeriales N°048-2022-MINEDU y N°108-2022-MINEDU.; cuyo objetivo es establecer los lineamientos y orientaciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural;

Que, la Resolución Directoral Regional N°007803-2016-DRELM, aprueba las "Orientaciones para la Elaboración, Aprobación y Seguimiento de los Planes de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana";

Que, estando a lo expuesto y a lo recomendado en el Informe N°005-2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/AGEBRE, la necesidad de aprobar el Plan de actividades y de Monitoreo al Personal Directivo y Docente 2020 de AGEBRE, el mismo que se implementará en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 04 y contando con la opinión favorable del Área de Planificación y Presupuesto según se evidencia en el Memorando N° 336-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/APP e informe N° 063-2020-ugel.04/DIR/APP/EPP;

De conformidad con la Ley General de Educación N°28044, su Reglamento aprobado por DS N°011-2012-ED, la RM N°215-2015-MINEDU, la RVM N°133-2020-MINEDU,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR**, con eficacia anticipada al 03 de enero del 2022, el Plan AGEBRE 2022-2024, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- **ENCARGAR** al Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 04 el cumplimiento, control y supervisión de lo aprobado en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3.- **DISPONER** que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N°04 Comas, notifique el presente



acto resolutivo al área de AGEBRE de la UGEL 04. Asimismo, disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 www.ugel04.gob.pe para su difusión correspondiente.



Regístrese y Comuníquese,

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04 – COMAS

NRCP/D.UGEL04
JLA/J.AGEBRE



PLAN

AGEBRE

2022 - 2024

UGEL N°04



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

Contenido

Presentación	4
I. Lineamientos de Educación de Lima Metropolitana	5
1.1. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.....	5
1.2. UGEL 004 – Comas	6
1.2.1. Diagnóstico situacional	6
1.2.1.1. A nivel de instituciones Educativas	6
1.2.1.2. A nivel de docentes	7
1.2.1.3. A nivel de estudiantes	9
1.2.2. Líneas de Acción AGEBRE 2022-2024.....	11
1.2.2.1. Leo y Sumo Primero.....	11
1.2.2.2. Plan Lector.....	12
1.2.2.3. Medición de la Calidad de los aprendizajes.....	14
1.2.2.4. Tutoría, orientación educativa y convivencia escolar - TOECE	15
1.2.2.5. Acompañamiento y Monitoreo – AYM.....	16
1.2.2.6. Fortalecimiento de competencias para los Directivos y Docentes.....	19
1.2.2.7. Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas - EDHI.....	20
1.2.2.8. Redes Educativas Institucionales – REI.....	23
1.2.2.9. Educación Básica Especial - EBE	24
1.2.2.10. Aliados por la Educación	25
II. Marco Institucional	26
2.1. Base Legal.....	26
2.2. Finalidad.....	29
2.3. Ámbito de aplicación	29
2.4. Objetivos	29
2.4.1. Objetivos Generales.....	29
2.5. Acciones institucionales e indicadores	31
2.6. Ruta de Implementación.....	37
III. Presupuesto	42
IV. Seguimiento y Evaluación	45
V. Anexos	46
1. Articulación de planes.....	46
1.1. Política General de Gobierno 2021-2026.....	46
1.2. Proyecto Educativo Nacional 2036 (PEN 2036).....	49
1.3. Plan Estratégico Sectorial Multianual vigente del Sector Educación.....	51
1.4. Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del MINEDU	53



1.5. Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el PIA de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 004.....55

1.6. Plan de retorno seguro a la escuela movilización por pacto social por la educación 2021-2022.....60

2. Planes de Actividades Institucionales 2022.....60



Presentación

La UGEL N°04 es la Institución tutelar encargada de velar por el desarrollo de una política educativa local, basada en la gestión estratégica por procesos y resultados en 457 escuelas públicas y más de 1,500 escuelas privadas ubicadas en los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa.

Asimismo, ejerce funciones en un buen clima laboral, fortalece y desarrolla capacidades al personal directivo, docente, auxiliar y administrativo para un servicio educativo humanista en alianza con las instituciones públicas y privadas. Monitorea y supervisa, acompaña pedagógicamente y proporciona medios, recursos pertinentes y oportunos para lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes.

También promueve la atención eficaz, ética, integral, transparente de los procesos pedagógicos y procedimientos administrativos dándole valor público, fomentando la participación, concertación y vigilancia a la gestión educativa de los actores educativos involucrados.

En esa línea, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), uno de sus líneas de intervención, tiene la responsabilidad de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones pedagógicas y las relacionadas con el desarrollo de la cultura, la ciencia, tecnología, el deporte y la recreación en el ámbito local de la comunidad educativa.

Bajo ese contexto, el Plan AGEBRE 2022 – 2024, está elaborado considerando la capacidad operativa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) de la UGEL 04, quienes ejecutarán las actividades operativas priorizadas de la UGEL 04, DRELM y el MINEDU, de acuerdo a los recursos asignados; dichas prioridades se encuentran enmarcados en las políticas y planes del Sector Educación (Política General Gobierno 2021-2026, PESEM del Sector Educación, PEI 2019-2024-MINEDU, POI 2022 MINEDU, Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano y el Plan de retorno seguro a la escuela movilización por un pacto social por la educación).

La implementación del Plan AGEBRE 2022-2024, para el año 2022, considera la ejecución de sus actividades a través de 10 líneas de acción, materializados en 10 planes de actividades anuales que a continuación se detalla:

- Plan Acompañamiento y Monitoreo - AYM
- Plan Aliados por la Educación



- Plan educación Básica Especial – EBE
- Plan Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas - EDHI
- Plan Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes
- Plan Leo y Sumo Primero
- Plan de Medición de la Calidad de los Aprendizajes
- Plan Lector
- Plan de Redes Educativas Institucionales – REI
- Plan de Tutoría y Orientación Educativa - TOE

I. Lineamientos de Educación de Lima Metropolitana

1.1. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

En el marco del retorno a la presencialidad, para el año 2022, el Plan de trabajo de la DRELM, se implementa a través de cinco líneas de acción que buscan atender las demandas educativas del contexto actual de Lima Metropolitana.

Estas líneas de acción están articuladas al Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativa Peruano, aprobado a través del DS N°014-2021-MINEDU.

En esa línea, las acciones a implementarse, se enmarcan en los siguientes lineamientos:

- Línea 1 Consolidación de Aprendizajes:** el cual desarrolla actividades con estudiantes, docentes y familias, orientadas al logro de resultados.
- Línea 2 Bienestar de la comunidad educativa:** (Bienestar de los actores educativos). Esta línea de acción se centra en atender las necesidades socioemocionales y socio afectivas de los integrantes de la comunidad educativa.
- Línea 3 Gestión autónoma con liderazgo pedagógico:** (Gestión Escolar) Esta línea busca fortalecer la gestión autónoma de la escuela a través de un liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes y que permita asegurar el acceso al servicio educativo.
- Línea 4 Atención integral de las personas con discapacidad:** La pandemia causada por la COVID-19 ha agudizado la situación crítica de los estudiantes con discapacidad que no han contado con suficientes materiales o contenidos pertinentes y que requieren servicios de apoyo e inclusión. Se busca ampliar la



atención y soporte a las instituciones educativas con población con discapacidad, mejorando los servicios educativos y priorizando la atención a estudiantes afectados por la pandemia.

e. **Línea 5 Descentralización:** Para poder enfrentar los desafíos de la situación creada por la COVID-19 y la implementación de los planes MINEDU, DRELM y UGEL, se requiere fortalecer la capacidad y liderazgo técnico de la UGEL 04 y, también, fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial, modernizar la gestión educativa en las instancias descentralizadas y generar una movilización social que pueda acompañar el proceso.

1.2. UGEL 04 – Comas

1.2.1. Diagnóstico situacional

1.2.1.1. A nivel de instituciones Educativas

De acuerdo al reporte de ESCALE, la UGEL 004, cuenta con 2,197 (100%) instituciones educativas, de los cuales 459 (21%) son instituciones educativas públicas y, 1,738 (79%) de instituciones educativas privadas.

Del total de instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 004 (2,197), el 41% (903) son del nivel inicial, el 37% (815) son del nivel primaria y el 22% (479) de nivel secundaria.

Asimismo, el distrito de Comas cuenta con la mayor cantidad de instituciones educativas con 823, seguido de Puente Piedra con 620, Carabayllo con 600, Ancón con 106 y Santa Rosa con 48 instituciones educativas respectivamente.

Instituciones Educativas Públicos: inicial primaria y secundaria

De acuerdo al reporte estadístico de ESCALE, el número total de instituciones educativas públicos en el ámbito de la UGEL 004 es de 459 instituciones, de los cuales 169 están ubicadas en el distrito de Comas, 130 en Puente Piedra, 109 en Carabayllo, 34 en Ancón y 17 en Santa Rosa, respectivamente.

Por nivel educativo, se tiene que 203 II.EE son de nivel inicial, 155 de nivel primaria y 101 de nivel secundaria.



Tabla N° 01*N° de Instituciones Educativas Públicas*

Distritos	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Ancón	14	12	8	34
Carabayllo	56	34	19	109
Comas	65	63	41	169
Puente Piedra	60	40	30	130
Santa Rosa	8	6	3	17
Total	203	155	101	459

Fuente: ESCALE 2020
Elaboración propia

Instituciones Educativas Privadas: inicial primaria y secundaria

De acuerdo al reporte estadístico de ESCALE, el número total de instituciones educativas privadas en el ámbito de la UGEL 04 es de 1,738 instituciones, de los cuales 654 están ubicados en el distrito de Comas, 491 en Carabayllo, 490 en Puente Piedra, 72 en Ancón y 31 en Santa Rosa.

Por nivel educativo se tiene 700 II.EE de nivel inicial, 660 de nivel primaria y 378 de nivel secundaria.

Tabla N° 02*N° de Instituciones Educativas Privadas*

Distritos	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Ancón	33	29	10	72
Carabayllo	196	184	111	491
Comas	267	249	138	654
Puente Piedra	192	187	111	490
Santa Rosa	12	11	8	31
Total	700	660	378	1,738

Fuente: ESCALE 2020
Elaboración propia

1.2.1.2. A nivel de docentes

De acuerdo al Censo Educativo 2021, la UGEL 04, cuenta con 16,236 (100%) docentes, de los cuales 7,612 (47%) son docentes de instituciones educativas públicas de gestión directa, 514 (3%) de instituciones educativas de gestión Privada y 8,110 (50%) docentes de instituciones educativas privadas.

Del total de docentes, el 43% (6,941 docentes) son del nivel primario, el 38% (6,093 docentes) son del nivel secundaria, el 17% (2,809 docentes) de nivel inicial-jardín y el 3% (393 docentes) en inicial - cuna jardín, entre otras.

Asimismo, del total de docentes de la UGEL 04 (16,236), el 41% (6,593) enseñan en las instituciones educativas del distrito de Comas, el 28% (4513) en el distrito de Puente



Piedra, el 25% (4065) en el distrito de Carabayllo, el 5% (805) en el distrito de Ancón y el 2% (260) en el distrito de Santa Rosa.

Docentes: Instituciones Educativas Públicas

De acuerdo a la información del Censo Escolar 2021, el número total de docentes en el ámbito de la UGEL 04, es de 8126, de los cuales 7612 son docentes en instituciones Educativas Públicas de Gestión Directa y 514 de instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada.

Tabla N° 03

N° de docentes en instituciones Educativas Públicas de Gestión Directa

Nivel Educativo	Ancón	Carabayllo	Comas	Puente Piedra	Santa Rosa	Total
Básica Especial	0	0	7	0	0	7
Básica Especial – Inicial	0	3	5	4	0	12
Básica Especial - Primaria	0	24	33	30	0	87
Inicial No Escolarizado	0	0	0	0	0	0
Inicial - Cuna Jardín	0	83	174	16	0	273
Inicial – Jardín	81	301	405	375	22	1184
Primaria	185	749	1302	801	29	3066
Secundaria	193	657	1292	826	15	2983
Total	459	1817	3218	2052	66	7612

Fuente: Censo Educativo 2021
Elaboración propia

De la tabla anterior, la gran mayoría de docentes se centra en los niveles educativos de Primaria, Secundaria e Inicial – Jardín, en ese orden respectivamente.

Tabla N° 04

N° de docentes en instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada

Nivel Educativo	Ancón	Comas	Puente Piedra	Santa Rosa	Total
Inicial - Jardín	7	7	3	7	24
Primaria	29	97	32	13	171
Secundaria	21	231	56	11	319
Total	57	335	91	31	514

Fuente: Censo Educativo 2021
Elaboración propia

De la tabla anterior, la gran mayoría de docentes se centra en los niveles educativos de Secundaria, Primaria e Inicial – Jardín, en ese orden respectivamente.

Docentes: Instituciones Educativas Privadas

De acuerdo a los resultados del Censo Educativo 2021, se reporta 8110 docentes en el ámbito privado, de los cuales 3701 están en nivel primario, 2791 a nivel secundaria y 1601 a nivel de Inicial – Jardín.



Tabla N° 05*Nº de docentes en colegios privados según nivel educativo 2020*

Docentes en el ámbito Privado						
Nivel Educativo	Ancón	Carabayllo	Comas	Puente Piedra	Santa Rosa	Total
Básica Especial - Inicial	0	0	2	0	0	2
Inicial - Cuna Jardín	0	3	0	0	0	3
Básica Especial - Primaria	3	0	6	0	0	9
Inicial - Jardín	73	454	596	452	26	1601
Primaria	144	1031	1372	1092	65	3704
Secundaria	69	760	1064	826	72	2791
Total	289	2248	3040	2370	163	8110

Fuente: Censo Educativo 2021
Elaboración propia

1.2.1.3. A nivel de estudiantes

De acuerdo al Censo Educativo 2021, la UGEL 04, cuenta con 315,575 (100%) estudiantes, de los cuales 189,172 (60%) son estudiantes de instituciones educativas públicas de gestión directa, 11,437 (4%) de instituciones educativas de gestión Privada y 114,966 (36%) en instituciones educativas privadas.

Del total de alumnos de la UGEL 04 (315,575), el 47% (148,769 alumnos) son del nivel primario, el 32% (101,656 alumnos) son del nivel secundaria, el 17% (52,413 alumnos) de nivel inicial-jardín y el 6% (12737 alumnos) en inicial - cuna jardín, entre otras.

Asimismo, del total de estudiantes de la UGEL 04 (315,575), el 41% (128,155 estudiantes) pertenecen a las instituciones educativas del distrito de Comas, el 28% (87,107 estudiantes) al distrito de Puente Piedra, el 25% (79,497 estudiantes) en el distrito de Carabayllo, el 5% (16,821 estudiantes) en el distrito de Ancón y el 1% (3,995 estudiantes) en el distrito de Santa Rosa.

Estudiantes: Instituciones Educativas Públicas

Del reporte del Censo Educativo 2021, el número de alumnos en instituciones educativas públicas de gestión Directa es de 189,172; de los cuales se distribuyen en 85,185 de nivel primario, 59,855 del nivel secundaria, 31,529 son de inicial-jardín.

Asimismo, del total de estudiantes de la UGEL 04, el distrito con mayor número de estudiantes es Comas con 77,025, seguido de Puente Piedra (52,007), Carabayllo (46,405), Ancón (11,794) y Santa Rosa (1,941) respectivamente.



Tabla N° 06*N° de estudiantes en Instituciones Educativas Publicas de Gestión Directa*

Nivel Educativo	Ancón	Carabayllo	Comas	Puente Piedra	Santa Rosa	Total
Básica Especial	0	0	54	0	0	54
Básica Especial - Inicial	0	25	41	46	0	112
Básica Especial - Primaria	0	114	153	200	0	467
Inicial No Escolarizado	318	1,294	1,688	1,618	57	4,975
Inicial - Cuna Jardín	0	2,149	4,384	462	0	6,995
Inicial - Jardín	2,193	8,017	10,614	10,119	586	31,529
Primaria	5,447	21,303	35,250	22,248	937	85,185
Secundaria	3,836	13,503	24,841	17,314	361	59,855
Total	11,794	46,405	77,025	52,007	1,941	189,172

Fuente: Censo Educativo 2021
Elaboración propia

Del reporte del Censo Educativo 2021, el número de alumnos en instituciones educativas públicas de gestión privada es de 11,437; de los cuales se distribuyen en 6,071 de nivel secundaria, 4,781 del nivel primaria, y 585 son de inicial-jardín.

Asimismo, del total de estudiantes de la UGEL 04, el distrito con mayor número de estudiantes es Comas con 7,360, seguido de Puente Piedra (1,917), Carabayllo (1,419), y Santa Rosa (741) respectivamente.

Tabla N° 07*N° de estudiantes en Instituciones Educativas Publicas de Gestión Privada*

Alumnos en Instituciones Pública de Gestión Privada					
Nivel Educativo	Ancón	Comas	Puente Piedra	Santa Rosa	Total
Inicial - Jardín	203	161	74	147	585
Primaria	804	2,780	842	355	4,781
Secundaria	412	4,419	1,001	239	6,071
Total	1,419	7,360	1,917	741	11,437

Fuente: Censo Educativo 2021
Elaboración propia.

Estudiantes: Instituciones Educativas Privados

Del reporte del Censo Educativo 2021, el número de alumnos en instituciones educativas privadas es de 114,966; de los cuales se distribuyen en 58,803 son de nivel primario, 35,730 del nivel secundaria, 20,299 son de inicial-jardín.

Asimismo, el distrito con mayor número de estudiantes es Comas con 43,770, seguido de Puente Piedra (33,183), Carabayllo (33,092), Ancón (3,608) y Santa Rosa (1,313) respectivamente.



Tabla N.º 08*Nº de estudiantes en Instituciones Educativas Privados*

Nivel Educativo	Ancón	Carabayllo	Comas	Puente Piedra	Santa Rosa	Total
Básica Especial - Inicial	0	0	17	0	0	17
Básica Especial - Primaria	33	0	59	0	0	92
Inicial - Cuna Jardín	0	25	0	0	0	25
Inicial - Jardín	808	6,036	7,374	5,841	240	20,299
Primaria	1,991	16,999	21,653	17,434	726	58,803
Secundaria	776	10,032	14,667	9,908	347	35,730
Total	3,608	33,092	43,770	33,183	1,313	114,966

Fuente: Censo Educativo 2021
Elaboración propia.

1.2.2. Líneas de Acción AGEBRE 2022-2024

A continuación, se define las líneas de acción para el periodo 2022-2024:

1.2.2.1. Leo y Sumo Primero

La línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO del área de AGEBRE de la Unidad de Gestión Educativa Local 04, resulta ser una respuesta frente a las grandes necesidades de aprendizaje de los niños y niñas del III ciclo de primaria, de los distritos de Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra, Carabayllo y Comas; se busca mejorar los niveles de comprensión lectora y el desarrollo de competencias matemáticas, por lo que nos anima y desafía a implementar actividades retadoras con actores educativos; la evaluación, el análisis y la reflexión de los resultados, las asistencias técnicas; todo ello; sumado a la dotación de material virtual para desarrollar las competencias lectoras y matemáticas, buscan minimizar esas grandes brechas de aprendizaje.

Surge a partir de un referente internacional que es el PLAN LEO Y SUMO PRIMERO del Ministerio de Educación de Chile, aplicado también en Panamá en instituciones educativas focalizadas; habiéndose obtenido luego de su implementación resultados satisfactorios.

Para el año 2022, se tiene como meta a Estudiantes del III ciclo de 27 II.EE, 54 docentes y 27 directores de la UGEL 04.

Tabla N° 9: II.EE focalizadas 2022

N°	REI	INSTITUCION EDUCATIVA
1	1	2081 Peru Suiza
2	2	3092 Kumamoto I
3	3	5173 Gustavo Mohme Llona
4	4	2069 Santa Rosa
5	5	3070 Maria De Los Angeles
6	6	2076 Abraham Lincoln



7	7	3073 El Dorado
8	8	5172 Hijos de Luya
9	9	Santa Rosa de Profam
10	10	3098 Cesar Vallejo
11	11	2066 Almirante Miguel Grau
12	12	8184 San Benito
13	13	3519 Philips Sauder
14	14	3512 Maria Parado de Bellido
15	15	2025
16	16	2080 Andres Bello
17	17	8155 Víctor Raúl Haya de la Torre
18	18	2097
19	19	2007 San Martin de Porres
20	20	Libertad
21	21	8158 Isabel Flores de Oliva
22	22	2072 Lev Semionovich Vigotski
23	23	3072 Augusto Salazar Bondy
24	24	2020 Maestro Jose Antonio Encinas
25	25	3065 Virgen del Carmen
26	26	3062 Santa Rosa
27	27	3068 San Judas Tadeo

Fuente: Plan Leo y Sumo Primero 2022 – AGEBRE – UGEL 004

1.2.2.2. Plan Lector

Esta línea de acción, surge como una respuesta a la necesidad de implementar la estrategia del Plan Lector en las instituciones educativas públicas y privadas de la EB de la jurisdicción de la UGEL N° 04 en el marco de la Guía de Gestión Escolar 2022, (RM N°189- 2021- MINEDU) Promoción de la Lectura (Oficio Múltiple N° 00026-2021-MINEDU/VMGI-DIGC) y RVM N°062-2021-MINEDU. Dichas normas buscan generar condiciones para el desarrollo de la trayectoria lectora de las y los estudiantes de Educación Básica con la finalidad de desarrollar sus competencias comunicativas en castellano y/o en lengua de señas peruana para el ejercicio de su ciudadanía y su participación en la vida social.

El Plan Lector es la estrategia pedagógica básica para promover, organizar y orientar la práctica de la lectura en los estudiantes de Educación Básica, y comprende dos propósitos: el desarrollo de hábitos lectores a partir del fomento o la animación de la lectura libre, recreativa y placentera y el desarrollo de capacidades comunicativas relacionadas con la comprensión lectora. Además, se promueve la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía del lector a través de diversas experiencias de lectura

Para el presente año desde la UGEL se propone estrategias como el Botón Lector y las microprogramas de promoción y animación a la lectura que buscan activar el interés y



curiosidad en las y los estudiantes e involucrase en el mundo de la lectura y por consiguiente desarrollar su competencia lectora.

Para el año 2022, se tiene como meta a 29 (27 II.EE y 2 II.EE EBE) de la UGEL 04.

Tabla N° 10 : II.EE focalizadas 2022

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL / PROGRAMA/ MODALIDAD	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DIRECTIVOS
1	350	Plan Lector Inicial	1	Katia Barreto	1
2	5182 Señor de los Milagros	Primaria Plan Lector	2	Laura Montenegro	1
3	5186 Republica de Japón	Plan Lector Secundaria	3	Reylinda Curillo	1
4	Modulo Santa Rosa	Plan Lector Inicial	4	María Lourdes Pinedo	1
5	590 Estrellita Luminosa	Plan Lector Inicial	5	Nicolás Chávez	1
6	587 Los Angeles de Naranjal	Plan Lector Inicial	6	Rosa Vásquez	1
7	2067 Leoncio Prado	Plan Lector Secundaria	7	José Quispe	1
8	8183 Pitágoras	Plan Lector Secundaria	8	Manuel Sanchez	1
9	889 Cabañitas Del Saber	Plan Lector	9	Olga Maria De La Cruz Rivera	1
10	591 Manuel Cox	Plan Lector	10	Reylinda Curillo	1
11	898	Plan Lector	11	Ada Puruguay	1
12	875 Nueva Jerusalén	Inicial Plan Lector	12	Jenny Mora	1
13	8191 Virgen de Aranzazu	Primaria Plan Lector	13	Laura Montenegro	1
14	8169 Peru Japón	Primaria Plan Lector	14	Nicolás Chávez	1
15	Democracia Y Libertad	Plan Lector Secundaria	15	Rosa Vásquez	1
16	8168 Los Angeles de Naranjal	Plan Lector	16	Consuelo Pardo	1
17	Lucyana	Plan Lector	17	José Quispe	1
18	2049 San Felipe	Primaria Plan Lector	18	Rubén Diestra	1
19	2075 Cristo Hijo de Dios	Inicial Plan Lector	19	Jenny Mora	1
20	2077 San Martin de Porres	Plan Lector Secundaria	20	Olinda Rosario Yañez	1
21	Juan Pablo Vizcardo Y Guzmán	Plan Lector Secundaria	21	Olinda Rosario Yañez	1
22	Ramon Castilla	Plan Lector Secundaria	22	Katia Barreto	1
23	2048 Jose Carlos Mariátegui	Plan Lector Primaria	23	María Lourdes Pinedo Bulnes	1
24	3060 Alfoso Ugarte Vernal	Primaria Plan Lector	24	Manuel Sanchez	1
25	3066 Señor de los Milagros	Primaria Plan Lector	25	Rubén Diestra	1
26	3062 Santa Rosa	Inicial Plan Lector	26	Ada Puruguay	1
27	Jose Martin	Plan Lector Secundaria	27	Olga Maria De La Cruz Rivera	
28		EBE	EBE	Margot Gonzalez	1
29		EBE	EBE	Lourdes Pinedo BulneS	1

Fuente: Plan Lector 2022 – AGEBRE – UGEL 004



1.2.2.3. Medición de la Calidad de los aprendizajes

Los resultados poco satisfactorios que muestra nuestro sistema educativo en general y en particular, nuestros estudiantes de la UGEL 04, a través de las diferentes mediciones censales y Regionales realizadas a las y los estudiantes por el Minedu y DRELM a lo largo de los años, nos dan cuenta de la ausencia de políticas educativas efectivas, consistentes y sostenidas referidas a un sistema de evaluación que atienda el equilibrio entre la variedad de propósitos educativos en los diferentes niveles de concreción para la toma de decisiones a corto y mediano plazo en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

La línea de acción de “**Medición de Calidad de los aprendizajes**” propone elaborar, validar y aplicar instrumentos de evaluación; analizar, comunicar y brindar orientación sobre los resultados de aprendizaje en diferentes momentos que le permita a los docentes y directivos tomar decisiones enfocadas en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Para eso se implementaran a través de la elaboración de instrumentos para las evaluaciones de inicio, proceso y salida para los estudiantes de IIEE focalizadas del III Ciclo en las áreas de matemática y comunicación; validar los instrumentos de evaluación elaborados; socialización a directivos y docentes de las IIEE focalizadas sobre la aplicación de instrumentos de evaluación para estudiantes de III ciclo de EBR; aplicación de las evaluaciones a estudiantes de 1er y 2do grado de 27 IIEE focalizadas, análisis de resultados de las evaluaciones de inicio, progreso y final para determinar el nivel de logro de aprendizaje de las competencias alcanzadas por las y los estudiantes como con la finalidad de Implementar el sistema de evaluación a través de la aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las IIEE focalizadas de la UGEL 04 para determinar el nivel de logro de los aprendizajes de las competencias del área de matemática y la competencia lectora de comunicación del CNEB, de las y los estudiantes del III -ciclo de EBR.

Para el año 2022, se tiene como meta a 27 II.EE focalizadas de la UGEL 04.

Tabla N° 11: Instituciones educativas focalizadas 2022

N°	Institución Educativa	Nivel	Rei	Especialista Responsable
1	2081 Peru Suiza	Primaria	1	Katia Barreto
2	3092 Kumamoto I	Primaria	2	Laura Montenegro
3	5173 Gustavo Mohme Llona	Primaria	3	Reylinda Curillo
4	2069 Santa Rosa	Primaria	4	María Lourdes



5	3070 Maria de los Angeles	Primaria	5	Nicolás Chávez
6	2076 Abraham Lincoln	Primaria	6	Rosa Vásquez
7	3073 El Dorado	Primaria	7	José Quispe
8	5172 Hijos de Luya	Primaria	8	Manuel Sánchez
9	Santa Rosa de Profam	Primaria	9	Olga María De La Cruz Rivera
10	3098 Cesar Vallejo	Primaria	10	Reylinda Curillo
11	2066 Almirante Miguel Grau	Primaria	11	Ada Puruguay
12	8184 San Benito	Primaria	12	Jenny Mora
13	3519 Philips Sauder	Primaria	13	Laura Montenegro
14	3512 Maria Parado de Bellido	Primaria	14	Nicolás Chávez
15	2025	Primaria	15	Rosa Vásquez
16	2080 Andres Bello	Primaria	16	María Consuelo
17	8155 Victor Raul Haya de La Torre	Primaria	17	José Quispe
18	2097	Primaria	18	Rubén Diestra
19	2007 San Martin de Porres	Primaria	19	Jenny Mora
20	Libertad	Primaria	20	Olinda Rosario Yáñez
21	8158 Isabel Flores de Oliva	Primaria	21	Olinda Rosario Yáñez
22	2072 Lev Semionovich Vigotski	Primaria	22	Katia Barreto
23	3072 Augusto Salazar Bondy	Primaria	23	María Lourdes
24	2020 Maestro Jose Antonio Encinas	Primaria	24	Manuel Sánchez
25	3065 Virgen del Carmen	Primaria	25	Rubén Diestra
26	3062 Santa Rosa	Primaria	26	Ada Puruguay
27	3068 San Judas Tadeo	Primaria	27	Olga María De La Cruz Rivera

Fuente: Plan Medición de la Calidad del Aprendizaje 2022 – AGEBRE – UGEL 004

1.2.2.4. Tutoría, orientación educativa y convivencia escolar - TOECE

En cumplimiento de las normas vigentes que promueven y fortalecen el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, la UGEL 04 implementa la presente línea de acción Tutoría, Orientación Educativa a través de Asistencia Técnica que incluye actividades formativa, promocional y preventiva de la TOE y monitoreo de parte de la especialista responsable de la línea de acción, para ello a partir de un diagnóstico basado en Focus Group desarrollado con directivos y docentes, encuestas aplicadas a estudiantes de la jurisdicción de la UGEL , monitoreos atendidos se evidencia situaciones de riesgo, que amerita su atención, prevención a partir de la TOE.

En esa línea, mediante la Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia se propone fortalecer las capacidades de directivos, coordinadores de Tutoría y docentes tutores y auxiliares que educación a fin de prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos de los y las estudiantes que podrían afectar su desarrollo personal y social, así como brindar una orientación pertinente a estudiantes, familias promoviendo el ejercicio pleno y responsable de derechos, construcción de una convivencia escolar pacífica y democrática en las instituciones educativas así como la promoción de estilos de vida saludable y el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad. Consideramos que las acciones que se promuevan impactarán positivamente en la mejora de los



aprendizajes de las y los estudiantes una convivencia armoniosa en las instituciones educativas.

Esta línea de acción se desarrolla para atender las necesidades recogidas a través de la sistematización de resultados de mundo IE y del monitoreo de Tutoría realizado.

Para el año 2022, se tiene como meta a Directivos, docentes y auxiliares de educación de 35 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 04.

Tabla N° 12: II.EE focalizadas 2022

N°	Rei	liee	Nivel
1	2	3092 Kumamoto I	Primaria - Secundaria
2	3	5168	Primaria - Secundaria
3	4	2069 Santa Rosa	Primaria - Secundaria
4	5	5177 Alameda del Norte	Primaria - Secundaria
5	6	2076 Abraham Lincoln	Primaria - Secundaria
6	7	3088 Vista Alegre	Primaria - Secundaria
7	8	8183 Pitágoras	Primaria - Secundaria
8	9	Santa Rosa de Profam	Inicial - Primaria - Secundaria
9	10	3098 Cesar Vallejo	Primaria - Secundaria
10	11	2066 Almirante Miguel Grau	Primaria - Secundaria
11	15	José María Arguedas	Secundaria
12	15	Santiago Antúnez De Mayolo	Secundaria
13	16	2080 Andrés Bello	Primaria
14	16	8168 Los Ángeles De Naranjal	Secundaria
15	17	Lucyana	Secundaria
16	17	Santa Isabel	Secundaria
17	18	2040 Republica de Cuba	Primaria - Secundaria
18	18	San Carlos	Secundaria
19	19	2038 Inca Garcilaso de la Vega	Primaria - Secundaria
20	20	Libertad	Secundaria
21	21	2055 Primero de Abril	Primaria - Secundaria
22	22	3096 Franz Tamayo Solares	Primaria - Secundaria
23	22	El Amauta	Secundaria
24	22	Ramon Castilla	Secundaria
25	23	2026 Simón Bolívar	Secundaria
26	23	2048 José Carlos Mariátegui	Primaria - Secundaria
27	24	2022 Sinchi Roca	Primaria - Secundaria
28	24	2085 San Agustín	Primaria - Secundaria
29	24	Comercio 62 Almirante Miguel Grau	Secundaria
30	25	2031 José Valverde Caro	Primaria - Secundaria
31	25	3055 Tupac Amaru	Primaria - Secundaria
32	25	3065 Virgen Del Carmen	Primaria - Secundaria
33	26	3047 Republica de Canadá	Primaria - Secundaria
34	26	3061 Jorge Chávez Dartnell	Secundaria
35	27	Jesús Obrero	Secundaria

Fuente: Plan TOECE 2022 – AGEBRE – UGEL 004

1.2.2.5. Acompañamiento y Monitoreo – AYM

Con la finalidad de establecer orientaciones y criterios para el monitoreo y acompañamiento pedagógico que realizan los especialistas en educación de la UGEL



04, se considera las acciones formativas que serán implementadas en las 27 IIEE focalizadas en el marco de la RVM N°531-2021-MINEDU y sus modificatorias, que señala al monitoreo y acompañamiento pedagógico como procesos que se desarrollan a lo largo del año, particularmente durante las semanas lectivas y de acuerdo con las condiciones de cada institución educativa. Asimismo, dichas acciones se articulan con las funciones y objetivos de AGEBRE según RM N° 215-2015-MINEDU.

Asimismo, esta línea de acción tiene como propósito el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los directivos y docentes para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica en las IIEE focalizadas. Este proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico se realizará desde el enfoque crítico - reflexivo, pues a través de la autorreflexión continua se espera mejorar el liderazgo pedagógico de los directivos y la práctica pedagógica de los docentes.

En esa línea, el acompañamiento pedagógico, implica que el equipo directivo brinda apoyo y soporte a los docentes, en torno a su desempeño, a partir de una reflexión crítica sobre la práctica pedagógica y del esfuerzo por generar alternativas en múltiples contextos o situaciones. Su finalidad es promover la mejora sistemática y continua de las prácticas pedagógicas de los docentes para entornos presenciales, semipresenciales o virtuales de IE o programa educativo, de modo que incida en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Y, el monitoreo pedagógico, por otro lado, es una estrategia orientada a generar cambios en los actores involucrados con la tarea de generar condiciones para que el trabajo pedagógico se materialice en un servicio educativo de calidad. No solo se trata de observar cómo avanza el proceso de implementación de los CGE, tampoco solo de la aplicación de los instrumentos de monitoreo (fichas de cotejo, fichas de monitoreo, etc.) sino de acompañar proveyendo soporte técnico sobre la base de la práctica cotidiana de los directivos y docentes de las II.EE. en la gestión escolar y pedagógico.

Para el año 2022, se tiene como meta:

Tabla N° 13 : II.EE focalizadas 2022

N°	Institución Educativa	N° De Estudiantes No Conectados 2021	Nivel / Programa/ Modalidad	Rei	Especialista Responsable	N° Directivos
1	5180 Abraham Valdelomar	14	Educación Física	1	Katia Barreto	1
2	5187 Los Portales	11	Educación Física	1	Katia Barreto	1
3	2068 Jma	23	Primaria	2	Laura Montenegro	1
4	5171 Tupac Amaru II	18	Primaria	2	Laura Montenegro	1



5	5179 Los Pinos	48	Secundaria	3	Reylinda Curillo	1
6	5168 Rosa Luz	37	Secundaria	3	Reylinda Curillo	1
7	Hellen Keller	3	Ebe	4	María Lourdes Pinedo	1
8	3071 Manuel García Cerrón	226	Ebr	4	María Lourdes Pinedo	1
9	8180 Celso Lino Ricalde	44	Secundaria	5	Nicolás Chávez	1
10	5177 Alameda del Norte	13	Secundaria	5	Nicolás Chávez	1
11	5156 República de Suecia	44	Secundaria	6	Rosa Vásquez	1
12	2076 Abrham Linconl	17	Secundaria	6	Rosa Vásquez	1
13	3088 Vista Alegre	38	Secundaria	7	José Quispe	1
14	5178 Víctor Andrés Belaunde	100	Secundaria	7	José Quispe	1
15	5167 Víctor Raúl Haya De La Torres	24	Secundaria	8	Manuel Sánchez	1
16	5166 Bella Aurora	9	Secundaria	8	Manuel Sánchez	1
17	8187 Arboleda	27	Secundaria	9	Olga María De La Cruz Rivera	1
18	Diocesano Santo Tomás De Valencia		Secundaria	9	Olga María De La Cruz Rivera	1
19	3098 Cesar Vallejo	69	Comunicación	10	Reylinda Curillo	1
20	5175 Manuel Arévalo	10	Comunicación	10	Reylinda Curillo	1
21	Nuestra Señora De La Paz	13	Inicial	11	Ada Puruguay	1
22	Santa Rosa De Villa	15	Inicial	12	Jenny Mora	1
23	8188 Fe Y Esperanza	5	Inicial	12	Jenny Mora	1
24	2050 República De Argentina	9	Primaria	13	Laura Montenegro	1
25	3074 Pedro Ruiz Gallo	9	Primaria	13	Laura Montenegro	1
26	Torre Blanca	55	Secundaria	14	Nicolás Chávez	1
27	3512 María Parado De Bellido	31	Secundaria	14	Nicolás Chávez	1
28	José María Arguedas	320	Secundaria	15	Rosa Vásquez	1
29	2037 Ciro Alegría	42	Secundaria	15	Rosa Vásquez	1
30	3054 La Flor	54	Dpcc	16	Consuelo Pardo	1
31	Raúl Porras Barrenechea	86	Dpcc	16	Consuelo Pardo	1
32	Santa Isabel	24	Secundaria	17	José Quispe	1
33	Tungasuca	13	Secundaria	17	José Quispe	1
34	8186 María Jesús Espinoza	12	Primaria	18	Rubén Diestra	1
35	3097 La Nacvion de San Judas Tadeo	22	Primaria	18	Rubén Diestra	1
36	322 Virgen María	19	Inicial	19	Jenny Mora	1
37	887	9	Inicial	19	Jenny Mora	1
38	Perú Holanda	119	Matemática	20	Olinda Rosario Yáñez	1
39	Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	93	Matemática	20	Olinda Rosario Yáñez	1
40	Alborada Francesa	144	Secundaria	21	Olinda Rosario Yáñez	1
41	2055 Primero de Abril	13	Secundaria	21	Olinda Rosario Yáñez	1
42	Amauta	48	Secundaria	22	Katia Barreto	1
43	3096 Franz Tamayo Solares	42	Secundaria	22	Katia Barreto	1
44	Viñedos	5	EBE	23	María Lourdes Pinedo Bulnes	1
45	3085 Pedro Vilca Apaza	31	EBR	23	María Lourdes Pinedo Bulnes	1
46	2022 Sinchi Roca	136		24	Manuel Sánchez	1
47	2085 San Agustín	25	Secundaria	24	Manuel Sánchez	1
48	3064	33	Primaria	25	Rubén Diestra	1
49	2035 Fernando Belaunde De Terry	25	Primaria	25	Rubén Diestra	1
50	370 Virgen de la Puerta	10	Inicial	26	Ada Puruguay	1
51	3068 San Judas Tadeo	8	Inicial	26	Ada Puruguay	1
52	San Martín I	13	Inicial	26	Ada Puruguay	1
53	Estados Unidos	90	Secundaria	27	Olga María De La Cruz Rivera	1
54	Peruano Suizo	43	Secundaria	27	Olga María De La Cruz Rivera	1



55			EBE	EBE	Margot González	1
56			EBE	EBE	Margot González	1
57			PRONOEI	PRONOEI	Jenny Mora	--
58			PRONOEI	PRONOEI	Jenny Mora	---
Total		2391				56

Fuente: Plan AYM 2022 – AGEBRE – UGEL 004

Docentes y directivos de las IIEE focalizadas en el marco de "Leo y Sumo primero":

Tabla N° 14 : II.EE focalizadas 2022

N°	Institución Educativa	Nivel	Rei	Especialista Responsable	N° Directivo	N° Docentes
1	2081 Peru Suiza	Primaria	1	Katia Barreto	1	2
2	3092 Kumamoto I	Primaria	2	Laura Montenegro	1	2
3	5173 Gustavo Mohme Llona	Primaria	3	Reylinda Curillo	1	2
4	2069 Santa Rosa	Primaria	4	Maritza Rodríguez	1	2
5	3070 Maria de los Angeles	Primaria	5	Nicolás Chávez	1	2
6	2076 Abraham Lincoln	Primaria	6	Rosa Vásquez	1	2
7	3073 El Dorado	Primaria	7	José Quispe	1	2
8	5172 Hijos de Luya	Primaria	8	Manuel Sánchez	1	2
9	Santa Rosa De Profam	Primaria	9	Olga De La Cruz Rivera	1	2
10	3098 Cesar Vallejo	Primaria	10	Reylinda Curillo	1	2
11	2066 Almirante Miguel Grau	Primaria	11	Ada Puruguay	1	2
12	8184 San Benito	Primaria	12	Jenny Mora	1	2
13	3519 Philips Sauder	Primaria	13	Laura Montenegro	1	2
14	3512 María Parado De Bellido	Primaria	14	Nicolás Chávez	1	2
15	2025	Primaria	15	Rosa Vásquez	1	2
16	2080 Andres Bello	Primaria	16	Ingles	1	2
17	8155 Víctor Raúl Haya De La Torre	Primaria	17	José Quispe	1	2
18	2097	Primaria	18	Rubén Diestra	1	2
19	2007 San Martin De Porres	Primaria	19	Jenny Mora	1	2
20	Libertad	Primaria	20	Olinda Rosario Yáñez	1	2
21	8158 Isabel Flores De Oliva	Primaria	21	Olinda Rosario Yáñez	1	2
22	2072 Lev Semionovich Vigotski	Primaria	22	Katia Barreto	1	2
23	3072 Augusto Salazar Bondy	Primaria	23	Maritza Rodríguez	1	2
24	2020 Maestro Jose Antonio Encinas	Primaria	24	Manuel Sánchez	1	2
25	3066 Señor De Los Milagros	Primaria	25	Rubén Diestra	1	2
26	3062 Santa Rosa	Primaria	26	Ada Puruguay	1	2
27	3068 San Judas Tadeo	Primaria	27	Olga De La Cruz Rivera	1	2
Total De Directivos Y Docentes A Monitorear					27	54

Fuente: Plan AYM 2022 – AGEBRE – UGEL 004

1.2.2.6. Fortalecimiento de competencias para los Directivos y Docentes

La presente línea de acción de Fortalecimiento de competencias para Directivos, docentes y auxiliares, responde a las necesidades formativas evidenciadas tanto en directivos y docentes en el proceso de monitoreo y asistencia técnica, en el análisis de los hitos de la plataforma Mundo IE, en resultados de la ECE y en el balance de las



intervenciones realizadas del Plan Bicentenario 2021 del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), como también a la no conclusión de los cursos que brinda el MINEDU. En función de este análisis y de los resultados obtenidos, se propone desarrollar actividades de fortalecimiento en concordancia con la tercera línea de acción del Plan “Lima Retorna”-DRELM “ Gestión autónoma con liderazgo pedagógico”, asimismo con la estratégica 2 del PEN 2036 “Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental...”; sin dejar de lado, el fortalecimiento de las competencias y capacidades del Marco del Buen Desempeño Directivo y Docente.

Se implementará mediante estrategias que fortalecerán las capacidades profesionales de directivos, docentes y auxiliares, entre ellas tenemos: Capacitaciones (MINEDU-DRELM-Aliados) y seguimiento a través de oficios de recomendación, asistencias técnicas (Generales, webinar, mesas de trabajo) y taller /AT/GIAS (de las Líneas de acción de AGEBRE: AYM, LEO Y SUMO PRIMERO, Medición de la Calidad; Plan lector, Escuelas digitales, REI, Aliados por la educación).

Para el año 2022, se tiene como meta fortalecimiento de desempeños a Directivos, docentes, auxiliares de educación, de la jurisdicción de la UGEL 04-Comas.

1.2.2.7. Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas - EDHI

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han generado oportunidades en el ámbito educativo, constituyéndose en un gran desafío para desarrollar y fortalecer las competencias digitales en los actores educativos con la finalidad de incorporar nuevas estrategias didácticas en las formas de enseñar y aprender para incorporarlas en el aula, siendo necesaria la formulación de estrategias que aseguren la formación de los actores educativos para su aprovechamiento pedagógico en el proceso educativo, que contribuyan a una educación con calidad para el desarrollo de aprendizajes de nuestras niñas, niños y adolescentes.

En el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, y todas sus consecuencias originadas por esta pandemia, una de ellas, siendo el aislamiento social preventivo y obligatorio a nivel nacional, ha originado que las y los estudiantes no puedan asistir de manera presencial a la institución educativa, llevando a los países del mundo, y el Perú, no siendo ajeno a esta pandemia, a plantearse nuevas formas para la continuidad al servicio educativo para el desarrollo de competencias de las y los estudiantes, llevando a la comunidad educativa a descubrir nuevos espacios, medios y formas creativas e



innovadoras de responder a los desafíos de acceder al servicio educativo y propiciar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

En este escenario, las tecnologías digitales se convierten en un factor clave que contribuyen con el desarrollo pleno de las personas y ayudan a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Esta línea de acción responde a las necesidades propias de este contexto de pandemia, marcando aspectos claves que se complementan entre sí y a la vez, permite implementar acciones respecto a aspectos vitales del desarrollo del servicio educativo en la UGEL 04: innovación tecnológica educativa y desarrollo profesional docente en el uso de herramientas virtuales, que influyen directamente en la gestión autónoma de la institución educativa y en la recuperación y consolidación aprendizajes.

La población objetivo está conformada por los directivos y docentes de las instituciones educativas de la UGEL 04 que cuentan con docentes de aula de innovación pedagógica (AIP) y/o docentes del centro de recursos tecnológicos (CRT). Se promoverá la participación de las 98 instituciones de EBR que participaron en el Proyecto Escuelas Digitales 2021. Asimismo, se promoverá la participación de las instituciones con docentes de AIP que no participaron en Escuelas Digitales 2021.

Tabla N° 14: II.EE focalizadas 2022

N°	REI	IIEE	NIVEL	OBS
1	1	5187	Primaria	
2	1	2081 Perú Suiza	Primaria - Secundaria	
3	2	3092 Kumamoto I	Primaria - Secundaria	
4	2	606	Inicial	SIN DAIP
5	3	5168	Primaria - Secundaria	
6	3	5170 Perú Italia	Primaria	
7	3	5173 Gustavo Mohme Llona	Primaria - Secundaria	
8	3	5176 María Reiche Grosse	Primaria	
9	3	5186 República De Japón	Secundaria	
10	4	2064 República Federal de Alemania	Secundaria	
11	4	2065 José Antonio Encinas	Primaria	
12	4	2069 Santa Rosa	Primaria - Secundaria	
13	4	3071 Manuel García Cerrón	Primaria - Secundaria	
14	4	3711 Fe y Alegría 12	Primaria - Secundaria	
15	4	Augusto B. Leguía	Secundaria	
16	5	3070 María de los Ángeles	Primaria - Secundaria	
17	5	5177 Alameda del Norte	Primaria - Secundaria	
18	5	8180 Celso Lino Ricaldi	Primaria	
19	5	598 Mi Pequeño Mundo	Inicial	SIN DAIP
20	6	2076 Abraham Lincoln	Primaria - Secundaria	
21	6	5165 República De Suecia	Secundaria	
22	7	2067 Leoncio Prado	Primaria - Secundaria	
23	7	3073 El Dorado	Primaria - Secundaria	
24	7	3088 Vista Alegre	Primaria - Secundaria	
25	7	5178 Víctor Andrés Belaunde	Primaria - Secundaria	



26	8	5167 Víctor Raúl Haya De La Torre	Primaria	
27	8	5172 Hijos de Luya	Primaria - Secundaria	
28	8	8183 Pitágoras	Primaria - Secundaria	
29	9	Santa Rosa de Profam	Inicial - Primaria - Secundaria	SIN DAIP
30	10	3098 Cesar Vallejo	Primaria - Secundaria	
31	10	5175 Manuel Arévalo Cáceres	Primaria	
32	10	388 Los Rosales	Inicial	SIN DAIP
33	11	8193	Primaria - Secundaria	
34	11	2066 Almirante Miguel Grau	Primaria - Secundaria	
35	11	3721 Santa Rosa	Secundaria	
36	14	3512 María Parado de Bellido	Primaria	
37	15	2025	Primaria	
38	15	2051	Primaria	
39	15	2037 Ciro Alegría	Secundaria	
40	15	José María Arguedas	Secundaria	
41	15	Santiago Antúnez De Mayolo	Secundaria	
42	16	2080 Andrés Bello	Primaria	
43	16	Raúl Porras Barrenechea	Secundaria	
44	17	8174	Primaria	
45	17	2084 Trompeteros	Primaria	
46	17	3079 Nuestra Señora de las Mercedes	Primaria	
47	17	8155 Víctor Raúl Haya de la Torre	Primaria	
48	17	Lucyana	Secundaria	
49	17	Santa Isabel	Secundaria	
50	17	8182 Coronel Juan Valer Sandoval	Primaria	SIN DAIP
51	18	2049	Primaria	
52	18	2097	Primaria	
53	18	2040 República de Cuba	Primaria - Secundaria	
54	18	8157 República de Francia	Primaria	
55	18	San Carlos	Secundaria	
56	18	3097 La Nación de San Judas Tadeo	Primaria	SIN DAIP
57	18	8156 Peruano Alemán	Primaria	SIN DAIP
58	19	2007 San Martín De Porres	Primaria	
59	19	2038 Inca Garcilaso de La Vega	Primaria - Secundaria	
60	20	2077 San Martín de Porres	Primaria	
61	20	Fe y Alegría 08	Primaria	
62	20	Libertad	Secundaria	
63	21	2055 Primero De Abril	Primaria - Secundaria	
64	21	8158 Isabel Flores De Oliva	Primaria	
65	22	2005	Primaria	
66	22	2072 Lev Semionovich Vigotski	Primaria	
67	22	3077 El Álamo	Primaria	
68	22	3083 Las Ñustas	Primaria	
69	22	3096 Franz Tamayo Solares	Primaria - Secundaria	
70	22	El Amauta	Secundaria	
71	22	Ramón Castilla	Secundaria	
72	23	2026 Simón Bolívar	Secundaria	
73	23	2048 José Carlos Mariátegui	Primaria - Secundaria	
74	23	3072 Augusto Salazar Bondy	Primaria	
75	24	2020 Maestro José Antonio Encinas	Primaria	
76	24	2022 Sinchi Roca	Primaria - Secundaria	
77	24	2085 San Agustín	Primaria - Secundaria	
78	24	3060 Alfonso Ugarte Vernal	Primaria	
79	24	Comercio 62 Almirante Miguel Grau	Secundaria	
80	25	2031 José Valverde Caro	Primaria - Secundaria	
81	25	3055 Tupac Amaru	Primaria - Secundaria	
82	25	3065 Virgen del Carmen	Primaria - Secundaria	
83	25	3066 Señor de los Milagros	Primaria	
84	26	2047	Primaria	
85	26	3047 República de Canadá	Primaria - Secundaria	
86	26	3059 República de Israel	Primaria	
87	26	3061 Jorge Chávez Dartnell	Secundaria	
88	26	3062 Santa Rosa	Primaria	
89	26	3068 San Judas Tadeo	Primaria	
90	26	Carlos Wiese	Secundaria	
91	26	Esther Festini de Ramos Ocampo	Secundaria	
92	27	8162 San Eulogio	Primaria	
93	27	2100 Juan Velasco Alvarado	Primaria	



94	27	3082 Señor de los Milagros	Primaria	
95	27	Estados Unidos	Primaria - Secundaria	
96	27	Jesús Obrero	Secundaria	
97	27	Peruano Suizo	Secundaria	
98	27	2046 Virgen De Las Mercedes	Inicial - Primaria	SIN DAIP
99	27	CEBA - Estados Unidos	CEBA	SIN DAIP
100	24	CEBA - Comercio 62 Almirante Miguel	CEBA	SIN DAIP

Fuente: Plan EDHI 2022 – AGEBRE – UGEL 004

1.2.2.8. Redes Educativas Institucionales – REI

Según Oficio Múltiple N°00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC, del 24 de noviembre de 2021, la Dirección General de Calidad de Gestión Escolar del Ministerio de Educación remite la Actualización de la Guía para la Gestión Escolar en II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica, la cual señala como una práctica asociada al Compromiso 4 de la Gestión Escolar, la Generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión; en ese mismo camino, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana señala como una línea de acción para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad la Gestión Autónoma con Liderazgo Pedagógico uno de cuyos resultados es Directores que promueven Comunidades de Aprendizaje.

Bajo ese contexto, esta línea de acción, tiene por finalidad orientar la labor de los especialistas de AGEBRE con el objetivo de fortalecer las Redes Educativas Institucionales en el aspecto pedagógico través de las Comunidades de Aprendizaje Profesionales.

Para su implementación se ha tomado en cuenta las funciones de las Redes Educativas Institucionales señaladas en la Ley N°28044, así como los lineamientos señalados para Lima Metropolitana a través de la RDR N° 0153-2019-DRELM, que señala como uno de sus objetivos elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas.

A continuación, se detalla al público objetivo:

Tabla N° 15: Responsables de REI 2022

N°	REI	Responsable REI	Teléfono	Cargo	IIEE	Distrito
1	REI 1	Norma Mireya Guzmán Díaz	994755848	Coordinadora	5180 Abraham Valdelomar	Puente Piedra
2	REI 2	América Vásquez García	947201446	Coordinadora	5182 Señor de los Milagros	Puente Piedra
3	REI 3	Deysi Corina Yañez Cosme	974870095	Coordinadora	5169 Ramiro Priale Priale	Puente Piedra
4	REI 4	Rolando Lucas Pinares Shupingahua	948505811	Coordinador	2064 Rep. Federal de Alemania	Puente Piedra
5	REI 5	Raúl Bustamante Bustamante	998098211	Coordinador	5177 Alameda del Norte	Puente Piedra



6	REI 6	Marlenita Diego Cueva	991941911	Coordinadora	5165 República de Suecia	Puente Piedra
7	REI 7	Augusto Quispe Flores	996925053	Coordinador	3073 El Dorado	Puente Piedra
8	REI 8	Marianella Felipa Valencia Anchante	943283642	Coordinador	8183 Pitagoras	Puente Piedra
9	REI 9	Fernando Aurelio Rafael Aparicio Loayza	951733879	Coordinador	Santa Rosa de PROFAM	Santa Rosa
10	REI 10	Antonio Mariano Córdova Reyes	979366078	Coordinador	5175 Manuel Arévalo Cáceres	Ancón
11	REI 11	Elisario Abel Rosales Matos	949746754	Coordinador	Colonia de Ancón 2	Ancón
12	REI 12	Ricardo Martín Cabrejos Vega	999788824	Coordinador	5174 Juan Pablo II	Carabayllo
13	REI 13	Giovanna Isabel Gómez Camarena	945591665	Coordinadora	3519 Philip P. Saunders	Carabayllo
14	REI 14	William Condori Inquilla	921786366	Coordinador	3512 María Parado de Bellido	Carabayllo
15	REI 15	Sara Edith Castillo Olsson	995718585	Coordinadora	Santiago Antúnez de Mayolo	Carabayllo
16	REI 16	Victoria Mirta Vega Arias	988452228	Coordinadora	Raúl Porras Barrenechea	Carabayllo
17	REI 17	Julia Esther Ponte Somoza	999730952	Coordinadora	8155 "Víctor Raúl Haya de la Torre"	Carabayllo
18	REI 18	Luz Elena Sarmiento Campos de Vergara	991698526	Coordinadora	8156 Peruano Alemán	Comas
19	REI 19	Nora Noemí Berrocal Huamán	964946658	Coordinador	2075 Cristo Hijo de Dios	Comas
20	REI 20	Vilma Estela Ramón Pérez	985671333	Coordinadora	Perú Holanda	Comas
21	REI 21	Zoraida Irma Cano Zenon	957230813	Coordinadora	868	Comas
22	REI 22	Carlos Vicente Bazán Villanueva	997693143	Coordinador	8160 Los Chasquis	Comas
23	REI 23	Violeta Rojas Egusquiza	965641169	Coordinadora	2016 Francisco Bolognesi	Comas
24	REI 24	Antonieta Carolina Valenzuela Moncada	987159112	Coordinadora	Comercio N°62 Almirante Miguel Grau	Comas
25	REI 25	Diego Larry Cabieces Espinoza	991557482	Coordinador	3055 Túpac Amaru	Comas
26	REI 26	Adalberto Nazario Quichiz Delgado	997953677	Coordinador	3062 Santa Rosa	Comas
27	REI 27	Rodrigo Héctor Navarro Porras	956253273	Coordinador	3082 Señor de los Milagros	Comas

Fuente: Plan REI 2022 – AGEBRE – UGEL 004

1.2.2.9. Educación Básica Especial - EBE

Esta línea de acción, responde a las necesidades educativas, sociales, emocionales de nuestros estudiantes y sus familias, así como el logro de competencias profesionales de los directivos, docentes de aula, docentes SAANNE, tutoras, auxiliares y equipos multidisciplinares; el cumplimiento de acciones y la búsqueda de metas reales, dependerá de la suma de esfuerzos articulados de los diferentes actores educativos los cuales son los mediadores que direccionarán y alcanzaran el desarrollo integral de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad o superdotación.

Para la implementación de esta línea de acción, se han identificado objetivos los cuales priorizan las necesidades, y se materializan a través de actividades, ejecutadas de manera oportuna que beneficien educativamente a nuestros estudiantes asociados con



discapacidad o superdotación y que no sean olvidados en el camino y mucho menos recordados en fechas específicas según un calendario escolar, por el contrario ayude a la autonomía y satisfacción personal de cada niño y niña de nuestra jurisdicción, respetando un cronograma en mira a la difusión hacia cultura pedagógica DUA que permita comprender que la inclusión no es una práctica nueva, sino, más bien una gran herramienta donde se respete la heterogeneidad en todo momento.

Para el presente año se han priorizado a estudiantes de 0 a 20 años del PRITE y las modalidades de EBR, EBE, EBE y CETPRO.

1.2.2.10. Aliados por la Educación

La Unidad de Gestión Educativa Local 04, a través de su Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) promueve acciones que permitan identificar en el territorio las necesidades educativas, sociales e interculturales, y desarrollar acciones de coordinación institucional, y alianzas intersectoriales con el fin de implementar una educación pertinente y de calidad para todos y todas, por ello, se implementa esta línea de acción “ALIADOS POR LA EDUCACIÓN” deseando contribuir a la mejora de los logros de los aprendizajes de nuestros estudiantes en todas sus modalidades y niveles.

Esta línea de acción, su implementación está pensado en la ejecución de múltiples actividades para este 2022, las cuales permitirán co-crear, planificar, gestionar, implementar de la mano de nuestros aliados e Instituciones consolidadas a nivel local, nacional e internacional, articulando acciones bajo la misma línea de trabajo del Ministerio de Educación, DRELM y UGEL, sumando esfuerzos en las II.EE de los 5 distritos de la jurisdicción de la UGEL 004, proyectándonos a trazar metas reales y con resultados educativos en base a una educación justa, equitativa, inclusiva y con una mirada a la diversidad.

Para el presente año, los 11 aliados estratégicos, han focalizado II.EE de los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa, el cual se detalla a continuación:

Tabla N° 16: Aliados por la educación

N°	ALIADO ESTRATÉGICO	II.EE FOCALIZADAS	PERIODO
1	PLAN INTERNACIONAL PERÚ	3 II.EE: IE José Carlos Mariátegui -Comas, IE 5177 Alameda del Norte, IE Simón Bolívar - Comas	2017-2019



2	CARE PERÚ	6 IIEE: IE Santiago Antúnez de Mayolo- Carabayllo, IE 3073 "El Dorado" - Puente Piedra, IE 5165 "República de Suecia"-Pte. Piedra, IE 8187 "La Arboleda" - Santa Rosa, IE 3098 "César Vallejo"- Ancón, IE2069 "Santa Rosa"	2021-2022
3	UNICEF ALTERNATIVA	7 IIEE Focalizadas de Carabayllo: Secundaria: IE José María Arguedas Primaria: IE 3057 Santa Rosa, IE 2084 "Trompeteros", IE 2051, IE 2080 "Andrés Bello", IE 8182 Coronel Juan Valer Sandoval. Inicial: IE 894	2017- 2021
		3 IIEE: IE Esther Festini, IE La Alborada Francesa, IE Ramón Castilla	2019 al 2021
		a) 3 IIEE: IE 3057 Sta. Rosa - Carabayllo, IE 2080 Andrés Bello, IE José María Arguedas. b) 10 IIEE: 3057 Santa Rosa de Carabayllo, 2080 Andrés Bello, 2084 Trompeteros, 8155 Víctor Raúl Haya de la Torre, IE 2051, IE 2025, IE 8182 Coronel Juan Valer Sandoval, IE 8171 San Francisco, IE Ciro Alegría, IE José María Arguedas (secundaria).	2019 al 2021
		IE La Alborada Francesa, IE Tupac Amaru, IE San Felipe	2019- 2021
		IE 2080 "Andrés Bello, IE "José María Arguedas"	2019-2022
4	UNICEF -WARMI HUASI	6 IIEE Focalizadas de Carabayllo: Secundaria: IE 3054 La Flor, IE 8168 "Los Ángeles de Naranjal", IE "Democracia y Libertad", IE 3074 "Pedro Ruíz Gallo", IE 2050 "República de Argentina", IE "Santa Isabel".	2017- 2021
5	CARITAS GRACIOSAS	Especialistas del Nivel Inicial de la UGEL 04	2021
6	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	IIEE del ámbito de la UGEL 04: Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra y Santa Rosa.	2020-2025
7	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	IIEE del ámbito de la UGEL 04: Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra y Santa Rosa.	2020-2025
8	CODISEC	Municipalidad de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa.	Permanente
9	AYNI DESARROLLO	IIEE Focalizadas de Comas: IE Santa Rosa de Collique, IE Cristo Hijos de Dios, IE Coronel José Gálvez.	2019- 2021
10	CEM COMAS - COLLIQUE - CARABAYLLO	34 IIEE FOCALIZADAS DE COMAS Y CARABAYLLO IE 2025 El Progreso, IE Cruz Luz Del Mundo, IE José María Arguedas, IE Santa Isabel, IE 8176 Nueva Esperanza, IE 2040 República de Cuba, IE Raúl Porras Barrenechea, IE 8168 Los Ángeles de Naranjal, IE 3054 La Flor , IE Democracia y Libertad, IE María Parado de Bellido, IE Santiago Antúnez de Mayolo, IE 8188 Fe y Esperanza, IE 8184 San Benito, IE Futuros Maestros, IE 365 La Molina, IE San Carlos, IE Alborada Frances, IE 885 Divino Niño Jesús, IE 3074 Pedro Ruiz Gallo, IE 3519 Philip Saunders, IE Republica De Francia, IE Comercio 62 , IE 3047 Republica de Canadá, IE Augusto Salazar Bondy, IE Jorge Chávez Dartnell, IE Héroes del Alto Cenepa, IE 356, IE San Martín de Porres, IE 02 José Galvito, IE 322 Virgen María, IE 2055 Primero De Abril, IE Santa Isabel, IE San Felipe.	2019 - 2021
11	CONTRALORIA DE LA REPUBLICA		

Fuente: Plan Aliados por la Educación 2022 – AGEBRE – UGEL 004

II. Marco Institucional

2.1. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N°28044, Ley General de Educación
- Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial
- DS N°011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°28044, Ley General



de educación

- DS N°004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial
- DS N°009-2020-MINEDU que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El reto de la ciudadanía plena”
- DS N°014-2021-MINEDU que declara en Emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022
- DS N°164-2021-PCM que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026
- RM N°281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y deja sin efecto la RM N°440-2008-ED y su modificatoria, así como, la RM N°0276-2009-ED
- RM N°287-2016-MINEDU que aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación
- RM N°649-2016-MINEDU que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria
- RM N°737-2018-MINEDU que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación para el periodo 2019-2022.
- RM N°252-2020-MINEDU que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016 - 2021 del Sector Educación, al 2023; quedando denominado como “Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2023 del Sector Educación”
- RM N°326-2020-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan y orientan los convenios para la gestión de instituciones educativas públicas de educación básica a cargo de entidades sin fines de lucro”
- RM N°334-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones pedagógicas sobre el uso y aprovechamiento de las tabletas en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular en los niveles de educación primaria y secundaria, para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria generada por elCOVID-19”
- RM N°400-2020-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de las Tabletas y sus complementos en Instituciones educativas Públicas de la educación Básica Regular”
- RM N°122-2021.MINEDU que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2023 del Sector Educación, al 2024; quedando denominado como “Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2024 del Sector Educación”
- RM N°180-2021-MINEDU que aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación al 2024; quedando denominado como “Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación periodo 2019-2024”
- RM N°272-2021-MINEDU que Formaliza la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Pliego 010: Ministerio de Educación



- RM N°522-2021-MINEDU que aprueba el PIA de gastos correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 010
- RM N°531-2021-MINEDU que deroga la RM N°121-2021-MINEDU y sus modificatorias, además, aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- RM N°048-2022-MINEDU que modifica los numerales 6; 9.1; el primer ítem del numeral 9.2; el literal d) del numeral 9.3.1; los literales a) y c) del numeral 9.3.2; y, los literales b) y c) del numeral 9.3.3; incorporar el último párrafo al numeral 7.1; el literal f) al numeral 10.2 y el literal k) al numeral 10.3; modificar el Anexo 1 y Anexo 3 de la RM N°531-2021-MINEDU
- RM N°072-2022-MINEDU que formaliza la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 consistente con el Presupuesto Institucional (PIA), del pliego 010: Ministerio de Educación
- RM N°108-2022-MINEDU que modifica el numeral 9.1; el literal d) del numeral 9.3.1 y el literal b) del numeral 9.3.2; incorpora el literal g) en el numeral 10.2 y el literal l) en el numeral 10.3; dejar sin efecto los literales d) y e) del numeral 10.1; y, disponer la suspensión de desfiles escolares, actuaciones y formaciones durante la jornada escolar, así como todo tipo de reunión que implique concentración y/o aglomeración, de la RM N°531-2021-MINEDU y modificado por la RM N°048-2022-MINEDU
- RVM N°024-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la educación Básica”
- RVM N°118-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para regular la creación, organización y funcionamiento del Programa de intervención Temprana (PRITE) de la Educación Básica Especial”
- RVM N°002-2020-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las Instituciones Educativas que se organizan en Redes educativas de Gestión Escolar”
- RVM N°005-2020-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del Marco del Buen Desempeño Docente”
- RVM N°094-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica”
- RVM N°062-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”
- RVM N°169-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos de Educación Sexual Integral para la educación Básica”
- RVM N°215-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el desarrollo de las acciones formativas y sus estándares de calidad en el marco de la Formación Docente en Servicio”
- RVM N°222-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”



- RVM N°234-2021-MINEDU que aprueba el documento denominado “Lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la educación básica” y deroga la RSG N°505-2016-MINEDU
- RVM N°334-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19” y deroga la RVM N°193-2020-MINEDU
- RDR N°0153-2019-DRELM que aprueba las Orientaciones N°0001-2019/MINEDU/VMGI-DRELM/OSSE denominadas “Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las redes educativas Institucionales Públicas de Lima Metropolitana” y deja sin efecto las RDR N°5342-2015-DRELM y RDR N°008966-2015-DRELM

2.2. Finalidad

El Plan AGEBRE 2022 tiene la finalidad de contribuir al logro de las metas de las actividades en materia de Educación Básica Regular y especial en las instituciones educativas en el marco de la normativa aplicable de la Unidad de Gestión Educativa Local 004.

2.3. Ámbito de aplicación

Las disposiciones contenidas en el presente Plan Anual son aplicables al Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) de la Unidad de Gestión Educativa Local 04 - Comas.

2.4. Objetivos

El presente plan se desarrolla bajo el cumplimiento de 5 líneas de acción, la cual se implementan a través de 10 planes específicos.

En esa línea, se han identificado y priorizado lo siguiente:

2.4.1. Objetivos Generales

Se han identificado 10 objetivos generales, los cuales representan los propósitos a conseguir, es decir, la meta a alcanzar.



Tabla N° 17: Objetivos, indicador y metas 2022-2024

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.01	Desarrollar las competencias de comprensión lectora y las competencias matemáticas en el nivel de logro satisfactorio en los y las estudiantes del III ciclo de primaria, de instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones educativas del III ciclo de primaria focalizadas	Estadística AGEBRE	27	27	27	81	Equipo de Plan Leo y Sumo Primero
OG.02	Garantizar la implementación del plan lector en la institución educativa- EB de manera pertinente.	Número de instituciones educativas que implementan el Plan Lector	Estadística AGEBRE	29			29	Equipo de Plan Lector
OG.03	Implementar el sistema de evaluación a través de la aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04 para determinar el nivel de logro de los aprendizajes de las competencias de matemáticas y la competencia lectora de comunicación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) de las y los estudiantes del III -Ciclo de Educación Básica Regular (EBR).	Número de instituciones educativas focalizadas que implementan sistema de evaluación	Estadística AGEBRE	27			27	Equipo de Plan Medición de la Calidad de los Aprendizajes
OG.04	Garantizar la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en las instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica, tanto públicas como privadas, en sus diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicio.	Número de instituciones educativas Focalizadas que implementan TOE	Estadística AGEBRE	35			35	Equipo de Plan Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar – TOECE
OG.05	Fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos y docentes de las instituciones educativas focalizadas en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica a través de las estrategias formativas que comprende el acompañamiento pedagógico.	Número de instituciones educativas focalizadas que implementan el Currículo Nacional de Educación Básica.	Estadística AGEBRE	85			85	Equipo de Plan Acompañamiento y Monitoreo - AYM
OG.06	Fortalecer las competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional a directivos, docentes y auxiliares de las Instituciones Educativas Públicas de los tres niveles de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE).	Porcentaje de directivos, docentes y auxiliares fortalecidos en competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional.	Estadística AGEBRE	60%			60%	Equipo de Plan Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes
OG.07	Implementar acciones formativas y brindar asistencia técnica para la creación y consolidación de Escuelas Digitales a fin de maximizar la utilización de las	Número de instituciones de Educación Básica Regular (EBR) que participan en el	Estadística AGEBRE	100			100	Equipo de Plan Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas - EDHI



	herramientas virtuales en los procesos pedagógicos y de gestión en las instituciones educativas focalizadas.	Proyecto Escuelas Digitales.						
OG.08	Fortalecer las Redes Educativas Institucionales a través de las comunidades de aprendizaje para la mejora de la calidad profesional de los docentes.	Número de Redes Educativas Institucionales fortalecidos	Estadística AGEBRE	27			27	Equipo de Plan Redes Educativas Institucionales - REI
OG.09	Contribuir al proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en atención a la diversidad en los diferentes niveles y modalidad de la educación básica	Número de estudiantes de 0 a 20 años del PRITE y las modalidades de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Especial (EBE) y CETPRO que acceden al proceso educativo.	Estadística AGEBRE	1021			1021	Equipo de Plan Educación Básica Especial - EBE
OG.10	Contribuir a la articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar mejoras educativas alineadas a las necesidades de las instituciones educativas de la UGEL 04.	Número de Aliados Estratégicos (AE) que contribuyen al logro de los objetivos de la UGEL 004	Estadística AGEBRE	11			11	Equipo de Plan Aliados por la Educación

Fuente: Planes específicos de la AGEBRE 2022

2.5. Acciones institucionales e indicadores

A continuación, se detalla los objetivos específicos articulados a cada objetivo general, con indicadores y metas programadas para el periodo 2022-2024.

Tabla N° 18: Objetivos Específicos, indicador y metas 2022-2024

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.01	Desarrollar las competencias de comprensión lectora y las competencias matemáticas en el nivel de logro satisfactorio en los y las estudiantes del III ciclo de primaria, de instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones educativas del III ciclo de primaria focalizadas	Estadística AGEBRE	27	27	27	81	Equipo de Plan Leo y Sumo Primero
Objetivos Específicos del O.G.01								
OE.1.1	OE.1.1: Dotar de libros digitales que fortalezcan las competencias lectoras y matemáticas de los y las estudiantes del III ciclo de primaria de instituciones educativas focalizadas, utilizando la plataforma LEO Y SUMO PRIMERO de las cuentas de Google Workspace.	Número de libros digitales enviados a las instituciones educativas focalizadas para el fortalecimiento de competencias lectoras y competencias matemáticas.		20			20	



OE.1.2	OE.1.2: Difusión de la Línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO en las instituciones educativas Focalizadas.	Número de afiches o videos para difusión de la línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO.		27			27	
OE.1.3	O.E.1.3: Realizar asistencias técnicas para fortalecer las competencias docentes en estrategias que abordan la línea de acción LEO y SUMO primero con actores de la comunidad educativa en las instituciones educativas Focalizadas.	Número de asistencias técnicas realizadas.		8			8	
OG.02	Garantizar la implementación del plan lector en la institución educativa- EB de manera pertinente.	Número de instituciones educativas que implementan el Plan Lector	Estadística AGEBRE	29	0	0	29	Equipo de Plan Lector
Objetivos Específicos del O.G.02								
OE.2.1	OE.2.1: Implementar la normativa del Plan Lector en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 04	Número instituciones educativas que implementan Normativas elaboradas		29			29	
OE.2.2	OE.2.2: Brindar Capacitaciones sobre la mediación lectora y organización de la biblioteca escolar digital.	Número de Capacitaciones realizadas		3			3	
OE.2.3	OE.2.3: Monitorear y evaluar la implementación del plan lector.	Numero de monitoreos realizados		27			27	
OE.2.4	OE.2.4: Implementar y socializar estrategias de promoción y animación a la lectura a través de los medios digitales.	Número de Estrategias de lectura y testimonios de animación a la lectura implementados		4			4	
OG.03	Implementar el sistema de evaluación a través de la aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04 para determinar el nivel de logro de los aprendizajes de las competencias de matemáticas y la competencia lectora de comunicación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) de las y los estudiantes del III -Ciclo de Educación Básica Regular (EBR).	Número de instituciones educativas que implementan el Plan Lector	Estadística AGEBRE	27	0	0	27	Equipo de Plan Medición de la Calidad de los Aprendizajes
Objetivos Específicos del O.G.03								
OE.3.1	OE.3.1: Elaborar y validar instrumentos de evaluación que permita determinar el nivel de logro de las competencias de matemática y la competencia lectora de comunicación en el III ciclo de Educación Básica Regular (EBR).	Número de Instrumentos de evaluación elaborados		27			27	
OE.3.2	OE.3.2: Aplicar las evaluaciones de Inicio, Proceso y Salida a las y los estudiantes del III-Ciclo -Educación Básica Regular (EBR), en las áreas de matemática y la competencia lectora en comunicación.	Número de Instrumentos de evaluación aplicados		12			12	



OE.3.3	OE.3.3: Analizar y comunicar el nivel de logro de las y los estudiantes del III-Ciclo de Educación Básica Regular (EBR), de las instituciones educativas focalizadas, en las áreas de matemática y la competencia lectora en comunicación a directivos y docentes	Número de reuniones con directores y docentes para el análisis de resultados		3			3	
OG.04	Garantizar la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en las instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica, tanto públicas como privadas, en sus diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicio.	Número de instituciones educativas Focalizadas que implementan TOE	Estadística AGEBRE	35	0	0	35	Equipo de Plan Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar – TOECE
Objetivos Específicos del O.G.04								
OE.4.1	OE.4.1. Promover y fortalecer la formación integral y el desarrollo del bienestar de los estudiantes por medio del acompañamiento socio afectivo y cognitivo.	Número de instituciones educativas que brindan acompañamiento socio afectivo a estudiantes.		43			43	
OE.4.2	OE.4.2: Promover la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados	Número de instituciones educativas que implementan el plan TOE		35			35	
OE.4.3	OE.4.3: Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los y las estudiantes.	Número de instituciones educativas que desarrollan una convivencia escolar democrática, protectora y segura para los y las estudiantes		50			50	
OG.05	Fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos y docentes de las instituciones educativas focalizadas en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica a través de las estrategias formativas que comprende el acompañamiento pedagógico.	Número de instituciones educativas focalizadas que implementan el Currículo Nacional de Educación Básica.	Estadística AGEBRE	85	0	0	85	Equipo de Plan Acompañamiento y Monitoreo - AYM
Objetivos Específicos del O.G.05								
OE.5.1	OE.5.1: Monitorear y acompañar la gestión pedagógica de los directivos en el marco de la estrategia aprendo en casa desde el enfoque crítico reflexivo.	Número de directivos monitoreados de las instituciones educativas focalizadas.		56			56	
OE.5.2	OE.5.2: Implementar Reuniones de Trabajo Colegiado a nivel institucional o interinstitucional para identificar y analizar necesidades concretas y tomar decisiones sobre ellas impulsando las comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de reuniones realizados.		2			2	
OE.5.3	OE.5.3: Monitorear y acompañar a los directivos y docentes en la implementación de las actividades de la estrategia "Leo y Sumo primero"	Número de monitoreos a docentes y directivos de las instituciones educativas Focalizadas.		3			3	



OE.5.4	OE.5.4: Implementar Reuniones de Trabajo colegiado (RTC) en las instituciones educativas focalizadas de la estrategia "Leo y Sumo primero".	Número de reuniones de trabajo colegiado.		2			2	
OE.5.5	OE.5.5: Fortalecer el vínculo socio-afectivos de las familias con sus hijos/as a través de jornadas con los padres y madres de familia en el marco de la estrategia "Leo y Sumo primero".	Número de jornadas con padres de familia realizadas		2			2	
OG.06	Fortalecer las competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional a directivos, docentes y auxiliares de las Instituciones Educativas Públicas de los tres niveles de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE).	Porcentaje de directivos, docentes y auxiliares fortalecidos en competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional.	Estadística AGEBRE	60%	0%	0%	60%	Equipo de Plan Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes
Objetivos Específicos del O.G.06								
OE.6.1	OE.6.1: Promover la inscripción y culminación de los cursos brindados por el MINEDU, DRELM y aliados, concientizando sobre la importancia en el fortalecimiento de la práctica pedagógica y el impacto positivo generado en el proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de Docentes, directivos y auxiliares que culminan los cursos inscritos		60%			60%	
OE.6.2	OE.6.2: Brindar asistencia técnica a directivos, docentes y auxiliares, sobre normativas vigentes y otros.	Número de asistencias técnicas realizadas		13			13	
OE.6.3	OE.6.3: Implementar acciones formativas e informativas en directivos y docentes en las diferentes líneas de acción del Plan de trabajo de AGEBRE 2022.	Número de directivos y docentes que implementan acciones formativas e informativas		150			150	
OG.07	Implementar acciones formativas y brindar asistencia técnica para la creación y consolidación de Escuelas Digitales a fin de maximizar la utilización de las herramientas virtuales en los procesos pedagógicos y de gestión en las instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones de Educación Básica Regular (EBR) que participan en el Proyecto Escuelas Digitales.	Estadística AGEBRE	100	0	0	100	Equipo de Plan Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas - EDHI
Objetivos Específicos del O.G.07								
OE.7.1	OE.7.1: Brindar asistencia técnica para la creación, diseño y consolidación de cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial para la gestión autónoma en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones educativas que crean, diseñan y consolidan cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial		50			50	
OE.7.2	OE.7.2: Desarrollar acciones formativas en el uso pedagógico de herramientas virtuales para la educación híbrida, y creación de centro de recursos digitales que contribuya en la consolidación de aprendizajes en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de acciones formativas desarrolladas para el uso de herramientas virtuales		3			3	



OE.7.3	OE.7.3: Brindar asistencia técnica para el uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU, que asegure su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Número de instituciones educativas que hace uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU		50			50	
OG.08	Fortalecer las Redes Educativas Institucionales a través de las comunidades de aprendizaje para la mejora de la calidad profesional de los docentes.	Número de Redes Educativas Institucionales fortalecidos	Estadística AGEBRE	27	0	0	27	Equipo de Plan Redes Educativas Institucionales - REI
Objetivos Específicos del O.G.08								
OE.8.1	OE.8.1: Promover la formación de comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de REI que gestionan comunidades profesionales de aprendizaje.		27			27	
OE.8.2	OE.8.2: Fortalecer el intercambio de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión en las REI.	Número de instituciones educativas por REI que presentan experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión.		27			27	
OE.8.3	OE.8.3: Promover la integración y el trabajo colaborativo de las alianzas estratégicas a nivel multisectorial por la educación.	Número de REI que gestionan alianzas estratégicas para la integración y el trabajo colaborativo por la educación.		27			27	
OG.09	Contribuir al proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en atención a la diversidad en los diferentes niveles y modalidad de la educación básica	Número de estudiantes de 0 a 20 años del PRITE y las modalidades de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Especial (EBE) y CETPRO que acceden al proceso educativo.	Estadística AGEBRE	1021	0	0	1021	Equipo de Plan Educación Básica Especial - EBE
Objetivos Específicos del O.G.09								
OE.9.1	OE.9.1: Promocionar y brindar atención no escolarizada, temprana y oportuna a niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o riesgo de adquirirla - El Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de atenciones no escolarizadas realizados a niños y niñas menores de 3 años		100			100	
		Número de atenciones a nivel de inicial y primaria		650			650	
OE.9.2	OE.9.2: Apoyar y acompañar a la atención educativa de calidad a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad leve y moderada incluidos en la EBR, EBA y CETPRO - Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE - SAE)	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad leve y moderada que reciben apoyo y acompañamiento		1021			1021	
OE.9.3	OE.9.3: Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de los directivos, coordinadores y docentes de la modalidad de EBE a través de asistencias técnicas.	Número de asistencias técnicas realizadas		10			10	



OG.10	Contribuir a la articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar mejoras educativas alineadas a las necesidades de las instituciones educativas de la UGEL 04.	Número de Aliados Estratégicos (AE) que contribuyen al logro de los objetivos de la UGEL 004	Estadística AGEBRE	11	0	0	11	Equipo de Plan Aliados por la Educación
Objetivos Específicos del O.G.10								
OE.10.1	O.E.10.1: Identificar a los Aliados Estratégicos (AE) y sus acciones en la jurisdicción de la UGEL 004. el territorio.	Número de Aliados Estratégicos identificados en la jurisdicción de la UGEL 004.		11			11	
OE.10.2	OE.10.2: Promover la articulación de los planes trabajados, estrategias, iniciativas, acciones, etc. de los aliados estratégicos que aporten al cumplimiento de las prioridades y metas de la UGEL 04.	Número de planes de trabajados de los AE que aportan al cumplimiento de las metas de las líneas de acción del proyecto del Plan de AGEBRE.		11			11	

Fuente: planes específicos área AGEBRE 2022
Elaboración: Área AGEBRE



2.6. Ruta de Implementación

La ruta de implementación, para el cumplimiento de las prioridades busca mejorar la calidad de la educación, a través de la implementación de líneas de acción con sus respectivos planes de actividades institucionales. En particular, estas intervenciones del área de AGEBRE marca la pauta para que todos las niñas, niños y jóvenes del ámbito de la jurisdicción de la UGEL 004 tengan docentes mejor preparados, mejores IIEE y contenidos educativos más pertinentes.

Tabla N° 19: Ruta de implementación del Plan AGEBRE 2022-2024

Línea de acción	Descripción	Plan Específico	Objetivo General	Indicador	meta	Objetivo específico	Indicador	Meta
1. Consolidación de aprendizaje	La línea de consolidación de aprendizajes, desarrolla actividades con estudiantes, docentes y familias.	Leo y Sumo Primero	Desarrollar las competencias de comprensión lectora y las competencias matemáticas en el nivel de logro satisfactorio en los y las estudiantes del III ciclo de primaria, de instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones educativas del III ciclo de primaria focalizadas	27	OE.1.1: Dotar de libros digitales que fortalezcan las competencias lectoras y matemáticas de los y las estudiantes del III ciclo de primaria de instituciones educativas focalizadas, utilizando la plataforma LEO Y SUMO PRIMERO de las cuentas de Google Workspace.	Número de libros digitales enviados a las instituciones educativas focalizadas para el fortalecimiento de competencias lectoras y competencias matemáticas.	20
						OE.1.2: Difusión de la Línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO en las instituciones educativas Focalizadas.	Número de afiches o videos para difusión de la línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO.	27
						O.E.1.3: Realizar asistencias técnicas para fortalecer las competencias docentes en estrategias que abordan la línea de acción LEO y SUMO primero con actores de la comunidad educativa en las instituciones educativas Focalizadas.	Número de asistencias técnicas realizadas.	8
		Plan Lector	Garantizar la implementación del plan lector en la institución educativa-	Número de instituciones educativas que	29	OE.2.1: Implementar la normativa del Plan Lector en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 04	Número instituciones educativas que implementan Normativas elaboradas	29





			EB de manera pertinente.	implementan el Plan Lector		OE.2.2: Brindar Capacitaciones sobre la mediación lectora y organización de la biblioteca escolar digital.	Número de Capacitaciones realizadas	3
						OE.2.3: Monitorear y evaluar la implementación del plan lector.	Numero de monitoreos realizados	27
						OE.2.4: Implementar y socializar estrategias de promoción y animación a la lectura a través de los medios digitales.	Número de Estrategias de lectura y testimonios de animación a la lectura implementados	4
		Medición de la Calidad de los Aprendizajes	Implementar el sistema de evaluación a través de la aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04 para determinar el nivel de logro de los aprendizajes de las competencias de matemáticas y la competencia lectora de comunicación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) de las y los estudiantes del III - Ciclo de Educación Básica Regular (EBR).	Número de instituciones educativas focalizadas que implementan sistema de evaluación	27	OE.3.1: Elaborar y validar instrumentos de evaluación que permita determinar el nivel de logro de las competencias de matemática y la competencia lectora de comunicación en el III ciclo de Educación Básica Regular (EBR).	Número de Instrumentos de evaluación elaborados	27
						OE.3.2: Aplicar las evaluaciones de Inicio, Proceso y Salida a las y los estudiantes del III-Ciclo -Educación Básica Regular (EBR), en las áreas de matemática y la competencia lectora en comunicación.	Número de Instrumentos de evaluación aplicados	12
						OE.3.3: Analizar y comunicar el nivel de logro de las y los estudiantes del III-Ciclo de Educación Básica Regular (EBR), de las instituciones educativas focalizadas, en las áreas de matemática y la competencia lectora en comunicación a directivos y docentes	Número de reuniones con directores y docentes para el análisis de resultados	3
2. Bienestar de la comunidad educativa (Bienestar de los actores educativos).	Esta línea de acción se centra en atender las necesidades socioemocionales y socio afectivas de los integrantes de la comunidad educativa.	Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar – TOECE	Garantizar la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en las instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica, tanto públicas como privadas, en sus	Número de instituciones educativas Focalizadas que implementan TOE	35	OE.4.1. Promover y fortalecer la formación integral y el desarrollo del bienestar de los estudiantes por medio del acompañamiento socio afectivo y cognitivo.	Número de instituciones educativas que brindan acompañamiento socio afectivo a estudiantes.	43
						OE.4.2: Promover la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los	Número de instituciones educativas que	35



			diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicio.			actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados	implementan el plan TOE	
						OE.4.3: Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los y las estudiantes.	Número de instituciones educativas que desarrollan una convivencia escolar democrática, protectora y segura para los y las estudiantes	50
3. Gestión autónoma con liderazgo pedagógico (Gestión Escolar)	Esta línea busca fortalecer la gestión autónoma de la escuela a través de un liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes y que permita asegurar el acceso al servicio educativo.	Acompañamiento y Monitoreo - AYM	Fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos y docentes de las instituciones educativas focalizadas en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica a través de las estrategias formativas que comprende el acompañamiento pedagógico.	Número de instituciones educativas focalizadas que implementan el Currículo Nacional de Educación Básica.	85	OE.5.1: Monitorear y acompañar la gestión pedagógica de los directivos en el marco de la estrategia aprendo en casa desde el enfoque crítico reflexivo.	Número de directivos monitoreados de las instituciones educativas focalizadas.	56
						OE.5.2: Implementar Reuniones de Trabajo Colegiado a nivel institucional o interinstitucional para identificar y analizar necesidades concretas y tomar decisiones sobre ellas impulsando las comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de reuniones realizados.	2
						OE.5.3: Monitorear y acompañar a los directivos y docentes en la implementación de las actividades de la estrategia "Leo y Sumo primero"	Número de monitoreos a docentes y directivos de las instituciones educativas Focalizados.	3
						OE.5.4: Implementar Reuniones de Trabajo colegiado (RTC) en las instituciones educativas focalizadas de la estrategia "Leo y Sumo primero".	Número de reuniones de trabajo colegiado.	2
						OE.5.5: Fortalecer el vínculo socio-afectivos de las familias con sus hijos/as a través de jornadas con los padres y madres de familia en el marco de la estrategia "Leo y Sumo primero".	Número de jornadas con padres de familia realizadas	2
		Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes	Fortalecer las competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional a directivos, docentes y	Porcentaje de directivos, docentes y auxiliares fortalecidos en	60%	OE.6.1: Promover la inscripción y culminación de los cursos brindados por el MINEDU, DRELM y aliados, concientizando sobre la importancia en el fortalecimiento de la práctica pedagógica y el impacto positivo	Porcentaje de Docentes, directivos y auxiliares que culminan los cursos inscritos	60%



		auxiliares de las Instituciones Educativas Públicas de los tres niveles de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Especial (EBE).	competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional.		generado en el proceso enseñanza aprendizaje.		
					OE.6.2: Brindar asistencia técnica a directivos, docentes y auxiliares, sobre normativas vigentes y otros.	Número de asistencias técnicas realizadas	13
					OE.6.3: Implementar acciones formativas e informativas en directivos y docentes en las diferentes líneas de acción del Plan de trabajo de AGEBRE 2022.	Número de directivos y docentes que implementan acciones formativas e informativas	150
	Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas - EDHI	Implementar acciones formativas y brindar asistencia técnica para la creación y consolidación de Escuelas Digitales a fin de maximizar la utilización de las herramientas virtuales en los procesos pedagógicos y de gestión en las instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones de Educación Básica Regular (EBR) que participan en el Proyecto Escuelas Digitales.	100	OE.7.1: Brindar asistencia técnica para la creación, diseño y consolidación de cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial para la gestión autónoma en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones educativas que crean, diseñan y consolidan cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial	50
OE.7.2: Desarrollar acciones formativas en el uso pedagógico de herramientas virtuales para la educación híbrida, y creación de centro de recursos digitales que contribuya en la consolidación de aprendizajes en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.					Número de acciones formativas desarrolladas para el uso de herramientas virtuales	3	
					Número de centros de recursos digitales creados	1	
OE.7.3: Brindar asistencia técnica para el uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU, que asegure su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje.					Número de instituciones educativas que hace uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU	50	
	Redes Educativas Institucionales - REI	Fortalecer las Redes Educativas Institucionales a través de las comunidades de aprendizaje para la mejora de la calidad profesional de los docentes.	Número de Redes Educativas Institucionales fortalecidos	27	OE.8.1: Promover la formación de comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de REI que gestionan comunidades profesionales de aprendizaje.	27
					OE.8.2: Fortalecer el intercambio de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión en las REI.	Número de instituciones educativas por REI que presentan experiencias exitosas	27



							pedagógicas y/o de gestión.		
							OE.8.3: Promover la integración y el trabajo colaborativo de las alianzas estratégicas a nivel multisectorial por la educación.	Número de REI que gestionan alianzas estratégicas para la integración y el trabajo colaborativo por la educación.	27
4. Atención integral de las personas con discapacidad	La pandemia causada por la COVID-19 ha agudizado la situación crítica de los estudiantes con discapacidad que no han contado con suficientes materiales o contenidos pertinentes y que requieren servicios de apoyo e inclusión. Se busca ampliar la atención y soporte a las instituciones educativas con población con discapacidad, mejorando los servicios educativos y priorizando la atención a estudiantes afectados por la pandemia.	Educación Básica Especial - EBE	Contribuir al proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en atención a la diversidad en los diferentes niveles y modalidad de la educación básica	Número de estudiantes de 0 a 20 años del PRITE y las modalidades de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Especial (EBE) y CETPRO que acceden al proceso educativo.	1021		OE.9.1: Promocionar y brindar atención no escolarizada, temprana y oportuna a niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o riesgo de adquirirla - El Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de atenciones no escolarizadas realizados a niños y niñas menores de 3 años	100
								Número de atenciones a nivel de inicial y primaria	650
							OE.9.2: Apoyar y acompañar a la atención educativa de calidad a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad leve y moderada incluidos en la EBR, EBA y CETPRO - Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE - SAE)	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad leve y moderada que reciben apoyo y acompañamiento	1021
							OE.9.3: Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de los directivos, coordinadores y docentes de la modalidad de EBE a través de asistencias técnicas.	Número de asistencias técnicas realizadas	10
5. Descentralización	Para poder enfrentar los desafíos de la situación creada por la COVID-19 y la implementación de los planes MINEDU, DRELM y UGEL, se requiere fortalecer la capacidad y liderazgo técnico de la UGEL 04 y, también, fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial, modernizar la gestión educativa en las instancias descentralizadas y generar una movilización social que pueda acompañar el proceso.	Aliados por la Educación	Contribuir a la articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar mejoras educativas alineadas a las necesidades de las instituciones educativas de la UGEL 04.	Número de Aliados Estratégicos (AE) que contribuyen al logro de los objetivos de la UGEL 004	11		O.E.10.1: Identificar a los Aliados Estratégicos (AE) y sus acciones en la jurisdicción de la UGEL 004. el territorio.	Número de Aliados Estratégicos identificados en la jurisdicción de la UGEL 004.	11
							OE.10.2: Promover la articulación de los planes trabajados, estrategias, iniciativas, acciones, etc. de los aliados estratégicos que aporten al cumplimiento de las prioridades y metas de la UGEL 04.	Número de planes de trabajados de los AE que aportan al cumplimiento de las metas de las líneas de acción del proyecto del Plan de AGEBRE.	11

Fuente: planes específicos AGEBRE 2022

III. Presupuesto

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, es preciso indicar, que el financiamiento 2022 de la Unidad Ejecutora UGEL 004 – Comas, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) S/ 405,318,380; distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N° 20: Resumen Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - UGEL 004 Comas

Genérica de Gasto	Fuente de Financiamiento		
	Genérica de Gasto	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados
Gasto Público	1 Personal y obligaciones sociales	371,453,132	
	2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1,176,676	
	3 Bienes y servicios	31,994,174	10,000
	5 Otros gastos	524,848	
Gastos de Capital	6 Adquisición de activos no financieros	159,550	
Sub Total		405,308,380	10,000
Total		405,318,380	

Fuente: PIA 2022 – UGEL 004
Elaboración: AGEBRE

Tabla N° 21: Distribución a nivel de categoría presupuestal – UGEL 004

Categoría Presupuestal	Producto	Actividades	Sub Total	Total	% Presupuestal
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	3000743: Docentes y directores de II.EE. publicas con buen desempeño	5003128: Evaluación del desempeño docente	7,100	355,057,776	87.60
	3000387: Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes	5005644: Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular	107,035		
		5005642: Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular	443,428		
	3000385: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	5005629: Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular	33,646,338		
		5005628: Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular	308,567,108		



		5005943: Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	12,286,767		
1002: Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	3000903: Estudiantes de inicial, primaria y secundaria vivencian experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias para la prevención del acoso escolar	5006352: Talleres educativos de desarrollo de habilidades socio emocionales	24,765	59,472	0.01
	3000898: Niños y niñas vivencian experiencias de aprendizaje para desarrollar sus competencias en prevención de la violencia sexual	5006342: Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria	34,707		
0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	3000793: Familias involucradas en el proceso educativo	5004307: Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	920	6,632,422	1.64
		5005875: Asistencia a familias de estudiantes de los programas de intervención temprana para participación en el proceso educativo	1,100		
	3000789: Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario	5003166: Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	29,429		
		5003164: Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	500		
		5003169: Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	5,764		
	3000792: Locales con condiciones físicas adecuadas	5003165: Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	313,289		
		5003168: Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	8,360		
	3000791: Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad	5005882: Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de educación básica especial	9,180		
	3000790: Personal contratado oportunamente	5005877: Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos	6,024,546		
		5004308: Contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana	239,334		
9001: Acciones Centrales	3999999: Sin producto	5000006: Acciones de control y auditoria	126,546	20,780,902	5.13
		5000004: Asesoramiento técnico y jurídico	328,038		
		5000002: Conducción y orientación superior	225,636		
		5000003: Gestión administrativa	9,155,651		
		5000005: Gestión de recursos humanos	10,588,709		
		5000001: Planeamiento y presupuesto	356,322		
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999: Sin producto	5001924: Desarrollo de la educación básica alternativa	27,360	22,787,808	5.62
		5000661: Desarrollo de la educación laboral y técnica	5,889,504		
		5000681: Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	7,661,241		
		5000683: Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	1,421,466		



	5006267: Fortalecimiento institucional de las UGEL	16,415		
	5003934: Mejora en la gestión de las instituciones educativas	478,907		
	5000991: Obligaciones previsionales	240,676		
	5006269: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	6,110,696		
	5006374: Supervisión a instituciones educativas privadas	306,376		
	5001227: Supervisión, monitoreo y asesoría pedagógica	635,167		
Total		405,318,380	405,318,380	100.00

Fuente: PIA 2022 – UGEL 004
Elaboración: AGEBRE

El Plan AGEBRE 2022 - 2024 al ser un documento de gestión que contiene todas las actividades a realizarse del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) durante todo el año 2022, requiere de financiamiento.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución del Plan AGEBRE 2022 estará con cargo a los recursos presupuestales asignados y disponibles del Área AGEBRE en la categoría presupuestal “Programa Presupuestal: 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

Tabla N° 22: clasificadores de gasto de AGEBRE 2022

Metas Presupuestales de AGEBRE 2022								
Fuente de Financiamiento	Categoría Presupuestal	Meta presupuestal		Genérica Gasto	Insumos (Específica de Gasto)	S/		
1 Recursos Ordinarios	0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	20	Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional	23	232121 Pasajes y gastos de transporte			
					232122 viáticos y asignaciones por comisión de servicios			
	0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	33	34	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	23	231512 papelería en general, útiles y materiales de oficina		
						2327112 Transporte y trabajo de carga, bienes y materiales		
						2327112 Transporte y trabajo de carga, bienes y materiales		
						23	231512 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	
							2327112 Transporte y trabajo de carga, bienes y materiales	
26	2327116 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado							
	263231 Equipos computacionales							
36	Dotación de materiales y equipos educativos para	23	231212 Textiles y acabados textiles					



		programas de intervención temprana		231512 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	
				23159999 Otros	
				231912 Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	
				2327112 Transporte y trabajo de carga, bienes y materiales	
				2327116 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	
			26	263222 Mobiliario	
	42	Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de educación básica regular	23	232199 Otros gastos	
	44	Mantenimiento y acondicionamiento de espacio en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	23	231512 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	
				231531 Aseo, limpieza y tocador	
				231821 Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	
				232471 De maquinarias y equipos	
				2327112 Transporte y trabajo de carga, bienes y materiales	
	46	Mantenimiento y acondicionamiento de espacio en programas de intervención temprana	23	231512 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	
				231531 Aseo, limpieza y tocador	
				231821 Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	
				232471 De maquinarias y equipos	
				2327112 Transporte y trabajo de carga, bienes y materiales	
	47	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo.	23	232199 Otros gastos	
	48	Asistencia a familias de estudiantes de los programas de intervención temprana para participación en el proceso educativo	23	232199 Otros gastos	

Fuente: MEMORANDO MÚLTIPLE N° 002 -2022-MINEDU/V/MGI-DRELM-UGEL.04/APP

Elaboración: Área AGEBRE

IV. Seguimiento y Evaluación

El Plan AGEBRE es el conjunto de intervenciones identificadas a aportar al cumplimiento de prioridades, objetivos, estrategias, indicadores y metas de las políticas que dan marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la política



pública en educación y constituye una herramienta operativa que implementa las prioridades de la DRELM y UGEL 004; así como de los planes sectoriales e institucionales de Educación. Por ello, el seguimiento y evaluación se realizará de manera sistemática y continua.

A fin de garantizar el oportuno seguimiento de las actividades y metas programadas, los especialistas del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial se encargarán de elaborar las respectivas fichas de indicadores.

Por su parte, el jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de las funciones previstas en el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, realizará la supervisión y evaluación permanente de los indicadores planteados, así como de los resultados obtenidos en el avance de ejecución de las actividades del Plan AGEBRE 2022.

Los reportes de seguimiento y los Informes de evaluación deberán ser remitidos al Despacho de la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de acuerdo a la periodicidad que se establezca para tal efecto, para su respectivo análisis y sustento de las actualizaciones y modificaciones del citado plan cuando corresponda.

V. Anexos

1. Articulación de planes

El contenido del Plan AGEBRE 2022 se alinea a los planes y políticas nacionales, sectores e institucionales de la siguiente manera:

1.1. Política General de Gobierno 2021-2026

La Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026 se desarrolla sobre diez ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país. Estos ejes cuentan con lineamientos y líneas de intervención que orientan las acciones de las distintas entidades públicas para el alcance de estos objetivos.

- 1) Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
- 2) Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
- 3) Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
- 4) Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
- 5) Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.



- 6) Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
- 7) Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
- 8) Gobierno y transformación digital con equidad.
- 9) Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
- 10) Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

De estos ejes, considerando los lineamientos y líneas de intervención, podemos remarcar que el Sector Educación se ve involucrado en el eje 4, siendo uno de los sectores más relevantes.

Eje 4: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.

4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial.

Líneas de intervención

4.1.1 Promover la nueva currícula con la participación activa de los agentes de la educación y contextualizada a nivel local, regional y nacional.

4.1.2 Promover las transformaciones administrativas y académicas en la educación superior.

4.1.3 Reducir las brechas de equidad y de conectividad, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad: rural, urbana, pueblos originarios, afroperuanos y personas con barreras educativas.

4.1.4 Promover la educación intercultural bilingüe.

4.1.5 Incrementar el acceso a la educación superior.

4.1.6 Priorizar el retorno a clases presenciales de manera flexible y segura, en el marco de la construcción de una escuela transformada.

4.1.7 Implementar el modelo de educación secundaria técnica y fortalecer el vínculo con educación productiva y emprendedora.

4.1.8 Implementar incentivos para potenciar el servicio educativo en zonas rurales y de frontera.



4.1.9 Promover la práctica regular de la actividad física, la recreación y el deporte para una vida activa y con buena salud mental.

4.1.10 Incorporar el servicio odontológico, psicológico y de enfermería en las escuelas del país.

4.1.11 Desarrollar modelos diferenciados que permitan la movilización por la lectura y escritura, así como por el pensamiento crítico, creativo e innovador, de niños, jóvenes y adultos.

4.2 Revalorizar la carrera docente y el fortalecimiento de la formación inicial y en servicio.

Líneas de intervención

4.2.1 Revalorizar y fortalecer la carrera pública magisterial, desde un enfoque de desarrollo profesional permanente.

4.2.2 Fortalecer la formación inicial docente impulsando la pertinencia de los entornos socioculturales.

4.2.3 Fortalecer las competencias docentes en servicio partiendo del reconocimiento de las innovaciones y buenas prácticas educativas que vienen implementando los educadores, e impulsando la capacitación permanente y pertinente a los entornos socioculturales.

4.2.4 Impulsar procesos de formación de formadores orientados a la mejora de la formación inicial docente y en servicio.

4.2.5 Promover la especialización en temas de investigación, innovación, currículo, evaluación y nuevos modelos educativos, mediante becas a docentes reconocidos por sus innovaciones y buenas prácticas educativas.



10 Ejes de Gobierno




Gobierno del Perú

 BICENTENARIO
PERÚ 2021

Fuente: Decreto Supremo N° 164-2021-PCM que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

1.2. Proyecto Educativo Nacional 2036 (PEN 2036)

El PEN apuesta por la centralidad de las personas, sus posibilidades de contribuir individual y colectivamente, desde sus proyectos de vida, al desarrollo y prosperidad de su comunidad, país y al mundo, respetando y valorando la diversidad y el ambiente.

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 constituye el marco estratégico en materia educativa para todos los sectores del gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales en su trabajo conjunto con las instancias de participación ciudadana.



PROPÓSITOS		ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	
1. Vida ciudadana	La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prime la confianza.	1.1. Familias y hogares	Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.
		1.2. Sociedad	Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.
2. Inclusión y equidad	La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.	2.1. Docentes	Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.
		2.2. Directivos gestores	Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.
3. Bienestar socioemocional	La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.	3.1. Cierre de brechas	El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles.
		3.2. Trayectorias	El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.
		3.3. Autonomía de I.I.EE.	Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad.
4. Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad	La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades	4.1. Financiamiento	Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.





PROPÓSITOS		ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	
	alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional.	4.2. Gestión estatal	Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global.
		4.3. Investigación, innovación y desarrollo	El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.

Fuente: PEN 2036

1.3. Plan Estratégico Sectorial Multianual vigente del Sector Educación

Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Línea de Base	Meta al 2024
1. Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	Tasa neta de matrícula en educación inicial (3-5 años)	84.1% - 2015	96.4%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	50% (2015)	42%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática	27% (2015)	21.5%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	15% (2015)	16.4%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática	10% (2015)	19.3%
	Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas de secundaria que reciben una propuesta educativa con jornada escolar completa e inglés.	30% (2016)	25%
	Porcentaje de los estudiantes de quinto de secundaria de los Colegios de Alto Rendimiento que obtienen Diploma de Bachillerato Internacional.	30% (2015)	70%
	Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas de oro, plata o bronce en los eventos del circuito olímpico.	43% (ciclo 2009-2012)	33% (ciclo 2022-2025)
2. Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	0% (2015)	65%
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	0% (2015)	100%
	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	2.01% (2014)	13%
3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje	Porcentajes de institutos de educación superior pedagógica que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la autorización y/o revalidación de funcionamiento	0 (2015)	
	Porcentaje de estudiantes de instituciones de Educación Superior Pedagógica, públicas y	CB: 12% CP: 17% (2014)	20%

Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Línea de Base	Meta al 2024
	privadas que egresan con un nivel de logro adecuado.		
	Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.	0%	59.2%
	Porcentaje de docentes de primaria y secundaria que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje	Sin LB	
4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	Porcentaje de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado	15% (2014)	73%
	Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet	30% (2015)	50%
	Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua y saneamiento	45% (2015)	74%
5. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	Porcentaje de IIEE poli docentes públicas con directivos designados por concurso	41% (2015)	40,94%
	Porcentajes de escuelas donde el director se encontró presente	89% (2015)	93%
	Porcentajes de docentes presentes en aulas donde se encuentra estudiantes	95% (2015)	99%
	Porcentajes de estudiantes presentes en aulas	91% (2015)	98%
	Porcentaje de recursos del sector educación que se transfieren mediante mecanismos de incentivos al desempeño	7% (2015)	10%

Fuente: PESEM 2016-2024 MINEDU



1.4. Plan Estratégico Institucional 2019-2024 del MINEDU

En el marco de sus funciones, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es responsable de siete (07) acciones estratégicas institucionales distribuidos en seis objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional del MINEDU.

Tabla N° 23: Responsabilidad de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana dentro del PEI 2019-2024

Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Meta 2022	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Responsable
OEI.01. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Mat 18.6%	AEI.01.06 Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. Públicas de Lima Metropolitana.	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana.	30%	40%	50%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
		Lec 44.9%		Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12-13 años en Lima Metropolitana.	89%	91%	92%	
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Mat 25%		Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 17-18 años en Lima Metropolitana.	82%	84%	85%	
		Lec 23.2%		Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana.	81%	83%	84%	
OEI.02. Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	Porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento	10%	AEI.02.10 Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica de calidad en Instituciones de Lima Metropolitana.	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana.	84%	88%	90%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
	Tasa de transición a educación superior	39%						
OEI.03. Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana	77%	AEI.03.03 Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable (alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica.	Porcentaje de II.EE en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables.	70%	70%	85%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
OEI.05. Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos	100%	AEI.05.04 Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril.	85%	90%	90%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
	Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE	6.60%						



OEI.06. Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados.	100%	AEI.06.12 Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana	Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente	78%	80%	90%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
	Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre.	85%						
OEI.08. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM	90%	AEI.08.02 Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana	42	44	45	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Fuente: Resolución Ministerial N° 180-2021-MINEDU que aprueba el "Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019 – 2024", 30 de abril del 2021.



1.5. Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el PIA de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL 004.

PEI 2019-2024		POI 2022 - UGEL 004			
Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa	UM	Meta Física	Meta Financiera
OEI.01 Fortalecer el desarrollo de aprendizaje de calidad según el currículo nacional para estudiantes de educación básica.	AEI.01.01 Estrategias efectivas para la implementación del currículo nacional de educación básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo - educación básica especial (00001)	Familia	1	920
		Asistencia a familias de estudiantes de los programas de intervención temprana para participación en el proceso educativo - educación básica especial (00001)	Familia	1	1,100
		Talleres educativos de desarrollo de habilidades socio emocionales - educación primaria (00001)	Persona	1	24,765
	AEI.01.06 Servicio de calidad en educación básica en ii.ee. públicas de Lima Metropolitana	Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - nivel inicial	Institución Educativa	200	62,782,024
		Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - nivel primario	Institución Educativa	157	93,939,389
		Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - nivel secundario	Institución Educativa	101	122,178,158
		Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular - nivel inicial	Institución Educativa	200	7,128,047
		Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular - nivel primario	Institución Educativa	145	11,532,949
		Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular - nivel secundario	Institución Educativa	90	13,329,868
		Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento - nivel inicial	Local Escolar	146	2,277,900
		Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento - nivel primario	Local Escolar	128	5,461,634
		mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento - nivel secundario	Local Escolar	52	4,547,233
		contratación oportuna y pago de personal para atención de programas de intervención temprana	Persona	7	225,954
		Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos	Persona	186	5,760,341
		mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local Escolar	8	293,218
		mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local Escolar	1	5,418
		desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	19	7,568,202
		Gestión pedagógica de la educación básica regular y especial en instituciones educativas	Docente	400	35,677
		Supervisión y soporte del servicio educativo en instituciones educativas	Institución Educativa	215	524,217





desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la educación básica alternativa	Institución Educativa	11	1,405,966
Pago de las asignaciones por tipo y ubicación de institución educativa - inicial	Docente	4	30,160
Pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad - inicial	Docente	72	1,446,700
Pago de las asignaciones por tipo y ubicación de institución educativa - primaria	Docente	14	44,080
Pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad - primaria	Docente	65	1,803,206
Pago de las remuneraciones de profesores de educación física - primaria	Docente	207	5,362,848
Pago de remuneraciones de profesores técnicos deportivos - primaria	Docente	13	373,068
Pago de las asignaciones por tipo y ubicación de institución educativa - secundaria	Docente	26	15,280
Pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad - secundaria	Docente	70	1,938,799
Pago de remuneraciones de profesores técnicos deportivos - secundaria	Docente	1	31,089
Pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad - CEBE	Docente	4	60,502
Pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad - EBA intermedio	Institución Educativa	1	15,500
Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - educación inicial (00002)	Institución Educativa	116	4,500,101
Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - educación primaria (00002)	Institución Educativa	265	8,581,222
00002) contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básico regular - educación primaria (00002)	Institución Educativa	1	1,021,584
(00002) contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular - educación inicial (00002)	Institución Educativa	1	281,532
Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular - educación secundaria (00002)	Institución Educativa	212	5,540,984
(00002) Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular - educación secundaria (00002)	Institución Educativa	1	340,468
Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional - educación primaria (00003)	Institución Educativa	1	11,890
Supervisión a instituciones educativas privadas - acciones de supervisión a instituciones educativas privadas (00001)	Institución Educativa	1	306,376
(00002) Contratación oportuna y pago de personal en los programas de intervención temprana - educación básica especial (00002)	Persona	1	13,380
Contratación oportuna y pago de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos - educación básica especial (00002)	Persona	1	203,703
Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de educación básica especial - educación básica especial (00001)	Institución Educativa	1	9,180
Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos - educación básica especial (00002)	Local Escolar	1	20,071
Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana - educación básica especial (00002)	Local Escolar	1	2,942

		Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa - pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad (00002)	Institución Educativa	6	93,039
		Desarrollo de la educación básica alternativa - contratación oportuna y pago de profesionales para atención de servicios de apoyo a instituciones educativas inclusivas (00001)	Beneficiario	1	27,360
OEI.02 Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	AEI.02.10 servicio de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística de calidad en instituciones de Lima Metropolitana	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	14	5,728,178
		Gestión pedagógica de la educación básica alternativa y técnico productiva en instituciones educativas	Docente	50	75,273
		Pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad - cetpro	Institución Educativa	9	161,326
OEI.03 Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	AEI.03.04 Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	mejora en la gestión de las instituciones educativas - promoción de la convivencia escolar a nivel nacional (00001)	Institución Educativa	1	478,907
OEI.04 Fortalecer el desarrollo profesional docente	AEI.04.01 Estrategias efectivas que implementen la política integral de desarrollo profesional docente	Evaluación del desempeño docente - educación primaria (00001)	Docente	1	7,100
	AEI.04.03 Sistema integrado de información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas	Programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria - educación primaria (00001)	Institución Educativa	1	34,707
OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura	AEI.05.04 Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE públicas de Lima Metropolitana	Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular - nivel inicial	Estudiantes	38,812	52,062
		Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular - nivel primario	Estudiantes	91,564	120,817
		Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular - nivel secundario	Estudiantes	66,392	167,464



educativa para los estudiantes		Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular - educación primaria (00002)	Estudiantes	174,924	103,085
		Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas - educación básica especial (00001)	Estudiantes	1	500
		Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos - educación básica especial (00001)	Institución Educativa	8	67
		Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos - educación básica especial (00002)	Institución Educativa	1	29,362
		Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana - educación básica especial (00001)	Institución Educativa	1	5,764
		00001 dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular - educación primaria (00001)	Aula	1,281	3,177
		00002 dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular - educación primaria (00002)	Aula	1	103,858
OEI.06 Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	AEI.06.07 Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e II.EE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)	Gestión presupuestal y planificación de la sede institucional de la ugel 04	Acción	12	356,322
		Conducción de la política educativa en el ámbito de competencia de la ugel 04	Acción	12	225,636
		acciones de administración gg1 y gg2	Acción	1	600,060
		Asesoramiento en asuntos legales y jurídicos de competencia de la ugel 04	Expediente procesado	51,840	328,038
		Gestión de los recursos humanos de la sede institucional de la ugel 04	Acción	12	10,333,734
		Gestión de la planilla de pensiones de personal cesante y superviviente	Planilla	12	216,676
		Ejecución de acciones de control interno a los actos y operaciones de la ugel 04	Acción	12	126,546
		Gestión administrativa y operativa de la sede institucional de la ugel 04	Acción	12	4,981,004
		Pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo de mayor responsabilidad - cp9001	Acción	3	78,135
		Gestión administrativa - pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva (00004)	Acción	312	973,369
		Gestión administrativa - pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva (00006)	Institución Educativa	3,382	2,492,188
		Gestión administrativa - pago de beneficios sociales de docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva (00005)	Persona	43	30,895
		fortalecimiento institucional de las ugel - fortalecimiento institucional (00001)1	Persona	1	16,415
		Gestión de recursos humanos - continuidad del personal cas contratado en el marco de la única disposición complementaria decreto de urgencia n° 083-2021 (00002)	Acción	12	254,975
Obligaciones previsionales - brindar educación ocupacional (00001)	Institución Educativa	2	24,000		
OEI.07 Implementar la gestión de riesgo de desastres en	AEI.07.01 Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el ministerio de educación	Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las II.EE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00001)	Beneficiario	1	1,413,302
		(00001) prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las II.EE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00001)	Beneficiario	1	2,055,697



el Ministerio de Educación	(00001) prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - adquisiciones de bienes vinculados con la protección del personal de las IIEE e insumos para la implementación semipresencialidad del servicio educativo (00001)	Beneficiario	1	340,383
	(00001) prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus (00001)	Beneficiario	1	14,554
	(00001) prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus (00001)	Beneficiario	1	2,030,735
	prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - (00001)	Beneficiario	1	197,302
	(00001) prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus - (00001)	Beneficiario	1	58,723
Total				405,318,380

Fuente: Información extraído de la Resolución Ministerial N° 072-2022-MINEDU – Aprobación del POI 2022 consistente con el PIA 2022 del MINEDU.

Elaboración: Área AGE BRE



1.6. Plan de retorno seguro a la escuela movilización por pacto social por la educación 2021-2022.

El presente plan asegura las condiciones físicas de los locales escolares, condiciones pedagógicas, de salubridad y salud mental para los actores educativos, necesarios para el buen retorno a la escuela en tres posibles escenarios: presencialidad total, semi presencialidad y el trabajo virtual o puntos de encuentro donde no existan condiciones físicas para el retorno.

El plan contiene el detalle de cada uno de los componentes de intervención, estrategias, actividades para cada componente, metas a lograr y el presupuesto que se requieren para su cumplimiento.

2. Planes de Actividades Institucionales 2022

2.1. Plan Leo y Sumo Primero

2.2. Plan Lector

2.3. Plan de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

2.4. Plan de Tutoría y Orientación Educativa – TOE

2.5. Plan Acompañamiento y Monitoreo – AYM

2.6. Plan Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes

2.7. Plan Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas – EDHI

2.8. Plan de Redes Educativas Institucionales – REI

2.9. Plan educación Básica Especial – EBE

2.10. Plan Aliados por la Educación





LEO Y SUMO primero — 2022 —

LÍNEA DE ACCIÓN N°01: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor
educación
mejores
peruanos

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN :

Rubén Vicente Diestra Quiñonez
Laura Montenegro Clavo
Maritza Isabel Rodríguez Huarac
Jaime Octavio Supanta Quispe
Rosa Vásquez Villanueva

COORDINADORES :

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta

JEFE AGEBRE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN:	6
I. GENERALIDADES	7
1.1. Marco Legal.....	7
1.2. Estructura Organizacional.....	8
1.3. Mapa de Procesos	9
1.4. Población objetivo.....	9
II. ESTADO SITUACIONAL	10
III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS	11
3.1. Objetivo general:.....	11
3.2. Objetivos específicos:	11
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS .12	
4.1. Actividades, indicadores y metas	12
4.2. Tareas, indicadores y metas	14
V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	19
VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN:	20
6.1. Recursos:.....	20
6.2. Tecnología:.....	20
6.3. Apropiación social del conocimiento:.....	20
VII. PRESUPUESTO	20
VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN:	21





PRESENTACIÓN

El plan LEO Y SUMO PRIMERO del área de AGEBRE de la Unidad de Gestión Educativa Local 04, resulta ser una respuesta frente a las grandes necesidades de aprendizaje de los niños y niñas del III ciclo de primaria, de los distritos de Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra, Carabaylo y Comas; la necesidad de mejorar los aprendizajes nos anima y desafía a implementar actividades retadoras con actores educativos; la evaluación, el análisis y la reflexión de los resultados, las asistencias técnicas; todo ello; sumado a la dotación de material virtual para desarrollar las competencias lectoras y matemáticas, buscan minimizar esas grandes brechas de aprendizaje.

Por todo ello este plan presenta la situación problemática, el marco legal, la justificación, los objetivos, metas, actividades, estrategias y los responsables para el desarrollo de este plan. Actividades con las que nos vemos comprometidos a implementarlos y sacar adelante, en beneficio de los estudiantes de las II.EE. Focalizadas.





INTRODUCCIÓN

El plan LEO Y SUMO PRIMERO nace de la necesidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del III ciclo de Educación primaria; busca mejorar los niveles de comprensión lectora y el desarrollo de competencias matemáticas.

Surge a partir de un referente internacional que es el PLAN LEO Y SUMO PRIMERO del Ministerio de Educación de Chile, aplicado también en Panamá en instituciones educativas focalizadas; habiéndose obtenido luego de su implementación resultados satisfactorios.

Busca atender a los estudiantes del III ciclo ya que se encuentran en el proceso de adquisición de la lecto escritura –importante para su formación integral- y además se encuentran desarrollando las nociones matemáticas básicas para la resolución de problemas cotidianos.

El plan contempla los objetivos planteados, la población a atender a través de una focalización, las metas a lograr, el presupuesto, las actividades, tareas y estrategias para desarrollar cada actividad.

La importancia del desarrollo de esta estrategia, se sustenta en los 03 ejes en los que se sustenta, que son Recursos, Tecnología y apropiación social del conocimiento.

La dotación de recursos (textos digitales) para estudiantes y docentes; así como las bibliotecas virtuales son de gran impacto para lograr los objetivos propuestos.

En el Marco de la Educación Post Pandemia; tenemos el reto de continuar trabajando haciendo uso de recursos y herramientas digitales; por ello otro eje considerado es el de tecnología; pues pretendemos usar la tecnología para desarrollar procesos de medición de la calidad educativa a través de un sistema de evaluación, haciendo uso de herramientas virtuales; del mismo modo implementar la evaluación formativa a través de la retroalimentación; sin dejar el lado la difusión de estrategias y promoción de este Plan a través de las redes sociales.

Y como tercer eje fundamental; se encuentra la apropiación social del conocimiento, este eje contempla el fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo del director, el desarrollo de las competencias pedagógicas de los docentes y el involucramiento de las familias a través de jornadas pedagógicas; que le ayudarán a mejorar los aprendizajes de sus hijos e hijas, a través de actividades pedagógicas que pueden realizarlas desde la cotidianidad de su hogar.

Por ello; consideramos que este plan representa una gran alternativa para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes del III de nuestra jurisdicción.





JUSTIFICACIÓN:

EL Presente Plan "LEO Y SUMO PRIMERO" tiene como referente al Plan del mismo nombre del Ministerio de Educación de Chile; se enfoca en desarrollar 03 ejes en los que se sustenta, que son: Recursos, Tecnología y apropiación social del conocimiento. Dentro de sus actividades, entre otras, está la dotación de recursos educativos (textos digitales) para estudiantes y docentes; así como las bibliotecas de aula que podrán ser físicas o virtuales de acuerdo al contexto de la emergencia sanitaria.

La situación de emergencia generada por la COVID 19, ha agudizado las brechas de aprendizaje existentes en los estudiantes, por consiguiente, ha incrementado las necesidades de aprendizaje de los escolares de nuestra jurisdicción, en educación primaria, principalmente en el III Ciclo; ya que el primer grado es donde se inicia el trabajo pedagógico para la apropiación del sistema de escritura, este objetivo no se ha logrado por lo que en segundo es menester la consolidación del proceso de lectoescritura y el desarrollo de las nociones matemáticas para la resolución de situaciones problemáticas de la vida cotidiana de los estudiantes.

En ese contexto las actividades propuestas en este Plan como: Revisión, selección y adecuación de materiales diversos de comprensión lectora, matemática y de biblioteca de aula, análisis de los resultados de evaluación diagnóstica, de proceso y salida, asistencia Técnica sobre retroalimentación en Línea, Capacitación para docentes sobre las estrategias didácticas en lectura y matemática, Jornadas Pedagógicas con Padres de familia de los estudiantes del III ciclo de IIEE focalizadas y otras; propuestas, bajo estos tres ejes o líneas de acción facilitarían el logro de aprendizajes. El desarrollo de las competencias de comprensión lectora y las competencias matemáticas en el nivel de logro satisfactorio en los estudiantes del III ciclo de primaria, de II.EE. Focalizadas en las 27 REI; garantizaría la apropiación de estrategias de lectura y resolución de problemas que le permitan desarrollar su aprendizaje de manera autónoma, y coadyube al logro de las demás competencias del CNEB.





I. GENERALIDADES

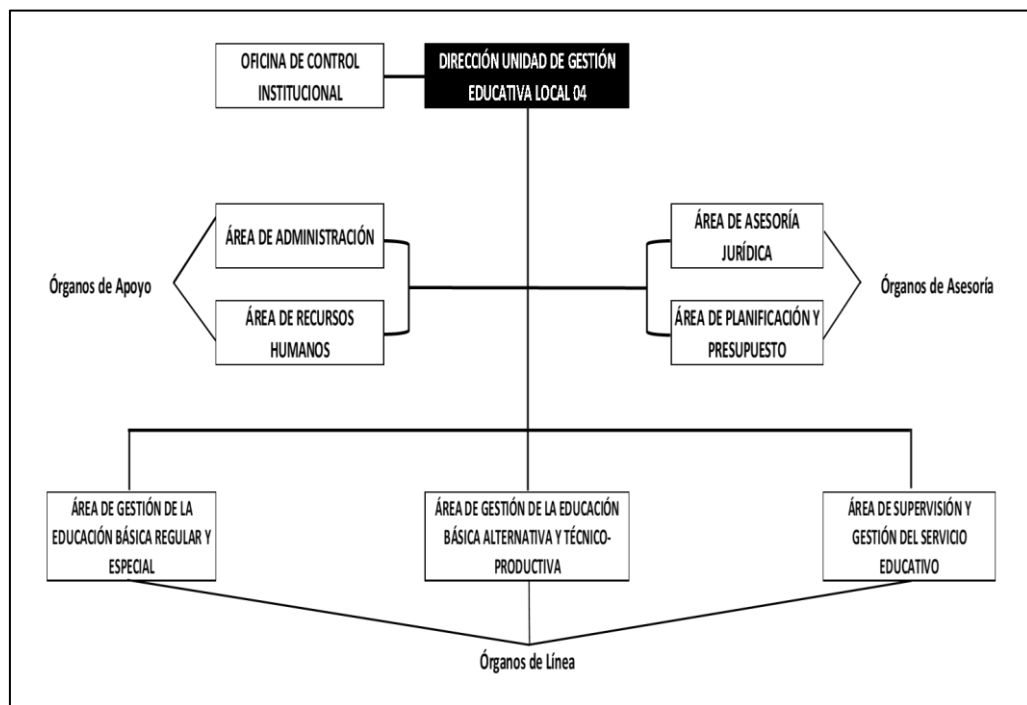
1.1. Marco Legal

- Ley N°28044, Ley General de Educación.
- Ley N°28988 que declara a la Educación Básica Regular como servicio público básico.
- Ley N°29719 que promueve la convivencia sin violencia en las II.EE
- Ley N°29944 de Reforma Magisterial y su Reglamento de la Ley, DS. N° 004-2013-ED
- D.S. N°011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación; Ley N° 28044.
- R.M. N°0547-2012 - ED. Aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente.
- R.S.G. N°304-2014-MINEDU. Aprueba Lineamientos del Marco del Buen Desempeño del Directivo.
- R.D.R. N°7803-2016-DRELM "Orientaciones para la elaboración, aprobación y seguimiento de los Planes de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana"
- R.V.M. N°024-2019-MINEDU "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional".
- Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N°159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- RVM N°035-2020-MINEDU Norma Técnica "Disposiciones que regulan la gestión de la asistencia técnica dirigidas a la DRELM y UGEL.
- RVM N°094-2020-MINEDU, "Norma que regula la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica".
- D.S. N°009-2020-MINEDU "Decreto Supremo que Aprueba el Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena"
- R.M. N°368-2021-MINEDU "Plan Nacional de Emergencia del Sistema educativo peruano"
- R.M. N°189-2021-MINEDU "Disposiciones para los Comités de gestión escolar en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"



- OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC
- R.V.M. N°334-2021-MINEDU "Disposiciones para la Evaluación de Competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19"
- R.M. N°531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o presencialidad; así como para la prestación del servicio educativo para el año 2022 en instituciones y programas educativos de Educación Básica; ubicadas en ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"
- Resolución Directoral Regional N°2359-2021-DRELM "Plan de retorno Seguro de la Dirección regional de Lima Metropolitana"
- D.U. N°115-2021-PCM "Ampliación del estado de emergencia."

1.2. Estructura Organizacional

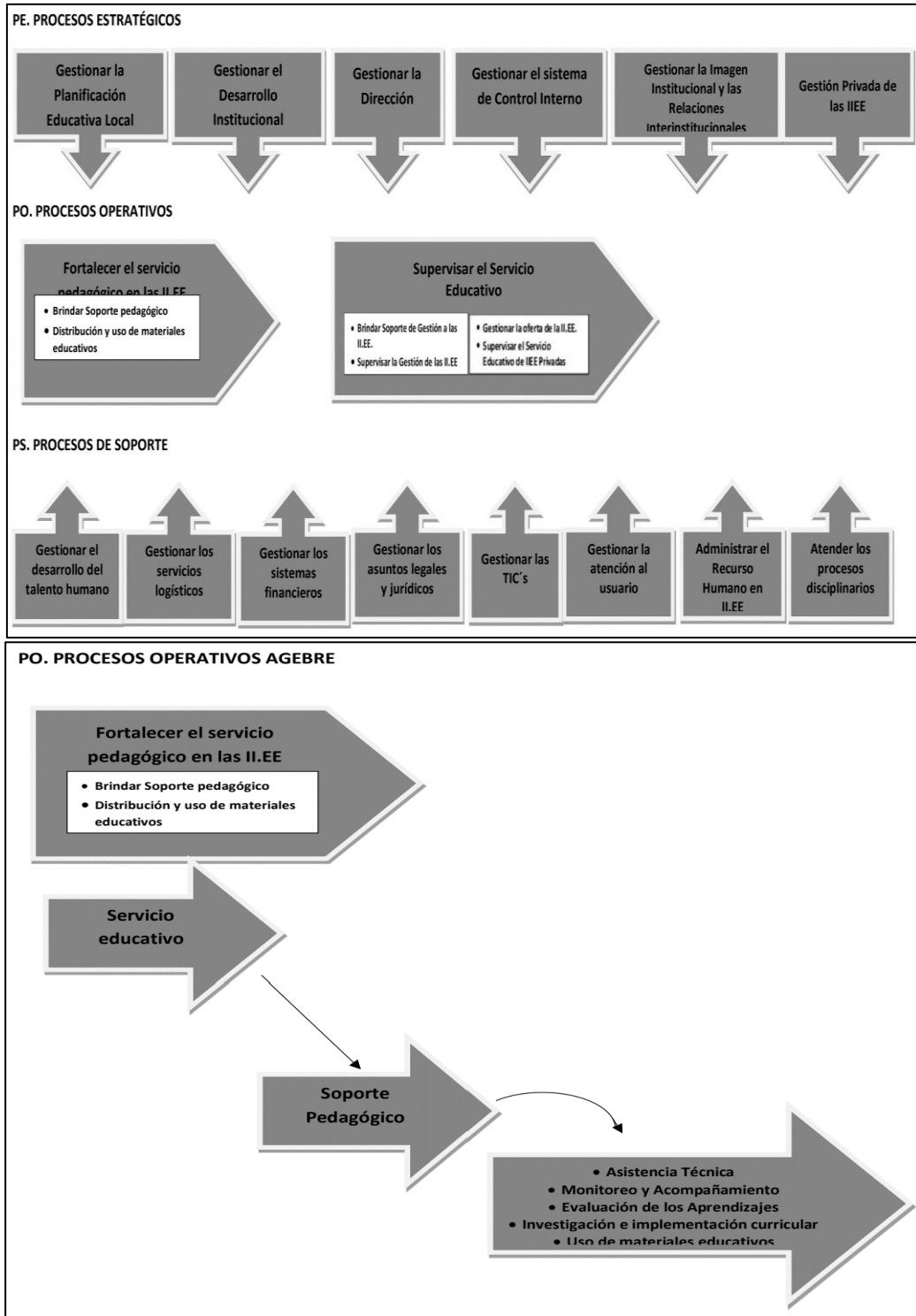


Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.
Elaboración propia.





1.3. Mapa de Procesos



Fuente: 1RD N° 007976 -2020-UGEL.04

1.4. Población objetivo

Estudiantes del III ciclo de 27 IIEE de la UGEL 04

54 docentes y 27 directores





N°	REI	INSTITUCION EDUCATIVA
1	1	2081 PERU SUIZA
2	2	3092 KUMAMOTO I
3	3	5173 GUSTAVO MOHME LLONA
4	4	2069 SANTA ROSA
5	5	3070 MARIA DE LOS ANGELES
6	6	2076 ABRAHAM LINCOLN
7	7	3073 EL DORADO
8	8	5172 HIJOS DE LUYA
9	9	SANTA ROSA DE PROFAM
10	10	3098 CESAR VALLEJO
11	11	2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
12	12	8184 SAN BENITO
13	13	3519 PHILIPS SAUDER
14	14	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO
15	15	2025
16	16	2080 ANDRES BELLO
17	17	8155 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
18	18	2097
19	19	2007 SAN MARTIN DE PORRES
20	20	LIBERTAD
21	21	8158 ISABEL FLORES DE OLIVA
22	22	2072 LEV SEMIONOVICH VIGOTSKI
23	23	3072 AUGUSTO SALAZAR BONDY
24	24	2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS
25	25	3065 VIRGEN DEL CARMEN
26	26	3062 SANTA ROSA
27	27	3068 SAN JUDAS TADEO

II. ESTADO SITUACIONAL

Los logros de aprendizaje en comprensión lectora de estudiantes del III ciclo, han sido medidos desde la última década por medio de evaluaciones estandarizadas. Es así que en la evaluación Censal 2016 aplicada a los estudiantes del 2do. Grado de primaria, para ver su nivel de Comprensión Lectora, se tuvieron los siguientes resultados:

AÑO	INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO
2016	3,98%	48,92%	47,11%

Del mismo modo en matemática, luego de la evaluación censal al 2do. grado de primaria, en el mismo año se obtuvieron los siguientes resultados:





AÑO	INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO
2016	37,06%	37,70%	25,25%

La situación de emergencia generada por la COVID 19, ha agudizado las brechas de aprendizaje existentes en los estudiantes. Ante ellos Lima no es la excepción; a pesar de conformar la gran Metrópoli, Lima Norte ha enfrentado sus grandes carencias: recursos económicos escasos, informalidad laboral, déficit en sistemas de salud, falta de vías de comunicación y acceso a recursos tecnológicos.

La desatención a estos grandes problemas, ha incrementado las necesidades de aprendizaje de los escolares de nuestra jurisdicción; es así que estudiantes de primaria de los distritos de Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra y Carabaylo se han visto perjudicados en el desarrollo de sus competencias, por no tener acceso a conectividad en sus hogares para llevar sus clases de manera virtual.

La visita a los puntos de encuentro ha permitido visualizar estas carencias, estudiantes del III ciclo que no logran leer ni escribir textos cortos y mucho menos logran resolver problemas matemáticos de su vida cotidiana.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo general:

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.01	Desarrollar las competencias de comprensión lectora y las competencias matemáticas en el nivel de logro satisfactorio en los estudiantes del III ciclo de primaria, de II.EE. Focalizadas de la UGEL 04.	Número de IIEE del III ciclo de primaria focalizadas	Estadística AGEBRE	27			27	Equipo de Plan Leo y Sumo Primero

3.2. Objetivos específicos:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.01	Desarrollar las competencias de comprensión lectora y las competencias matemáticas en el nivel de logro satisfactorio en los estudiantes del III ciclo de primaria, de II.EE. Focalizadas de la UGEL 04.	Número de IIEE del III ciclo de primaria focalizadas	Estadística AGEBRE	27	0	0	27	Equipo de Plan Leo y Sumo Primero





Objetivos Específicos del O.G.01								
OE.1.1	Dotar de libros digitales que fortalezcan las competencias lectoras y matemáticas de los estudiantes del III ciclo de primaria de II.EE. Focalizadas de la UGEL 04 utilizando la plataforma LEO Y SUMO PRIMERO de las cuentas de Google Workspace.	Número de libros digitales enviados a las IIEE focalizadas para el fortalecimiento de competencias lectoras y matemáticas.		20			20	
OE.1.2	Difusión de la Línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO en las II.EE. Focalizadas en la UGEL 04.	Número de afiches o videos para difusión de la línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO.		27			27	
OE.1.3	Realizar asistencias técnicas para fortalecer las competencias docentes en estrategias que abordan la línea de acción LEO y SUMO primero con actores de la comunidad educativa en las II.EE. Focalizadas de la UGEL 04.	Número de asistencias técnicas realizadas.		8			8	

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.1.1: Dotar de libros digitales que fortalezcan las competencias lectoras y matemáticas de los y las estudiantes del III ciclo de primaria de instituciones educativas focalizadas, utilizando la plataforma LEO Y SUMO PRIMERO de las cuentas de Google Workspace.	Número de libros digitales enviados a las instituciones educativas focalizadas para el fortalecimiento de competencias lectoras y matemáticas.	20	ACTIVIDAD 1.1.1: Revisión, selección y adecuación de materiales diversos de comprensión lectora para los y las estudiantes del III ciclo de primaria.	Número de libros digitales para el fortalecimiento de competencias lectoras enviados virtualmente a las instituciones educativas.	30
			ACTIVIDAD 1.1.2: Revisión, selección y adecuación de materiales diversos de matemática.	Número de libros digitales para el fortalecimiento de competencias matemáticas enviados virtualmente a las instituciones educativas.	20
			ACTIVIDAD 1.1.3: Revisión, selección y adecuación de textos para biblioteca de aula (virtual o físico)	Número de textos digitales para biblioteca de aula	30
			ACTIVIDAD 1.1.4: Elaboración de Guía Docente	Número de guía para docentes elaborados	6
			ACTIVIDAD 1.1.5: Creación de espacios de trabajo virtual	Número de instituciones educativas que implementan actividades pedagógicas en espacios virtuales	27
			ACTIVIDAD 1.1.6: Publicación y difusión de carpeta con contenido virtual de comprensión lectora y matemática a los directivos.	Número de carpetas con contenidos publicados en aulas virtuales.	6





OE.1.2: Difusión de la Línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO en las instituciones educativas Focalizadas.	Número de afiches o videos para difusión de la línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO.	27	ACTIVIDAD 1.2.1: Realización de Asistencia Técnica sobre retroalimentación en línea a docentes.	Número de asistencias técnicas realizadas	2
			ACTIVIDAD 1.2.2: Difusión de la línea de acción LEO Y SUMO PRIMERO en las instituciones educativas Focalizadas.	Número de instituciones educativas que participan en la difusión de la línea de acción Leo y Sumo Primero.	27
O.E.1.3: Realizar asistencias técnicas para fortalecer las competencias docentes en estrategias que abordan la línea de acción LEO y SUMO primero con actores de la comunidad educativa en las instituciones educativas Focalizadas.	Número de asistencias técnicas realizadas.	8	ACTIVIDAD 1.3.1: Realización de Asistencia Técnica sobre estrategias que comprende LEO Y SUMO PRIMERO a Directivos de instituciones educativas focalizadas	Número de asistencia técnica realizada en Leo y Sumo Primero.	3
			ACTIVIDAD 1.3.2: Realización de Capacitación para docentes sobre la estrategia de LEO Y SUMO PRIMERO.	Número de capacitaciones para docentes de las instituciones educativas focalizadas.	3
			ACTIVIDAD 1.3.3: Realización de Jornadas Pedagógicas con Padres de familia de los y las estudiantes del III ciclo de instituciones educativas focalizadas.	Número de Jornadas Pedagógicas con padres de familia de las instituciones educativas focalizadas.	2

Elaboración: Equipo Leo y Sumo Primero 2022





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
ACTIVIDAD 1.1.1: Revisión, selección y adecuación de materiales diversos de comprensión lectora para los y las estudiantes del III ciclo de primaria.	Número de libros digitales para el fortalecimiento de competencias lectoras enviados virtualmente a las instituciones educativas.	30	T1.1.1.1: Revisión de textos de Comprensión Lectora para estudiantes de 1er. grado de primaria	Número de textos revisados de comprensión lectora para 1er grado	15		7	8												
			T1.1.1.2: Revisión de textos de Comprensión Lectora para estudiantes de 2do. grado de primaria	Número de textos revisados de comprensión lectora para 2do grado	15		7	8												
			T1.1.1.3: Selección de textos de comprensión lectora para el 1er. grado de primaria	Número de Textos seleccionados de comprensión lectora de 1er grado	2		1	1												
			T1.1.1.4: Selección de textos de comprensión lectora para el 2do. grado de primaria	Número de Textos seleccionados de comprensión lectora de 2do grado	2		1	1												
			T1.1.1.5: Adecuación de los textos seleccionados de comprensión lectora del 1er. grado de primaria.	Número de textos seleccionados y adecuados de comprensión lectora de 1er grado	1			1												
			T1.1.1.6: Adecuación de los textos seleccionados de comprensión lectora del 2do. grado de primaria.	Número de textos seleccionados y adecuados de 2do grado.	1			1												
ACTIVIDAD 1.1.2: Revisión, selección y adecuación de materiales diversos de matemática.	Número de libros digitales para el fortalecimiento de competencias matemáticas enviados virtualmente a las instituciones	20	T1.1.2.1: Revisión de textos de matemática para estudiantes de 1er. grado de primaria	Número de textos revisados de matemática para 1er grado	10		5	5												
			T1.1.2.2: Revisión de textos de matemática para estudiantes de 2do. grado de primaria	Número de textos revisados de matemática para 2do grado	10		5	5												
			T1.1.2.3: Selección de textos de matemática para el 1er. grado de primaria	Número de textos revisados de comprensión lectora	2		1	1												





	educativas.			para 1er grado																	
			T1.1.2.4: Selección de textos de matemática lectora para el 2do. grado de primaria	Número de textos revisados de matemática para 2do grado	2		1	1													
			T1.1.2.5: Adecuación de los textos seleccionados de matemática del 1er. grado de primaria.	Número de textos seleccionados y adecuados de matemática para 1er grado	1			1													
			T1.1.2.6: Adecuación de los textos seleccionados de matemático del 2do. grado de primaria.	Número de textos seleccionados y adecuados de matemática para 2do grado	1			1													
ACTIVIDAD 1.1.3: Revisión, selección y adecuación de textos para biblioteca de aula (virtual o físico)	Número de textos digitales para biblioteca de aula	30	T1.1.3.1: Revisión de textos para Biblioteca de Aula para estudiantes de 1er. grado de primaria	Número de textos revisados para la biblioteca de aula - estudiantes de 1er grado.	40		20	20													
			T1.1.3.2: Revisión de textos para Biblioteca de aula para estudiantes de 2do. grado de primaria	Número de textos revisados para la biblioteca de aula - estudiantes de 2do grado.	40		20	20													
			T1.1.3.3: Selección de textos para biblioteca de aula para el 1er. grado de primaria	Número de textos seleccionados para la biblioteca de aula-estudiantes de 1er grado.	30				10		10						10				
			T1.1.3.4: Selección de textos para biblioteca de aula para el 2do. grado de primaria	Número de textos seleccionados para la biblioteca de aula-estudiantes de 2do grado.	30				10		10						10				
ACTIVIDAD 1.1.4: Elaboración de Guía Docente	Número de guía para docentes elaborados	6	T1.1.4.1: Elaboración de guía docente de comprensión lectora de 1er. y 2do. grado	Número de guías docentes elaboradas de comprensión lectora.	2			2													
			T1.1.4.2: Elaboración de Guía docente de matemática de 1ero. y segundo grado	Número de guía docente de matemática.	2			2													





			T1.1.4.3: Elaboración de guía docente de Biblioteca de aula para el 1er. y 2do. grado.	Número de guía docente de biblioteca de aula.	2			2										
ACTIVIDAD 1.1.5: Creación de espacios de trabajo virtual	Número de instituciones educativas que implementan actividades pedagógicas en espacios virtuales	27	T1.1.5.1: identificación de instituciones educativas que cuentan con aulas digitales (Class Room)	Número de instituciones educativas identificadas con aula digital	27		14	13										
			T1.1.5.2: Creación de las carpetas con contenidos para comprensión lectora y matemática en Google drive	Número de carpetas Creadas con contenidos de Comprensión lectora y Matemática.	6				6									
			T1.1.5.3: Asignación de permisos para descarga de material educativo.	Número de permisos para la descarga de material.	100				100									
ACTIVIDAD 1.1.6: Publicación y difusión de carpeta con contenido virtual de comprensión lectora y matemática a los directivos.	Número de carpetas con contenidos publicados en aulas virtuales.	6	T1.1.6.1: Compartir las carpetas con contenidos de comprensión lectora y matemática a los directivos de las instituciones educativas focalizadas.	Número de carpetas compartidas de comprensión lectora y matemática.	6			6										
ACTIVIDAD 1.2.1: Realización de Asistencia Técnica sobre retroalimentación en línea a docentes.	Número de asistencias técnicas realizadas	2	T1.2.1.1: Elaboración de oficio de invitación	Número de oficios emitidos	3				1									
			T1.2.1.2: Elaboración del diseño metodológico.	Número de diseños metodológicos elaborados	3				2									
			T1.2.1.3: Elaboración de presentaciones efectivas para la asistencia técnica en diversos formatos (PPT, Prezi, canva,etc)	Número de presentaciones en ppt elaboradas	3				2									
			T1.2.1.4: Ejecución de asistencia técnica.	Numero de asistencia técnica realizadas	2				2									
			T1.2.1.5: Realización del Registro de asistencia y Evaluación.	Número de participantes a la asistencia técnica	100				100									
ACTIVIDAD 1.2.2: Difusión de la línea de	Número de instituciones educativas	27	T1.2.2.1: Elaboración de Vídeos Cortos promocionales	Número de videos educativos elaborados	81			27				27				27		





acción LEO Y SUMO PRIMERO en las instituciones educativas Focalizadas.	que participan en la difusión de la línea de acción Leo y Sumo Primero.		T1.2.2.2: Elaboración de Publicidad digital	Número de afiches publicitarios sobre la línea de acción	81				27							27					
ACTIVIDAD 1.3.1: Realización de Asistencia Técnica sobre estrategias que comprende LEO Y SUMO PRIMERO a Directivos de instituciones educativas focalizadas	Número de asistencia técnica realizada en Leo y Sumo Primero.	3	T1.3.1.1: Generación de base de datos de directivos y docentes del III ciclo de instituciones educativas focalizadas.	Número de base de datos de directivos, docentes y estudiantes que participan en la estrategia LEO Y SUMO PRIMERO	1		1														
			T1.3.1.2: Elaboración de Ficha de Planificación de asistencia Técnica	Número de ficha de planificación de la primera asistencia técnica elaborada	3			1											1		
			T1.3.1.3: Elaboración de oficios para convocatoria a instituciones educativas focalizadas.	Número de oficio elaborado para la convocatoria.	3					1											1
			T1.3.1.4: Elaboración de diseño metodológico y Presentación	Número de diseños metodológicos elaboradas	3					1											1
			T1.3.1.5: Ejecución de asistencia técnica.	Número de asistencia técnica	3					1											1
			T1.3.1.6: Elaboración de informe de asistencia Técnica	Número de informes de asistencia técnica elaboradas	3					1											1
ACTIVIDAD 1.3.2: Realización de Capacitación para docentes sobre la estrategia de LEO Y SUMO PRIMERO.	Número de capacitaciones para docentes de las instituciones educativas focalizadas.	3	T1.3.2.1: Elaboración de Ficha de Planificación de asistencia Técnica	Número de ficha de planificación de la primera asistencia técnica.	3					1									1		
			T1.3.2.2: Elaboración de oficios para convocatoria a instituciones educativas Focalizadas	Número de oficio elaborado para la convocatoria.	3							1								1	
			T1.3.2.3: Elaboración de diseño metodológico y Presentación	Número de diseños metodológicos	3							1									1
			T1.3.2.4: Ejecución de asistencia técnica.	Número de asistencia técnica	3							1									1





			T1.3.2.5: Elaboración de informe de asistencia Técnica	Número de informes de asistencia técnica	3				1			1			1			
ACTIVIDAD 1.3.3: Realización de Jornadas Pedagógicas con Padres de familia de los y las estudiantes del III ciclo de instituciones educativas focalizadas.	Número de Jornadas Pedagógicas con padres de familia de las instituciones educativas focalizadas.	2	T1.3.3.1: Elaboración de cartillas de orientaciones pedagógicas para los PP.FF.	Número de cartillas de orientación pedagógica para los padres de familia.	4		2	2										
			T1.3.3.2: Publicación de las cartillas padres de familia a través de las aulas virtuales de las instituciones educativas focalizadas.	Número de cartillas para padres de familia publicadas	4		2	2										
			T1.3.3.3: Realización de Monitoreo a las Jornadas pedagógicas con Padres de Familia.	Número de monitoreos a las jornadas pedagógicas con padres de familia realizadas	54					27					27			

Elaboración: Equipo Plan Leo y Sumo Primero 2022





V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Diagnosticar: en esta etapa se conoce el punto de partida, los contextos donde se van a trabajar, el tipo de escenario al que enfrentaremos y las características de los actores que van a participar. Por ello partiremos de una evaluación diagnóstica que establezca los logros de aprendizaje de los estudiantes del III ciclo de primaria; insumo que se trabajará en estrecha relación con el equipo de medición de la calidad de AGEBRE de la UGEL 04.

Definir los objetivos a lograr: Luego de tener la línea de base; es importante tener claridad sobre los objetivos que se quieren lograr; por ello se propone un objetivo general y 3 objetivos específicos.

Establecer Metas: En vista de que los objetivos involucran a varios actores; es importante establecer metas de directivos, docentes y estudiantes. Los Directivos y docentes serán atendidos con talleres y asistencias técnicas de acuerdo a las necesidades identificadas; por otra parte, los estudiantes serán los beneficiarios con la dotación de material digital para comprensión lectora, matemática y para la Biblioteca de Aula.; también los padres de familia serán asistidos con jornadas pedagógicas para padres y madres.

Definir estrategias y responsables: Una vez que se establecen los objetivos y las metas; es importante plantear estrategias para desarrollar las actividades y a su vez definir los responsables; que llevarán adelante cada acción.

Sensibilizar al equipo de especialistas, personal de AGEBRE y actores involucrados:

Evaluar y hacer reajustes: La evaluación es un proceso permanente y recurrente en la ejecución del presente plan; esto permitirá identificar los logros y dificultades, para hacer los reajustes necesarios luego de cada actividad.

Difusión a la comunidad educativa: Sensibilizar a la comunidad educativa es muy importante, a fin de que todos los actores involucrados conozcan las actividades planteadas y se comprometan a asumir sus responsabilidades en favor de los aprendizajes.





VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN:

6.1. Recursos:

Son los recursos para los estudiantes y docentes del III ciclo; entre ellos están los textos digitales para los estudiantes y los guías para los docentes. También comprende los textos digitales para las bibliotecas de aula.

6.2. Tecnología:

Comprende los recursos y herramientas usados para realizar las evaluaciones de inicio, proceso y salida de los estudiantes del III ciclo; Así como el reporte de los resultados a los que tendrán acceso los docentes. Herramientas que van a favorecer el monitoreo y retroalimentación de los estudiantes.

Promueve también la difusión del plan por diversos medios y canales de comunicación.

6.3. Apropiación social del conocimiento:

Comprende le involucramiento de toda la comunidad en el desarrollo de este Plan, cada uno desde el rol importante que tiene cada actor. Comprende:

- Fortalecimiento del liderazgo directivo.
- Fortalecimiento de las capacidades de los docentes.
- Jornadas Pedagógicas con Padres de Familia.

VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución de esta línea de acción estará con cargo a los recursos presupuestales asignados al Área AGEBRE.

Asimismo, se precisa los recursos adicionales que se debería contar:

- Contratación de dos (02) profesionales en educación del nivel primaria en la modalidad de contrato de Terceros. (4 000 soles mensual)
- Implementación de aula digitales en 27 II.EE. con cuentas con dominio propio





para cuentas WordSpace.

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN:

A fin de garantizar el oportuno seguimiento de las actividades y metas programadas, los especialistas responsables del presente plan se encargarán de elaborar los informes correspondientes al seguimiento y evaluación.

Por su parte, el jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de las funciones previstas en el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, realizará la supervisión y evaluación permanente de los metas planteados, así como de los resultados obtenidos en el avance de ejecución de las actividades del presente plan de trabajo 2022.

Los reportes de seguimiento y los Informes de supervisión serán remitidos al Despacho de la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de acuerdo a la periodicidad que se establezca para tal efecto, para su respectivo análisis y sustento de las actualizaciones y modificaciones del citado plan cuando corresponda.





Plan Lector

2022

LÍNEA DE ACCIÓN N°01: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor
educación
mejores
peruanos

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN :

Nicolás Moisés Chávez Valer
Reylinda Curillo Cárdenas
Laura Judit Montenegro Clavo
Jenny Alida Mora Acuña
Margot González y Acosta

COORDINADORES :

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González y Acosta

JEFE AGEBRE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
I. GENERALIDADES	9
1.1. Marco Legal.....	9
1.2. Estructura Organizacional.....	10
1.3. Mapa de Procesos	10
1.4. Población objetivo.....	11
II. ESTADO SITUACIONAL	12
III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS	16
3.1. Objetivo general:.....	16
3.2. Objetivos específicos:	16
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS .17	
4.1. Actividades, indicadores y metas	17
4.2. Tareas, indicadores y metas	18
V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	22
VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN	24
VII. PRESUPUESTO	24
VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	24





PRESENTACIÓN

El presente plan surge como una respuesta a la necesidad de implementar estrategia del Plan Lector en las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL N° 04 en el marco de la Guía de Gestión Escolar 2022, (RM N°189- 2021- MINEDU) Promoción de la Lectura (Oficio Múltiple N° 00026-2021-MINEDU/VMGI-DIGC) y RVM N°062-2021-MINEDU. Dichas normas buscan generar condiciones para el desarrollo de la trayectoria lectora de las y los estudiantes de Educación Básica con la finalidad de desarrollar sus competencias comunicativas en castellano y/o en lengua de señas peruana para el ejercicio de su ciudadanía y su participación en la vida social.

En esta línea de acción para el presente año desde la UGEL se propone estrategias como el Botón Lector y los microprogramas de promoción y animación a la lectura que buscan activar el interés y curiosidad en las y los estudiantes e involucrarse en el mundo de la lectura y por consiguiente desarrollar su competencia lectora.





INTRODUCCIÓN

El Plan Lector es la estrategia pedagógica básica para promover, organizar y orientar la práctica de la lectura en los estudiantes de Educación Básica, y comprende dos propósitos: el desarrollo de hábitos lectores a partir del fomento o la animación de la lectura libre, recreativa y placentera y el desarrollo de capacidades comunicativas relacionadas con la comprensión lectora. Además, se promueve la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía del lector a través de diversas experiencias de lectura.

Si queremos que los estudiantes lean, no podemos convertir la lectura en una carga, sino en un acto que dé placer y produzca una sensación de crecimiento. El Plan Lector 2022 busca incentivar la participación y compromiso de la comunidad educativa y las instituciones aliadas en el desarrollo de acciones a favor de la lectura encaminadas a conformar una comunidad de lectores.

Por ello, desde la UGEL 04 se promoverá el acceso y disponibilidad a los diversos tipos de textos de diferentes géneros (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.), autores y temas, presentados en distintos formatos y soportes (MINEDU) los mismos que se encuentran en el Botón Lector de la página web de la UGEL 04.

Además, se ha planificado estrategias para garantizar la implementación del Plan Lector en todas las IIEE de Educación Básica; para ello, se hará uso de una plataforma virtual en donde los directivos registrarán evidencias de cada una de las etapas de esta implementación.





JUSTIFICACIÓN

En el año 2021 se implementó el Plan Lector en las IIEE de EB de las jurisdicción de la UGEL 04, brindando capacitaciones sobre mediación lectora a directivos y docentes, donde se socializó estrategias de mediación lectora, conversatorios con ponentes de casa de la literatura por lo tanto directivos registraron información en la plataforma MUNDO IE en donde dan cuenta que implementaron el plan lector de acuerdo al cronograma establecido en la IE. Sin embargo, se desconoce si estas IIEE lo implementaron atendiendo el diagnóstico del perfil lector de los estudiantes. Por ello es necesario que se cuente con un plan de trabajo en donde se visualice las actividades que se van a realizar desde la UGEL para garantizar la implementación del plan lector en las IIEE de acuerdo a la normativa, así como hacer un seguimiento a las actividades propuestas y brindar asistencia técnica oportuna y pertinente para promover el desarrollo de hábitos de lectura en los estudiantes de los diferentes niveles de la EBR, EBA y EBE.

Por otro lado, los reportes de lectura de la ECE 2016, 2018 y 2019 demuestra que aún hay un porcentaje significativo de estudiantes que no comprenden lo que leen por ello es importante que en todas las IIEE se implemente esta estrategia de fomento de la lectura para revertir estos resultados en beneficio de los que son el presente y futuro del país.

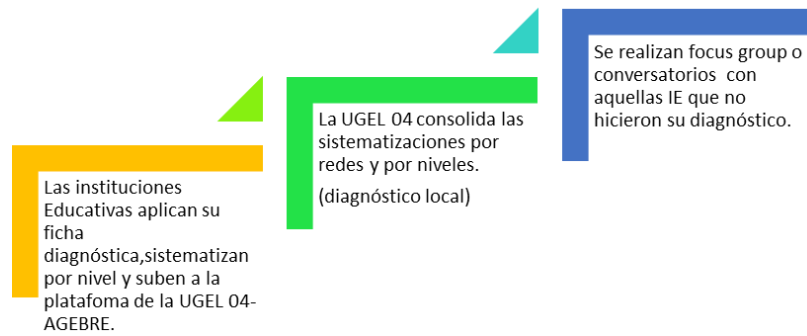
Las instituciones educativas deben incorporar el Plan Lector a su PAT en los tiempos señalados por la normativa vigente, la UGEL 04 debe realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes en cada una de sus etapas:

Etapa 1: Diagnóstico

Busca identificar las fortalezas y debilidades de la situación actual de la lectura en la IE o programa educativo, considerando las características que tienen los estudiantes en su práctica lectora.

Para realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación al diagnóstico del (Proyecto) Plan Lector de las instituciones educativas se seguirá la siguiente ruta:





Etapa 2: Diseño e implementación

Esta etapa hace referencia a la formulación e implementación del Plan Lector en la IE o programa educativo, tomando como base el diagnóstico realizado. Para realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación se utilizará una ficha de monitoreo, dicha ficha nos permitirá levantar información sobre los siguientes aspectos.



Etapa 3: Monitoreo y evaluación

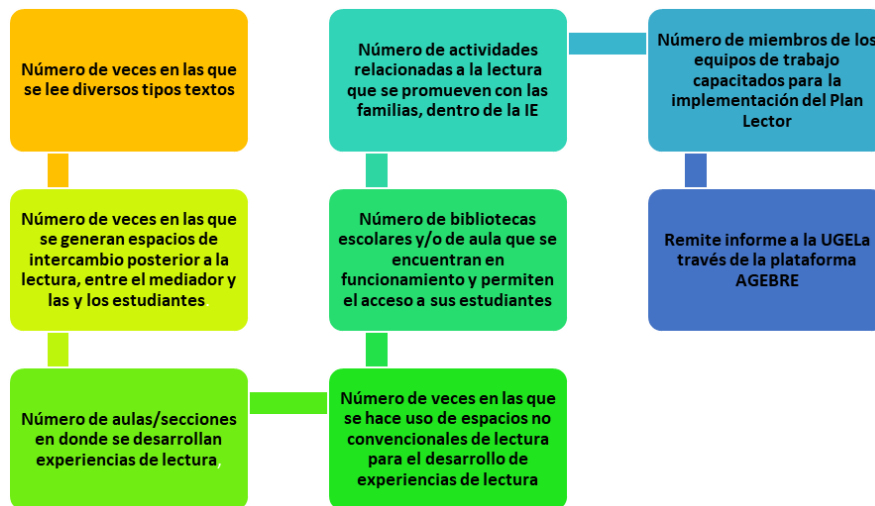
La UGEL 04 realizará el monitoreo y evaluación de los Planes Lectores de las IIEE con la finalidad de contar con información que permitan la mejora continua de la implementación.

A nivel de Institución Educativa:





La institución educativa debe de considerar en su monitoreo los siguientes indicadores:





I. GENERALIDADES

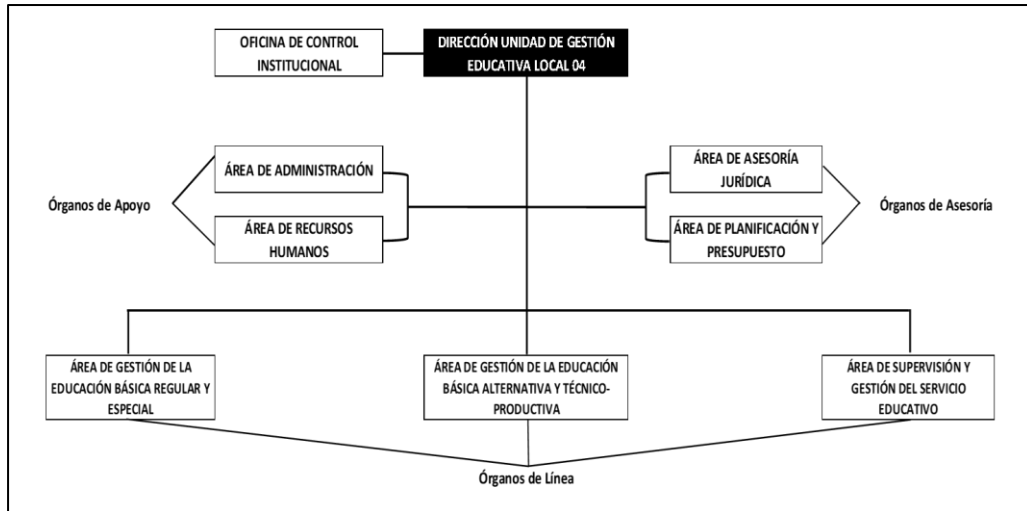
1.1. Marco Legal

- Ley N°28044, Ley General de Educación.
- Ley N°30797, Ley que promueve la educación inclusiva.
- Decreto Supremo N°014-2021-MINEDU. Decreto Supremo que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Decreto Supremo N°164-2021-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026
- Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU. El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena.
- DS N°007-2021-MINEDU, se incorpora al Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación, con el fin de promover una educación inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos, en concordancia con lo previsto en la Ley N°30797, que promueve la educación inclusiva.
- Resolución Viceministerial N°024-2019-MINEDU "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional"
- Resolución Viceministerial N°212-2020-MINEDU – "Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la Educación Básica".
- Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU. "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"
- Resolución Viceministerial N°334-2021-MINEDU. "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19".
- Resolución Ministerial N°368-2020-MINEDU. Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- RM N°189- 2021- MINEDU. Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" Guía de Gestión Escolar 2022.
- RVM N°062-2021-MINEDU. Disposiciones para la organización e implementación del plan lector en las instituciones educativas y programas

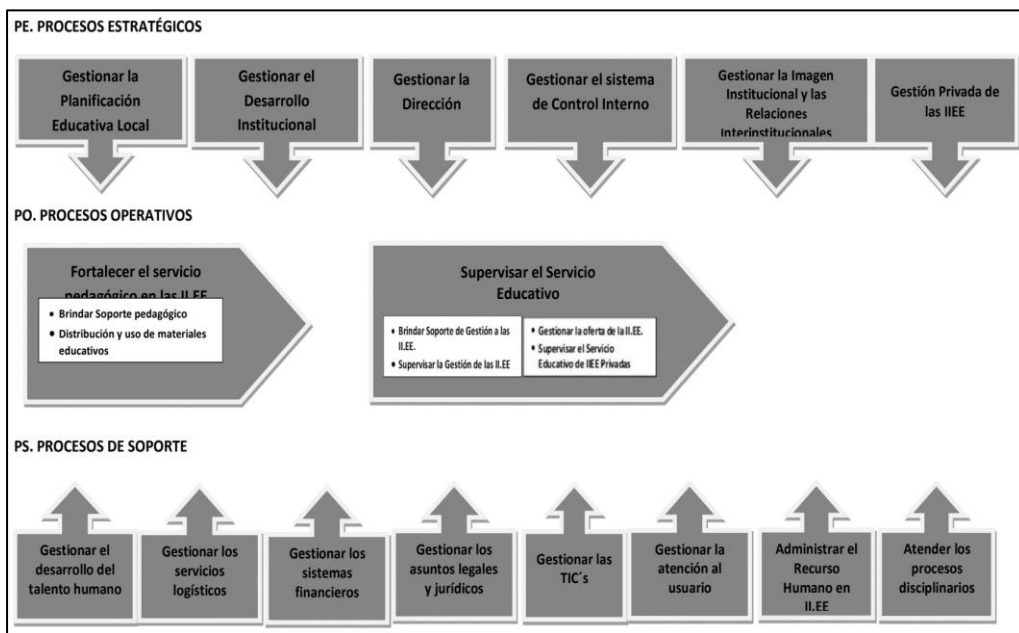


educativos de la Educación Básica.

1.2. Estructura Organizacional

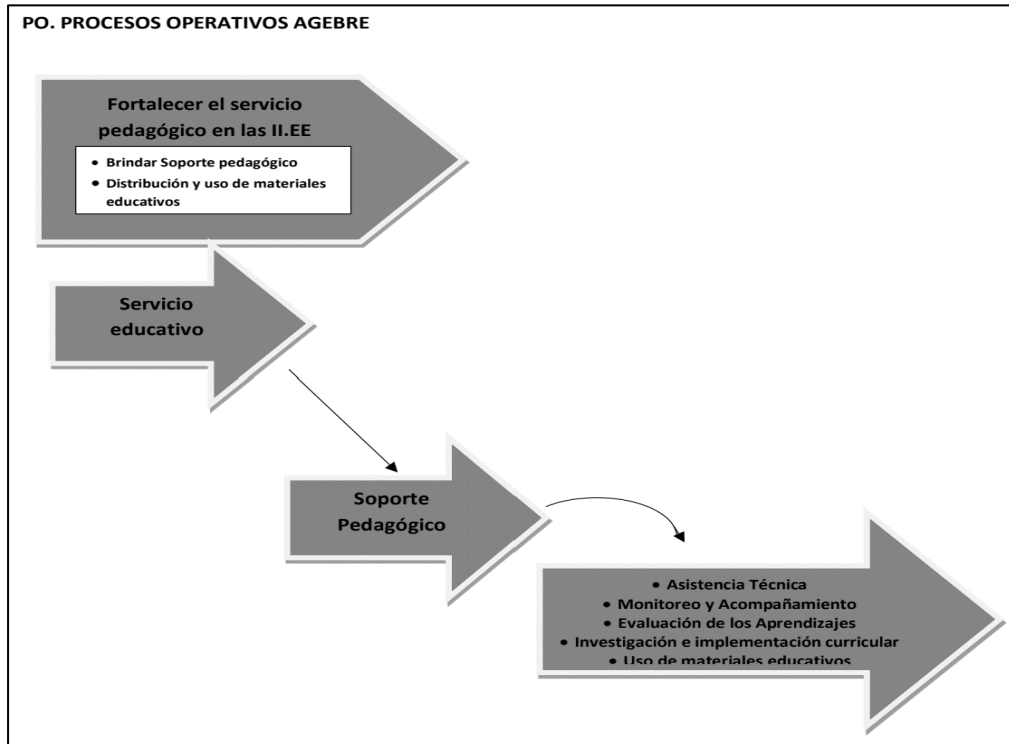
Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.
Elaboración propia.

1.3. Mapa de Procesos



Fuente: 1RD N° 007976 -2020-UGEL.04





Fuente: 1RD N° 007976 -2020-UGEL.04

1.4. Población objetivo

27 instituciones educativas, que a continuación se detallan:

Cuadro 1: Población objetivo del Plan Lector 2022

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL / PROGRAMA/ MODALIDAD	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DIRECTIVOS
1	875 NUEVA JERUSALEN	INICIAL PLAN LECTOR	12	JENNY MORA	1
2	2075 CRISTO HIJO DE DIOS	INICIAL PLAN LECTOR	19	JENNY MORA	1
3	3062 SANTA ROSA	INICIAL PLAN LECTOR	26	ADA PURUGUAY	1
4	898	PLAN LECTOR	11	ADA PURUGUAY	1
5	8191 VIRGEN DE ARANZAZU	PRIMARIA PLAN LECTOR	13	LAURA MONTENEGRO	1
6	5182 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA PLAN LECTOR	2	LAURA MONTENEGRO	1
7	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA PLAN LECTOR	25	RUBÉN DIESTRA	1
8	2049 SAN FELIPE	PRIMARIA PLAN LECTOR	18	RUBÉN DIESTRA	1
9	3060 ALFOSO UGARTE VERNAL	PRIMARIA PLAN LECTOR	24	MANUEL SANCHEZ	1
10	8183 PITÁGORAS	PLAN LECTOR SECUNDARIA	8	MANUEL SANCHEZ	1
11	2077 SAN MARTIN DE PORRES	PLAN LECTOR SECUNDARIA	20	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	1
12	JUAN PABLO VIZCADO Y GUZMAN	PLAN LECTOR SECUNDARIA	21	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	1
13	587 LOS ANGELES	PLAN LECTOR	6	ROSA VÁSQUEZ	1





N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL / PROGRAMA/ MODALIDAD	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DIRECTIVOS
	DE NARANJAL	INICIAL			
14	DEMOCRACIA Y LIBERTAD	PLAN LECTOR SECUNDARIA	15	ROSA VÁSQUEZ	1
15	591 MANUEL COX	PLAN LECTOR	10	REYLINDA CURILLO	1
16	5186 REPUBLICA DE JAPON	PLAN LECTOR SECUNDARIA	3	REYLINDA CURILLO	1
17	590 ESTRELLITA LUMINOSA	PLAN LECTOR INICIAL	5	NICOLÁS CHÁVEZ	1
18	8169 PERU JAPON	PRIMARIA PLAN LECTOR	14	NICOLÁS CHÁVEZ	1
19	8168 LOS ANGELES DE NARANJAL	PLAN LECTOR	16	CONSUELO PARDO	1
20	2067 LEONCIO PRADO	PLAN LECTOR SECUNDARIA	7	JOSÉ QUISPE	1
21	LUCIANA	PLAN LECTOR	17	JOSÉ QUISPE	1
22	350	PLAN LECTOR INICIAL	1	KATIA BARRETO	1
23	RAMON CASTILLA	PLAN LECTOR SECUNDARIA	22	KATIA BARRETO	1
24	889 CABAÑITAS DEL SABER	PLAN LECTOR	9	OLGA MARIA DE LA CRUZ RIVERA	1
25	JOSE MARTIN	PLAN LECTOR SECUNDARIA	27	OLGA MARIA DE LA CRUZ RIVERA	
26	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	PLAN LECTOR PRIMARIA	23	MARÍA LOURDES PINEDO BULNES	1
27	MODULO SANTA ROSA	PLAN LECTOR INICIAL	4	MARÍA LOURDES PINEDO	1
28		EBE	EBE	MARGOT GONZALEZ	1
29		EBE	EBE	LOURDES PINEDO BULNES	1

II. ESTADO SITUACIONAL

Tomando referencia los resultados de las evaluaciones de la ECE, la competencia "Lee diferentes textos escritos en su lengua materna", presentamos los siguientes resultados:

Cuadro 2: Resultados "Lee diferentes textos escritos en su lengua materna"

Descripción	Cobertura IIEE	Cobertura Estudiantes	% Previo al Inicio	% En inicio	% En proceso	% Satisfactorio
Lectura 2016. 2do PRIMARIA	100	94.2		3.3	43.8	52.9
Lectura ECE 2018. 4TO PRIMARIA	100	97	5.4	21.3	33.2	40.1



Lectura ECE 2019- 2DO SECUNDARIA	100	96.8	9.2	42	32	16.7
----------------------------------	-----	------	-----	----	----	------

La Dirección Regional de Lima Metropolitana el 2021, implementó la estrategia "Aprendemos Juntos, Aprendemos Todos" en 43 IIEE de primaria y 31 en secundaria, evaluando las áreas de comunicación matemática, CCSS, Personal Social y ciencia en tecnología, en 2do, 4to y 6to primaria y 2do y 5to de secundaria. En el cuadro se evidencia los resultados de la competencia Lee Diversos tipos de Textos en su Lengua materna en estudiantes de 2do, 4to y 6to de primaria y 2do y 5to en secundaria.

En las evaluaciones de inicio, proceso y final de la DRELM 2021, el resultado es el siguiente:

Cuadro 3: Logros alcanzados en el segundo grado de Primaria en Comunicación

Evaluación	Total	Logrado		En Proceso		En inicio	
		N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
EPI	2 259	2 158	95.5%	65	2.9%	36	1.6%
EPMT	2 634	2 490	94.5%	100	3.8%	44	1.7%
EPF	2 707	2 469	91.2%	163	6.0%	75	2.8%

Fuente: Mundo IE/Aprendemos Juntos 2021 14/11/2021

De acuerdo a lo reportado por los docentes y estudiantes en la Evaluación de Progreso Final de Segundo grado de primaria en el área de Comunicación, se tiene que, de un total de 2,707 estudiantes participantes: 2,469 estudiantes obtuvieron un nivel logrado que representa al 91.2% de los participantes, 163 estudiantes obtuvieron un nivel en proceso, que representa al 6% de los participantes, y 75 estudiantes obtuvieron un nivel en inicio que representa al 2.8% de los participantes.

Cuadro 4: Logro alcanzado en el Cuarto grado de Primaria en Comunicación

Evaluación	Total	Logrado		En Proceso		En inicio	
		N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
EPI	2 196	1 124	51.2%	493	22.4%	579	26.4%
EPMT	2 663	1 849	69.4%	608	22.8%	206	7.7%
EPF	2 797	1 865	66.7%	613	21.9%	319	11.4%

Fuente: Mundo IE/Aprendemos Juntos 2021 14/11/2021



De acuerdo a lo reportado por los docentes y estudiantes en la Evaluación de Progreso Final de Cuarto grado de primaria en el área de Comunicación, se tiene que, de un total de 2,797 estudiantes participantes, 1,865 estudiantes obtuvieron un nivel logrado que representa al 66.7% de los participantes, 613 estudiantes obtuvieron un nivel en proceso que representa al 21.9% de los participantes y 319 estudiantes obtuvieron un nivel en inicio que representa al 11.4% de los participantes.

Cuadro 5: Logro alcanzado en el Sexto grado de Primaria en Comunicación

Evaluación	Total	Logrado		En Proceso		En inicio	
		N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
EPI	2 077	797	38.4%	684	32.9%	596	28.7%
EPMT	2 414	1 025	42.5%	841	34.8%	548	22.7%
EPF	2 507	1 059	42.2%	926	36.9%	522	20.8%

Fuente: Mundo IE/Aprendemos Juntos 2021 14/11/2021

De acuerdo a lo reportado por los docentes y estudiantes en la Evaluación de Progreso Final de Sexto grado de primaria en el área de Comunicación, se tiene que, de un total de 2,507 estudiantes participantes, 1,059 estudiantes obtuvieron un nivel logrado que representa al 42.2% de los participantes, 926 estudiantes obtuvieron un nivel en proceso que representa al 36.9% de los participantes y 522 estudiantes obtuvieron un nivel en inicio que representa al 20.8% de los participantes.

Cuadro 6: Logro alcanzado en Segundo grado de secundaria en Comunicación

Evaluación	Total	Logrado		En Proceso		En inicio	
		N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
EPI	1 622	192	11.8%	524	32.3%	906	55.9%
EPMT	2 234	314	14.1%	1 289	57.7%	631	28.2%
EPF	2 160	874	40.5%	847	39.2%	439	20.3%

Fuente: Mundo IE/Aprendemos Juntos 2021 14/11/2021

De acuerdo a lo reportado por los docentes y estudiantes en la Evaluación de Progreso Final de Segundo grado de secundaria en el área de Comunicación, se tiene que, de un total de 2,160 estudiantes participantes, 874 estudiantes obtuvieron un nivel logrado que representa al 40.5% de los participantes, 847 estudiantes obtuvieron un nivel en proceso que representa al 39.2% de los participantes y 439 estudiantes obtuvieron un nivel en inicio que representa al



20.3% de los participantes.

Cuadro 7: Logro alcanzado en Quinto grado de secundaria en Comunicación

Evaluación	Total	Logrado		En Proceso		En inicio	
		N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
EPI	1 485	256	17.2%	641	43.2%	588	39.6%
EPMT	2 253	765	34.0%	1 206	53.5%	282	12.5%
EPF	2 320	817	35.2%	1 007	43.4%	496	21.4%

Fuente: Mundo IE/Aprendemos Juntos 2021 14/11/2021

De acuerdo a lo reportado por los docentes y estudiantes en la Evaluación de Progreso Final de Quinto grado de secundaria en el área de Comunicación, se tiene que, de un total de 2,320 estudiantes participantes, 817 estudiantes obtuvieron un nivel logrado que representa al 35.2% de los participantes, 1,007 estudiantes obtuvieron un nivel en proceso que representa al 43.4% de los participantes y 496 estudiantes obtuvieron un nivel en inicio que representa al 21.4% de los participantes.

Los reportes anteriores son desafiantes y retadores, demostrando que los y las estudiantes aún presenta dificultades en comprender los textos que leen, en tal sentido se debe enfatizar y promover el hábito de la lectura en las y los estudiantes de las IIEE focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 04.

Por otro lado, la situación de la emergencia sanitaria ha dificultado en gran parte contar con espacios físicos y virtuales que las IIEE proponen para promover el hábito de lectura en las y los estudiantes.

El Ministerio de Educación implementó en la plataforma Aprendo en casa "Lemos Juntos", por un tema de conectividad y recursos económicos de las y los estudiantes para recargas virtuales, no permitió que las y los estudiantes ingresen de manera frecuente a explorar los materiales y textos que se presentan.

En la UGEL 04, cuenta con la estrategia implementada "El Botón Lector" Es un enlace representado por un ícono (botón) para motivar al lector a revisar el contenido de la carpeta "LEEMOS TEXTOS SIN PRETEXTOS", donde se encuentran diferentes textos virtuales clasificados por niveles y pueden descargar según el interés del lector. Este 2022 la estrategia "EL BOTON LECTOR"



presentará nuevas estrategias de lectura, lo cual permitirá despertar el interés por la lectura a los y las estudiantes.

Por la situación problemática presentada en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 04, el equipo de AGBRE presenta el siguiente plan: "Plan Lector" el cual busca, brindar estrategias novedosas, desafiantes para la mediación lectora para promover en las IIEE el hábito lector en las y los estudiantes.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo general:

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.02	Garantizar la implementación del plan lector en la IIEE- EB de manera pertinente.	Número de IIEE que implementan el Plan Lector	Estadística AGBRE	29			29	Equipo de Plan Lector

3.2. Objetivos específicos:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.02	Garantizar la implementación del plan lector en la IIEE- EB de manera pertinente.	Número de IIEE que implementan el Plan Lector	Estadística AGBRE	29	0	0	29	Equipo de Plan Lector
Objetivos Específicos del O.G.02								
OE.2.1	Implementar la normativa del Plan Lector en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 04	Número IIEE que implementan Normativas elaboradas		29			29	
OE.2.2	Brindar Capacitaciones sobre la mediación lectora y organización de la biblioteca escolar digital.	Número de Capacitaciones realizadas		3			3	
OE.2.3	Monitorear y evaluar la implementación del plan lector	Numero de monitoreos realizados		27			27	
OE.2.4	Implementar y socializar estrategias de promoción y animación a la lectura a través de los medios digitales.	Número de Estrategias de lectura y testimonios de animación a la lectura implementados		4			4	





IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.2.1: Implementar la normativa del Plan Lector en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 04	Número instituciones educativas que implementan Normativas elaboradas	29	ACTIVIDAD 2.1.1: Realización de asistencia técnica virtual sobre las "Disposiciones para la organización e implementación del plan lector en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica" (RVM 062-2021-MINEDU).	Número de asistencias técnicas ejecutadas.	1
			ACTIVIDAD 2.1.2: Ejecución del monitoreo a la aplicación del diagnóstico en instituciones educativas focalizadas	Número de instituciones educativas monitoreados	29
OE.2.2: Brindar Capacitaciones sobre la mediación lectora y organización de la biblioteca escolar digital.	Número de Capacitaciones realizadas	3	ACTIVIDAD 2.2.1: Ejecución de talleres y/o capacitaciones sobre la mediación lectora y organización de la biblioteca escolar digital.	Número de capacitaciones realizadas	3
			ACTIVIDAD 2.2.2: Ejecución de monitoreos a las instituciones educativas focalizadas sobre la aplicación de las estrategias de mediación lectora.	Número de monitoreos realizados.	27
OE.2.3: Monitorear y evaluar la implementación del plan lector.	Numero de monitoreos realizados	27	ACTIVIDAD 2.3.1: Ejecución de monitoreos de la implementación del Plan lector en sus tres momentos.	Número de monitoreos realizados.	27
			ACTIVIDAD 2.3.2: Evaluación de la implementación del Plan Lector.	Número de evaluaciones realizadas	1
OE.2.4: Implementar y socializar estrategias de promoción y animación a la lectura a través de los medios digitales.	Número de Estrategias de lectura y testimonios de animación a la lectura implementados	4	ACTIVIDAD 2.4.1: Reajustar las estrategias del botón lector 2022	Número de visitas al botón lector realizadas	400
			ACTIVIDAD 2.4.2: Selección de docentes con buenas prácticas lectoras a partir del monitoreo 2021.	Número de docentes seleccionados	5

Elaboración: Equipo Plan Lector 2022.





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
ACTIVIDAD 2.1.1: Realización de asistencia técnica virtual sobre las "Disposiciones para la organización e implementación del plan lector en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica" (RVM 062-2021-MINEDU).	Número de asistencias técnicas ejecutadas.	1	T2.1.1.1: Elaboración de Oficio Múltiple de convocatoria	Número de oficios emitidos	1		1											
			T2.1.1.2: Difusión de la convocatoria	Número de difusión realizadas	3		3											
			T2.1.1.3: Ejecución la asistencia técnica	Número de asistencia técnica realizadas	1				1									
			T2.1.1.4: Elaboración del informe de la asistencia técnica.	Número de informes elaborados	1				1									
ACTIVIDAD 2.1.2: Ejecución del monitoreo a la aplicación del diagnóstico en instituciones educativas focalizadas	Número de instituciones educativas monitoreados	29	T2.1.2.1: Difusión de la ficha de diagnóstico a través de un oficio múltiple (Anexo A,B,C,D)	Número de oficios emitidos	1			1										
			T2.1.2.1: Realización del Seguimiento del registro del perfil lector en la plataforma de AGEBRE (por nivel y modalidad).	Número de instituciones educativas que reportan la información.	29						29							
			T2.1.2.2: Consolidación de la información registrada por la institución educativa en la plataforma.	Número de reportes de consolidación de información elaborados	1						1							
			T2.1.2.3: Elaboración del informe sobre el registro de diagnóstico de la institución educativa.	Número de informes elaborados	1						1							
			T2.1.2.4: Elaboración de oficio a los directivos que incumplieron con registrar el diagnóstico	Número de oficio elaborado	1						1							
			T2.1.2.5: Elaboración del Seguimiento del reporte del perfil lector en la plataforma de AGEBRE (por nivel y modalidad)	Número de reportes del perfil lector elaborados	1						1							





			T2.1.2.6: Consolidación de las instituciones educativas que cumplieron con registrar lo solicitado y reporte del especialista responsable de cada REI al equipo de Plan Lector	Número de reportes elaborados	27					27									
ACTIVIDAD 2.2.1: Ejecución de talleres y/o capacitaciones sobre la mediación lectora y organización de la biblioteca escolar digital.	Número de capacitaciones realizadas	3	T2.2.1.1: Elaboración de oficio múltiple de convocatoria de capacitación	Número de oficios emitidos	4					4			4			4			
			T2.2.1.2: Difusión a través de banner la convocatoria a las capacitaciones	Número de convocatorias realizadas	3					1			1			1			
			T2.2.1.3: Ejecución de la capacitación sobre mediación lectora	Número de asistentes capacitados	150						50			50			50		
			T2.2.1.4: Ejecución de la capacitación sobre organización de la biblioteca escolar digital	Número de asistentes capacitados	100		50	50											
ACTIVIDAD 2.2.2: Ejecución de monitoreos a las instituciones educativas focalizadas sobre la aplicación de las estrategias de mediación lectora.	Número de monitoreos realizados.	27	T2.2.2.1: Elaboración de informe de las capacitaciones	Número de informes elaborados	1				1										
			T2.2.2.2: Elaboración de ficha de monitoreo.	Número de fichas de monitoreos	1		1												
			T2.2.2.3: Socialización de la ficha de monitoreo	Número de socializaciones realizadas	1				1										
			T2.2.2.4: Aplicación de la ficha de monitoreo	Número de fichas aplicadas	27							27			27		27		
			T2.2.2.5: Elaboración de informes de Consolidación y análisis de los resultados a los directivos.	Número de informes elaborados	3													3	
			T2.2.2.6: Socialización de los resultados a los directivos.	Número de reuniones de socialización realizadas	3														3
			T2.2.2.7: Elaboración de informe de la socialización	Número de informes elaborados	3														3
ACTIVIDAD 2.3.1: Ejecución de monitoreos de la implementación del	Número de monitoreos realizados.	27	T2.3.1.1: Elaboración del informe de los monitoreos.	Número de informes de monitoreos elaborados	27							9			9		9		





Plan lector en sus tres momentos.			T2.3.1.2: Revisión del registro de la ficha perfil lector -etapa diagnóstica	Número de ficha de perfil lector revisadas	27					27									
			T2.3.1.3: Ejecución del Monitoreo - diseño e implementación	Número de monitoreos realizados	27						27			27					
			T2.3.1.4: Evaluación de la implementación del Plan Lector	Número de informes elaborados	3						1			1					1
ACTIVIDAD 2.3.2: Evaluación de la implementación del Plan Lector.	Número de evaluaciones realizadas	1	T2.3.2.1: Elaboración del informe de cierre	Número de informe elaborado	1												1		
			T2.3.2.2: Informe de Sistematización de los resultados de los monitoreos	Número de informes elaborados	1													1	
			T2.3.2.3: Elaboración de Informe del Análisis de los resultados del monitoreo y su socialización para su implementación del Plan lector	Número de Informes elaborados	1														1
			T2.3.2.4: Socialización de los resultados del monitoreo de Plan Lector	Número de informes socializados	1														1
			T2.3.2.5: Elaboración del informe de cierre	Número de informes elaborados	1														1
ACTIVIDAD 2.4.1: Reajustar las estrategias del botón lector 2022	Número de visitas al botón lector realizadas	400	T2.4.1.1: Coordinación con ETI, para incluir el contador de visitas de usuarios al botón lector.	Número de coordinaciones con ETI realizadas	3		3												
			T2.4.1.2: Coordinación con el ETI la implementación del botón lector de verano y contador de visitas	Número de coordinaciones con ETI realizadas	3		3												
			T2.4.1.3: Coordinación con Comunicaciones para la actualización del banner de la página oficial.	Número de coordinaciones con ETI realizadas	3		3												
			T2.4.1.4: Coordinación con comunicaciones para la elaboración y publicación de los microprogramas de promoción de la lectura-Facebook	Número de coordinaciones con comunicaciones realizadas	3		3												





			T2.4.1.5: Coordinar con la Municipalidad de Comas, sobre sus spots publicitarios que ofrecen, para incentivar la lectura a través de la publicación de microprogramas publicitadas en la página de Facebook - UGEL 04	Número de microprogramas publicados	5		5											
ACTIVIDAD 2.4.2: Selección de docentes con buenas prácticas lectoras a partir del monitoreo 2021.	Número de docentes seleccionados	5	T2.4.2.1: Elaboración de Invitación mediante oficio a los docentes identificados en 2021	Número de Oficios enviados	4		4											
			T2.4.2.2: Socialización de estrategias de animación a la Lectura por docentes identificados en el monitoreo	Número de estrategias difundidas	2		2											
			T2.4.2.3: Socializar las experiencias de la ejecución del Plan lector a través del facebook UGEL.	Número de Experiencias difundidas	1		1											

Elaboración: Equipo Plan Lector 2022



V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- Botón lector (contador de visitas)
- Microprograma-Narraciones de textos cortos (audio) en el facebook de la UGEL

1. El Botón Lector 2022:

Es un enlace representado por un ícono (botón) para motivar al lector a revisar el contenido de la carpeta LEEMOS TEXTOS SIN PRETEXTOS en donde encuentran diferentes textos virtuales clasificados por niveles y pueden descargar según el interés del lector.

UGEL 04

Plan Lector

Leemos textos... sin pretextos

Descubre el maravilloso mundo de la lectura

DIRIGIDO A:

Estudiantes Familias Docentes

INGRESA AQUÍ

Plan Lector

CATÁLOGO 1
CAMINO A LA LECTURA

CATÁLOGO 2
MIS PRIMERAS LECTURAS

CATÁLOGO 3
LEER PARA CRECER

CATÁLOGO 4
APRENDEMOS EN FAMILIA

CATÁLOGO 5
SOY MAESTRO...
SOY LECTOR A1

CATÁLOGO 6
LO QUE EL TIEMPO
NOS DEJO

CATÁLOGO 7
AUDIOTECA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
LIMA METROPOLITANA
UGEL 04 - COM 15

Este 2022 la estrategia VERANEANDO CON EL BOTON LECTOR presentará capítulos de la obra de un determinado autor peruano, Abraham Valdelomar "El Vuelo de los Cóndores"

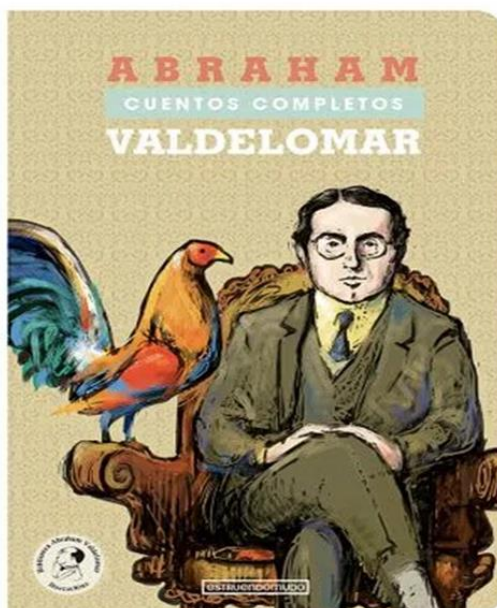


2. Microprogramas de lecturas:

Programa difundido por el facebook de la UGEL 04 de 2 minutos de duración de frecuencia mensual.

- Primer microprograma:

El circo llega a Pisco. Abraham, un niño, entonces de 9 años de edad, se entusiasmó sobremanera con la llegada del circo a su pueblo. A la salida de la escuela, a las 4 de la tarde se fue al muelle a contemplar el desembarco de los artistas, olvidando la preocupación que causaría en su casa su tardanza. Entre estos, una niña rubia cautiva su atención y su imagen va con él a todas partes....





VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Tres momentos:

- Diagnóstico
- Diseño e implementación
- Monitoreo y evaluación

VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de un plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución de esta línea de acción estará con cargo a los recursos presupuestales asignados y disponibles del Área AGEBRE.

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

A fin de garantizar el oportuno seguimiento de las actividades y metas programadas, el monitoreo se realizará a cada etapa de implementación y brindar la asistencia de manera oportuna. Así la primera etapa se monitoreará después de haber concluido el plazo según cronograma (abril) y la etapa de diseño e implementación se hará de manera bimestral después de asegurar el cumplimiento de la primera etapa.





Medición de la Calidad de los Aprendizajes 2022



LÍNEA DE ACCIÓN N°01: CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor
educación
mejores
peruanos

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN :

Laura Judit Montenegro Clavo (Líder Del Grupo)
Rosa Vásquez Villanueva
Jaime Octavio Supante Quispe
Manuel Sánchez Ortiz
Rubén Vicente Diestra Quiñones
Olga María De La Cruz Rivera
Maritza Isabel Rodríguez Huarac

COORDINADORES :

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta

JEFE AGEBRE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
I. GENERALIDADES	6
1.1. Marco Legal.....	6
1.2. Estructura Organizacional.....	7
1.3. Mapa de Procesos	8
1.4. Población objetivo.....	8
II. ESTADO SITUACIONAL	10
III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS	11
3.1. Objetivo General:.....	11
3.2. Objetivos Específicos:.....	11
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS .12	
4.1. Actividades, indicadores y metas	12
4.2. Tareas, indicadores y metas	13
V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	16
VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN:	16
VII. PRESUPUESTO	16
VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	17





PRESENTACIÓN

La Ley N° 28044, Ley General de Educación señala en su artículo 30 que la evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los procesos y resultados del aprendizaje; indicando además que es formativa e integral porque se orienta a mejorar esos procesos y se ajusta a las características y necesidades de los estudiantes.

Asimismo, la Resolución Ministerial N° 215- 2021-MINEDU en su artículo 48 señala que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial es responsable de planificar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar e informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de educación básica regular y especial en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable.

Dentro del marco anterior expuesto, el área de AGEBRE de la UGEL 04 formula el presente Plan de Trabajo con la finalidad de implementar el sistema de evaluación que permita la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes del III Ciclo de la EB, de la jurisdicción de la UGEL 04, y que oriente a los distintos actores educativos a manejar información de su contexto para movilizar los aprendizajes a niveles deseados.

Es una prioridad avanzar en la mejora continua de los aprendizajes, considerando a la evaluación como una herramienta que movilice procesos de mejora y que sea de utilidad para avanzar en la búsqueda de la calidad en los aprendizajes, es por ello que este plan es de vital importancia pues articula las orientaciones y el apoyo pedagógico que se brinda a las IIEE en función de su diagnóstico, con la visión de poner a disposición de directivos y docentes información oportuna y valiosa que pueda ser analizada en espacios de reflexión, colaboración y confianza, que los oriente y les permita tomar decisiones acertadas para la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.





JUSTIFICACIÓN

Los resultados poco satisfactorios que muestra nuestro sistema educativo en general y en particular, nuestros estudiantes de la UGEL 04, a través de las diferentes mediciones censales y Regionales realizadas a las y los estudiantes por el Minedu y DRELM a lo largo de los años, nos dan cuenta de la ausencia de políticas educativas efectivas, consistentes y sostenidas referidas a un sistema de evaluación que atienda el equilibrio entre la variedad de propósitos educativos en los diferentes niveles de concreción para la toma de decisiones a corto y mediano plazo en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

El Plan de "Medición de Calidad de los aprendizajes" propone elaborar, validar y aplicar instrumentos de evaluación; analizar, comunicar y brindar orientación sobre los resultados de aprendizaje en diferentes momentos que le permita a los docentes y directivos tomar decisiones enfocadas en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

El presente plan desarrollará las siguientes actividades: Elaboración de instrumentos para las evaluaciones de inicio, proceso y salida para los estudiantes de IIEE focalizadas del III-Ciclo en las áreas de matemática y comunicación; validar los instrumentos de evaluación elaborados; socialización a directivos y docentes de las IIEE focalizadas sobre la aplicación de instrumentos de evaluación para estudiantes de III ciclo de EBR; aplicación de las evaluaciones a estudiantes de 1er y 2do grado de 27 IIEE focalizadas, análisis de resultados de las evaluaciones de inicio, progreso y final para determinar el nivel de logro de aprendizaje de las competencias alcanzadas por las y los estudiantes como con la finalidad de Implementar el sistema de evaluación a través de la aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las IIEE focalizadas de la UGEL 04 para determinar el nivel de logro de los aprendizajes de las competencias del área de matemática y la competencia lectora de comunicación del CNEB, de las y los estudiantes del III -ciclo de EBR.





I. GENERALIDADES

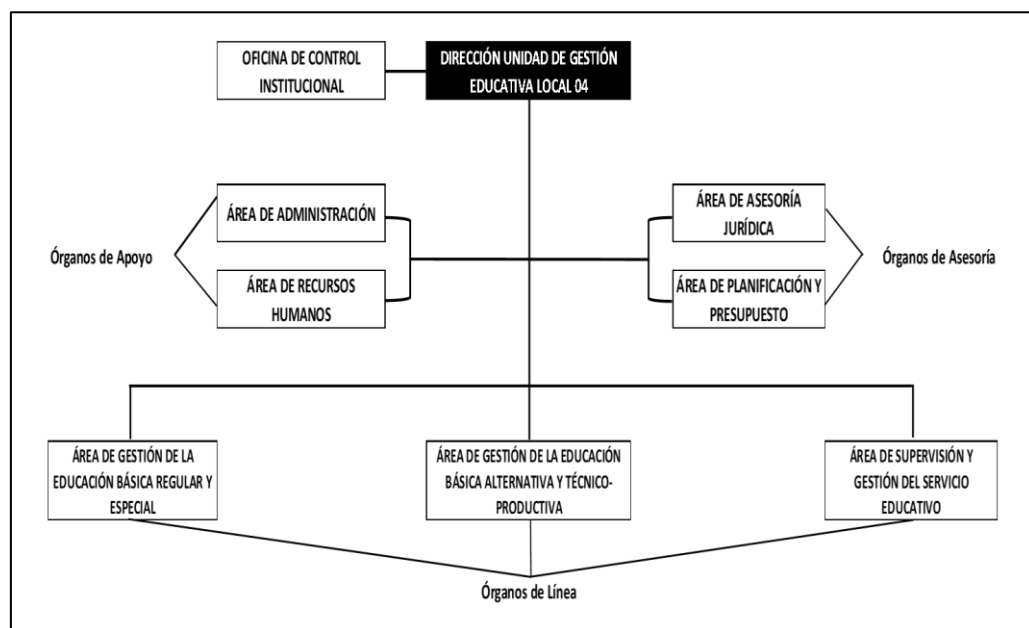
1.1. Marco Legal

- ✓ Ley N°28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N°28988 que declara a la Educación Básica Regular como servicio público básico.
- ✓ Ley N°29719 que promueve la convivencia sin violencia en las II.EE
- ✓ Ley N°29944 de Reforma Magisterial y su Reglamento de la Ley, DS. N° 004-2013-ED
- ✓ Resolución Ministerial N°458-2021-MINEDU, que modifica el paso 2 del artículo 7.2 de la Resolución Ministerial N°121-2021-MINEDU.
- ✓ Resolución Ministerial N°284-2015-MINEDU, que aprueba el cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana.
- ✓ Resolución Ministerial N°215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- ✓ D.S. N°011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación; Ley N°28044.
- ✓ R.M. N°0547-2012 - ED. Aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente.
- ✓ R.M N°531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2021 en instituciones y programas educativos de Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbanos y rural en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid- 19".
- ✓ R.M N°284-2015-MINEDU, que aprueba el cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana.
- ✓ RVM N°024-2019-MINEDU "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional".
- ✓ RVM N°035-2020-MINEDU Norma Técnica "Disposiciones que regulan la gestión de la asistencia técnica dirigidas a la DRELM y UGEL.
- ✓ RVM N°290-2019-MINEDU "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas focalizadas de Educación Básica Regular para el periodo del 2020 - 2022"



- ✓ RVM N°094-2020-MINEDU, "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- ✓ RVM N°104-2020-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en Instituciones Educativas focalizadas de la Educación Básica Regular para el periodo 2020-2022"
- ✓ RVM N°334-2021-MINEDU, "Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"
- ✓ RVM N°215-2021-MINEDU "Disposiciones para el desarrollo de las acciones formativas y sus estándares de calidad en el marco de la Formación Docente en Servicio".
- ✓ R.S.G. N°304-2014-MINEDU. Aprueba Lineamientos del Marco del Buen Desempeño del Directivo.

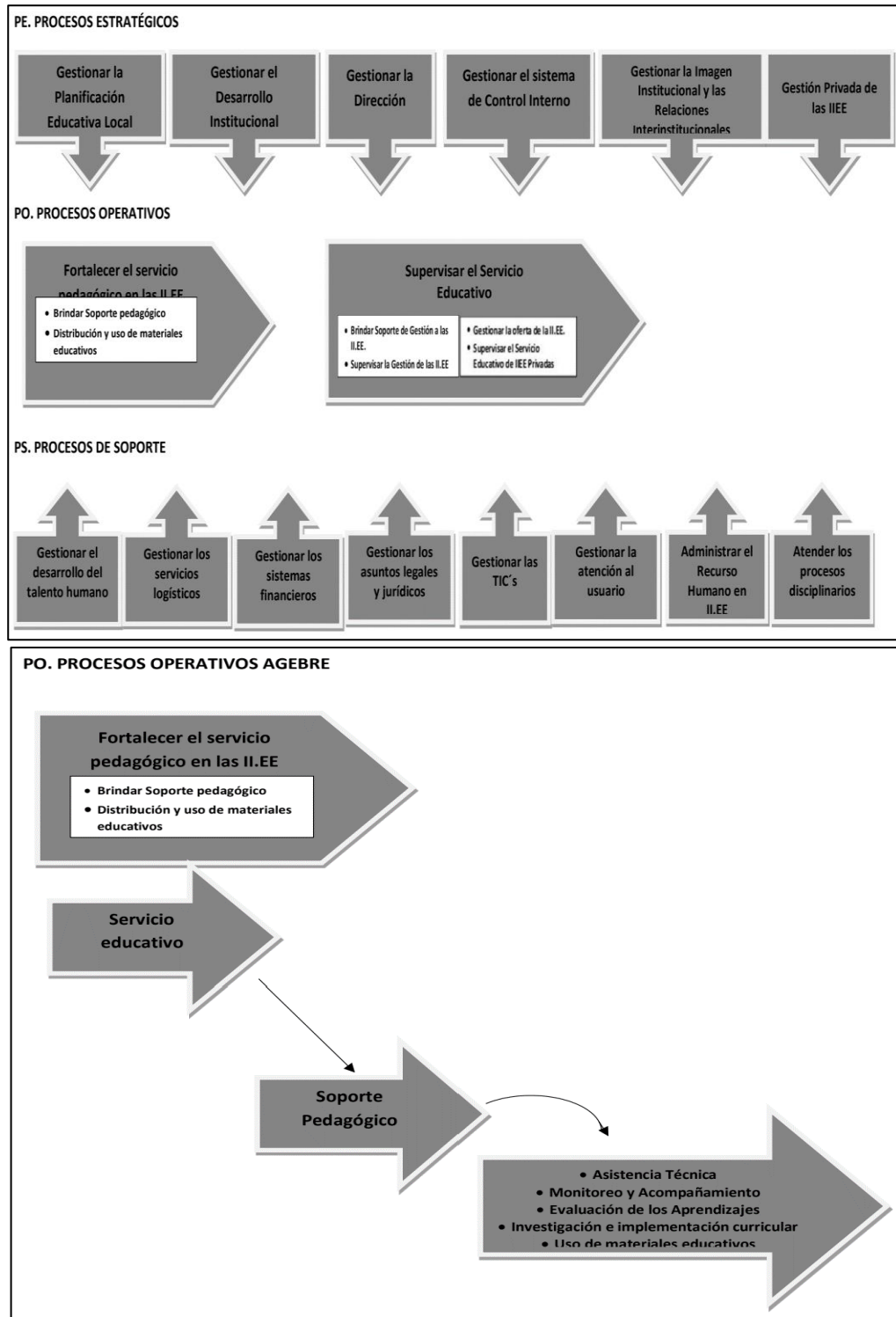
1.2. Estructura Organizacional



Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.
Elaboración propia.



1.3. Mapa de Procesos



Fuente: 1RD N° 007976 -2020-UGEL.04

1.4. Población objetivo

Docentes y directivos de las IIEE focalizadas en el marco de "Medición de la calidad de los aprendizajes"





N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DOCENTES
1	8184 SAN BENITO	PRIMARIA	12	JENNY MORA	
2	2007 SAN MARTIN DE PORRES	PRIMARIA	19	JENNY MORA	
3	3062 SANTA ROSA	PRIMARIA	26	ADA PURUGUAY	
4	2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	PRIMARIA	11	ADA PURUGUAY	
5	3519 PHILIPS SAUDER	PRIMARIA	13	LAURA MONTENEGRO	
6	3092 KUMAMOTO I	PRIMARIA	2	LAURA MONTENEGRO	
7	3072 AUGUSTO SALAZAR BONDY	PRIMARIA	23	MARIA LOURDES	
8	2069 SANTA ROSA	PRIMARIA	4	MARIA LOURDES	
9	3065 VIRGEN DEL CARMEN	PRIMARIA	25	RUBÉN DIESTRA	
10	2097	PRIMARIA	18	RUBÉN DIESTRA	
11	2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS	PRIMARIA	24	MANUEL SANCHEZ	
12	5172 HIJOS DE LUYA	PRIMARIA	8	MANUEL SANCHEZ	
13	LIBERTAD	PRIMARIA	20	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	
14	8158 ISABEL FLORES DE OLIVA	PRIMARIA	21	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	
15	2076 ABRAHAM LINCOLN	PRIMARIA	6	ROSA VÁSQUEZ	
16	2025	PRIMARIA	15	ROSA VÁSQUEZ	
17	3098 CESAR VALLEJO	PRIMARIA	10	REYLINDA CURILLO	
18	5173 GUSTAVO MOHME LLONA	PRIMARIA	3	REYLINDA CURILLO	
19	3070 MARIA DE LOS ANGELES	PRIMARIA	5	NICOLÁS CHÁVEZ	
20	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO	PRIMARIA	14	NICOLÁS CHÁVEZ	
21	3073 EL DORADO	PRIMARIA PRIMARIA	7	JOSÉ QUISPE	
22	8155 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PRIMARIA	17	JOSÉ QUISPE	
23	2081 PERU SUIZA	PRIMARIA	1	KATIA BARRETO	
24	2072 LEV SEMIONOVICH VIGOTSKI	PRIMARIA PRIMARIA	22	KATIA BARRETO	
25	SANTA ROSA DE PROFAM	PRIMARIA PRIMARIA	9	OLGA MARIA DE LA CRUZ RIVERA	
26	3068 SAN JUDAS TADEO	PRIMARIA	27	OLGA MARIA DE LA CRUZ RIVERA	
27	2080 ANDRES BELLO	PRIMARIA	16	MARIA CONSUELO	



II. ESTADO SITUACIONAL

Desde hace algunos años se viene implementando un sistema de evaluación en las IIEE de la Jurisdicción de la UGEL 04, desde MINEDU Y DRELM (ECE, ERA y EAR), con los siguientes resultados:

Cuadro 1: Logros alcanzados en el segundo grado Comprensión Lectora Nivel Primaria.

AÑO	EN INICIO	EN PROCESO	FINAL
2016	3.98%	48.92%	47.11%

FUENTE: Evaluación Censal de estudiantes. UGEL 04

Encontramos que cerca de la mitad de los estudiantes de la UGEL 4 se ubican en el nivel satisfactorio, y solo el 3.98% están en el nivel En Inicio.

Cuadro 2: Logros alcanzados en el segundo grado Matemática Nivel Primaria

AÑO	EN INICIO	EN PROCESO	FINAL
2016	37.06%	37.70%	25.25%

FUENTE: Evaluación Censal de estudiantes. UGEL 04

En el caso del área de Matemática, vemos que un 25.25% de estudiantes de la UGEL 04 se ubican en el nivel satisfactorio, pero sí llama la atención que un alto porcentaje (37.06%) se encuentre en el nivel en Inicio.

En las evaluaciones de inicio, proceso y final de la DRELM 2021, el resultado es el siguiente:

Cuadro 3: Logros alcanzados en el segundo grado de Primaria en Comunicación

Evaluación	Total	Logrado		En Proceso		En inicio	
		N° estudiantes	%	N° estudiantes	%	N° estudiantes	%
EPI	2 259	2 158	95.5%	65	2.9%	36	1.6%
EPMT	2 634	2 490	94.5%	100	3.8%	44	1.7%
EPF	2 707	2 469	91.2%	163	6.0%	75	2.8%

Fuente: Mundo IE/Aprendemos Juntos 2021 14/11/2021

A pesar de contar con los resultados presentados en los cuadros anteriores, estos no son reportados en el momento oportuno a las IIE de la Jurisdicción de la UGEL 04, dificultando contar con información precisa para la toma de decisiones y ajustes en el proceso educativo.



Por otro lado, la situación de la emergencia sanitaria ha dificultado que el Ministerio de Educación aplique la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) durante los años 2020 y 2021.

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), implementó la estrategia "Aprendemos juntos, Aprendemos Todos", evaluando a estudiantes de 2do, 4to y 6to grado de primaria en las áreas de matemática, comunicación y personal social.

Asimismo, la UGEL 04 no cuenta con un sistema de evaluación implementado que permita determinar el nivel de logro de aprendizajes de las y los estudiantes de su jurisdicción.

La evaluación de los aprendizajes nos permitirá la toma de decisiones informadas y oportunas a nivel de aula, IIEE y UGEL.

Por esta situación problemática el equipo de AGBRE presenta el siguiente plan: "Medición de la calidad de los aprendizajes" el cual busca, darles herramientas, información relevante y oportuna a los directores y docentes, para la toma de decisiones en mejora de los logros de aprendizaje.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo General:

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.03	Implementar el sistema de evaluación a través de la aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las IIEE focalizadas de la UGEL 04 para determinar el nivel de logro de los aprendizajes de las competencias de matemáticas y la competencia lectora de comunicación del CNEB, de las y los estudiantes del III -ciclo de EBR.	Número de IIEE focalizadas que implementan sistema de evaluación	Estadística AGBRE	27			27	Equipo de Plan Medición de la Calidad de los Aprendizajes

3.2. Objetivos Específicos:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		





OG.03	Implementar el sistema de evaluación a través de la aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las IIEE focalizadas de la UGEL 04 para determinar el nivel de logro de los aprendizajes de las competencias de matemáticas y la competencia lectora de comunicación del CNEB, de las y los estudiantes del III -ciclo de EBR.	Número de IIEE focalizadas que implementan sistema de evaluación	Estadística AGEBRE	27	0	0	27	Equipo de Plan Medición de la Calidad de los Aprendizajes
Objetivos Específicos del O.G.03								
OE.3.1	Elaborar y validar instrumentos de evaluación que permita determinar el nivel de logro de las competencias de matemática y la competencia lectora de comunicación en el III ciclo de EBR.	Número de Instrumentos de evaluación elaborados		27			27	
OE.3.2	Aplicar las evaluaciones de Inicio, Proceso y Salida a las y los estudiantes del III-Ciclo -EBR. En las áreas de matemática y la competencia lectora en comunicación.	Número de Instrumentos de evaluación aplicados		12			12	
OE.3.3	Analizar y comunicar el nivel de logro de las y los estudiantes del III-Ciclo de EBR, de las IIEE focalizadas, en las áreas de matemática y la competencia lectora en comunicación a directivos y docentes	Número de reuniones con directores y docentes para el análisis de resultados		3			3	

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.3.1: Elaborar y validar instrumentos de evaluación que permita determinar el nivel de logro de las competencias de matemática y la competencia lectora de comunicación en el III ciclo de Educación Básica Regular (EBR).	Número de Instrumentos de evaluación elaborados	27	ACTIVIDAD 3.1.1: Elaboración de instrumentos para las pruebas de inicio, proceso y salida para los y las estudiantes del III-Ciclo en las áreas de matemática y comunicación.	Número de Instrumentos de evaluación elaborados	27
			ACTIVIDAD 3.1.2: Validación de los instrumentos de evaluación	Número de Instrumentos validados	27
OE.3.2: Aplicar las evaluaciones de Inicio, Proceso y Salida a las y los estudiantes del III-Ciclo - Educación Básica Regular (EBR), en las áreas de matemática y la competencia lectora en comunicación.	Número de Instrumentos de evaluación aplicados	12	ACTIVIDAD 3.2.1: Socialización en las instituciones educativas focalizadas sobre la aplicación de instrumentos.	Número de Instrumentos socializados	27
			ACTIVIDAD 3.2.2: Aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las instituciones educativas focalizadas del nivel primaria.	Número de pruebas aplicadas en las instituciones educativas focalizadas.	12
OE.3.3: Analizar y comunicar el nivel de logro de las y los estudiantes del III-Ciclo de Educación Básica Regular (EBR), de las instituciones educativas focalizadas, en las áreas de matemática y la competencia lectora en comunicación a directivos y docentes	Número de reuniones con directores y docentes para el análisis de resultados	3	ACTIVIDAD 3.3.1: Socialización del Análisis de resultados de los y las estudiantes de las instituciones educativas focalizadas para determinar el nivel de logro de aprendizaje de las competencias.	Número de reuniones con directores y docentes para el análisis de resultados	3

Elaboración: Equipo de Plan de Medición de la Calidad 2022





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
ACTIVIDAD 3.1.1: Elaboración de instrumentos para las pruebas de inicio, proceso y salida para los y las estudiantes del III-Ciclo en las áreas de matemática y comunicación.	Número de Instrumentos de evaluación elaborados	27	T3.1.1.1: Elaboración de la prueba de matemática	Número de pruebas elaboradas	6		2				2			2					
			T3.1.1.2: Elaboración de la prueba de comunicación	Número de pruebas elaboradas	6		2				2				2				
			T3.1.1.3: Elaboración de la matriz de competencias de las áreas de comunicación	Número de matrices elaboradas	6		2						2			2			
			T3.1.1.4: Elaboración de la matriz de competencias de matemática	Número de matrices elaboradas	6		2						2				2		
			T3.1.1.5: Elaboración de protocolos	Número de protocolos elaborados	3		1						1					1	
ACTIVIDAD 3.1.2: Validación de los instrumentos de evaluación	Número de Instrumentos validados	27	T3.1.2.1: Elaboración de base de datos de instituciones educativas piloto para validación de pruebas.	Número de base de dato elaborado	1		1												
			T3.1.2.2: Elaboración de oficios	Número de oficios elaborados	3				1			1					1		
			T3.1.2.3: Aplicación de la prueba piloto, de inicio, proceso y salida	Número de pruebas aplicadas	12				4				4					4	
			T3.1.2.4: Validación de las pruebas por juicio de expertos	Número de pruebas validadas	12				4				4					4	
			T3.1.2.5: Elaboración de Informe para conformidad de las pruebas.	Número de informes elaborados	3				1					1					1
ACTIVIDAD 3.2.1: Socialización en las instituciones educativas focalizadas sobre la aplicación de instrumentos.	Número de Instrumentos socializados	27	T3.2.1.1: Elaboración de base de datos de instituciones educativas focalizadas (número de directivos, docentes, estudiantes y tipo de conectividad).	Número de base de dato elaborado	1		1												





			T3.2.1.2: Socialización de instrumentos (pruebas de matemática, comunicación, matrices y protocolos) con los directivos y docentes de instituciones educativas focalizadas.	Número de instrumentos socializados a directivos y docentes asistentes	27					9							9		
			T3.2.1.3: Inducción sobre el uso de las herramientas virtuales (google drive, meet, otros) para la aplicación de la prueba de comunicación y matemática a directivos y docentes de instituciones educativas focalizadas.	Número de docentes y directivos asistentes	127					127							127		
ACTIVIDAD 3.2.2 Aplicación de las pruebas de inicio, proceso y salida en las instituciones educativas focalizadas del nivel primaria.	Número de pruebas aplicadas en las instituciones educativas focalizadas.	12	T3.2.2.1: Elaboración y envío de oficios a las instituciones educativas focalizadas del III ciclo del nivel primaria.	Número de oficios elaborados y enviados a las instituciones educativas.	3					1							1		
			T3.2.2.2: Elaboración del cronograma de monitoreo de la aplicación de las pruebas (Inicio, proceso y salida).	Número de cronograma elaborado	3					1								1	
			T3.2.2.3: Socialización de la ficha de monitoreo con especialistas de AGEBRE (Inicio, proceso y salida).	Número de especialistas participantes	20					20									20
			T3.2.2.4: Aplicación de las pruebas en las instituciones educativas focalizadas (Inicio, proceso y salida).	Número de pruebas aplicadas en las instituciones educativas focalizadas.	12					4									4
			T3.2.2.5: Ejecución del Monitoreo a la aplicación de las pruebas de Inicio, proceso y salida realizado por los especialistas.	Número de monitoreos realizados	81					27									27





ACTIVIDAD 3.3.1: Socialización del Análisis de resultados de los y las estudiantes de las instituciones educativas focalizadas para determinar el nivel de logro de aprendizaje de las competencias.	Número de reuniones con directores y docentes para el análisis de resultados	3	T3.3.1.1: Socialización del análisis de resultados de la prueba de inicio, proceso y salida con directivos y docentes de 27 instituciones educativas focalizadas.	Número de directivos y docentes participantes	127					127							127			
			T3.3.1.2: Realización Asistencia Técnica para elaboración del Plan de Mejora para directivos en las instituciones educativas focalizadas.	Número de directivos participantes para elaborar el plan de mejora	27						27								27	
			T3.3.1.3: Supervisión a los planes de mejora a las instituciones educativas focalizadas del nivel primaria.	Número ficha de supervisión aplicada	27						27									27
			T3.3.1.4: Socialización del Balance de la estrategia a las instituciones educativas focalizadas con logros, dificultades y aspectos a mejorar.	Número de instituciones educativas participantes en el balance	27						27									27
			T3.3.1.5: Consolidación y socialización de compromisos de mejora de directores y docentes.	Número de directores y docentes que asumen compromisos	127						127									127

Elaboración: Equipo de Plan de Medición de la Calidad 2022





V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El sistema de evaluación para la mejora, tiene tres funciones principales: elaborar, evaluar, analizar a fin de contribuir en la toma de decisiones en las diferentes instancias, principalmente en la IE para enfrentar de manera colaborativa y colegiada los desafíos en la mejora de los aprendizajes.

Elaborar: Los instrumentos de evaluación para estudiantes de 1er y 2do grado de primaria en las competencias de matemática y competencia lectora para la implementación de la evaluación de inicio, progreso y salida en las IIEE focalizadas.

Evaluar. Esta función permitirá conocer cuál es el punto de partida en relación al logro de aprendizajes de las y los estudiantes, a partir del cual permita trazarnos metas y orientar nuestros esfuerzos para lograrlas, así mismo, favorecerá identificar oportunamente las competencias que deben lograr los estudiantes en las áreas evaluadas.

Analizar e Informar. Esta función aporta con información valiosa y recomendaciones pedagógicas y didácticas relacionadas con, qué y cuánto están aprendiendo los estudiantes en relación a las competencias priorizadas y cuáles son aquellas dificultades o aspectos de mejora sobre los que debemos enfocarnos en las diferentes instancias y según nuestros roles.

En este sentido, el equipo de especialistas, elaborará reportes que permitan la toma de decisiones en las diferentes instancias educativas, según su rol; considerando siempre que la primera y principal instancia para el cambio es la IE.

VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN:

- Elaborar y validar instrumentos.
- Aplicar las evaluaciones.
- Analizar y comunicar el nivel de logro.
- Compromisos de mejora.

VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer





de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución del presente plan estará con cargo de los recursos presupuestales asignados al área de AGEBRE.

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

A fin de garantizar el oportuno seguimiento de las actividades y metas programadas, los especialistas responsables del presente plan se encargarán de elaborar los informes correspondientes al seguimiento y evaluación.

Por su parte, el jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de las funciones previstas, realizará la supervisión y evaluación permanente de los indicadores planteados, así como de los resultados obtenidos en el avance de ejecución de las actividades del Plan AGEBRE 2022.

Los reportes de seguimiento y los Informes de supervisión deberán ser remitidos al Despacho de la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de acuerdo a la periodicidad que se establezca para tal efecto, para su respectivo análisis y sustento de las actualizaciones y modificaciones del citado plan cuando corresponda.





Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar



LÍNEA DE ACCIÓN N°02: BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

UGEL 04

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

:

María Consuelo Pardo Altamirano

COORDINADORES

:

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta

JEFE AGEBRE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	5
I. GENERALIDADES	6
1.1. Marco Legal.....	6
1.2. Estructura Organizacional.....	9
1.3. Mapa de Procesos	10
1.4. Población objetivo.....	10
II. ESTADO SITUACIONAL	11
III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS	12
3.1. Objetivo General	12
3.2. Objetivos Específicos	13
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS .13	
4.1. Actividades, indicadores y metas	13
4.2. Tareas, indicadores y metas	16
V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	26
VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN	29
VII. PRESUPUESTO	30
VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	30





PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las normas vigentes que promueven y fortalecen el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, la UGEL 04 implementa el Plan de Tutoría, Orientación Educativa a través de las líneas de intervención como la Asistencia Técnica que incluye actividades formativa, promocional y preventiva de la TOE y monitoreo de parte de la especialista responsable de la línea de acción, para ello a partir de un diagnóstico basado en Focus Group desarrollado con directivos y docentes, encuestas aplicadas a estudiantes de la jurisdicción de la UGEL, monitoreos atendidos se evidencia situaciones de riesgo, que amerita su atención, prevención a partir de la TOE.

En esa línea el presente plan de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia propugna fortalecer las capacidades de directivos, coordinadores de Tutoría y docentes tutores y auxiliares que educación a fin de prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos de los y las estudiantes que podrían afectar su desarrollo personal y social, así como brindar una orientación pertinente a estudiantes, familias promoviendo el ejercicio pleno y responsable de derechos, construcción de una convivencia escolar pacífica y democrática en las instituciones educativas así como la promoción de estilos de vida saludable y el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad. Consideramos que las acciones que se promuevan impactarán positivamente en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes una convivencia armoniosa en las instituciones educativas.





INTRODUCCIÓN

La histórica coyuntura global, que vivimos debido a la pandemia COVID 19, donde el sector educativo, no es ajeno; ha sufrido cambios radicales con la implementación del trabajo remoto para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, la implementación de medios digitales para promover la generación de recursos educativos, tanto para docentes, estudiantes, madres y padres de familia. Esta situación ha generado situaciones de violencia doméstica, violencia familiar, limitaciones de la actividad económica, el cierre de las escuelas, el acceso reducido a los servicios de salud y el distanciamiento físico hechos que han incrementado la vulnerabilidad y exposición en la infancia y adolescencia a la violencia y otras vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes que de acuerdo a informes de MINSA 2021 y MIMP 2022. Generando incertidumbre y crisis emocional. En cumplimiento de las normas vigentes que promueven y fortalecen el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, la UGEL 04 implementa el Plan de Tutoría, Orientación Educativa que se enmarca en las políticas educativas dispuestas desde el Ministerio de Educación.

JUSTIFICACIÓN

El presente Plan se desarrolla para atender las necesidades recogidas a través de la sistematización de resultados de mundo IE y del monitoreo de Tutoría realizado. Donde se evidencia en el aspecto pedagógico y de gestión que directivos, coordinadores TOE evidencian desconocimiento de funciones, tutores que no cuentan con el perfil para desarrollar TOE. Las IIEE cuentan con RD de conformación del TOECE, pero los planes no se encuentran actualizados, los coordinadores TOE y directivos no monitorean las acciones de Tutoría Orientación Educativa y Convivencia Escolar, inadecuada distribución de horas de Tutoría.

Respecto a la implementación de Tutoría y Orientación Educativa en la UGEL 04, no se cuenta con especialista designado en TOE, por lo que se asume por encargo las funciones con otras áreas. Así también es necesario identificar las acciones propias de la TOECE, articular con el equipo de Convivencia de ASGESE (conformado por cuatro psicólogos), a fin de que se sumen a las actividades por corresponder.





I. GENERALIDADES

1.1. Marco Legal

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del Deporte y la Educación Física en los diferentes niveles de la educación básica pública.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Resolución Ministerial N° 0172-2010-ED, que aprueba normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas Públicas que funcionan en el mismo local escolar.
- Resolución Ministerial N° 547-2012-ED, que aprueba el "Marco de Buen Desempeño Docente".
- Resolución Ministerial N° 0427-2013-ED, que aprueba la Directiva N° 020-2013- MINEDU- VMGP-DIGEBA denominada "Orientaciones para desarrollar la atención semipresencial en los Centros de Educación Básica Alternativa".
- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el "Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones





Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria”.

- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 732-2017-MINEDU que aprueba el “Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil”.
- Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, que aprueba el “Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe”.
- Resolución Ministerial N° 072-2019-MINEDU que aprueba el “Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial”.
- Resolución Ministerial N° 537-2019-MINEDU que aprueba el “Modelo de Servicio Educativo para la atención de estudiantes con habilidades sobresalientes” que actualizó la Resolución Ministerial N° 274-2014-MINEDU del “Modelo de Servicio Educativo para la atención de estudiantes de alto desempeño”.
- Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).”
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 034-2019-MINEDU, que aprueba el “Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio y el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado”.
- Resolución Viceministerial N° 188-2019-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para regular la creación, organización y funcionamiento del Programa de Intervención Temprana (PRITE) de la Educación Básica Especial”
- Resolución Viceministerial N° 290-2019, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que establece las disposiciones para el desarrollo del





Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020- 2022".

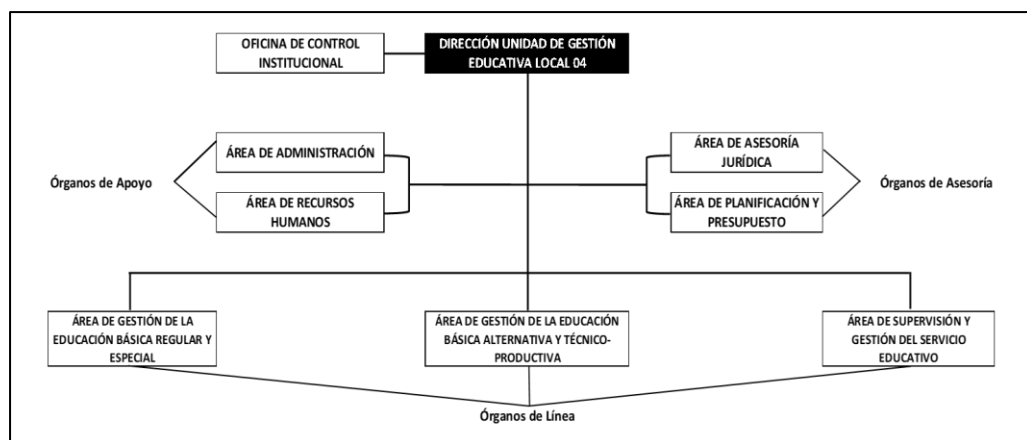
- Resolución Viceministerial N° 307-2019-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, ley de reforma magisterial, en las instituciones educativas públicas de educación básica y técnico - productiva, así como en programas educativos".
- Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las Instituciones Educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar".
- Resolución Viceministerial N° 005-2020-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del marco de buen desempeño docente".
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 216-2020-MINEDU, que aprueba los "Procedimientos para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de educación básica regular y del ciclo avanzado de educación básica alternativa para el periodo lectivo 2021".
- Resolución Viceministerial N° 107-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación".
- Resolución Viceministerial N° 142-2021-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la evaluación extraordinaria del proceso de racionalización 2021 en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico - Productiva, así como en programas educativos".
- Resolución Viceministerial N° 155-2021-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación que aseguren el desarrollo del servicio educativo de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID- 19".
- Resolución Viceministerial N° 169-2021-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU, que aprueba los



“Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad”.

- Resolución Viceministerial N° 215-2021-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para el desarrollo de las acciones formativas y sus estándares de calidad en el marco de la Formación Docente en Servicio”.
- Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 233-2021-MINEDU, que aprueba el Marco Orientador para la atención de adolescentes en educación secundaria.
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba el “Marco de Buen Desempeño del Directivo”
- Resolución de Secretaría General N° 613-2014-MINEDU, que aprueba las “Normas y Orientaciones para la organización y funcionamiento de la Forma de Atención a Distancia en el Ciclo Avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos y privados”.
- Resolución de Secretaría General N° 063-2015-MINEDU, que aprueba las “Normas y Orientaciones para el desarrollo del Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa”.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.
- Resolución Directoral N° 2896-2009-ED, que aprueba las “Orientaciones para la conformación del Consejo de Participación Estudiantil – COPAE”.

1.2. Estructura Organizacional

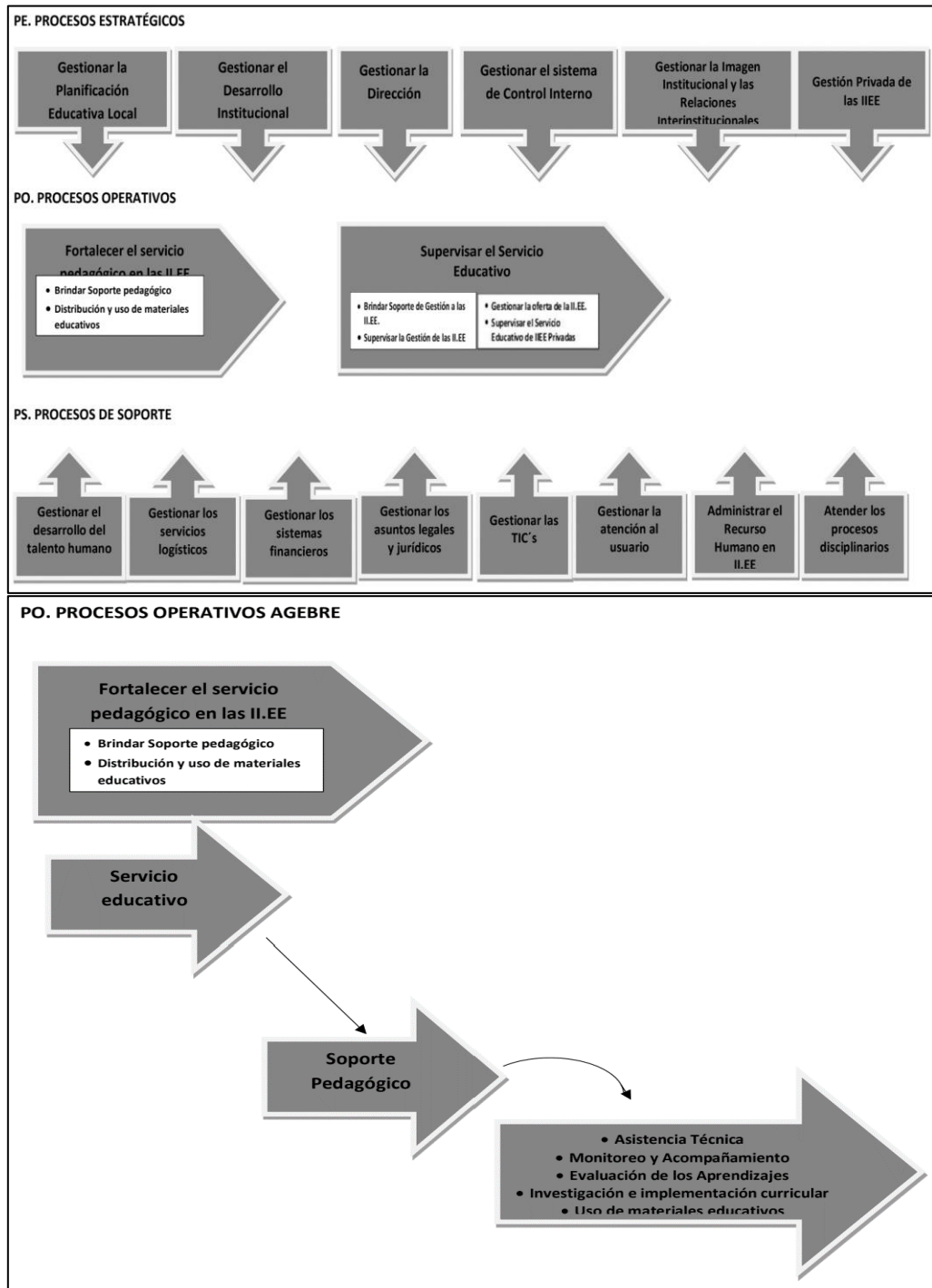


Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.
Elaboración propia.





1.3. Mapa de Procesos



Fuente: 1RD N° 007976 -2020-UGEL.04

1.4. Población objetivo

35 IIEE Focalizadas: Directivos, docentes y auxiliares de educación de 35 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 04. Asimismo, promover la implementación de tutoría y orientación educativa en las IIEE focalizadas:

N°	REI	IIEE	NIVEL
----	-----	------	-------





N°	REI	IIEE	NIVEL
1	2	3092 KUMAMOTO I	Primaria - Secundaria
2	3	5168	Primaria - Secundaria
3	4	2069 SANTA ROSA	Primaria - Secundaria
4	5	5177 ALAMEDA DEL NORTE	Primaria - Secundaria
5	6	2076 ABRAHAM LINCOLN	Primaria - Secundaria
6	7	3088 VISTA ALEGRE	Primaria - Secundaria
7	8	8183 PITAGORAS	Primaria - Secundaria
8	9	SANTA ROSA DE PROFAM	Inicial - Primaria - Secundaria
9	10	3098 CESAR VALLEJO	Primaria - Secundaria
10	11	2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Primaria - Secundaria
11	15	JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria
12	15	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria
13	16	2080 ANDRES BELLO	Primaria
14	16	8168 Los Ángeles de Naranjal	Secundaria
15	17	LUCYANA	Secundaria
16	17	SANTA ISABEL	Secundaria
17	18	2040 REPUBLICA DE CUBA	Primaria - Secundaria
18	18	SAN CARLOS	Secundaria
19	19	2038 INCA GARCILASO DE LA VEGA	Primaria - Secundaria
20	20	LIBERTAD	Secundaria
21	21	2055 PRIMERO DE ABRIL	Primaria - Secundaria
22	22	3096 FRANZ TAMAYO SOLARES	Primaria - Secundaria
23	22	EL AMAUTA	Secundaria
24	22	RAMON CASTILLA	Secundaria
25	23	2026 SIMON BOLIVAR	Secundaria
26	23	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria - Secundaria
27	24	2022 SINCHI ROCA	Primaria - Secundaria
28	24	2085 SAN AGUSTIN	Primaria - Secundaria
29	24	COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Secundaria
30	25	2031 JOSE VALVERDE CARO	Primaria - Secundaria
31	25	3055 TUPAC AMARU	Primaria - Secundaria
32	25	3065 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria - Secundaria
33	26	3047 REPUBLICA DE CANADA	Primaria - Secundaria
34	26	3061 JORGE CHAVEZ DARTNELL	Secundaria
35	27	JESUS OBRERO	Secundaria

Elaboración: Equipo de Plan TOECE 2022

II. ESTADO SITUACIONAL

RESULTADOS 2021

Los resultados de la implementación de la tutoría y Orientación Educativa en la jurisdicción de la UGEL 04, en el período 2021, implementó actividades de carácter formativa, promocional y preventiva. Asistencia Técnica de marco normativo, fortalecimiento de competencias, monitoreo y evaluación, estratégica



comunicacional y articulación de planes de trabajo con aliados.

Se implementó la estrategia de Veedurías Escolares en trabajo intersectorial con la Contraloría General de la República, habiendo participado en cinco veedurías escolares con participación de 2234 estudiantes.

Se promovieron espacios de participación estudiantil, a través de la aplicación de encuestas dirigida a estudiantes, que permitieron recoger necesidades, intereses y propuestas de los y las adolescentes y a partir de las mismas se desarrollaron diálogos virtuales con líderes y lideresas estudiantiles de la jurisdicción, que propició disertación y participación democrática de las adolescencias; en esa línea se promovió la participación estudiantil en el Concurso "Somos Pares" impulsado desde MINEDU, en coordinación con la ONPE, se brindó asistencia técnica a directivos y docentes para la implementación de Municipios Escolares, se estableció la red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Al término de la gestión se identificó las necesidades de fortalecimiento a directivos, coordinadores, docentes tutores en relación al acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes. Así también se hace necesario del trabajo con los estudiantes y familias para la permanencia y continuidad del servicio educativo.

Por lo expuesto se ha focalizado, seleccionado IIEE teniendo en cuenta los nudos críticos detectados a través de los reportes de la Ficha de directivo en el Mundo IE a fin de fortalecer la gestión en las IIEE de la jurisdicción.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo General

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.04	Garantizar la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en las instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica, tanto públicas como privadas, en sus diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicio.	Número de IIEE Focalizadas que implementan TOE	Estadística AGEBRE	35			35	Equipo de Plan Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar – TOECE



3.2. Objetivos Específicos

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.04	Garantizar la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en las instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica, tanto públicas como privadas, en sus diversas modalidades, niveles, ciclos y modelos de servicio.	Número de IIEE Focalizadas que implementan TOE	Estadística AGEBRE	35	0	0	35	Equipo de Plan Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar – TOECE
Objetivos Específicos del O.G.01								
OE.4.1	OE.4.1. Promover y fortalecer la formación integral y el desarrollo del bienestar de los estudiantes por medio del acompañamiento socio afectivo y cognitivo.	Número de IIEE que brindan acompañamiento socio afectivo a estudiantes		43			43	
OE.4.2	OE.4.2: Promover la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados	Número de IIEE que implementan el plan TOE		35			35	
OE.4.3	OE.4.3: Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los y las estudiantes.	Número de IIEE que desarrollan una convivencia escolar democrática, protectora y segura para estudiantes		50			50	

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.4.1. Promover y fortalecer la formación integral y el desarrollo del bienestar de los estudiantes por medio del acompañamiento socio afectivo y cognitivo.	Número de instituciones educativas que brindan acompañamiento socio afectivo a estudiantes.	43	ACTIVIDAD 4.1.1: Realización de Webinar sobre la Guía de la Gestión Escolar en las 43 instituciones educativas y Programas Educativos de Educación Básica.	Número de directivos que participan en el webinar	150
			ACTIVIDAD 4.1.2: Difusión para la conformación del Comité de Gestión del Bienestar a través de las redes educativas.	Número de instituciones educativas que difunden e implementan la conformación del Comité de Gestión de Bienestar	150
			ACTIVIDAD 4.1.3: Realización de Webinar de Gestión Escolar, Comité de Gestión del Bienestar y "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica" (RVM 212-2020-MINEDU).	Número de directivos que participan del Webinar	150
			ACTIVIDAD 4.1.4: Actualización y constitución del Directorio del Comité de Gestión del Bienestar, Planes TOECE.	Número de Comités de Gestión de Bienestar constituidos	150





			ACTIVIDAD 4.1.5: Realización de Campaña comunicacional y difusión sobre recursos y materiales de TOECE (Normativas, planes, temas socio afectivo, campañas de participación estudiantil y de prevención de la violencia, etc.), a través de oficios, página web, redes sociales, etc.	Número de visitas registrados a la página web	150
			ACTIVIDAD 4.1.6: Realización de Webinar de fortalecimiento de habilidades socio afectiva dirigido a padres y madres de familia CEM - UGEL 04	Número de webinar dirigido a padres, madres de familia y/o apoderados realizados	3
			ACTIVIDAD 4.1.7: Realización de Webinar sobre: "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" (D.S. N° 04-2018-MINEDU) y "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" (RM N° 273-2020-MINEDU).	Número de directivos y docentes que participan del Webinar	150
			ACTIVIDAD 4.1.8: Desarrollar el aprendizaje socioemocional - Más Diversidad.	Número de escuelas de Mas Diversidad que incorporan instrumentos de gestión, propuestas pedagógicas y curriculares para desarrollar el aprendizaje socioemocional (SEL) y las habilidades para la vida en los niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad educativa.	7
OE.4.2: Promover la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados	Número de instituciones educativas que implementan el plan TOE	35	ACTIVIDAD 4.2.1: Elaboración/socialización de Recomendaciones a directivos para atención a niños, niñas y adolescentes, y difusión del Directorio de aliados en el marco de acciones de atención a los y las estudiantes.	Número de instituciones educativas que difunden las recomendaciones y directorio de aliados con la comunidad educativa	150
			ACTIVIDAD 4.2.2. Implementación y ejecución del Programa de formación "Líderes y lideresas adolescentes" Hatariy en IIEE Focalizadas.	Número de IIEE Focalizadas que implementación el Programa de formación de "Líderes y lideresas adolescentes" Hatariy	10
			ACTIVIDAD 4.2.3: Realización de Talleres focalizados a Directivos y docentes de instituciones educativas sobre Soporte Socioemocional y prevención de la violencia (Previendo la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, especialmente la violencia contra las niñas y las adolescentes, Señales de alerta ante situaciones de violencia, Trata de personas, Prevención del Acoso escolar con entornos virtuales y el Cyberbullying, ESI, Prevención de Embarazo Adolescente).	Número de instituciones educativas que participan de los talleres	35
			ACTIVIDAD 4.2.4: Implementación de Monitoreo y acompañamiento de la Tutoría y orientación educativa a las instituciones educativas focalizadas	Número de directivos y docentes que participan en los talleres	35
				Número de instituciones educativas focalizadas para la implementación del Monitoreo	27





			ACTIVIDAD 4.2.5: Realización de ferias locales para intercambio de Buenas prácticas de inclusión - Más Diversidad.	Número de ferias locales para intercambiar las mejores prácticas sobre inclusión, permanencia y participación de niños, niñas y adolescentes migrantes.	1
OE.4.3: Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los y las estudiantes.	Número de instituciones educativas que desarrollan una convivencia escolar democrática, protectora y segura para los y las estudiantes	50	ACTIVIDAD 4.3.1: Aplicación de encuestas "Mi Voz Importa" a los y las estudiantes.	Número de estudiantes encuestados	500
			ACTIVIDAD 4.3.2: Realización de Encuentro virtual de líderes y lideresas estudiantiles.	Número de estudiantes líderes que participan de los Encuentros virtuales de líderes y lideresas estudiantiles	80
			ACTIVIDAD 4.3.3: Implementación de la Consulta Participativa en instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones educativas que participan de la Estrategia	4
			ACTIVIDAD 4.3.4: Implementación de la Estrategia de FESTIVOCES en instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones educativas focalizadas con la Estrategia de FESTIVOCES	6
			ACTIVIDAD 4.3.5: Realización Curso para directivos Liderazgo escolar para la educación inclusiva: Inclusión, Género, Interculturalidad, Metodologías Activas y ESI - Más Diversidad	Número de directivos que participan en el curso de Liderazgo escolar para la educación - Más Diversidad	14
			ACTIVIDAD 4.3.6: Implementación/ejecución del Programa formativo para docentes: Inclusión, Género, Interculturalidad, Metodologías Activas y ESI - Más Diversidad.	Número de docentes que participan en la implementación del Programa Formativo - Más Diversidad.	24
			ACTIVIDAD 4.3.7: Implementación de las estrategias de participación estudiantil como: Veedurías escolares, Fiscales escolares, Ideas en Acción, Entre Pares, Encuentros, Congreso de Líderes Metropolitanos, campañas, concursos y otras formas de participación democráticas.	Número de instituciones educativas que participan en la implementación de estrategias de participación estudiantil democrática	50
			ACTIVIDAD N° 4.3.8: Realización de Webinar para fortalecer la participación estudiantil en los diversos espacios de las instituciones educativas.	Número de directivos y docentes que participan del Webinar	100
				Número de estudiantes que participan del Webinar	100
			ACTIVIDAD 4.3.9: Realización de Webinar para la implementación, conformación de Municipios Escolares y COPAE en las instituciones educativas	Número de Directivos que participan de los talleres	150
Número de docentes asesores y estudiantes que participan de los talleres	150				

Elaboración: Equipo Plan TOECE 2022





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
ACTIVIDAD 4.1.1: Realización de Webinar sobre la Guía de la Gestión Escolar en las 43 instituciones educativas y Programas Educativos de Educación Básica.	Número de directivos que participan en el webinar	150	T4.1.1.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	1		1												
			T4.1.1.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicado	1		1												
			T4.1.1.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) para el desarrollo del Webinar	Número de insumos (ruta metodológica y materiales) elaborados para el primer Webinar	3		3												
			T4.1.1.4: Desarrollo del Webinar	Número de Webinar desarrollado	2		2												
			T4.1.1.5: Elaboración de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de directivos asistentes registrados	150		150												
			T4.1.1.6: Elaboración de informe de resultado del desarrollo del Webinar remitido a jefatura	Número de Informes elaborados.	1		1												
ACTIVIDAD 4.1.2: Difusión para la conformación del Comité de Gestión del Bienestar a través de las redes educativas.	Número de instituciones educativas que difunden e implementan la conformación del Comité de Gestión de Bienestar	150	T4.1.2.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio elaborados	1		1												
			T4.1.2.2: Difusión de estrategia comunicacional para incentivar la conformación del Comité de Gestión del Bienestar a través de redes sociales	Número de instituciones educativas que difunden la implementación del Comité de Gestión de Bienestar	150		150												
ACTIVIDAD 4.1.3: Realización de Webinar de Gestión Escolar, Comité de Gestión del Bienestar y "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica" (RVM 212-2020-MINEDU).	Número de directivos que participan del Webinar	150	T4.1.3.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio elaborados	1			1											
			T4.1.3.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1			1											
			T4.1.3.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) para el desarrollo del Webinar	Número de insumos elaborados para el primer Webinar	1			1											





			T4.1.3.4: Desarrollo del Webinar	Número de Webinar desarrollado	3		3												
			T4.1.3.5: Elaboración de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de directivos asistentes registrados	150		150												
			T4.1.3.6: Elaborar informe del desarrollo del webinar	Número de Informes elaborados.	1		1												
ACTIVIDAD 4.1.4: Actualización y constitución del Directorio del Comité de Gestión del Bienestar, Planes TOECE.	Número de Comités de Gestión de Bienestar constituidos	150	T4.1.4.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficios elaborados	1			1											
			T4.1.4.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1				1										
			T4.1.4.3: Recojo de información de directorio de Comités de Gestión del Bienestar	Número de Comités de Gestión en base de datos	150					150									
			T4.1.4.4: Almacenamiento de la Base de datos en Google Drive	Número de archivos almacenados en el drive	1					1									
ACTIVIDAD 4.1.5: Realización de Campaña comunicacional y difusión sobre recursos y materiales de TOECE (Normativas, planes, temas socio afectivo, campañas de participación estudiantil y de prevención de la violencia, etc.), a través de oficios, página web, redes sociales, etc.	Número de visitas registradas a la página web	150	T4.1.5.1: Coordinación con responsable de estrategia comunicacional para la actualización de materiales en la página web.	Número de Banner publicados	3			1			1					1			
			T4.1.5.2: Desarrollo y difusión de estrategia comunicacional para eventos a través de redes sociales	Número de Material de difusión elaborados	3			1			1					1			
			T4.1.5.3: Difusión de la página web en los diferentes eventos que organice TOECE	Número de acciones de difusión en los eventos	9			3			3						3		
			T4.1.5.4: Elaboración de Informe a Jefatura respecto al número de usuario de la página web	Número de Informe elaborado	1														1
ACTIVIDAD 4.1.6: Realización de Webinar de fortalecimiento de habilidades socio afectiva dirigido a padres y	Número de webinar dirigido a padres, madres de familia y/o apoderados	3	T4.1.6.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio elaborados	3			3											
			T4.1.6.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	3				3										





madres de familia CEM - UGEL 04	realizados		T4.1.6.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) para el desarrollo del Webinar	Número de insumos (ruta metodológica y materiales) elaborados para el primer Webinar	3				3												
			T4.1.6.4: Desarrollo del Webinar	Número de Webinar desarrollados	3				3												
			T4.1.6.5: Elaboración de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de directivos asistentes registrados	150					150											
			T4.1.6.6: Elaboración del informe del desarrollo y resultado del webinar	Número de Informes elaborados.	3					3											
ACTIVIDAD 4.1.7: Realización de Webinar sobre: "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" (D.S. N° 04-2018-MINEDU) y "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" (RM N° 273-2020-MINEDU).	Número de directivos y docentes que participan del Webinar	150	T4.1.7.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitidos	1				1												
			T4.1.7.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1					1											
			T4.1.7.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) para el desarrollo del Webinar	Número de insumos (ruta metodológica y materiales) elaborados para el primer Webinar	1						1										
			T4.1.7.4: Desarrollo del Webinar	Número de Webinar desarrollado	3						3										
			T4.1.7.5: Elaboración de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de asistentes registrados	150						150										
			T4.1.7.6: Elaboración del informe del desarrollo y resultado del webinar	Número de Informes elaborados.	1						1										
ACTIVIDAD 4.1.8: Desarrollar el aprendizaje socioemocional - Más Diversidad.	Número de escuelas de Mas Diversidad que incorporan	7	T4.1.8.1: Emitir oficio informando sobre las capacitaciones para directivos y docentes.	Número de oficios elaborados y enviados a las instituciones educativas.	7													7			





	instrumentos de gestión, propuestas pedagógicas y curriculares para desarrollar el aprendizaje socioemocional (SEL) y las habilidades para la vida en los niños, niñas y adolescentes, sus familias y la comunidad educativa.		T4.1.8.2: Desarrollo de la capacitación a directores y docentes de escuelas en instrumentos para promover la empatía, la autoconfianza (SEL) y habilidades para la vida en niños, niñas y adolescentes.	Número de directivos y docentes capacitados	56														56		
			T4.1.8.3: Desarrollo de la capacitación a docentes en estrategias pedagógicas para mejorar sus relaciones entre pares, basadas en el buen trato y disciplina positiva.	Número de docentes capacitados	14														14		
ACTIVIDAD 4.2.1: Elaboración/socialización de Recomendaciones a directivos para atención a niños, niñas y adolescentes, y difusión del Directorio de aliados en el marco de acciones de atención a los y las estudiantes.	Número de instituciones educativas que difunden las recomendaciones y directorio de aliados con la comunidad educativa	150	T4.2.1.1: Emisión de oficio	Número de oficio emitidos	1			1													
			T4.2.1.2: Elaboración de informe de recomendaciones	Numero de informes elaborados	1				1												
			T4.2.1.3: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados en las redes sociales	1					1											
			T4.2.1.4: Elaboración de Informe a Jefatura	Número de Informes elaborados.	1					1											
ACTIVIDAD 4.2.2. Implementación y ejecución del Programa de formación "Líderes y lideresas adolescentes" Hatariy en IIEE Focalizadas.	Número de IIEE Focalizadas que implementación el Programa de formación de "Líderes y lideresas adolescentes" Hatariy	10	T4.2.2.1: Identificación de las entidades e instituciones educativas	Número de instituciones educativas focalizada	10			10	10	10	10	10									
			T4.2.2.2: Emisión de Oficio dirigido a entidades e instituciones educativas focalizadas	Número de Oficio emitido	15			1	1	1	1	1									
			T4.2.2.3: Implementación de talleres de Formadores Hatariy (Se considera adultos y adolescentes)	Número de instituciones que cuentan con Formadores	10				10	10	10	10	10								
			T4.2.2.4: Seguimiento, Monitoreo al Programa	Número de instituciones educativas monitoreados	10				10	10	10	10	10								
			T4.2.2.5: Elaboración de informe de resultados	Número de Informes elaborados.	1				1	1	1	1	1								





			T4.2.2.6: Identificación de las IIEE Focalizadas para trabajo con adolescentes	Número de IIEE Focalizada	10				10	10	10	10	10					
			T4.2.2.7: Emisión de Oficio dirigido a IIEE Focalizadas para invitar adolescentes	Número de Oficio emitido	1				3	3	3	3	3					
			T4.2.2.8: Realización de Talleres "Líderes y líderesas adolescentes" Hatary con adolescentes de IIEE focalizadas	Número de IIEE que implementan el Programa Mensualmente	10				10	10	10	10	10					
			T4.2.2.9: Seguimiento, Monitoreo al Programa	Número de IIEE monitoreados	10				10	10	10	10	10					
			T4.2.2.10: Elaboración de informe de resultados	Número de Informes elaborados.	5										1			
ACTIVIDAD 4.2.3: Realización de Talleres focalizados a Directivos y docentes de instituciones educativas sobre Soporte Socioemocional y prevención de la violencia (Previniendo la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, especialmente la violencia contra las niñas y las adolescentes, Señales de alerta ante situaciones de violencia, Trata de personas, Prevención del Acoso escolar con entornos virtuales y el Cyberbullying, ESI, Prevención de Embarazo Adolescente).	Número de instituciones educativas que participan de los talleres	35	T4.2.3.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	4					1	1	1	1					
			T4.2.3.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	4						1	1	1	1				
	Número de directivos y docentes que participan en los talleres	35	T4.2.3.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) para el desarrollo del Webinar	Número de insumos (ruta metodológica y materiales) elaborados para el primer Webinar	12						3	3	3	3				
			T4.2.3.4: Desarrollo de Talleres	Número de Talleres realizados	4						1	1	1	1				
			T4.2.3.5: Elaboración de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción para los asistentes de 35 instituciones educativas.	Número de instituciones educativas participantes	35						35	35	35	35				
			T4.2.3.6: Elaborar informe del desarrollo de Talleres	Número de Informes elaborados.	4						1	1	1	1				
ACTIVIDAD 4.2.4: Implementación de Monitoreo y acompañamiento de la Tutoría y orientación	Número de instituciones educativas focalizadas para la	27	T4.2.4.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	2										1			
			T4.2.4.2: Numero de instrumentos reajustados	Número de Instrumentos reajustados	2											1		





educativa a las instituciones educativas focalizadas	implementación del Monitoreo		T4.2.4.3: Elaboración de protocolo de monitoreo TOECE	Número de Protocolo elaborados	2						1			1			
			T4.2.4.4: Participación de directivos en la socialización de la ficha de monitoreo de TOECE	Número de Directivos y coordinadores TOECE que participan en la socialización	27							27			27		
			T4.2.4.5: Directivos monitoreados	Número de Monitoreos/visitas realizados	27							27			27		
			T4.2.4.6: Informe de monitoreo realizados.	Número de Informe de Reporte de Monitoreos ejecutados	2							1			1		
ACTIVIDAD 4.2.5: Realización de ferias locales para intercambio de Buenas prácticas de inclusión - Más Diversidad.	Número de ferias locales para intercambiar las mejores prácticas sobre inclusión, permanencia y participación de niños, niñas y adolescentes migrantes.	1	T4.2.5.1: Oficio de invitación a las 7 instituciones educativas.	Número de oficio múltiple de invitación a las 7 instituciones educativas.	1						1						
			T4.2.5.2: Revisión, identificación y selección de buenas prácticas para su socialización con los y las directivos y docentes de las instituciones educativas focalizadas	Número de buenas prácticas seleccionadas	3									3			
			T4.2.5.3: Desarrollo de la feria de buenas prácticas.	Número de ferias de buenas prácticas desarrolladas	1										1		
			T4.2.5.4: Informe de la feria de buenas prácticas.	Número de informe sobre la feria desarrollada	1											1	
ACTIVIDAD 4.3.1: Aplicación de encuestas "Mi Voz Importa" a los y las estudiantes.	Numero de estudiantes encuestados	500	T4.3.1.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio elaborados	1						1						
			T4.3.1.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1							1					
			T4.3.1.3: Elaboración y/o revisión de la encuesta	Número de Encuestas elaboradas	1							1					
			T4.3.1.4: Aplicación de encuestas a adolescentes	Número de encuestas aplicadas	500							500					
			T4.3.1.5: Elaboración de presentación (PPT/Word) de Sistematización de resultados	Número de presentación de resultados elaborados	1							1					





			T4.3.1.6: Socialización de resultados a directivos y docentes	Número de directivos que participan en la socialización	70						70								
			T4.3.1.7: Acompañamiento a directivos y docentes en propuestas de acciones a problemas identificados	Número de propuestas planteadas	2					2									
			T4.3.1.8: Elaborar informe de socialización de resultados	Número de Informes elaborados.	1						1								
ACTIVIDAD 4.3.2: Realización de Encuentro virtual de líderes y lideresas estudiantiles.	Número de estudiantes líderes que participan de los Encuentros virtuales de líderes y lideresas estudiantiles	80	T4.3.2.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitidos	1								1						
			T4.3.2.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	3										3				
			T4.3.2.3: Mesas de trabajo con aliados para preparar los encuentros virtuales	Número de mesas de trabajo realizadas	2									2					
			T4.3.2.4: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.)	Número de insumos (ruta metodológica y materiales) elaborados para el primer Webinar	1											1			
			T4.3.2.5: Ejecución de los encuentros virtuales	Número de Encuentros Estudiantiles Virtuales realizados	3											3			
			T4.3.2.6: Elaboración y aplicación de formulario Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de estudiantes líderes registrados	80											80			
			T4.3.2.7: Webinar Presentación de resultados de los procesos en los que participaron los y las adolescentes.	Número de participantes al webinar	100												100		
			T4.3.2.8: Elaborar informe del desarrollo de los encuentros virtuales con adolescentes	Número de Informes elaborados.	1												1		
ACTIVIDAD 4.3.3: Implementación de la Consulta Participativa en instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones educativas que participan de la Estrategia	4	T4.3.3.1: Planificación y presentación de la consulta participativa	Número de Propuesta presentadas	1					1									
			T4.3.3.2: Emisión de oficio a las instituciones educativas focalizadas.	Número de oficio emitidos	1						1								
			T4.3.3.3: Reunión con directivos de las instituciones educativas focalizadas.	Número de directivos que participan	6						6								





			T4.3.3.4: Análisis de resultados, socialización y toma de decisión de la Consulta Participativa.	Número de instituciones educativas que reciben el programa	4					6	6	6	6	6	6	6		
			T4.3.3.5: Acompañamiento a directivos y docentes en propuestas de acciones a problemas identificados (Salud).	Número de propuestas planteadas	4			2	2									
			T4.3.3.6: Reuniones de reflexión sobre el proceso desarrollado con la Consulta Participativa	Número de reuniones realizados	4				1	1	1	1	1	1	1	1		
			T4.3.3.7: Elaboración de Informe a Jefatura	Número de informe elaborado	1										1			
ACTIVIDAD 4.3.4: Implementación de la Estrategia de FESTIVOCES en instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones educativas focalizadas con la Estrategia de FESTIVOCES	6	T4.3.4.1: Planificación de la consulta participativa	Número de Propuestas elaborados	1			1										
			T4.3.4.2: Emisión de oficio a las instituciones educativas focalizadas	Número de oficio emitidos	1			1										
			T4.3.4.3: Reunión con directivos de las instituciones educativas focalizadas.	Número de directivos que participan	6			6										
			T4.3.4.4: Desarrollo del Programa	Número de instituciones educativas que reciben el programa	6				6	6	6	6	6	6	6	6		
			T4.3.4.5: Socialización de balance de resultados	Número de informe de resultados socializados	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1
			T4.3.4.6: Elaboración de Informe a Jefatura	Número de informe elaborado	1													1
ACTIVIDAD 4.3.5: Realización Curso para directivos Liderazgo escolar para la educación inclusiva: Inclusión, Género, Interculturalidad, Metodologías Activas y ESI - Más Diversidad	Número de directivos que participan en el curso de Liderazgo escolar para la educación - Más Diversidad	14	T4.3.5.1: Información del Curso a directivos	Número de directivos informados	14				14									
			T4.3.5.2: Desarrollo del curso	Lista de asistencia	1										1			
			T4.3.5.3: Reporte sobre la participación y resultados del curso	Reporte de los resultados del curso	1												1	





ACTIVIDAD 4.3.6: Implementación/ejecución del Programa formativo para docentes: Inclusión, Género, Interculturalidad, Metodologías Activas y ESI - Más Diversidad.	Número de docentes que participan en la implementación del Programa Formativo - Más Diversidad.	24	T4.3.6.1: Información del Curso a docentes	Número de docentes informados	250	1														
			T4.3.6.2: Desarrollo del curso	Número de asistentes registrados	24	7	7													
			T4.3.6.3: Reporte sobre la participación y resultados del curso	Reporte de los resultados del curso	1		1													
ACTIVIDAD 4.3.7: Implementación de las estrategias de participación estudiantil como: Veedurías escolares, Fiscales escolares, Ideas en Acción, Entre Pares, Encuentros, Congreso de Líderes Metropolitanos, campañas, concursos y otras formas de participación democráticas.	Número de instituciones educativas que participan en la implementación de estrategias de participación estudiantil democrática	50	T4.3.7.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio elaborados	6			1	1	1		1	1	1						
			T4.3.7.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	6			1	1	1		1	1	1						
			T4.3.7.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) para el desarrollo del Webinar	Número de insumos elaborados	6			1	1	1		1	1	1						
			T4.3.7.4: Desarrollo de AT	Número de Asistencia Técnica realizadas	6			1	1	1		1	1	1						
			T4.3.7.5: Elaboración de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de instituciones educativas participantes	50			50	50	50		50	50	50						
			T4.3.7.6: Elaboración de informe de resultado del desarrollo del Webinar remitido a jefatura	Número de Informes elaborados.	6			1	1	1		1	1	1						
ACTIVIDAD N° 4.3.8: Realización de Webinar para fortalecer la participación estudiantil en los diversos espacios de las instituciones educativas.	Número de directivos y docentes que participan del Webinar	100	T4.3.8.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficios elaborados	1				1											
			T4.3.8.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1				1											
	Número de estudiantes que participan del Webinar	100	T4.3.8.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) para el desarrollo del Webinar	Número de insumos elaborados	1				1											
			T4.3.8.4: Desarrollo del Webinar	Número de Webinar desarrollado	3				3											
			T4.3.8.5: Elaboración de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de lista de asistencia elaboradas	1				1											





V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Estrategias de la tutoría y orientación educativa

Tutoría individual

Se trata de la atención personalizada que recibe el estudiante en función de sus necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como por temas de interés de la familia que no pueden ser abordados de manera grupal. Es planificada y flexible de acuerdo a la demanda de atención durante las horas dispuestas para tal fin, según modalidad, nivel o modelo de servicio.

La estrategia se realiza en espacios accesibles a la vista de otras personas adultas, a fin de brindar condiciones de seguridad y protección a los estudiantes. Además, se comunica su realización al coordinador de tutoría, al director y a la familia.

Tutoría grupal

Son espacios de interacción grupal que se planifican de acuerdo a la identificación de necesidades e intereses que provienen del diagnóstico y análisis previo del grupo de estudiantes en el aula a cargo del tutor. El acompañamiento grupal se brinda de acuerdo a lo señalado en el CNEB y a las prioridades definidas en el Proyecto Curricular Institucional, dentro de las dos horas semanales señaladas en el horario de clases. Se puede, además, utilizar el horario de libre disponibilidad para la tutoría grupal según las necesidades de los estudiantes.

Se desarrolla mediante:

Proyectos de tutoría: Se planifican a partir de la identificación de los intereses de los estudiantes y reconociendo las problemáticas presentes en el contexto. Las etapas del proyecto pueden comprender: la definición del proyecto, planificación, ejecución de las actividades, incorporación de actividades que surgen en el desarrollo del proyecto, organización para la presentación de resultados, comunicación de los resultados.

Talleres de tutoría: Se organizan secuencialmente de acuerdo a las necesidades de orientación o intereses de los estudiantes.

Asimismo, puede desarrollarse a través de otras actividades que contribuyen al desarrollo de competencias que favorezcan el desarrollo socioafectivo y cognitivo de los estudiantes, a partir de situaciones de aprendizaje que generan oportunidades de reflexión, diálogo, discusión y posibiliten valores y actitudes vinculados a los enfoques transversales.





Espacios de participación estudiantil

La Ley General de Educación señala que los estudiantes, además de convivir armónicamente con sus compañeros, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, deben organizarse en municipios escolares u otras formas de participación estudiantil según la modalidad, nivel, ciclo y modelo de servicio, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en el servicio educativo. La tutoría y orientación educativa promueve su participación en todos los aspectos de la vida institucional de acuerdo a sus características de desarrollo para fortalecer su rol como agentes de cambio y promover la práctica democrática a través de los municipios escolares u otras formas de participación estudiantil.

La participación además de ser entendida como un derecho es un proceso de construcción de relaciones interpersonales, que repercuten en la promoción y mejora de la convivencia entre diferentes grupos y por ende en la prevención de conflictos. Apunta a la construcción de ciudadanos democráticos capaces de reconocer la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo sobre la base de la argumentación y desarrollo del pensamiento crítico.

Algunos espacios de participación estudiantil son:

- Municipio escolar, Consejo de Participación Estudiantil (COPAE), o el que haga sus veces. Constituye un espacio formativo que promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los estudiantes, en los que deben reflexionar, proponer, implementar y rendir cuentas de las actividades que den respuesta a asuntos públicos de su institución educativa o programa educativo, priorizados por ellos y especificados en su plan de trabajo anual. Es acompañado por un docente que promueve el cumplimiento de las funciones del municipio escolar, o el que haga sus veces, y genera espacios de coordinación mensual o cuando se considere necesario.
- Comité escolar de aula. Dirige las asambleas de aula y brinda la información necesaria para la toma de decisiones en aspectos de interés de sus compañeros. Los representantes son elegidos libre y democráticamente por los estudiantes al inicio del año escolar y asumen roles de acuerdo a su nivel, ciclo, modalidad y modelo de servicio.
- Asamblea. Deliberan sobre asuntos públicos o temas de su interés o necesidad específica del aula y apoyan en las actividades realizadas por el municipio escolar o el que haga sus veces. Según la organización de los periodos lectivos, se dedicarán asambleas para la evaluación de las responsabilidades asumidas por cada estudiante para el cumplimiento de los





acuerdos asumidos. Se desarrolla en el aula y es dirigida por el comité de aula, siendo el tutor el responsable de coordinar su ejecución al menos una vez al mes, cuando considere necesario y/o todas las veces que los estudiantes lo requieran.

- Orientación entre pares. Se realiza entre los estudiantes a fin de brindar soporte entre los mismos, considerando protocolos u orientaciones establecidos por el Ministerio de Educación. Los estudiantes comparten con otros compañeros temas de ejercicio de derechos y prevención frente a cualquier situación de vulnerabilidad en su institución educativa y comunidad.
- Otras instancias de participación estudiantil. En una institución educativa o programa educativo de la Educación Básica pueden existir otras instancias de participación estudiantil independientes del municipio escolar o de las que hagan sus veces, conformadas a propósito de actividades libres (cuidado del ambiente, lectura, deportes, danza, arte, entre otras) u otros.
- Espacios con las familias y la comunidad La tutoría y orientación educativa busca la participación e involucramiento de las familias y la comunidad en la responsabilidad compartida de la formación integral y del bienestar de los estudiantes, considerando la diversidad sociocultural y/o lingüística de las familias. La institución educativa y el programa educativo pueden generar espacios como:
 - Encuentros familiares (madres, padres, tutor legal y/o apoderado y estudiante):
 - o Tienen el propósito de fortalecer los vínculos afectivos al interior de cada familia, así como los lazos entre las familias y de ellas con la IE, mediante actividades vivenciales y lúdicas que permitan construir un espacio de encuentro intergeneracional de compromiso con el proceso educativo.
 - Jornadas de formación para madres, padres, tutor legal y/o apoderados: Tienen el propósito de fortalecer las competencias parentales y comprometer a las familias en la prevención de conductas y/o situaciones que pongan en riesgo a los estudiantes.

Se realizan en horarios alternos a la jornada escolar o de acuerdo a la modalidad y modelo de servicio, buscando garantizar la participación mayoritaria y sin alterar el normal desarrollo de las horas de aprendizaje efectivas del estudiantado. Se cuenta con el apoyo de las tutoras y los tutores, y otros docentes o profesionales.





Acompañamiento a cada familia

Tiene como propósito brindar orientaciones a cada familia, de manera personalizada, en función de las características y necesidades particulares que no pueden ser abordados de forma grupal y que aseguren las mejores condiciones en el hogar, respetando las pautas culturales y el uso de la lengua originaria de la comunidad.

El Comité de tutoría y orientación educativa, la institución educativa o programa educativo, deben tomar las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información brindada por la familia y que haya sido registrada en la ficha o formato utilizado.

Involucramiento de agentes sociales o aliados: Es el trabajo articulado con los aliados de la comunidad de los diferentes niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local), organizaciones de la sociedad civil, sector privado, la academia, Centro de Emergencia Mujer, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, la Defensoría, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, centros de salud, universidades, empresas, sabios locales, líderes de la comunidad, entre otros que pueden aportar al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, generar espacios seguros para ellos y atender sus necesidades de orientación.

Orientación educativa permanente, Es una acción inherente a la misma práctica del docente y se hace presente a lo largo de toda la jornada diaria, acompañando al estudiante de manera continua para contribuir a su formación integral y bienestar en cualquier espacio de la institución educativa. Se entiende como un proceso de ayuda específica y espontánea que realiza el docente para contribuir al desarrollo del estudiante o de un grupo de ellos, a partir de situaciones que emergen de una necesidad del estudiante o identificada por el mismo docente.

VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Formación integral y el desarrollo del bienestar de los estudiantes por medio del acompañamiento socio afectivo y cognitivo en atención a que:

- Bienestar de la persona: "Se entiende como la realización plena del ser humano y está directamente relacionada con la felicidad. Supone fomentar la autonomía, que debe ser el eje articulador de los procesos que desarrollan las distintas dimensiones que definen a la persona." (Resolución Ministerial N°





159-2017-MINEDU, 2017).

Con relación a la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados, entendiendo que;

- Participación estudiantil. Es un derecho que se ejerce en acción de una intervención activa del estudiante en situaciones o asuntos públicos que lo involucren como ciudadanos y contribuyan en la construcción del bienestar general que implica el derecho a ser informado, emitir opinión, ser escuchado, organizarse e incidir en los espacios de toma de decisiones.

Respecto a convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los estudiantes, consideramos que:

- Convivencia escolar. "Es el conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todos y todas. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes." (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, 2018).

VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución del presente plan estará con cargo de los recursos presupuestales asignados al área de AGEBRE.

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

Durante el año escolar se realizará 02 espacios para evaluar los avances del monitoreo. En el mes de noviembre se hace el taller de balance del monitoreo y de la implementación del compromiso de gestión escolar. Es importante analizar





si las acciones implementadas respondieron a las políticas priorizadas así como identificar el grado en que se cumplieron los objetivos y el propósito del Plan, así como evaluar si los recursos con que se contaron fueron suficientes y facilitaron la realización de las actividades. Los resultados de esta evaluación deben permitir mejorar los procesos para obtener mejores resultados. Los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas será el nuevo referente de partida del siguiente año.



AVM

Acompañamiento y Monitoreo

2022

LÍNEA DE ACCIÓN N°03: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor
educación
mejores
peruanos

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN :

Ada Maria Puruguay Quispe
Reylinda Curillo Cardenas
Maria Consuelo Pardo Altamirano
Katia Del Pilar Barreto Verga
Ruben Vicente Diestra Quiñones (Líder Del Grupo)
Manuel Sánchez Ortiz

COORDINADORES :

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta

JEFE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN 4

JUSTIFICACIÓN 6

I. GENERALIDADES 7

 1.1. Marco Legal..... 7

 1.2. Estructura organizacional 8

 1.3. Mapa de procesos 9

 1.4. Población objetivo..... 10

II. ESTADO SITUACIONAL 13

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS..... 16

 3.1. Objetivo general:..... 16

 3.2. Objetivo específico: 16

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS ... 17

 4.1. Actividades, indicadores y metas 17

 4.2. Tareas, indicadores y metas 19

V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN 23

VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN 24

VII. PRESUPUESTO..... 25

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN..... 25





PRESENTACIÓN

Con la finalidad de establecer orientaciones y criterios para el monitoreo y acompañamiento pedagógico que realizarán los especialistas en educación de esta UGEL, es necesario considerar las acciones formativas que serán implementadas en las 27 instituciones educativas focalizadas en el marco de la RVM N° 273-2021-MINEDU, que señala al monitoreo y acompañamiento pedagógico como procesos que se desarrollan a lo largo del año, particularmente durante las semanas lectivas y de acuerdo con las condiciones de cada institución educativa, dichas acciones se articulan con las funciones y objetivos de AGEBRE según RM N° 215-2015-MINEDU.

Además, el monitoreo pedagógico es considerado como una estrategia orientada a generar cambios en los actores involucrados con la tarea de generar condiciones para que el trabajo pedagógico se materialice en un servicio educativo de calidad. No solo se trata de observar cómo avanza el proceso de implementación de los CGE, ni de la aplicación de los instrumentos de monitoreo (fichas de cotejo, fichas de monitoreo, etc.), sino de acompañar proveyendo soporte técnico sobre la base de la práctica cotidiana de los directivos y docentes de las II.EE en la gestión escolar y pedagógico.

En cuanto al acompañamiento pedagógico, el equipo directivo brinda apoyo y soporte a los docentes, en torno a su desempeño, a partir de una reflexión crítica sobre la práctica pedagógica y del esfuerzo por generar alternativas en múltiples contextos o situaciones. Abarca desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes, el brindar acompañamiento socioafectivo y cognitivo, hasta el uso de los recursos y materiales educativos para atender la diversidad, con énfasis en las estrategias de trabajo en el servicio educativo no presencial y semipresencial que promuevan su desenvolvimiento en los entornos virtuales generados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para una gestión más autónoma de las y los estudiantes en sus propios procesos de aprendizaje. Su finalidad es promover la mejora sistemática y continua de las prácticas pedagógicas de los docentes para entornos presenciales, semipresenciales o virtuales de IE o programa educativo, de modo que incida en la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Tiene también, como propósito el fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los directivos y docentes para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica en las IIEE focalizadas. Este proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico se realizará desde el enfoque crítico - reflexivo, pues a través de la





autorreflexión continua se espera mejorar el liderazgo pedagógico de los directivos y la práctica pedagógica de los docentes.





JUSTIFICACIÓN

Sobre acompañamiento y monitoreo, la Dirección de Formación Docente en Servicio, en el marco de la RVM N°290-2019-MINEDU "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas focalizadas de Educación Básica Regular para el periodo del 2020 - 2022", en el numeral 5.1.2. El acompañamiento pedagógico tiene por finalidad de ofrecer oportunidades para que los docentes, en los mismos espacios que se desempeñan, puedan construir nuevo conocimiento respecto a su práctica, teorizar sobre su trabajo y conectarlo con aspectos más amplios, trabajar en comunidades docentes y participar en la construcción de proyectos educativos, asimismo, mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y la capacidad de los docentes para reflexionar constantemente sobre sus prácticas, a fin de hacerla cada vez más pertinentes y efectivas.

Con respecto al acompañamiento y monitoreo pedagógico se ha cumplido con el Plan de AGBRE que contempla tres estrategias formativas: visitas virtuales, Grupos de Interaprendizaje (GIA) y Reuniones de Trabajo Colegiado (RTC).





I. GENERALIDADES

1.1. Marco Legal

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 28988 que declara a la Educación Básica Regular como servicio público básico.
- ✓ Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las II.EE
- ✓ Ley N° 29944 de Reforma Magisterial y su Reglamento de la Ley, DS. N° 004-2013-ED
- ✓ D.S. N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación; Ley N° 28044.
- ✓ Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena"
- ✓ R.M. N° 0547-2012 - ED. Aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente.
- ✓ R.M. N° 215-2015-MINEDU. Aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM
- ✓ RM N° 189 – 2020- MINEDU, "Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica".
- ✓ R.M 531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2021 en instituciones y programas educativos de Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbanos y rural en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid- 19"
- ✓ R.M N° 284-2015-MINEDU, que aprueba el cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana.
- ✓ RVM N°024-2019-MINEDU "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional"
- ✓ RVM N° 035-2020-MINEDU Norma Técnica "Disposiciones que regulan la gestión de la asistencia técnica dirigidas a la DRELM y UGEL.
- ✓ RVMN°290-2019-MINEDU "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en las instituciones educativas focalizadas de Educación Básica Regular para el periodo del 2020 - 2022"
- ✓ RVM.N°0094-2020-MINEDU, "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".
- ✓ RVM. N°104-2020-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del

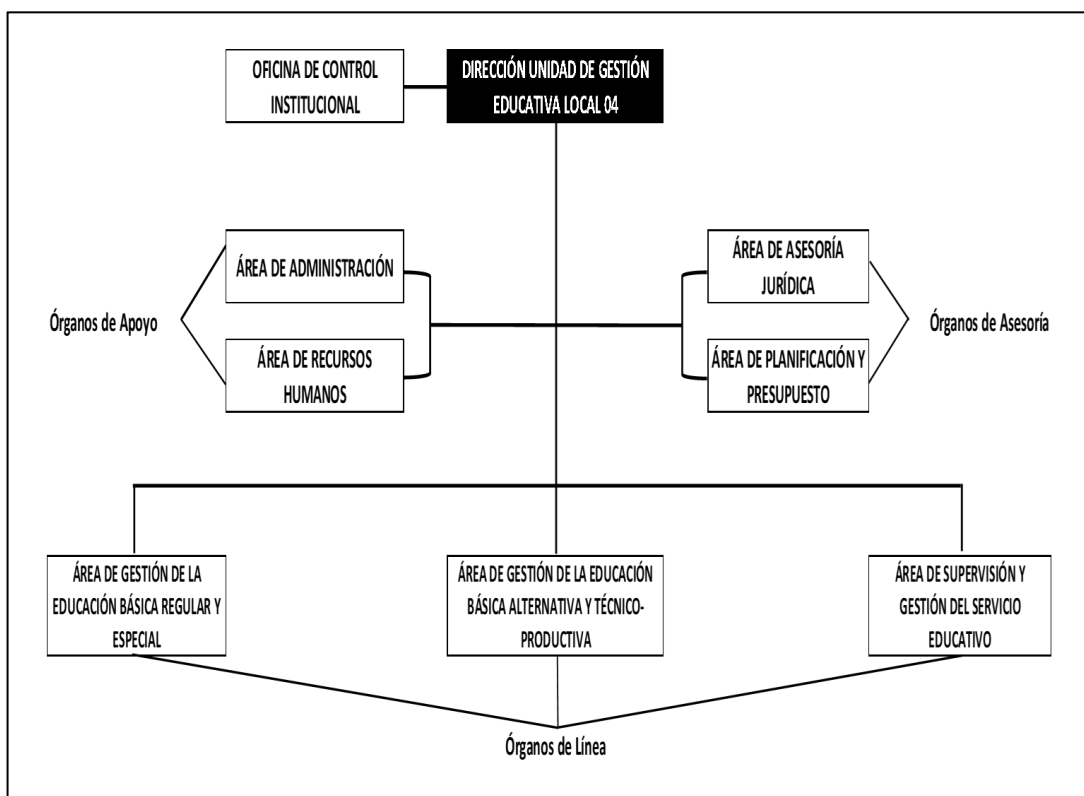




Acompañamiento Pedagógico en Instituciones Educativas focalizadas de la Educación Básica Regular para el periodo 2020-2022"

- ✓ RVM. N° 334-2021-MINEDU, "Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"
- ✓ RVM. N°215-2021-MINEDU "Disposiciones para el desarrollo de las acciones formativas y sus estándares de calidad en el marco de la Formación Docente en Servicio".
- ✓ OFICIO MÚLTIPLE N° 00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC, actualización de la "guía para la gestión escolar en II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica".

1.2. Estructura organizacional

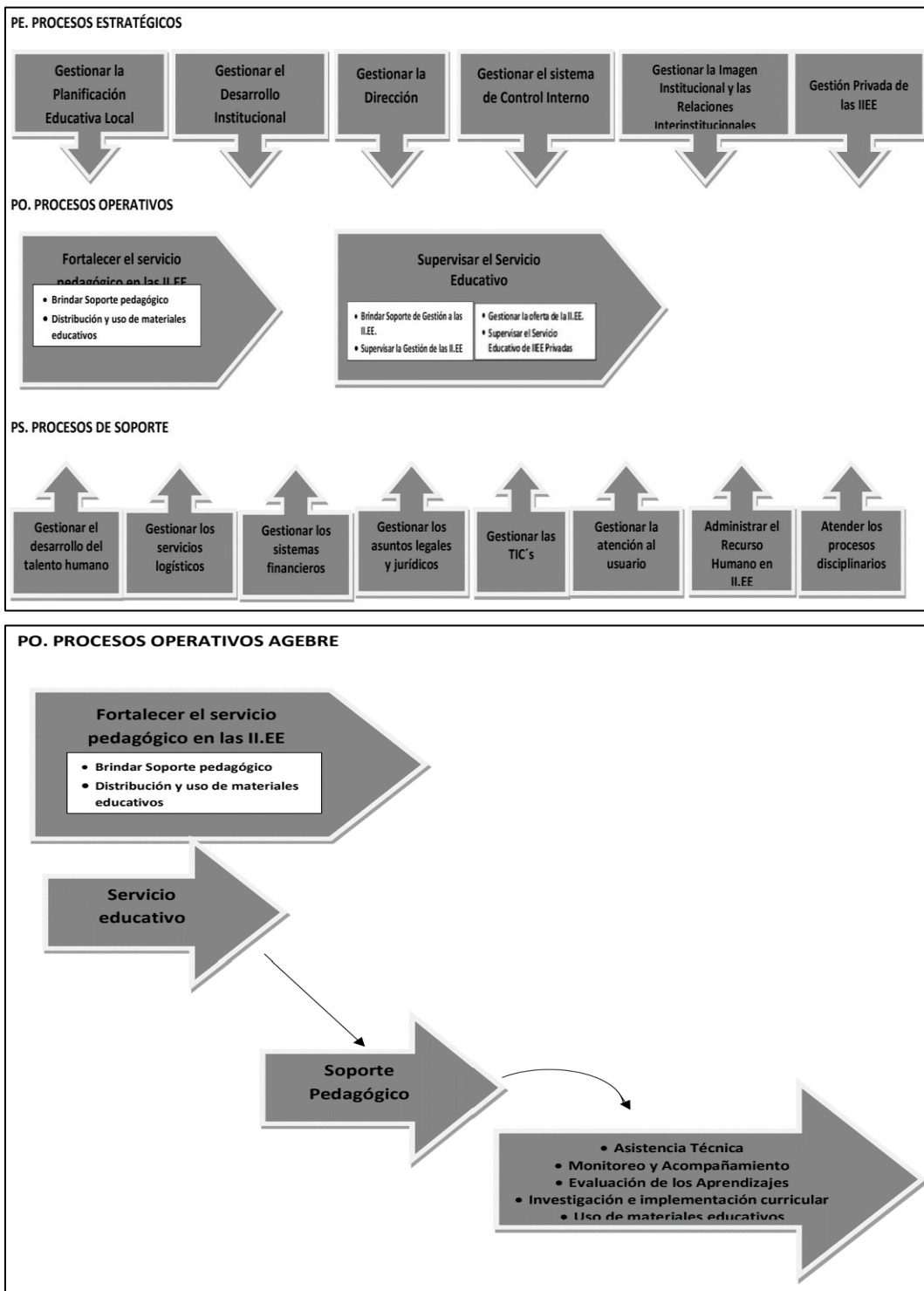


Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.
Elaboración propia.





1.3. Mapa de procesos



Fuente: 1RD N° 007976 -2020-UGEL.04





1.4. Población objetivo

Docentes y directivos de las IIEE focalizadas en el marco de AYM

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE ESTUDIANTES NO CONECTADOS 2021	NIVEL / PROGRAMA/ MODALIDAD	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DIRECTIVOS
1	SANTA ROSA DE VILLA	15	INICIAL	12	JENNY MORA	1
2	8188 FE Y ESPERANZA	5		1		
3	322 VIRGEN MARIA	19	INICIAL	19	JENNY MORA	1
4	887	9	INICIAL	19	JENNY MORA	1
5	370 VIRGEN DE LA PUERTA	10	INICIAL	26	ADA PURUGUAY	1
6	3068 SAN JUDAS TADEO	8	INICIAL	26	ADA PURUGUAY	1
7	SAN MARTIN I	13	INICIAL	11	ADA PURUGUAY	1
8	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	13				1
9	2050 REPÚBLICA DE ARGENTINA	9	PRIMARIA	13	LAURA MONTENEGRO	1
10	3074 PEDRO RUIZ GALLO	9	PRIMARIA	13	LAURA MONTENEGRO	1
11	2068 JMA	23	PRIMARIA	2	LAURA MONTENEGRO	1
12	5171 TUPAC AMARU II	18	PRIMARIA	2	LAURA MONTENEGRO	1
13	3064	33	PRIMARIA	25	RUBÉN DIESTRA	1
14	2035 FERNANDO BELAUNDE DE TERRY	25	PRIMARIA	25	RUBÉN DIESTRA	1
15	8186 MARIA JESUS ESPINOZA	12	PRIMARIA	18	RUBÉN DIESTRA	1
16	3097 LA NACVION DE SAN JUDAS TADEO	22	PRIMARIA	18	RUBÉN DIESTRA	1
17	2022 SINCHI ROCA	136		24	MANUEL SANCHEZ	1
18	2085 SAN AGUSTIN	25	SECUNDARIA	24	MANUEL SANCHEZ	1
19	5167 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRES	24	SECUNDARIA	8	MANUEL SANCHEZ	1
20	5166 BELLA AURORA	9	SECUNDARIA	8	MANUEL SANCHEZ	1
21	PERU HOLANDA	119	MATEMÁTICA	20	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	1
22	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	93	MATEMÁTICA	20	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	1
23	ALBORADA FRANCESA	144	SECUNDARIA	21	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	1
24	2055 PRIMERO DE ABRIL	13	SECUNDARIA	21	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	1
25	5156 REPUBLICA DE SUECIA	44	SECUNDARIA	6	ROSA VÁSQUEZ	1
26	2076 ABRHAM LINCOLN	17	SECUNDARIA	6	ROSA VÁSQUEZ	1
27	JOSE MARIA ARGUEDAS	320	SECUNDARIA	15	ROSA VÁSQUEZ	1
28	2037 CIRO	42	SECUNDARIA	15	ROSA VÁSQUEZ	1





N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE ESTUDIANTES NO CONECTADOS 2021	NIVEL / PROGRAMA/ MODALIDAD	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DIRECTIVOS
	ALEGRIA					
29	3098 CESAR VALLEJO	69	COMUNICACIÓN	10	REYLINDA CURILLO	1
30	5175 MANUEL AREVALO	10	COMUNICACIÓN	10	REYLINDA CURILLO	1
31	5179 LOS PINOS	48	SECUNDARIA	3	REYLINDA CURILLO	1
32	5168 ROSA LUZ	37	SECUNDARIA	3	REYLINDA CURILLO	1
33	8180 CELSO LINO RICALDE	44	SECUNDARIA	5	NICOLÁS CHÁVEZ	1
34	5177 ALAMEDA DEL NORTE	13	SECUNDARIA	5	NICOLÁS CHÁVEZ	1
35	TORRE BLANCA	55	SECUNDARIA	14	NICOLÁS CHÁVEZ	1
36	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO	31	SECUNDARIA	14	NICOLÁS CHÁVEZ	1
37	RAUL PORRAS BARRENECHEA	86	DPCC	16	CONSUELO PARDO	1
38	3054 LA FLOR	54	DPCC	16	CONSUELO PARDO	1
39	3088 VISTA ALEGRE	38	SECUNDARIA	7	JOSÉ QUISPE	1
40	5178 VICTOR ANDRÉS BELAUNDE	100	SECUNDARIA	7	JOSÉ QUISPE	1
41	SAN ISABEL	24	SECUNDARIA	17	JOSÉ QUISPE	1
42	TUNGASUCA	13	SECUNDARIA	17	JOSÉ QUISPE	
43	5180 ABRAHAM VALDELOMAR	14	EDUCACIÓN FÍSICA	1	KATIA BARRETO	1
44	5187 LOS PORTALES	11	EDUCACIÓN FÍSICA	1	KATIA BARRETO	1
45	AMAUTA	48	SECUNDARIA	22	KATIA BARRETO	1
46	3096 FRANZ TAMAYO SOLARES	42	SECUNDARIA	22	KATIA BARRETO	1
47	8187 ARBOLEDA	27	SECUNDARIA	9	OLGA MARIA DE LA CRUZ RIVERA	1
48	DIOCESANO SANTO TOMÁS DE VALENCIA		SECUNDARIA	9	OLGA MARIA DE LA CRUZ RIVERA	1
49	ESTADOS UNIDOS	90	SECUNDARIA	27	OLGA MARIA DE LA CRUZ RIVERA	1
50	PERUANO SUIZO	43	SECUNDARIA	27	OLGA MARIA DE LA CRUZ RIVERA	1
51	VIÑEDOS	5	EBE	23	MARÍA LOURDES PINEDO BULNES	1
52	3085 PEDRO VILCA APAZA	31	EBR	23	MARÍA LOURDES PINEDO BULNES	1
53	HELLEN KELLER	3	EBE	4	MARÍA LOURDES PINEDO	1
54	3071 MANUEL GARCÍA CERRÓN	226	EBR	4	MARÍA LOURDES PINEDO	1
55			EBE	EBE	MARGOT GONZALEZ	1
56			EBE	EBE	MARGOT GONZALEZ	1





N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE ESTUDIANTES NO CONECTADOS 2021	NIVEL / PROGRAMA/ MODALIDAD	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DIRECTIVOS
			PRONOEI	PRO NOEI	JENNY MORA	--
			PRONOEI	PRO NOEI	JENNY MORA	---
TOTAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS POR MONITOREAR						56

Docentes y directivos de las IIEE focalizadas en el marco de "Leo y Sumo primero"

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DIRECTIVO	N° DOCENTES
1	8184 SAN BENITO	PRIMARIA	12	JENNY MORA	1	2
2	2007 SAN MARTIN DE PORRES	PRIMARIA	19	JENNY MORA	1	2
3	3062 SANTA ROSA	PRIMARIA	26	ADA PURUGUAY	1	2
4	2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	PRIMARIA	11	ADA PURUGUAY	1	2
5	3519 PHILIPS SAUDER	PRIMARIA	13	LAURA MONTENEGRO	1	2
6	3092 KUMAMOTO I	PRIMARIA	2	LAURA MONTENEGRO	1	2
7	3072 AUGUSTO SALAZAR BONDY	PRIMARIA	23	MARITZA RODRÍGUEZ	1	2
8	2069 SANTA ROSA	PRIMARIA	4	MARITZA RODRÍGUEZ	1	2
9	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA	25	RUBÉN DIESTRA	1	2
10	2097	PRIMARIA	18	RUBÉN DIESTRA	1	2
11	2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS	PRIMARIA	24	MANUEL SANCHEZ	1	2
12	5172 HIJOS DE LUYA	PRIMARIA	8	MANUEL SANCHEZ	1	2
13	LIBERTAD	PRIMARIA	20	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	1	2
14	8158 ISABEL FLORES DE OLIVA	PRIMARIA	21	OLINDA ROSARIO YAÑEZ	1	2
15	2076 ABRAHAM LINCOLN	PRIMARIA	6	ROSA VÁSQUEZ	1	2
16	2025	PRIMARIA	15	ROSA VÁSQUEZ	1	2
17	3098 CESAR VALLEJO	PRIMARIA	10	REYLINDA CURILLO	1	2
18	5173 GUSTAVO MOHME LLONA	PRIMARIA	3	REYLINDA CURILLO	1	2
19	3070 MARIA DE LOS ANGELES	PRIMARIA	5	NICOLÁS CHÁVEZ	1	2
20	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO	PRIMARIA	14	NICOLÁS CHÁVEZ	1	2
21	3073 EL DORADO	PRIMARIA PRIMARIA	7	JOSÉ QUISPE	1	2
22	8155 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	PRIMARIA	17	JOSÉ QUISPE	1	2





N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	REI	ESPECIALISTA RESPONSABLE	N° DIRECTIVO	N° DOCENTES
23	2081 PERU SUIZA	PRIMARIA	1	KATIA BARRETO	1	2
24	2072 LEV SEMIONOVICH VIGOTSKI	PRIMARIA PRIMARIA	22	KATIA BARRETO	1	2
25	SANTA ROSA DE PROFAM	PRIMARIA PRIMARIA	9	OLGA DE LA CRUZ RIVERA	1	2
26	3068 SAN JUDAS TADEO	PRIMARIA	27	OLGA DE LA CRUZ RIVERA	1	2
27	2080 ANDRES BELLO	PRIMARIA	16	INGLES	1	2
TOTAL DE DIRECTIVOS Y DOCENTES A MONITOREAR					27	54

II. ESTADO SITUACIONAL

Según el informe de cierre de resultados obtenidos en los monitoreos ejecutados 2021, hay un porcentaje significativo de directivos que no implementan acciones de soporte socioemocional. Asimismo, la retroalimentación que brindan a los docentes es elemental y descriptiva, lo cual repercute en la retroalimentación que estos brindan a los estudiantes, siendo un obstáculo para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Por otro lado, durante los monitoreos realizado se ha observado que el equipo directivo tiene dificultades para realizar las reuniones de trabajo colegiado, siendo una actividad poco habitual en la cultura escolar. Por lo que requiere la presencia permanente del especialista para brindar soporte pedagógico y el desarrollo de esta actividad.

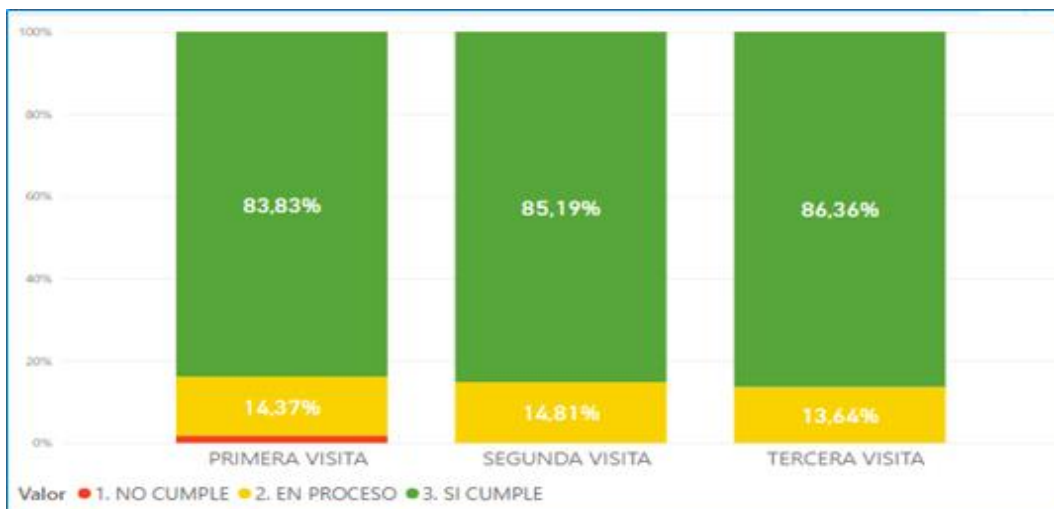
Por lo descrito en los párrafos precedentes, es necesario que todos los agentes de la comunidad educativa asuman un compromiso institucional orientado a sumar esfuerzos que contribuyan a la solución de esta problemática; en ese entender es responsabilidad del directivo desde el enfoque del liderazgo pedagógico que plantee actividades en vías de la solución.

A continuación, se presenta gráficos estadísticos de los resultados del monitoreo realizado en el año 2021.



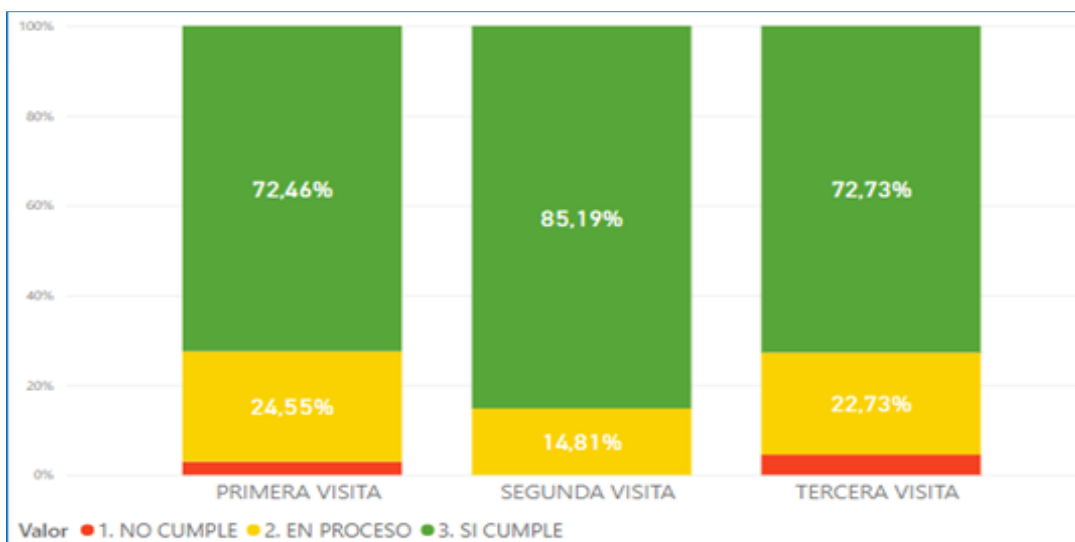


ASPECTO 1: GESTIÓN PEDAGÓGICA A DISTANCIA



En relación a la "Gestión pedagógica a distancia", se aprecia que el 86.36% de los directivos monitoreados cumplen con los ítems establecidos para este aspecto.

ASPECTO 2: ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

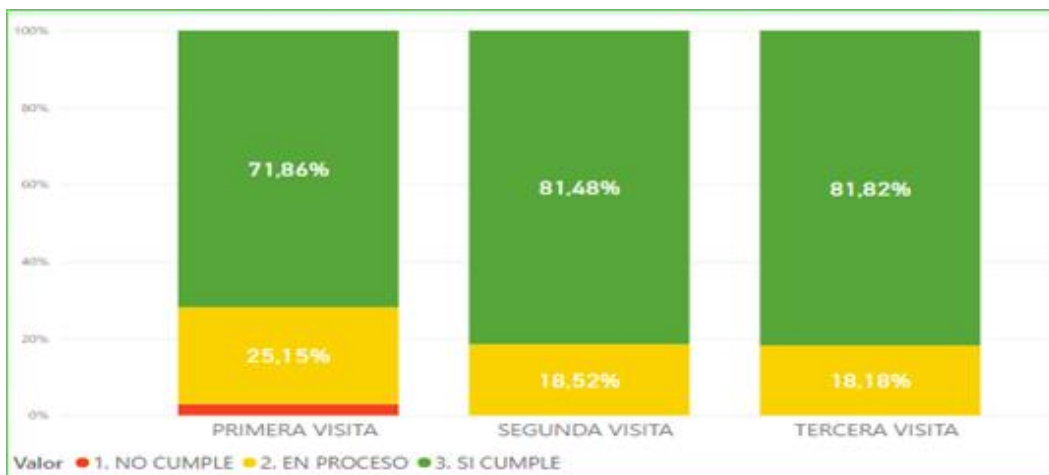


En relación al "Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica", se aprecia que el 72.73% de los directivos monitoreados cumplen con los ítems establecidos para este aspecto.



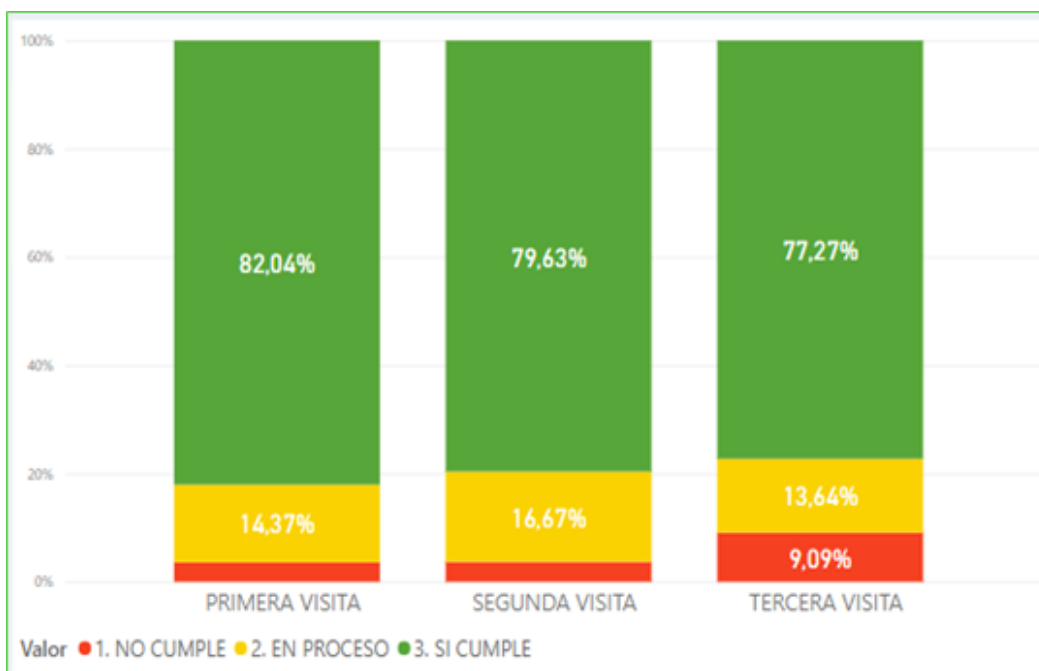


ASPECTO 3: RETROALIMENTACIÓN A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA.



Los resultados del monitoreo nos muestran que en este aspecto se alcanzó el cumplimiento del 81.82% de los directivos monitoreados. Es decir hubo un incremento del 10,54% directivo que han avanzado con respecto a la retroalimentación de la práctica pedagógica

ASPECTO 04: SOPORTE SOCIO EMOCIONAL

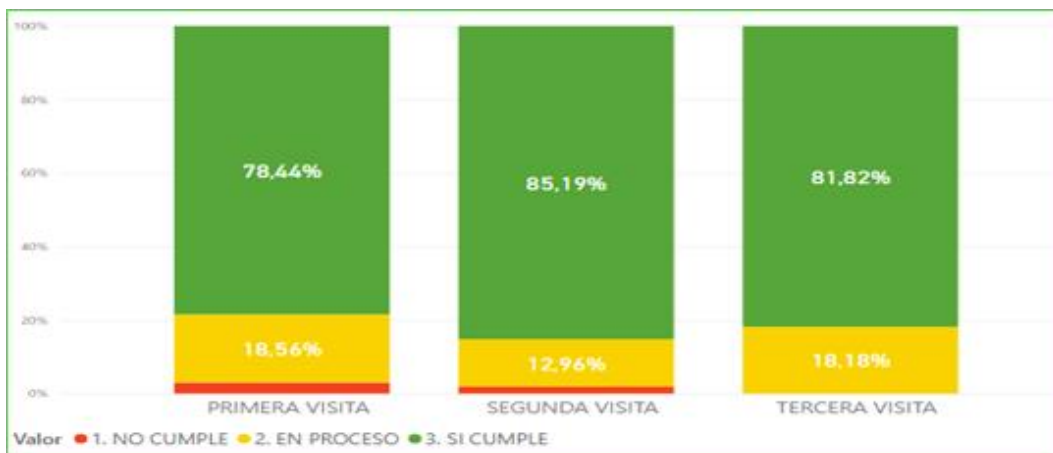


En relación al aspecto de soporte socioemocional, se evidencia que en el primer monitoreo el 82.04% de los directivos cumplieron con los ítems establecidos, mientras en el tercer monitoreo se evidencia un descenso del 4.77%.





ASPECTO 5: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE



En relación a las comunidades de aprendizaje el 81.82% cumplen con los ítems de este aspecto y se observa que hay un avance del 3.38% con respecto al primer monitoreo y la tercera visita.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo general:

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.05	Fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos y docentes de las IIEE focalizadas en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica a través de las estrategias formativas que comprende el acompañamiento pedagógico.	Número de IIEE focalizadas que implementan el Currículo Nacional de Educación Básica.	Estadística AGEBRE	85			85	Equipo de Plan Acompañamiento y Monitoreo - AYM

3.2. Objetivo específico:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.05	Fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos y docentes de las IIEE focalizadas en la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica a través de las estrategias formativas que comprende el acompañamiento pedagógico.	Número de IIEE focalizadas que implementan el Currículo Nacional de Educación Básica.	Estadística AGEBRE	85	0	0	85	Equipo de Plan Acompañamiento y Monitoreo - AYM
Objetivos Específicos del O.G.05								





OE.5.1	Monitorear y acompañar la gestión pedagógica de los directivos en el marco de la estrategia aprendo en casa desde el enfoque crítico reflexivo.	Número de directivos monitoreados de las IIEE Focalizados.		56		56
OE.5.2	Implementar Reuniones de Trabajo Colegiado a nivel institucional o interinstitucional para identificar y analizar necesidades concretas y tomar decisiones sobre ellas impulsando las comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de reuniones realizadas.		2		2
OE.5.3	Monitorear y acompañar a los directivos y docentes en la implementación de las actividades de la estrategia "Leo y Sumo primero"	Número de monitoreos a docentes y directivos de las IIEE Focalizados.		3		3
OE.5.4	Implementar Reuniones de Trabajo colegiado (RTC) en las IIEE focalizadas de la estrategia "Leo y Sumo primero"	Número de reuniones de trabajo colegiado.		2		2
OE.5.5	Implementar jornadas con los padres de familia en el marco de la estrategia "Leo y Sumo primero" para el fortalecimiento del vínculo socio-afectivos de las familias con sus hijos/as.	Número de jornadas con padres de familia realizadas		2		2

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.5.1: Monitorear y acompañar la gestión pedagógica de los directivos en el marco de la estrategia aprendo en casa desde el enfoque crítico reflexivo.	Número de directivos monitoreados de las instituciones educativas focalizados.	56	ACTIVIDAD 5.1.1: Ejecución del Monitoreo de la práctica de gestión del director.	Número de directores monitoreados.	56
OE.5.2: Implementar Reuniones de Trabajo Colegiado a nivel institucional o interinstitucional para identificar y analizar necesidades concretas y tomar decisiones sobre ellas impulsando las comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de reuniones realizadas.	2	ACTIVIDAD 5.2.1: Ejecución de Reunión de trabajo colegiado (RTC) con una orientación formativa a lograr la articulación del Acompañamiento Pedagógico con la gestión institucional.	Número de Reunión de trabajo colegiado (RTC) ejecutado por el equipo directivo.	1
OE.5.3: Monitorear y acompañar a los directivos y docentes en la implementación de las actividades de la estrategia "Leo y Sumo primero"	Número de monitoreos a docentes y directivos de las instituciones educativas Focalizados.	3	ACTIVIDAD 5.3.1: Ejecución de monitoreo y acompañamiento en el marco de la estrategia "Leo y Sumo Primero"	Número de monitoreo a la práctica pedagógica de los docentes	1
OE.5.4: Implementar Reuniones de Trabajo colegiado (RTC) en las instituciones educativas focalizadas de la estrategia "Leo y Sumo primero".	Número de reuniones de trabajo colegiado.	2	ACTIVIDAD 5.4.1: Ejecución del Monitoreo de las Reuniones de trabajo colegiado (RTC)	Número de Reunión de trabajo colegiado (RTC) ejecutado por el equipo directivo.	2





OE.5.5: Fortalecer el vínculo socio-afectivos de las familias con sus hijos/as a través de jornadas con los padres y madres de familia en el marco de la estrategia "Leo y Sumo primero".	Número de jornadas con padres de familia realizadas	2	ACTIVIDAD 5.5.1: Ejecución del Monitoreo de implementación de las jornadas con los padres y madres de familia.	Número de monitoreos de jornadas con padres y madres de familia realizados	2
---	---	---	--	--	---

Elaborado: Equipo AYM 2022





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
ACTIVIDAD 5.1.1: Ejecución del Monitoreo de la práctica de gestión del director.	Número de directores monitoreados.	56	T5.1.1.1: Revisión y reajuste de instrumentos para el acompañamiento y monitoreo pedagógico y de gestión.	Número de instrumentos reajustados	1		1	1											
			T5.1.1.2: Elaboración del protocolo para la aplicación de los instrumentos de AYM.	Número de protocolo de AYM elaborados	1			1											
			T5.1.1.3: Socialización del Plan de acompañamiento y monitoreo pedagógico 2022 con los directivos de las instituciones educativas focalizadas.	Número de directivos que participan en la socialización del Plan AYM.	56					56									
			T5.1.1.4: Monitoreo y Acompañamiento Pedagógicos a los directivos de instituciones educativas focalizadas.	Número de monitoreos realizados a directivos	56							56			56		56		
			T5.1.1.5: Elaboración del informe después de cada monitoreo a la práctica de gestión del directivo.	Número de informes realizados.	3								1			1		1	
ACTIVIDAD 5.2.1: Ejecución de Reunión de trabajo colegiado (RTC)	Número de Reunión de trabajo colegiado (RTC) ejecutado por el	1	T5.2.1.1: Elaboración de formato y/o esquema para registrar las actividades realizadas en el RTC.	Número de formato y/o esquema de la RTC	1														





con una orientación formativa a lograr la articulación del Acompañamiento Pedagógico con la gestión institucional.	equipo directivo.		T5.2.1.1: Coordinación con directivos para la ejecución de las Reuniones de trabajo colegiado (RTC).	Número de coordinaciones con docentes y directivos que participan en el 1º RTC	1						1										
			T5.2.1.2: Preparación de insumos (Ruta metodológica, ppt, etc.) para la RTC.	Número de insumos elaborados	1								1								
			T5.2.1.3: Ejecución de las primera Reunión de trabajo colegiado (RTC)	Numero de RTC desarrolladas	1								1								
			T5.2.1.4: Elaboración de informe del desarrollo de la primera Reunión de trabajo colegiado (RTC).	Número de Informes elaborados.	1									1							
			T5.2.1.5: Ejecución de la segunda Reunión de trabajo colegiado (RTC)	Número de RTC ejecutado	1													1			
			T5.2.1.6: Elaboración de informe del desarrollo de la segunda Reunión de trabajo colegiado (RTC).	Número de Informes elaborados.	1													1			
ACTIVIDAD 5.3.1: Ejecución de monitoreo y acompañamiento en el marco de la estrategia "Leo y Sumo Primero"	Número de monitoreo a la práctica pedagógica de los docentes	1	T5.3.1.1: Elaboración de ficha de monitoreo para la práctica pedagógica	Número de fichas de monitoreo elaboradas	1				1												
			T5.3.1.2: Elaboración del protocolo	Número de protocolos elaborados	1					1											
			T5.3.1.3: Socialización de la ficha y protocolo de monitoreo con los especialistas y profesional de educación por terceros	Número de fichas socializadas	1					1											





			T5.3.1.4: Coordinación con el equipo directivo para la ejecución del primer monitoreo	Número de coordinación realizadas con los directivos	27					27									
			T5.3.1.5: Ejecución de los monitoreos (inicio-proceso y salida) de la estrategia "Leo y Sumo Primero" a 54 directivos y docentes	Número de monitoreo realizado	1					1		1					1		
			T5.3.1.6: Elaboración de informes de la ejecución del primer monitoreo.	Número de informe elaborado y enviado a la jefatura	1					1		1					1		
ACTIVIDAD 5.4.1: Ejecución del Monitoreo de las Reuniones de trabajo colegiado (RTC)	Número de Reunión de trabajo colegiado (RTC) ejecutado por el equipo directivo.	2	T5.4.1.1: Elaboración de formato y/o esquema para registrar las actividades realizadas en las Reuniones de trabajo colegiado (RTC).	Número de Reuniones de trabajo colegiado (RTC) realizadas	2					1							1		
			T5.4.1.2: Coordinación con directivos para la ejecución las Reuniones de trabajo colegiado (RTC).	Número de docentes y directivos que participan en el 1º RTC	27						27							27	
			T5.4.1.3: Preparación de insumos (Ruta metodológica, ppt, etc.) para la primera RTC.	Número de insumos elaborados	2						1								1
			T5.4.1.4: Elaboración de informe del desarrollo de las Reuniones de trabajo colegiado (RTC).	Número de Informes elaborados.	2						1								1
ACTIVIDAD 5.5.1: Ejecución del Monitoreo de implementación de	Número de monitoreos de jornadas con padres y madres	2	T5.5.1.1: Coordinación con el equipo directivo para la ejecución de jornadas con padres de familia	Número de reuniones con el equipo directivo	2					1							1		





las jornadas con los padres y madres de familia.	de familia realizados	T5.5.1.2: Requerimiento del cronograma de las jornadas con padres de familia al directivo	Número de requerimientos realizados	2					1				1				
		T5.5.1.3: Ejecución de las jornadas con padres de familia	Número de jornadas ejecutadas	2							1				1		
		T5.5.1.4: Elaboración de informe de jornadas con padres de familia.	Número de informes elaborados.	2							1				1		

Elaboración: Equipo AYM 2022





V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Estas estrategias se implementarán de manera presencial, semipresencial y/o a distancia y son las siguientes: Visitas y RTC. Si bien tienen características diferentes y son complementarias entre sí, también presentan características comunes tales como:

- Permite recoger información del progreso de la práctica pedagógica para una retroalimentación oportuna y efectiva.
- Son flexibles en atención a las necesidades formativas de los docentes y al contexto en el que laboran.
- Su efectividad depende de la articulación que exista entre ellas para contribuir al desarrollo de las competencias priorizadas.

Las estrategias formativas se realizan en concordancia con el cumplimiento del compromiso de gestión escolar N° 4: Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes. El directivo debe velar para que estas estrategias estén incluidas y articuladas a la planificación institucional (PAT)

A continuación, se describen las características de cada estrategia formativa para la mejora de la práctica pedagógica:

1. Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica:

- ✓ Parte de situaciones reales de la práctica pedagógica en el contexto de la educación a distancia.
- ✓ Estar orientado al desarrollo de las competencias profesionales de los docentes para la mejora de su práctica pedagógica y su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Promueve la interacción entre el especialista, directivo y el docente monitoreado, y comprende la observación y la asesoría de la práctica pedagógica.
- ✓ Registra evidencia sobre la práctica pedagógica identificando fortalezas y oportunidades de mejora de acuerdo con los criterios definidos, principalmente, de su cuaderno de campo y la ficha de monitoreo.
- ✓ A partir de la evidencia, organiza y prioriza los criterios sobre los cuales se desarrolla el diálogo y la reflexión del docente sobre su práctica, orientando la





identificación y deconstrucción de supuestos que están a la base de su práctica y lo retroalimenta en base a las oportunidades de mejora identificadas según los criterios establecidos. (Retroalimentación efectiva, formulación de criterios de valoración y uso de instrumentos de evaluación)

- ✓ Para la retroalimentación podrá emplear diversos tipos de modelamiento que provean referentes de prácticas efectivas para la mejora de su práctica pedagógica.
- ✓ Afianza el liderazgo pedagógico del directivo para dar sostenibilidad a la mejora de la práctica docente.

2. Reunión de Trabajo Colegiado – RTC:

La Reunión de Trabajo Colegio (RTC), como estrategia formativa para la articulación con la gestión institucional y el liderazgo pedagógico del directivo:

- ✓ Genera condiciones para la sostenibilidad de la mejora de la práctica docente en la IE, afianzando el liderazgo pedagógico del directivo.
- ✓ Es liderada por el directivo, quien promueve la participación colegiada de la comunidad de docentes, a fin de comprometerlos con los desafíos de mejora de la práctica pedagógica, la toma de decisiones y su incorporación en los planes de mejora institucional.
- ✓ Permite el análisis de evidencias para tomar mayor conocimiento sobre la práctica pedagógica y los aprendizajes de los estudiantes de su IE.
- ✓ Se realiza en un día distinto al periodo de monitoreos de la práctica pedagógica y GIA en cada institución educativa focalizada.

VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

- ✓ Monitoreo y acompañamiento a la práctica y gestión de los directivos de las IIEE en el marco de AYM (Visitas).
- ✓ GIA
- ✓ RTC
- ✓ Monitoreo colegiado a la práctica pedagógica de los docentes de III ciclo de las IIEE focalizadas en el marco de "Leo y Sumo Primero"
- ✓ Monitoreo a la aplicación de las evaluaciones en el marco de la "Medición de la calidad de los aprendizajes"





VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución de esta línea de acción estará con cargo a los recursos presupuestales asignados y disponibles del Área AGEBRE.

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

A fin de garantizar el oportuno seguimiento de las actividades y metas programadas, los especialistas responsables del presente plan se encargarán de elaborar los informes correspondientes al seguimiento y evaluación.

Por su parte, el jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de las funciones previstas en el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, realizará la supervisión y evaluación permanente de las metas planteados, así como de los resultados obtenidos en el avance de ejecución de las actividades del presente plan de trabajo 2022.

Los reportes de seguimiento y los Informes de supervisión serán remitidos al Despacho de la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de acuerdo a la periodicidad que se establezca para tal efecto, para su respectivo análisis y sustento de las actualizaciones y modificaciones del citado plan cuando corresponda.





Fortalecimiento de Competencias para los directivos y Docentes

2022

LÍNEA DE ACCIÓN N°03: GESTIÓN AUTÓNOMA CON LIDERAZGO PEDAGÓGICO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

mejor educación mejores peruanos

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN :

Rosa Vásquez Villanueva
Maritza Rodríguez Huarac
Ada Maria Puruguay Quispe
Nicolás Moises Chávez Valer
Jenny Alida Mora Acuña
María Lourdes Pinedo Bulnes
José Gabriel Quispe Quintana
Rosario Yañez Sánchez

COORDINADORES

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta.

JEFE DE AGEBRE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN..... 4

INTRODUCCIÓN 5

JUSTIFICACIÓN..... 7

I. GENERALIDADES 9

 1.1. Marco Legal..... 9

 1.2. Estructura Organizacional.....10

 1.3. Mapa de Procesos 10

 1.4. Población objetivo 11

II. ESTADO SITUACIONAL..... 11

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS: 12

 3.1. Objetivo general: 12

 3.2. Objetivos específicos:..... 13

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS 14

 4.1. Actividades, indicadores y metas 14

 4.2. Tareas, indicadores y metas 16

V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN. 27

VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN 28

VII. PRESUPUESTO 28

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN..... 28





PRESENTACIÓN

El presente Plan de Fortalecimiento de competencias para Directivos, docentes y auxiliares, responde a las necesidades formativas evidenciadas tanto en directivos y docentes en el proceso de monitoreo y asistencia técnica, en el análisis de los hitos de la plataforma Mundo IE, en resultados de la ECE y en el balance de las intervenciones realizadas del Plan Bicentenario 2021 del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) como también a la no conclusión de los cursos que brinda el MINEDU. En función de este análisis y de los resultados obtenidos, se propone desarrollar actividades de fortalecimiento en concordancia con la tercera línea de acción del Plan "Lima Retorna"-DRELM " Gestión autónoma con liderazgo pedagógico", asimismo con la estratégica 2 del PEN 2036 "Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental..."; sin dejar de lado, algo que es primordial, el fortalecimiento de las competencias y capacidades del Marco del Buen Desempeño Directivo y Docente. Estas actividades y tareas propuestas en el plan, responden también, a fortalecer las capacidades de los docentes y directivos en el marco de los enfoques: humanista, por competencias, inclusivo y crítico reflexivo.

Asimismo, se ajusta al primer compromiso de gestión escolar referido a la "Mejora de los aprendizajes", enfocándose en potenciar la capacidad pedagógica del docente y directivo de todos los niveles modalidades de la EBR y de EBE; para lo cual contamos con el apoyo de entidades gubernamentales y no gubernamentales de cada distrito con vocación de servicio y sin fines de lucro y aliados estratégicos.





INTRODUCCIÓN

Considerando que el desempeño del docente y directivo repercute en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y hace eficaz el trabajo que se desarrolla en las aulas, en tal sentido consideramos necesario la formulación e implementación del "Plan de Fortalecimiento de Competencias para directivo, docentes y auxiliares en educación".

El presente Plan desarrolla diversas estrategias para fortalecer las capacidades profesionales de directivos, docentes y auxiliares, entre ellas tenemos: Capacitaciones (MINEDU- DRELM-Aliados) y seguimiento a través de oficios de recomendación, Asistencias Técnicas (Generales, Webinar, mesas de trabajo) y taller/Grupo de Investigación en Acción Socioeducativa - GIAS (de las Líneas de acción de AGEBRE: AYM, Leo y Sumo Primero, Medición de la Calidad; Plan lector, Escuelas digitales, REI, Aliados por la educación).

Con relación a la implementación de capacitaciones, se promocionará la inscripción a los cursos de Perueduca, de la DRELM y aliados; incidiendo mucho en la culminación de los mismos y seguimiento por parte de los directores de cada institución educativa. Con respecto a asistencia técnica sobre normatividad vigente, se desarrollarán de manera masivas (Webinar) a través de los medios de difusión virtual, debido a lo relevante que es el conocimiento de las normas para el desarrollo de actividades educativas. Para las asistencias técnicas se gestionará el apoyo de aliados estratégicos como Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP, Casa de la Literatura, CEMAS, Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana -FONDEP, Universidad César Vallejo - UCV, aliados internacionales, entre otros. Asimismo, se realizarán las réplicas de las AT con la intervención de los especialistas del área de AGEBRE. Finalmente se realizarán acciones formativas e informativas en cada línea de acción.

Para la elaboración del Plan, se tomó en cuenta el balance de las intervenciones realizadas en el Plan Bicentenario 2021, revisión de documentación y normativa vigente, necesidades identificadas en los monitoreos y aspectos por mejorar; a partir del análisis de estos resultados se proponen los temas a trabajar; sin perder de vista la línea de acción relacionada con el desarrollo profesional de estos actores educativos fundamentales en el desarrollo de aprendizajes de nuestros estudiantes.





En las líneas de acción se implementarán actividades formativas e informativas, según la necesidad de las diferentes instituciones focalizadas, cuya finalidad es el fortalecimiento de las capacidades de directivos y docente, mirando primordialmente la implicancia que repercutirán en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.





JUSTIFICACIÓN

El Plan de Fortalecimiento de competencias de directivos, docentes y auxiliares 2022, presenta un conjunto de estrategias y acciones coordinados desde MINEDU-DRELM y UGEL para fortalecer las competencias de los directivos y docentes en la gestión pedagógica y gestión institucional considerando además las competencias socioemocionales, necesarios en el contexto de la pandemia Covid-19 y las clases de modalidad virtuales que se vienen desarrollando en la UGEL 04, se considera además que el 38.7% de los directivos en 2022 corresponden a profesores con funciones de director, con aula a cargo y muchos otros vuelven a aula, presentando mayores dificultades para lograr mejoras en los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

En ese sentido, es necesario fortalecer las instituciones educativas a través del desarrollo del liderazgo pedagógico en directivos contribuyendo a la mejora de la calidad de la práctica docente y de los logros de aprendizaje, por ello el presente Plan pretende contribuir a concentrar esfuerzos de las diversas líneas de acción para la difusión, seguimiento y monitoreo de los cursos de PERUEDUCA, dado que son pocos los docentes que logran inscribirse y culminar dichos cursos (55% aproximadamente), asimismo es necesario planificar asistencias técnicas, implementar acciones formativas e informativas (normas técnicas), en coordinación con las Redes Educativas Institucionales - REI, DRELM, encausando las actividades de otras líneas de acción, todo ello influirá positivamente en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Estudios indican que la formación docente es un indicador de la mejora de la calidad educativa, por ende, es una estrategia que busca mejorar las competencias profesionales del docente abriendo las posibilidades de perfeccionamiento del aprendizaje y del buen rendimiento de los estudiantes a partir de la voluntad que muestran los docentes de las instituciones educativas.

El presente Plan considera el Marco del buen desempeño docente (MBDD), aprobado por la RM N°547-2012-ED, como una herramienta que permite orientar la formación de docentes y la evaluación de su práctica, reconocer el buen desempeño y las buenas prácticas de enseñanza, y promover, en suma, el permanente desarrollo profesional docente, impulsando que los docentes reflexionen sobre su práctica, se apropien de los desempeños que caracterizan la profesión y construyan, en comunidades de





práctica, una visión compartida de la enseñanza. Asimismo, se resalta dos de los cuatro Dominios del MBDD: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes y Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.





I. GENERALIDADES

1.1. Marco Legal

- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena.
- Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU. Decreto Supremo que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022
- R.D.R. N° 7803-2016-DRELM "Orientaciones para la elaboración, aprobación y seguimiento de los Planes de la DRELM y UGEL de Lima Metropolitana"
- R.V.M. N° 024-2019-MINEDU "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional".
- RVM. N° 005-2020-MINEDU "Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del marco de buen desempeño docente"
- RVM N° 035-2020-MINEDU Norma Técnica "Disposiciones que regulan la gestión de la asistencia técnica dirigidas a la DRELM y UGEL.
- Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- RSGSD N° 001-2021-PCM "Protocolo para desarrollar reuniones digitales no- presenciales en el marco de la emergencia sanitaria nacional y el estado de emergencia nacional a causa del COVID 19"
- R.V.M. N° 215-2021-MINEDU "Disposiciones para el desarrollo de acciones formativas y sus estándares de calidad en el marco de la formación docente en servicio"
- RVM N° N°094-2020-MINEDU, "Norma que regula la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica".
- R.M. N° 368-2021-MINEDU "Plan Nacional de Emergencia del Sistema educativo peruano"
- R.M. N°189-2021-MINEDU "Disposiciones para los Comités de gestión escolar en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- R.V.M. N°334-2021-MINEDU "Disposiciones para la Evaluación de Competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19"
- R.M. 531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o presencialidad; así como para la prestación del servicio educativo para el

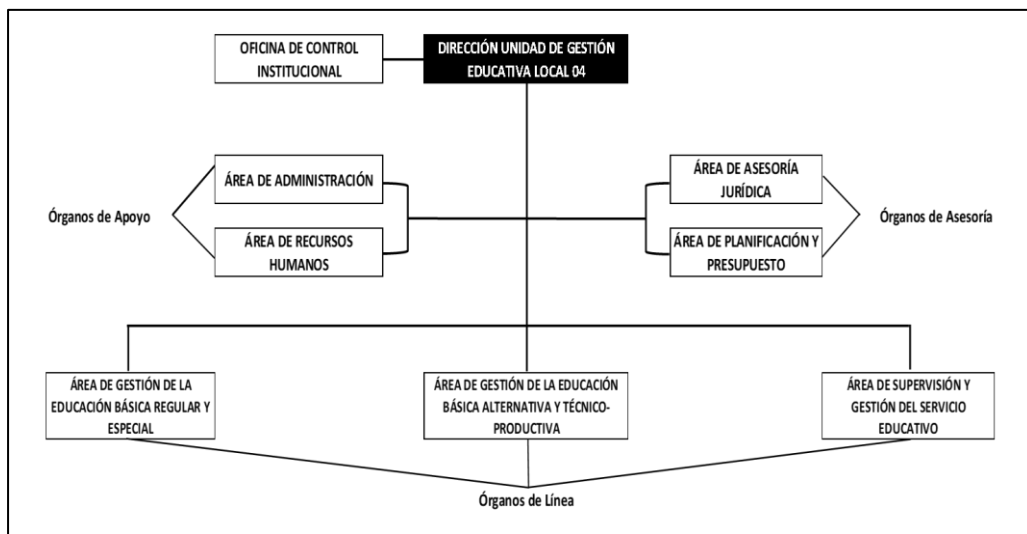




año 2022 en instituciones y programas educativos de Educación Básica; ubicadas en ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

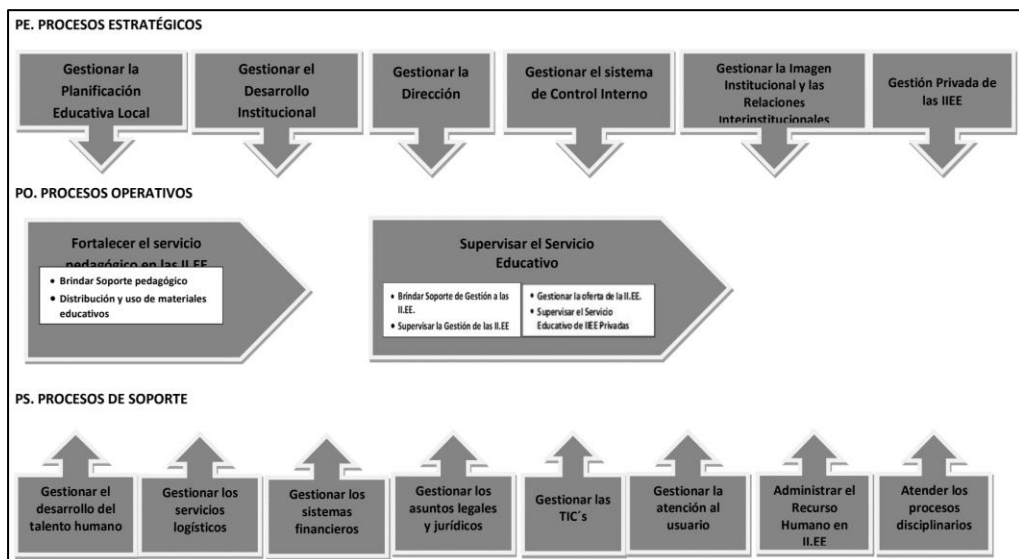
- D.U. N° 115-2021-PCM "Ampliación del estado de emergencia.
- Plan de Retorno Seguro a la escuela Movilización por un pacto social por la educación 2021-2022. DRELM 2022
- RM N°547-2012-ED Marco de Buen Desempeño Docente.
- Marco de Buen Desempeño Directivo.

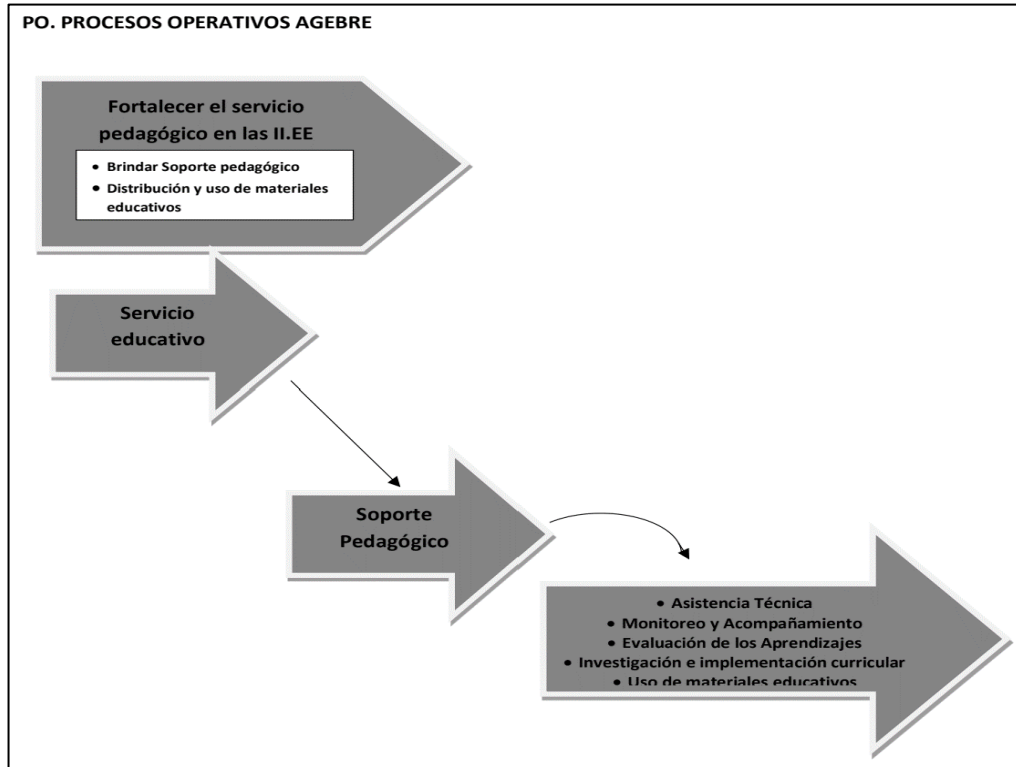
1.2. Estructura Organizacional



Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.

1.3. Mapa de Procesos





Fuente: RD N° 007976 -2020-UGEL.04

1.4. Población objetivo

Directivos, docentes, auxiliares de educación, de la jurisdicción de la UGEL 04-Comas. Nuestra intervención inmediata responde a las necesidades de fortalecimiento de desempeños de directivos, docentes y auxiliares de educación.

II. ESTADO SITUACIONAL

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En el sector educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. En el Perú las instituciones educativas no han abierto sus puertas desde marzo del 2020, lo que ha dado origen a modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); El profesorado y el personal educativo en su conjunto han sido actores fundamentales en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y han respondido a una serie de demandas emergentes de diverso orden durante la crisis sanitaria.

Por ello, AGEBRE con el Plan al Bicentenario 2021 desplegó una serie de



asistencias técnicas y acciones formativas para fortalecer las competencias de los directivos y docentes a fin de que logren replanificar y adaptar los procesos educativos, lo que incluye ajustes de metodología, diversificación curricular, diversificación de los medios, formatos y plataformas de trabajo, entre otros. Si embargo, al realizar el seguimiento se identificó las mismas necesidades formativas de directivos y docentes, tanto en gestión, monitoreo, contenidos disciplinares; en los diferentes niveles y modalidades, señalando en el problema principal es que los directores, docentes y auxiliares de educación no tienen fortalecidas sus competencias de gestión pedagógica y escasa motivación e interés por capacitarse y culminar cursos de Perú Educa y otros. Los directivos y docentes desconocen o no analizan las normativas vigentes, no manejan contenidos disciplinares de su área, nivel y modalidad.

Por ello, para el año 2022 se fortalecerá las competencias de los directivos, docentes y auxiliares a través de las siguientes estrategias:

1. Promover la inscripción y culminación de los cursos brindados por el MINEDU, DRELM y aliados, concientizando sobre la importancia de los mismos en el fortalecimiento de la práctica pedagógica y el impacto positivo generado en el proceso enseñanza aprendizaje.
2. Brindar asistencia técnica a directivos, docentes y auxiliares, sobre normativas vigentes y otros.
3. Implementar acciones formativas e informativas con directivos y docentes en las diferentes líneas de acción del Plan de trabajo de AGEBRE 2022.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS:

3.1. Objetivo general:

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.06	Fortalecer las competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional a directivos, docentes y auxiliares de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 04 de los tres niveles de EBR y EBE.	Porcentaje de directivos, docentes y auxiliares fortalecidos en competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional.	Estadística AGEBRE	60%			60%	Equipo de Plan Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes





3.2. Objetivos específicos:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.06	Fortalecer las competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional a directivos, docentes y auxiliares de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 04 de los tres niveles de EBR y EBE.	Porcentaje de directivos, docentes y auxiliares fortalecidos en competencias y capacidades en gestión pedagógica y gestión institucional.	Estadística AGEBRE	60%	0	0	60%	Equipo de Plan Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes
Objetivos Específicos del O.G.01								
OE.6.1	Promover la inscripción y culminación de los cursos brindados por el MINEDU, DRELM y aliados, concientizando sobre la importancia de los mismos en el fortalecimiento de la práctica pedagógica y el impacto positivo generado en el proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de Docentes, directivos y auxiliares que culminan los cursos inscritos		60%			60%	
OE.6.2	Brindar asistencia técnica a directivos, docentes y auxiliares, sobre normativas vigentes y otros.	Número de asistencias técnicas realizadas		13			13	
OE.6.3	Implementar acciones formativas e informativas en directivos y docentes en las diferentes líneas de acción del Plan de trabajo de AGEBRE 2022.	Número de directivos y docentes que implementan acciones formativas e informativas		150			150	

Elaboración: Equipo Plan Fortalecimiento de competencias 2022





IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.6.1: Promover la inscripción y culminación de los cursos brindados por el MINEDU, DRELM y aliados, concientizando sobre la importancia en el fortalecimiento de la práctica pedagógica y el impacto positivo generado en el proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de Docentes, directivos y auxiliares que culminan los cursos inscritos	60%	ACTIVIDAD 6.1.1: Difusión del catálogo de cursos que ofrece Perúeduca, Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) y aliados.	Número de difusiones de catálogos realizados	2
			ACTIVIDAD 6.1.2: Ejecución del Seguimiento de directivos a docentes sobre la inscripción, culminación y aplicación en su práctica pedagógica de los cursos que ofrece Perúeduca, Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) y aliados.	Porcentaje de docentes que culminan los cursos matriculados	60%
			ACTIVIDAD 6.1.3: Elaboración de Video corto de directora de UGEL de reconocimiento e invitación a inscribirse y culminar los cursos.	Número de video elaborado	2
			ACTIVIDAD 6.1.4: Coordinaciones y Comunicación fluida con el/la especialista de MINEDU para la elaboración de videos tutoriales de inscripción a los cursos para abordar dificultades.	Número de videos tutoriales gestionados	2
			ACTIVIDAD 6.1.5: Realización de Réplica de Capacitaciones de la Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) y seguimiento (Compromiso de gestión: orientaciones para realizar el seguimiento)	Número de capacitaciones realizadas	3
OE.6.2: Brindar asistencia técnica a directivos, docentes y auxiliares, sobre normativas vigentes y otros.	Número de asistencias técnicas realizadas	13	ACTIVIDAD 6.2.1: Realización de Asistencia Técnica sobre "Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del Marco de Buen Desempeño Docente" (RVM N°005-2020-MINEDU).	Número de Asistencia Técnica realizadas	1
			ACTIVIDAD 6.2.2: Realización de Asistencia Técnica sobre normativas vigentes.	Número de Asistencia Técnica realizadas	6
			ACTIVIDAD 6.2.3: Realización de Asistencia Técnica a directores sobre gestión, comunidades de aprendizaje y monitoreo.	Número de Asistencia Técnica en gestión, comunidades de Ap, y monitoreo a directivos	1
			ACTIVIDAD 6.2.4: Realización de Asistencia Técnica por aliados estratégicos (De otra UGEL, de otra Región o internacionales).	Número de Asistencia Técnica realizadas	5
			ACTIVIDAD 6.2.5: Ejecución de Asistencia técnica y acompañamiento en temas: enfoques y estrategias del desarrollo integral adolescente, reapertura y permanencia de estudiantes.	Número de asistencia técnica realizadas	3
			ACTIVIDAD 6.2.6: Utilización de diversas plataformas audiovisuales como youtube, Instagram, etc.	Número de plataformas utilizados.	3
OE.6.3: Implementar acciones formativas e informativas en directivos y docentes en las diferentes líneas de acción del Plan de trabajo de AGEBRE 2022.	Número de directivos y docentes que implementan acciones formativas e informativas	150	ACTIVIDAD 6.3.1: Seguimiento a la Renovación del dominio educativo en las instituciones educativas para el 2022 - Escuelas Digitales.	Número de instituciones educativas que renuevan su dominio para el 2022	50
			ACTIVIDAD 6.3.2: Supervisión a las instituciones educativas sobre la Administración y mantenimiento de las consolas de Google Workspace for Education	Número de instituciones educativas que administran y dan mantenimiento a su consola de Google Workspace for Education	50
			ACTIVIDAD 6.3.3: Realización de Asistencia Técnica a docentes sobre retroalimentación en línea a docentes. Leo y Sumo Primero.	Número de asistencias técnicas para docentes realizadas	3





		ACTIVIDAD 6.3.4: Capacitación a docentes sobre las estrategias de Leo y Sumo Primero usando Class Room.	Número de capacitaciones para docentes de las instituciones educativas focalizadas.	1
		ACTIVIDAD 6.3.5: Ejecución de asistencia técnica virtual sobre la "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" (RVM 062-2021-MINEDU).	Número de asistencias técnicas ejecutadas.	2
		ACTIVIDAD 6.3.6: Ejecución de talleres y/o capacitaciones sobre la mediación lectora y organización de la biblioteca escolar digital. Plan Lector	Número de capacitaciones realizadas	4
		ACTIVIDAD 6.3.7: Realización de Taller sobre comunidades profesionales de aprendizaje. REI	Número de Coordinadores de REI que participan en los talleres.	27
		ACTIVIDAD 6.3.8: Realización de Webinar dirigido a directivos sobre la Guía de la Gestión Escolar en las instituciones educativas y Programas Educativos de Educación Básica - TOE	Número de directivos que participan del Webinar	150
		ACTIVIDAD 6.3.9: Realización de Webinar dirigido a directivos sobre Gestión Escolar Comité de Gestión del Bienestar y "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica" (RVM 212-2020 - MINEDU) - TOE	Número de directivos que participan del Webinar	150
		ACTIVIDAD 6.3.10: Realización de Webinar sobre fortalecimiento de habilidades socio afectiva dirigido a padres, madres de familia y/o apoderados CEM - UGEL 04 - TOE	Número de padres, madres de familia y/o apoderados que participan del Webinar	150
		ACTIVIDAD 6.3.11: Realización de Webinar sobre "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" (D.S. N° 04-2018-MINEDU) y "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" (RM N° 273-2020-MINEDU) - TOE dirigido a directivos y docentes	Número de directivos y docentes que participan del Webinar	150
		ACTIVIDAD 6.3.12: Realización de Talleres focalizados a Directivos y docentes de instituciones educativas sobre Soporte Socioemocional, la prevención de la violencia: Previendo la violencia contra las mujeres, Señales de alerta ante situaciones de violencia, Trata de personas, Prevención del Acoso escolar con entornos virtuales y el Cyberbullying, ESI, Prevención de Embarazo Adolescente. TOE	Número de instituciones educativas que participan de los talleres.	35
		ACTIVIDAD 6.3.13: Realización de Webinar sobre Prevención de la violencia: Familias libres de violencia - CEM TOE dirigido a padres, madres de familia y/o apoderados.	Número de padres, madres de familia y/o apoderados que participan del Webinar	150
		ACTIVIDAD N° 6.3.14 Realización de Webinar para fortalecer la participación estudiantil en los diversos espacios de las instituciones educativas dirigido a directivos y docentes	Número de directivos y docentes que participan del Webinar	150
		ACTIVIDAD 6.3.15: Realización de Webinar para la implementación, conformación de Municipios Escolares y COPAE dirigido a Directivos de las instituciones educativas - TOE.	Número de Directivos que participan de los talleres	150

Elaboración: Equipo Plan Fortalecimiento de competencias 2022





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
ACTIVIDAD 6.1.1: Difusión del catálogo de cursos que ofrece Perúeduca, Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) y aliados.	Número de difusiones de catálogos realizados	2	T6.1.1.1: Elaboración de oficio múltiple de difusión de inicio de cursos anexando el catálogo de curso.	Número de oficio elaborados	2	1						1								
			T6.1.1.2: Coordinar con comunicaciones para la difusión de banner a través de la web y facebook.	Número de coordinaciones realizadas	4	2							2							
			T6.1.1.3: Diseño de un catálogo interactivo. (Brouchere) de todos los cursos tanto Perúeduca, DRELM y aliados.	Número de catálogo elaborados	2		1							1						
			T6.1.1.4: Actualizar el catálogo interactivo.	Número de catálogo actualizados	2		1					1								
ACTIVIDAD 6.1.2: Ejecución del Seguimiento de directivos a docentes sobre la inscripción, culminación y aplicación en su práctica pedagógica de los cursos que ofrece Perúeduca, Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) y aliados.	Porcentaje de docentes que culminan los cursos matriculados	60%	T6.1.2.1: Solicitar reportes a PerúEduca de docentes inscritos /o culminaron el curso	Número de reportes solicitados	9			1	1	1	1	1	1	1	1	1				
			T6.1.2.2: Elaboración de oficio múltiple a directores informando que es parte del buen desempeño docente capacitarse e inscribirse en estos cursos.	Número de oficios elaborados	2		1	1												
			T6.1.2.3: Solicitar al equipo AYM de cada visita los resultados y difundir los mismos a través de las redes.	Número solicitudes de resultados realizados a AYM	3							1					1			1
			T6.1.2.4: Felicitar y difundir el reconocimiento a través de banner de las redes sociales a las instituciones educativas que tuvieron mayor cantidad de docentes inscritos y que culminaron los cursos y tienen evidencias de la aplicación de los mismos en la práctica pedagógica.	Número de difusiones realizadas	3								1				1			1
			T6.1.2.5: Aplicación de ficha de monitoreo. Los cursos son	Número de fichas aplicadas	0															



			aplicados en la práctica pedagógica de los docentes.																	
			T6.1.2.6: Elaboración de informe de balance respecto a logros, dificultades y alternativas de mejora.	Número de informe elaborados	3							1					1		1	
ACTIVIDAD 6.1.3: Elaboración de Video corto de directora de UGEL de reconocimiento e invitación a inscribirse y culminar los curso.	Número de video elaborado	2	T6.1.3.1: Coordinar con el equipo de comunicaciones para la realización del video de exhortación.	Número de coordinaciones realizadas	2			1						1						
			T6.1.3.2: Difusión de video a través de las redes y el Facebook de la UGEL 04.	Número de difusiones realizadas	2			1							1					
ACTIVIDAD 6.1.4: Coordinaciones y Comunicación fluida con el/la especialista de MINEDU para la elaboración de videos tutoriales de inscripción a los cursos para abordar dificultades.	Número de videos tutoriales gestionados	2	T6.1.4.1: Difundir el enlace de los videos de MINEDU por redes sociales y aplicativo móvil.	Número de videos difundidos	2															
			T6.1.4.2: Creación de un canal de comunicación con el especialista de MINEDU.	Número de comunicaciones con especialista	11		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			T6.1.4.3: Elaborar videos tutoriales para la inscripción a los cursos.	Número de videos tutoriales elaborados	2		1					1								
			T6.1.4.4: Encuentros pedagógicos con docentes inscritos, para orientar cómo ingresar a los cursos.	Número de encuentros realizados	7				4	3										
ACTIVIDAD 6.1.5: Realización de Réplica de Capacitaciones de la Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) y seguimiento (Compromiso de gestión: orientaciones para realizar el seguimiento)	Número de capacitaciones realizadas	3	T6.1.5.1: Participación del equipo de especialistas en las capacitaciones de la DRELM.	Número de participantes registrados	5		5													
			T6.1.5.2: Preparación de insumos (material, planificación, ruta metodológica, ppt, etc. según la RVM N°035) del Webinar	Número de insumos elaborados	1		1													
			T6.1.5.3: Elaboración de oficio de convocatoria.	Número de oficio elaborado	1		1													
			T6.1.5.4: Ejecución de la asistencia técnica.	Número de capacitaciones realizadas	5		5													
			T6.1.5.5: Seguimiento con oficio múltiple de recomendación al director según los compromisos de gestión y lo detallado en la	Número de oficios remitidos	1				1											





			RVM N°215-2021-MINEDU.																	
			T6.1.5.6: elaboración de Evaluación de resultados para la mejora continua.	Número de evaluación realizados	1			1												
			T6.1.5.7: Monitoreo del cumplimiento de las recomendaciones remitidas a los directores.	Número de monitoreos realizados	1			1												
ACTIVIDAD 6.2.1: Realización de Asistencia Técnica sobre "Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del Marco de Buen Desempeño Docente" (RVM N°005-2020-MINEDU).	Número de Asistencia Técnica realizadas	1	T6.2.1.1: Elaboración de oficio múltiple de convocatoria.	Número de oficios elaborados	1				1											
			T6.2.1.2: Planeamiento y diseño	Número de planes y diseños	2				2											
			T6.2.1.3: Ejecución de asistencia técnica.	Número de AT ejecutadas	1					1										
			T6.2.1.4: Seguimiento con oficio de recomendación al director según los compromisos de gestión y lo detallado en la RVM N°215-2021-MINEDU. (Seguimiento a las instituciones educativas focalizadas en las otras líneas de acción).	Número de oficios de seguimiento elaborados	1							1								
			T6.2.1.5: Evaluación de resultados para la mejora.	Número de informes de evaluaciones de resultados	1								1							
ACTIVIDAD 6.2.2: Realización de Asistencia Técnica sobre normativas vigentes.	Número de Asistencia Técnica realizadas	6	T6.2.2.1: Elaboración de oficio múltiple de convocatoria.	Número de oficios elaborados	1			1												
			T6.2.2.2: Planeamiento y diseño	Número de planes y diseños	2			1		1										
			T6.2.2.3: Ejecución de la asistencia técnica en: RVM 222-2021 (diversificación), RVM N°531-2021 (Retorno a la presencialidad), RVM N° 005-2021 (Estándares Marco de Buen Desempeño Docente).	Número de AT realizadas	6				1		1		1	1		1			1	
			T6.2.2.4: Seguimiento con oficio de recomendación al director según los compromisos de gestión y lo detallado en la RVM N°215-2021-MINEDU.(Seguimiento a	Número de oficios de seguimiento elaborados	1				1											





			las instituciones educativas focalizadas en las otras líneas de acción).																		
			T6.2.2.5: Elaboración del informe de Evaluación de resultados para la mejora.	Número de informes de evaluaciones de resultados elaborados	1			1													
ACTIVIDAD 6.2.3: Realización de Asistencia Técnica a directores sobre gestión, comunidades de aprendizaje y monitoreo.	Número de Asistencia Técnica en gestión, comunidades de Ap, y monitoreo a directivos	1	T6.2.3.1: Elaboración de oficio múltiple de convocatoria.	Número de oficios elaborados	1			1													
			T6.2.3.2: Planeamiento y diseño	Número de planes y diseños elaborados	2			2													
			T6.2.3.3: Ejecución de la asistencia técnica.	Número de AT ejecutadas	1			1													
			T6.2.3.4: Seguimiento con oficio de recomendación al director según los compromisos de gestión y lo detallado en la RVM N°215-2021-MINEDU. (Seguimiento a las instituciones educativas focalizadas en las otras líneas de acción).	Número de oficios de seguimiento elaborados	1			1													
			T6.2.3.5: Elaboración de la Evaluación de resultados para la mejora.	Número de informes de evaluaciones de resultados elaborados	1			1													
ACTIVIDAD 6.2.4: Realización de Asistencia Técnica por aliados estratégicos (De otra UGEL, de otra Región o internacionales).	Número de Asistencia Técnica realizadas	5	T6.2.4.1: Elaboración de Oficios de invitación para los aliados. (Coordinar con el equipo de aliados) Anijovich.	Número de oficios de invitación elaborados	5				1		1			1		1					
			T6.2.4.2: Elaboración de oficio múltiple de convocatoria.	Número de oficios elaborados	5				1		1			1		1					
			T6.2.4.3: Planificación y diseño de la asistencia técnica a realizar	Número de planes y diseños realizados	10				2		2			2		2					
			T6.2.4.4: Ejecución de asistencias técnica en -Conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente. - Planificación diferenciada. - Convivencia y valoración de la diversidad. -Análisis de evidencias para la toma de decisiones en la enseñanza.	Número de asistencias técnicas ejecutadas	5					1		1			1		1				1





			- Estrategias de evaluación y autoevaluación.																	
			T6.2.4.5: Seguimiento con oficio de recomendación al director según los compromisos de gestión y lo detallado en la RVM N°215-2021-MINEDU. (Seguimiento a las instituciones educativas focalizadas en las otras líneas de acción).	Número de oficios de seguimiento elaborados	5				1		1			1		1				
			T6.2.4.6: Elaboración del informe de Evaluación de resultados para la mejora.	Número de informes de evaluaciones de resultados	5				1		1			1		1				
ACTIVIDAD 6.2.5: Ejecución de Asistencia técnica y acompañamiento en temas: enfoques y estrategias del desarrollo integral adolescente, reapertura y permanencia de estudiantes.	Número de asistencia técnica realizadas	3	T6.2.5.1: Planificación de la asistencia técnica a realizar	Plan elaborado	1				1											
			T6.2.5.2: Coordinación con directivos para la ejecución de la asistencia técnica	Número de asistencias técnicas agendadas	3					1										
			T6.2.5.3: Preparación de insumos (Ruta metodológica, ppt, etc.) de las asistencias técnicas.	Número de insumos elaborados	3					2	1									
			T6.2.5.4: Ejecución de la asistencia técnica	Número de asistencias técnicas ejecutadas	3					1	2									
			T6.2.5.5: Acompañamiento a los directivos para que incluyan en la reflexión de las RTC los enfoques y estrategias del desarrollo integral adolescente, reapertura de escuelas y reinserción.	Número reuniones de acompañamiento ejecutadas	3					1	2									
			T6.2.5.6: Elaboración de reporte sobre el desarrollo de la asistencia técnica realizadas	Número de Reportes elaborados	1						1									
ACTIVIDAD 6.2.6: Utilización de diversas plataformas audiovisuales como YouTube, Instagram, etc.	Número de plataformas utilizados.	3	T6.2.6.1: Gestión de reuniones de Coordinar con especialista (Rosa Noblecilla)	Número de reuniones de coordinaciones agendados	1				1											





ACTIVIDAD 6.3.1: Seguimiento a la Renovación del dominio educativo en las instituciones educativas para el 2022 - Escuelas Digitales.	Número de instituciones educativas que renuevan su dominio para el 2022	50	T6.3.1.1: Realización de Taller sobre el la renovación del dominio edu.pe	Número de talleres realizados	1			1											
			T6.3.1.2: Realización de Asistencias técnicas personalizadas para la renovación del dominio edu.pe	Número de asistencias técnicas	50			50											
ACTIVIDAD 6.3.2: Supervisión a las instituciones educativas sobre la Administración y mantenimiento de las consolas de Google Workspace for Education	Número de instituciones educativas que administran y dan mantenimiento a su consola de Google Workspace for Education	50	T6.3.2.1: Realización de Taller sobre mantenimiento de la consola	Número de talleres realizados	1			1											
			T6.3.2.2: Realización de Asistencias técnicas personalizadas para el mantenimiento de consolas de Google	Número de asistencias técnicas	50			50											
			T6.3.2.3: Realización de Taller sobre él la administración de usuarios 2022	Número de talleres realizados	1			1											
			T6.3.2.4: Realización de Asistencias técnicas personalizadas para administración de usuarios 2022	Número de asistencias técnicas	50			50											
ACTIVIDAD 6.3.3: Realización de Asistencia Técnica a docentes sobre retroalimentación en línea a docentes. Leo y Sumo Primero.	Número de asistencias técnicas para docentes realizadas	3	T6.3.3.1: Elaboración de oficio de invitación	Número de oficios emitidos	3			3											
			T6.3.3.2: Elaboración del diseño metodológico.	Número de diseños metodológicos elaborados	3			3											
			T6.3.3.3: Elaboración de presentaciones efectivas para la asistencia técnica en diversos formatos (PPT, Prezi, canva, etc.)	Número de presentaciones elaborados	3			3											
			T6.3.3.4: Elaboración de Registro de asistencia y Evaluación.	Número de participantes a la asistencia técnica registrados	100			100											
ACTIVIDAD 6.3.4: Capacitación a docentes sobre las estrategias de Leo y Sumo Primero usando Class Room.	Número de capacitaciones para docentes de las instituciones educativas	1	T6.3.4.1: Elaboración de Ficha de Planificación de asistencia Técnica	Número de ficha de planificación de la primera asistencia técnica elaborada	1					1									
			T6.3.4.2: Elaboración de oficios para convocatoria a	Número de oficio elaborado para la	1					1									



	focalizadas.		instituciones educativas Focalizadas	convocatoria.														
			T6.3.4.3: Elaboración de diseño metodológico y Presentación	Número de diseños metodológicos elaborado	1					1								
			T6.3.4.4: Elaboración de informe de asistencia Técnica	Número de informes de asistencia técnica elaboradas	1					1								
ACTIVIDAD 6.3.5: Ejecución de asistencia técnica virtual sobre la "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" (RVM 062-2021-MINEDU).	Número de asistencias técnicas ejecutadas.	2	T6.3.5.1: Elaborar el Oficio Múltiple de convocatoria	Número de oficios emitidos	1		1											
			T6.3.5.2: Difusión de la convocatoria	Número de medios que difunden la convocatoria	3		1	2										
			T6.3.5.3: Ejecución de la asistencia técnica	Número de asistencias técnicas realizados	2			2										
			T6.3.5.4: Elaboración del informe de la asistencia técnica	Número de informes elaborados	1			1										
ACTIVIDAD 6.3.6: Ejecución de talleres y/o capacitaciones sobre la mediación lectora y organización de la biblioteca escolar digital. Plan Lector	Número de capacitaciones realizadas	4	T6.3.6.1: Elaboración de oficio múltiple de convocatoria de capacitación	Número de oficios emitidos	4					1	1			1	1			
			T6.3.6.2: Difusión a través de banner la convocatoria a las capacitaciones	Número de convocatorias	3					1	1			1				
			T6.3.6.3: Ejecución de la capacitación sobre mediación lectora	Número de asistentes registrados	150					50				50		50		
			T6.3.6.4: Ejecución de la capacitación sobre organización de la biblioteca escolar digital	Número de asistentes registrados	100						100							
ACTIVIDAD 6.3.7: Realización de Taller sobre comunidades profesionales de aprendizaje. REI	Número de Coordinadores de REI que participan en los talleres.	27	T6.3.7.1: Remitir oficio solicitando asistencia técnica a la DRELM sobre Comunidades Profesionales de Aprendizaje	Número de oficios remitidos a la DRELM	1		1											
			T6.3.7.2: Participación de los especialistas del equipo en los talleres propuestos por la DRELM	Número de especialistas del equipo que participan en los talleres organizados por la DRELM.	5					1				2	2			





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

mejor educación mejores peruanos

			T6.3.7.3: Réplica de los talleres ejecutados por la DRELM sobre comunidades de aprendizaje.	Número de réplicas de los talleres ejecutados por la DRELM sobre comunidades de aprendizaje.	1		1												
ACTIVIDAD 6.3.8: Realización de Webinar dirigido a directivos sobre la Guía de la Gestión Escolar en las instituciones educativas y Programas Educativos de Educación Básica - TOE	Número de directivos que participan del Webinar	150	T6.3.8.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	1		1												
			T6.3.8.2: Elaboración y desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1		1												
			T6.3.8.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) del Webinar	Número de insumos elaborados	3		3												
			T6.3.8.4: Desarrollo del Webinar dirigido a directivos	Número de directivos participantes	150		150												
			T6.3.8.5: Elaboración e implementación de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número lista de asistencia y encuesta de satisfacción elaboradas	1		1												
			T6.3.8.6: Elaboración del informe del desarrollo del webinar	Número de Informes elaborados.	1		1												
ACTIVIDAD 6.3.9: Realización de Webinar dirigido a directivos sobre Gestión Escolar Comité de Gestión del Bienestar y "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica" (RVM 212-2020 - MINEDU) - TOE	Número de directivos que participan del Webinar	150	T6.3.9.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	1		1												
			T6.3.9.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1		1												
			T6.3.9.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) del Webinar	Número de insumos elaborados	1		1												
			T6.3.9.4: Desarrollo del Webinar dirigido a directivos	Número de directivos participantes	150		150												
			T6.3.9.5: Elaboración e implementación de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número lista de asistencia y encuesta de satisfacción elaboradas	1		1												
			T6.3.9.6: Elaboración del informe del desarrollo del webinar	Número de Informes elaborados.	1		1												
ACTIVIDAD 6.3.10: Realización de Webinar	Número de padres,	150	T6.3.10.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	3		3												





sobre fortalecimiento de habilidades socio afectiva dirigido a padres, madres de familia y/o apoderados CEM - UGEL 04 - TOE	madres de familia y/o apoderados que participan del Webinar		T6.3.10.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número Banner publicados	3			3												
			T6.3.10.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) del Webinar	Número de insumos elaborados	3			3												
			T6.3.10.4: Desarrollo del Webinar dirigido a directivos	Número de directivos participantes	150			50			50							50		
			T6.3.10.5: Elaboración e implementación de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número lista de asistencia y encuesta de satisfacción elaboradas	3			1												
			T6.3.10.6: Elaborar informe del desarrollo del webinar	Número de Informes elaborados.	3			3												
ACTIVIDAD 6.3.11: Realización de Webinar sobre "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes" (D.S. N° 04-2018-MINEDU) y "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" (RM N° 273-2020-MINEDU) - TOE dirigido a directivos y docentes	Número de directivos y docentes que participan del Webinar	150	T6.3.11.1: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número Banner publicados	1			1												
			T6.3.11.2: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) del Webinar	Número de insumos elaborados	1			1												
			T6.3.11.3: Desarrollo del Webinar dirigido a directivos	Número de directivos participantes	150			150												
			T6.3.11.4: Elaboración e implementación de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de lista de asistencia y encuesta de satisfacción elaboradas	1			1												
			T6.3.11.5: Elaborar informe del desarrollo del Webinar	Número de Informes elaborados.	1			1												
ACTIVIDAD 6.3.12: Realización de Talleres focalizados a Directivos y docentes de instituciones educativas sobre Soporte Socioemocional, la prevención de la violencia: Previendo la violencia contra las mujeres, Señales de	Número de instituciones educativas que participan de los talleres.	35	T6.3.12.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	1			1												
			T6.3.12.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1			1												
			T6.3.12.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) del Webinar	Número de insumos elaborados	3			3												
			T6.3.12.4: Desarrollo de Talleres dirigido a docentes y	Número de instituciones	35			35												





alerta ante situaciones de violencia, Trata de personas, Prevención del Acoso escolar con entornos virtuales y el Cyberbullying, ESI, Prevención de Embarazo Adolescente. TOE			directivos de instituciones educativas focalizados.	educativas que participan en los talleres.																				
			T6.3.12.5: Elaboración e implementación de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de lista de asistencia y encuesta de satisfacción realizadas	1		1																	
			T6.3.12.6: Elaboración de informe dirigido a jefatura sobre desarrollo del Webinar	Número de Informes elaborados.	1		1																	
ACTIVIDAD 6.3.13: Realización de Webinar sobre Prevención de la violencia: Familias libres de violencia - CEM TOE dirigido a padres, madres de familia y/o apoderados.	Número de padres, madres de familia y/o apoderados que participan del Webinar	150	T6.3.13.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	3			3																
			T6.3.13.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	3			3																
			T6.3.13.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) del Webinar	Número de insumos elaborados	3			3																
			T6.3.13.4: Desarrollo del Webinar dirigido a padres, madres de familia y/o apoderados	Número de padres, madres de familia y/o apoderados registrados	150			150																
			T6.3.13.5: Elaboración e implementación de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de lista de asistencia y encuesta de satisfacción realizadas	3			3																
			T6.3.13.6: Elaboración de informe dirigido a jefatura sobre desarrollo del Webinar	Número de Informes elaborados.	3			3																
ACTIVIDAD N° 6.3.14 Realización de Webinar para fortalecer la participación estudiantil en los diversos espacios de las instituciones educativas dirigido a directivos y docentes	Número de directivos y docentes que participan del Webinar	150	T6.3.14.1: Emisión de oficio de convocatoria	Número de oficio emitido	1												1							
			T6.3.14.2: Desarrollo de estrategia comunicacional para el evento a través de redes sociales	Número de Banner publicados	1														1					
			T6.3.14.3: Preparación de insumos (ruta metodológica, ppt, etc.) del Webinar	Número de insumos elaborados	3															3				
			T6.3.14.4: Desarrollo del Webinar	Número de Webinar realizado	1																1			
			T6.3.14.5: Elaboración e implementación de Lista de Asistencia y Encuesta de satisfacción	Número de lista de asistencia y encuesta de satisfacción realizadas	1																	1		





V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.

El uso de los recursos permitirá que las actividades propuestas aporten al logro de los objetivos planteados, por ello, tomamos en cuenta las siguientes estrategias:

- **Promoción de los cursos de MINEDU, DRELM, Aliados:**

Estrategia basada en procesos que permite fomentar y dar a conocer el número de cursos brindados por el MINEDU y otros aliados estratégicos, con la finalidad de generar conocimiento, aceptación y participación eficaz de los docentes.

- **Asistencia Técnica:**

Es una estrategia, mediante la cual se fortalecen capacidades y se brindan herramientas para atender de manera específica nudos críticos en los procesos estratégicos, operativos y de soporte vinculados a la gestión educativa, desarrollando acciones diferenciadas y diversificadas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de sus responsabilidades en educación. (RVM 035- 2020-MINEDU).

Es una estrategia mediante la cual, se orienta la implementación de normas y lineamientos vinculados a la gestión pedagógica e institucional, en la que se brindan herramientas para atender o resolver de manera específica un problema en su campo de acción. (RVM 194-2020-MINEDU).

- **Acciones formativas e informativas:**

Herramientas que permiten dar respuesta a las necesidades encontradas en el contexto, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias y capacidades profesionales de los directivos y docentes generando autonomía en la labor pedagógica con una mirada crítica reflexiva.

Seguimiento de los cursos de MINEDU, DRELM, Aliados:

Estrategia que pretenden que nuestros docentes mejoren su desempeño profesional a través de la inscripción y culminación los cursos brindados por el MINEDU y otros aliados estratégicos.





VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Gestión autónoma con liderazgo pedagógico

Fortalecimiento de las competencias pedagógicas de docentes y directivos.

- Capacitaciones (MINEDU- DRELM-Aliados)
- Mediante asistencias técnicas, fortalecer la práctica pedagógica y de gestión de docentes y directivos sobre normativas vigentes y otros.
- Taller /AT/GIAS (Líneas de acción de AGEBRE/AYM, Leo y sumo primero, Plan Lector y otros.

VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución de esta línea de acción estará con cargo a los recursos presupuestales asignados y disponibles del Área AGEBRE.

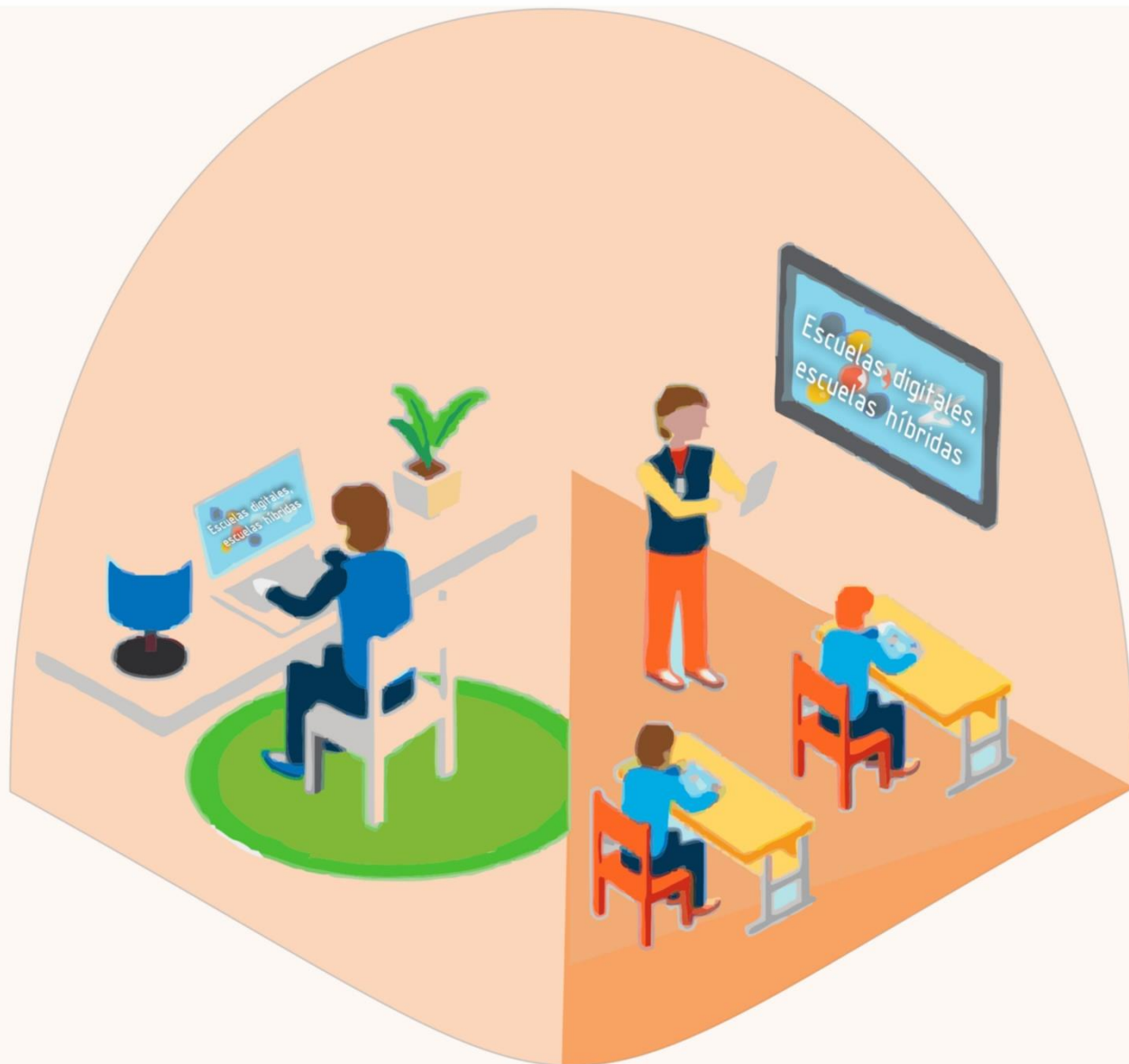
VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

A fin de garantizar el oportuno seguimiento de las actividades y metas programadas, los especialistas responsables del presente plan se encargarán de elaborar los informes correspondientes al seguimiento y evaluación.

Por su parte, el jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de las funciones previstas en el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, realizará la supervisión y evaluación permanente de las metas planteadas, así como de los resultados obtenidos en el avance de ejecución de las actividades del presente plan de trabajo 2022.

Los reportes de seguimiento y los Informes de supervisión serán remitidos al Despacho de la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de acuerdo a la periodicidad que se establezca para tal efecto, para su respectivo análisis y sustento de las actualizaciones y modificaciones del citado plan cuando corresponda.





Escuelas digitales, escuelas híbridas 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN

Jaime Octavio Supanta Quispe
José Gabriel Quispe Quintana

COORDINADORES

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta

JEFE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	5
I. GENERALIDADES	5
1.1. Marco Legal.....	5
1.2. Estructura Organizacional.....	6
1.3. Mapa de Procesos	7
1.4. Población objetivo.....	8
II. ESTADO SITUACIONAL	10
III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS	11
3.1. Objetivo general:.....	11
3.2. Objetivos específicos:	11
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS .12	
4.1. Actividades, indicadores y metas	12
4.2. Tareas, indicadores y metas	13
V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	17
VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN	17
VII. PRESUPUESTO	17
VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	18





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor
educación
mejores
peruanos

PRESENTACIÓN

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han generado oportunidades en el ámbito educativo, constituyéndose en un gran desafío para desarrollar y fortalecer las competencias digitales en los actores educativos con la finalidad de incorporar nuevas estrategias didácticas en las formas de enseñar y aprender para incorporarlas en el aula, siendo necesaria la formulación de estrategias que aseguren la formación de los actores educativos para su aprovechamiento pedagógico en el proceso educativo, que contribuyan a una educación con calidad para el desarrollo de aprendizajes de nuestras niñas, niños y adolescentes.

En el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, se plantea la necesidad del aislamiento social preventivo y obligatorio a nivel nacional, lo que origina que las y los estudiantes no puedan asistir de manera presencial a la institución educativa lo que genera que se planteen nuevas formas a fin de darle continuidad al servicio educativo para el desarrollo de competencias de las y los estudiantes. Esta situación ha llevado a la comunidad educativa a descubrir nuevos espacios, medios y formas creativas e innovadoras de responder a los desafíos de acceder al servicio educativo y propiciar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

En este escenario, las tecnologías digitales se convierten en un factor clave que contribuyen con el desarrollo pleno de las personas y ayudan a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

El presente plan es una respuesta a este contexto, marcando aspectos claves que se complementan entre sí y a la vez, permite implementar acciones respecto a aspectos vitales del desarrollo del servicio educativo en la UGEL 04: innovación tecnológica educativa y desarrollo profesional docente en el uso de herramientas virtuales, que influyen directamente en la gestión autónoma de la institución educativa y en la recuperación y consolidación aprendizajes.





JUSTIFICACIÓN

Las condiciones generadas por la situación de la pandemia del COVID-19 aumentaron la brecha en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes con relación a los niveles esperados para su grado y ciclo.

En ese escenario las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) generan oportunidades que permiten optimizar la gestión e incorporar nuevas estrategias didácticas en las formas de enseñar y aprender. En ese sentido, a fin de brindar oportunidades para el desarrollo de la competencia digital que permita la Intensificación del uso de la tecnología a partir de la implementación de una plataforma institucional, página web y red social oficial y herramientas virtuales que promueva la educación híbrida (que combina el servicio presencial y a distancia, haciendo uso de varias estrategias innovadoras), el presente plan establece los objetivos, tareas y actividades de la Línea de Acción "Escuelas Digitales Escuelas Híbridas", a fin de maximizar el uso pedagógico de herramientas y recursos virtuales que contribuyan en la mejora de la gestión educativa y en los procesos de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas de la UGEL 04.

I. GENERALIDADES

1.1. Marco Legal

- Ley N°28044, Ley General de Educación y su reglamento, D.S. N°011-2012-ED.
- Ley N°29944 de Reforma Magisterial y su Reglamento de la Ley, DS. N°004-2013- ED.
- Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".
- Resolución Ministerial N°0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".
- Decreto Supremo N°164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021 - 2026
- Decreto Supremo N°014-2021-MINEDU, que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo



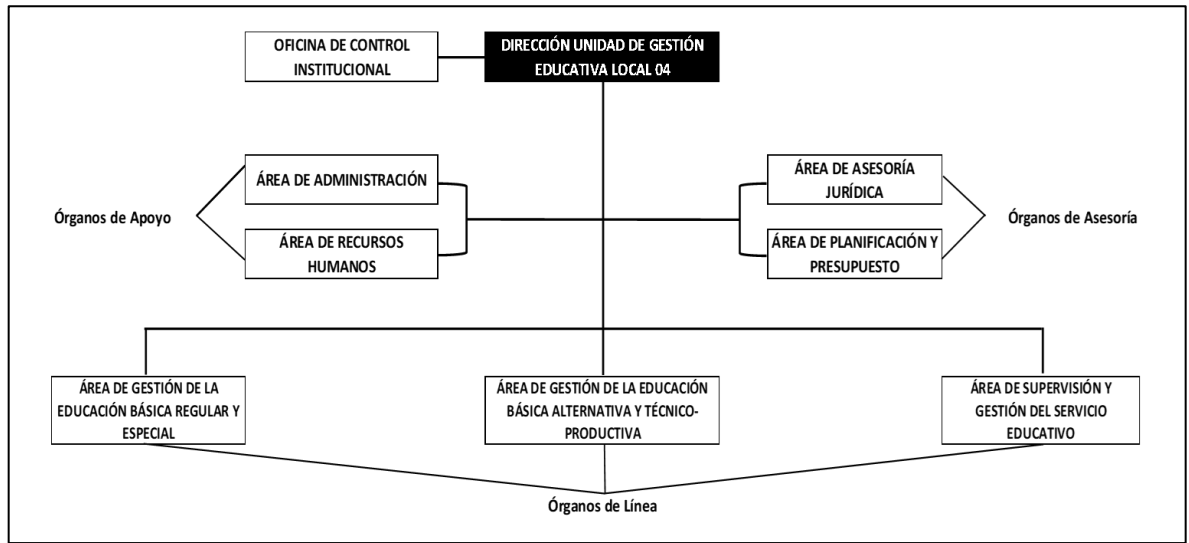


Nacional de la Educación Básica.

- Resolución Ministerial N°649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N°334-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones pedagógicas sobre el uso y aprovechamiento de las tabletas en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular de los niveles de educación primaria y secundaria, para la prestación de servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.
- Resolución Ministerial N°400-2020-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión de las Tabletas y sus complementos en Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular".
- Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU, que aprueba las disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo 2022 en instituciones educativas de la Educación Básica, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución Ministerial N°368-2021, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- Resolución Viceministerial N°005-2020- MINEDU, que aprueba las "Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del Marco del Buen Desempeño Docente".
- Resolución Viceministerial N°035-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones que regulan la gestión de la asistencia técnica dirigida a las DRE y UGEL".
- Resolución Viceministerial N°234-2021-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la incorporación de tecnologías digitales en la educación básica.
- Resolución de Secretaría General N°304-2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño del Directivo".
- RDR N°2359-2021-DRELM, que aprueba el Plan de Buen Retorno y Mejora de los Aprendizajes de Lima Metropolitana 2021-2022.

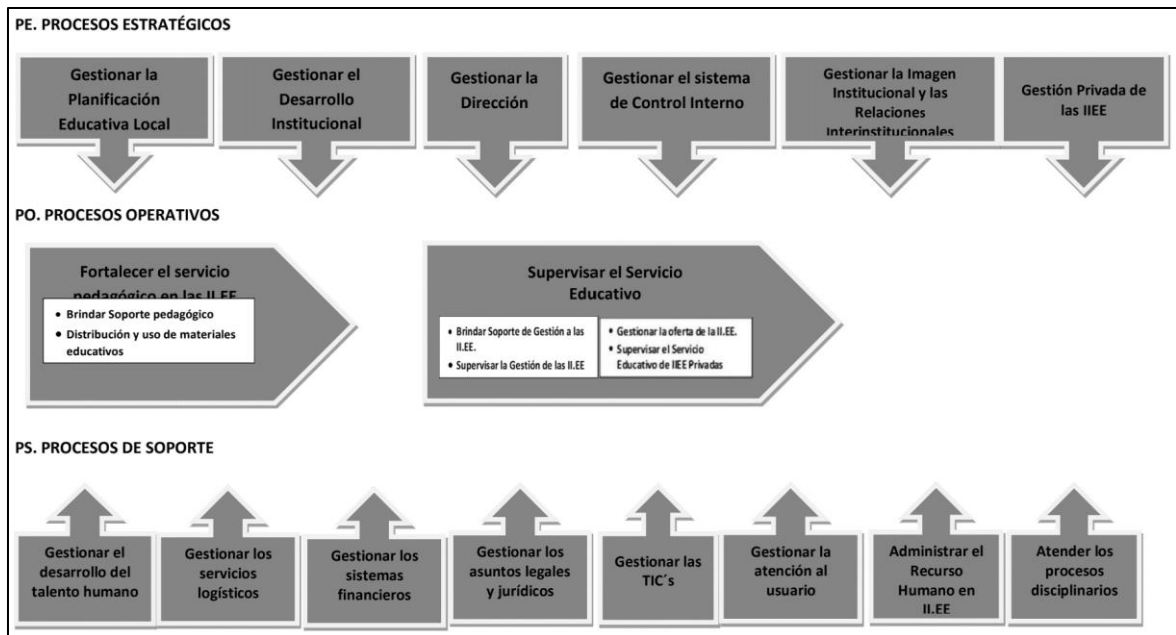
1.2. Estructura Organizacional



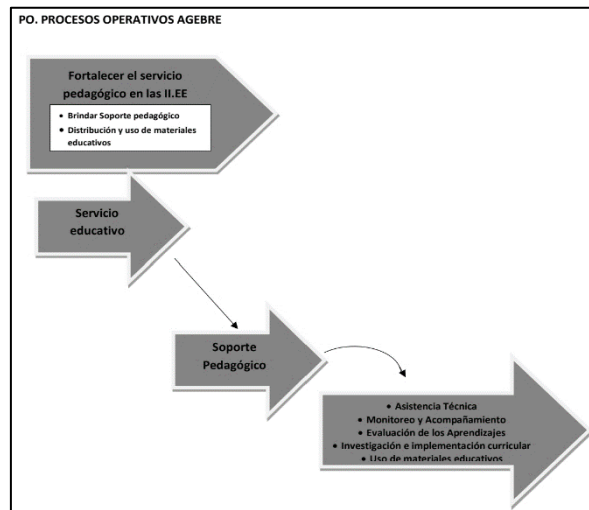


Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.

1.3. Mapa de Procesos



Fuente: RD N° 007976 -2020-UGEL.04





1.4. Población objetivo

La población objetivo está conformada por los directivos y docentes de las instituciones educativas de la UGEL 04 que cuentan con docentes de aula de innovación pedagógica (AIP) y/o docentes del centro de recursos tecnológicos (CRT). Se promoverá la participación de las 98 instituciones de EBR que participaron en el Proyecto Escuelas Digitales 2021. Asimismo, se promoverá la participación de las instituciones con docentes de AIP que no participaron en Escuelas Digitales 2021.

N°	REI	IIEE	NIVEL	OBS
1	1	5187	Primaria	
2	1	2081 PERU SUIZA	Primaria - Secundaria	
3	2	3092 KUMAMOTO I	Primaria - Secundaria	
4	2	606	Inicial	SIN DAIP
5	3	5168	Primaria - Secundaria	
6	3	5170 PERÚ ITALIA	Primaria	
7	3	5173 GUSTAVO MOHME LLONA	Primaria - Secundaria	
8	3	5176 MARIA REICHE GROSSE	Primaria	
9	3	5186 REPUBLICA DE JAPON	Secundaria	
10	4	2064 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	Secundaria	
11	4	2065 JOSE ANTONIO ENCINAS	Primaria	
12	4	2069 SANTA ROSA	Primaria - Secundaria	
13	4	3071 MANUEL GARCIA CERRON	Primaria - Secundaria	
14	4	3711 FE Y ALEGRIA 12	Primaria - Secundaria	
15	4	AUGUSTO B. LEGUIA	Secundaria	
16	5	3070 MARIA DE LOS ANGELES	Primaria - Secundaria	
17	5	5177 ALAMEDA DEL NORTE	Primaria - Secundaria	
18	5	8180 CELSO LINO RICARDI	Primaria	
19	5	598 MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial	SIN DAIP
20	6	2076 ABRAHAM LINCOLN	Primaria - Secundaria	
21	6	5165 REPUBLICA DE SUECIA	Secundaria	
22	7	2067 LEONCIO PRADO	Primaria - Secundaria	
23	7	3073 EL DORADO	Primaria - Secundaria	
24	7	3088 VISTA ALEGRE	Primaria - Secundaria	
25	7	5178 VICTOR ANDRES BELAUNDE	Primaria - Secundaria	
26	8	5167 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Primaria	
27	8	5172 HIJOS DE LUYA	Primaria - Secundaria	
28	8	8183 PITAGORAS	Primaria - Secundaria	
29	9	SANTA ROSA DE PROFAM	Inicial - Primaria - Secundaria	SIN DAIP
30	10	3098 CESAR VALLEJO	Primaria - Secundaria	
31	10	5175 MANUEL AREVALO CACERES	Primaria	
32	10	388 LOS ROSALES	Inicial	SIN DAIP
33	11	8193	Primaria - Secundaria	
34	11	2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Primaria - Secundaria	
35	11	3721 SANTA ROSA	Secundaria	
36	14	3512 MARIA PARADO DE BELLIDO	Primaria	
37	15	2025	Primaria	
38	15	2051	Primaria	
39	15	2037 CIRO ALEGRIA	Secundaria	





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos

N°	REI	IIEE	NIVEL	OBS
40	15	JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	
41	15	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria	
42	16	2080 ANDRES BELLO	Primaria	
43	16	RAUL PORRAS BARRENECHEA	Secundaria	
44	17	8174	Primaria	
45	17	2084 TROMPETEROS	Primaria	
46	17	3079 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Primaria	
47	17	8155 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Primaria	
48	17	LUCYANA	Secundaria	
49	17	SANTA ISABEL	Secundaria	
50	17	8182 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	Primaria	SIN DAIP
51	18	2049	Primaria	
52	18	2097	Primaria	
53	18	2040 REPUBLICA DE CUBA	Primaria - Secundaria	
54	18	8157 REPUBLICA DE FRANCIA	Primaria	
55	18	SAN CARLOS	Secundaria	
56	18	3097 LA NACION DE SAN JUDAS TADEO	Primaria	SIN DAIP
57	18	8156 PERUANO ALEMAN	Primaria	SIN DAIP
58	19	2007 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	
59	19	2038 INCA GARCILASO DE LA VEGA	Primaria - Secundaria	
60	20	2077 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	
61	20	FE Y ALEGRIA 08	Primaria	
62	20	LIBERTAD	Secundaria	
63	21	2055 PRIMERO DE ABRIL	Primaria - Secundaria	
64	21	8158 ISABEL FLORES DE OLIVA	Primaria	
65	22	2005	Primaria	
66	22	2072 LEV SEMIONOVICH VIGOTSKI	Primaria	
67	22	3077 EL ALAMO	Primaria	
68	22	3083 LAS ÑUSTAS	Primaria	
69	22	3096 FRANZ TAMAYO SOLARES	Primaria - Secundaria	
70	22	EL AMAUTA	Secundaria	
71	22	RAMON CASTILLA	Secundaria	
72	23	2026 SIMON BOLIVAR	Secundaria	
73	23	2048 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria - Secundaria	
74	23	3072 AUGUSTO SALAZAR BONDY	Primaria	
75	24	2020 MAESTRO JOSE ANTONIO ENCINAS	Primaria	
76	24	2022 SINCHI ROCA	Primaria - Secundaria	
77	24	2085 SAN AGUSTIN	Primaria - Secundaria	
78	24	3060 ALFONSO UGARTE VERNAL	Primaria	
79	24	COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Secundaria	
80	25	2031 JOSE VALVERDE CARO	Primaria - Secundaria	
81	25	3055 TUPAC AMARU	Primaria - Secundaria	
82	25	3065 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria - Secundaria	
83	25	3066 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	
84	26	2047	Primaria	
85	26	3047 REPUBLICA DE CANADA	Primaria - Secundaria	
86	26	3059 REPUBLICA DE ISRAEL	Primaria	
87	26	3061 JORGE CHAVEZ DARTNELL	Secundaria	
88	26	3062 SANTA ROSA	Primaria	
89	26	3068 SAN JUDAS TADEO	Primaria	
90	26	CARLOS WIESSE	Secundaria	
91	26	ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO	Secundaria	





N°	REI	IIEE	NIVEL	OBS
92	27	8162 SAN EULOGIO	Primaria	
93	27	2100 JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	
94	27	3082 SEÑOR DE LOS MILAGROS	Primaria	
95	27	ESTADOS UNIDOS	Primaria - Secundaria	
96	27	JESUS OBRERO	Secundaria	
97	27	PERUANO SUIZO	Secundaria	
98	27	2046 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Inicial - Primaria	SIN DAIP
99	27	CEBA - ESTADOS UNIDOS	CEBA	SIN DAIP
100	24	CEBA - COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL	CEBA	SIN DAIP

Respecto a la asistencia técnica para el uso de las tabletas, la población objetivo es la IE 3526 del distrito de Carabayllo, beneficiaria de los dispositivos distribuidos por MINEDU.

II. ESTADO SITUACIONAL

Estamos en un tiempo histórico y excepcional. Tenemos el desafío de brindar continuidad y calidad en los aprendizajes a las niñas, niños y adolescentes, de la UGEL 04, en el contexto de una crisis educativa, donde muchos elementos del sistema educativo se ponen en un riesgo mayor: el logro de aprendizajes y la continuidad de estudios. A todo esto, se suman problemas estructurales relacionados a la brecha digital, como problemas de conectividad, acceso a dispositivos digitales y el uso de la tecnología en los procesos educativos.

Más que nunca, urge atender los desafíos que hoy enfrenta el sistema educativo, la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en el sector educativo conlleva a cambios continuos en las prácticas educativas, más aún en los escenarios de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, por ello en la propuesta de la "nueva escuela", que tiene como centro el bienestar del estudiante y que busca ampliar la mirada hacia el desarrollo de experiencias diversas, dentro y fuera de la escuela, que promuevan que las y los estudiantes construyan sus propios aprendizajes, pongan en juego sus competencias y se vuelvan cada vez más autónomos en sus procesos de aprendizaje, se plantea las estrategias "Escuelas Digitales – Escuelas Híbridas" que plantea el uso intensivo de las tecnologías de la comunicación a través de una plataforma institucional, página web y red social oficial y herramientas virtuales con el objetivo de consolidar y lograr los aprendizajes de las y los estudiantes de la educación básica.

Esto implica que la escuela siga cambiando y en ese cambio están implicados todos los actores educativos: docentes, directivos y la comunidad educativa en





general. Se necesita que todos cambiemos nuestros paradigmas sobre la escuela y rediseñemos juntos la experiencia escolar, reconociendo la importancia de la tecnología en los procesos pedagógicos y de gestión, por lo que se hace necesario el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento de competencias en la gestión de las TIC, que viene a ser lo que se busca en la implementación del presente plan.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo general:

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.07	Implementar acciones formativas y brindar asistencia técnica para la creación y consolidación de Escuelas Digitales a fin de maximizar la utilización de las herramientas virtuales en los procesos pedagógicos y de gestión en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones de EBR que participan en el Proyecto Escuelas Digitales.	Estadística AGEBRE	100			100	Equipo de Plan Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas - EDHI

3.2. Objetivos específicos:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.07	Implementar acciones formativas y brindar asistencia técnica para la creación y consolidación de Escuelas Digitales a fin de maximizar la utilización de las herramientas virtuales en los procesos pedagógicos y de gestión en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones de EBR que participan en el Proyecto Escuelas Digitales.	Estadística AGEBRE	100	0	0	100	Equipo de Plan Escuelas Digitales, Escuelas Híbridas - EDHI
Objetivos Específicos del O.G.07								
OE.7.1	OE.7.1: Brindar asistencia técnica para la creación, diseño y consolidación de cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial para la gestión autónoma en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones educativas que crean, diseñan y consolidan cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial		50			50	
OE.7.2	OE.7.2: Desarrollar acciones formativas en el uso pedagógico de herramientas virtuales para la educación híbrida, y creación de centro de recursos digitales que contribuya en la consolidación de aprendizajes en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de acciones formativas desarrolladas para el uso de herramientas virtuales		3			3	
OE.7.3	OE.7.3: Brindar asistencia técnica para el uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU, que asegure su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Número de instituciones educativas que hace uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU		50			50	





IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.7.1: Brindar asistencia técnica para la creación, diseño y consolidación de cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial para la gestión autónoma en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de instituciones educativas que crean, diseñan y consolidan cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial	50	ACTIVIDAD 7.1.1: Renovación del dominio educativo en las instituciones educativas focalizadas para el 2022	Número de instituciones educativas que renuevan su dominio para el 2022	50
			ACTIVIDAD 7.1.2: Administración y mantenimiento de las consolas de Google Workspace for Education en instituciones educativas focalizadas	Número de instituciones educativas que administran y dan mantenimiento a su consola de Google Workspace for Education	70
			ACTIVIDAD 7.1.3: Incentivar la implementación, seguimiento y actualización de la red social Facebook en las instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones educativas que implementan las redes sociales como medio de comunicación y difusión.	70
			ACTIVIDAD 7.1.4: Incentivar la implementación de canales de YouTube de las instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones educativas que implementan canal de YouTube como medio de comunicación	70
			ACTIVIDAD 7.1.5: Incentivar a la Implementación de Página web institucional en instituciones educativas focalizadas	Número de instituciones educativas que implementan páginas web	70
OE.7.2: Desarrollar acciones formativas en el uso pedagógico de herramientas virtuales para la educación híbrida, y creación de centro de recursos digitales que contribuya en la consolidación de aprendizajes en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 04.	Número de acciones formativas desarrolladas para el uso de herramientas virtuales	3	ACTIVIDAD 7.2.1: Realización de Talleres formativos sobre el uso de herramientas virtuales para la implementación del modelo de educación híbrida.	Número de talleres formativos realizados	3
			Número de centros de recursos digitales creados	ACTIVIDAD 7.2.2: Creación del Centro de recursos digitales para la enseñanza y aprendizaje híbrido - CREA H	Número de centro de recursos digitales creados
OE.7.3: Brindar asistencia técnica para el uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU, que asegure su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Número de instituciones educativas que hace uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU	50	ACTIVIDAD 7.3.1: Ejecución de Asistencia técnica para el uso de las cuentas Aprendo en Casa en instituciones educativas focalizadas	Número de instituciones educativas participantes	50
			ACTIVIDAD 7.3.2: Ejecución de Asistencia técnica para el uso de dispositivos distribuidos por MINEDU a docentes de instituciones educativas priorizadas	Número de docentes fortalecidos	2

Elaboración: Equipo EDHI 2022





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
ACTIVIDAD 7.1.1: Renovación del dominio educativo en las instituciones educativas focalizadas para el 2022	Número de instituciones educativas que renuevan su dominio para el 2022	50	T7.1.1.1: Realización de Taller sobre la importancia de la renovación del dominio edu.pe	Número de talleres realizadas	1		1												
			T7.1.1.2: Realización de Asistencias técnicas personalizadas sobre la importancia para la renovación del dominio edu.pe a 50 instituciones educativas.	Número de asistencias técnicas realizadas	50	5	25	20											
			T7.1.1.3: Realización Asistencias técnicas de Cambio de titularidad de dominio edu.pe en caso Director Nuevo	Número de asistencias técnicas realizadas	50	5	25	20											
			T7.1.1.4: Realización Asistencias técnicas y Asesoramiento a instituciones educativas para realizar el Cambio de denominación de dominio edu.pe	Número de asistencias técnicas realizadas	10		5	5											
			T7.1.1.5: Elaboración de video-guías para la renovación del dominio edu.pe	Número de video-guías elaboradas	1		1												
ACTIVIDAD 7.1.2: Administración y mantenimiento de las consolas de Google Workspace for Education en instituciones educativas focalizadas	Número de instituciones educativas que administran y dan mantenimiento a su consola de Google Workspace for Education	70	T7.1.2.1: Realización de Taller sobre mantenimiento de la consola	Número de talleres realizadas	1		1												
			T7.1.2.2: Realización Asistencias técnicas personalizadas a instituciones educativas sobre la importancia del mantenimiento de consolas de Google	Número de asistencias técnicas realizadas	50		20	30											
			T7.1.2.3: Elaboración de video-guías para el mantenimiento de las consolas de Google	Número de video-guías elaboradas	1		1												
			T7.1.2.4: Realización de Taller sobre él la administración de usuarios 2022 dirigido a 70 instituciones educativas.	Número de talleres realizadas	70								35	35					
			T7.1.2.5: Asistencias técnicas personalizadas para administración de usuarios 2022	Número de asistencias técnicas realizadas	2									1	1				





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos

			T7.1.2.6: Elaboración de video-guías para la Administración de usuarios 2022	Número de video-guías elaborados	2						1					1		
ACTIVIDAD 7.1.3: Incentivar la implementación, seguimiento y actualización de la red social Facebook en las instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones educativas que implementan las redes sociales como medio de comunicación y difusión.	70	T7.1.3.1: Talleres para la Actualización de información de Facebook de 70 instituciones educativas.	Número de talleres realizadas	1			1										
			T7.1.3.2: Talleres para la implementación de la red social Facebook en 70 instituciones educativas.	Número de instituciones educativas que implementan red social.	70			30			20						20	
			T7.1.3.3: Talleres para la Estandarización de tipo de Facebook	Número de talleres realizadas	3			1			1						1	
			T7.1.3.4: Talleres para la implementación de grupos de aulas	Número de talleres realizadas	3			1			1						1	
ACTIVIDAD 7.1.4: Incentivar la implementación de canales de YouTube de las instituciones educativas focalizadas.	Número de instituciones educativas que implementan canal de YouTube como medio de comunicación	70	T7.1.4.1: Realización de taller para incentivar la implementación de los canales de YouTube a 70 instituciones educativas.	Número de talleres realizadas	3			1			1						1	
ACTIVIDAD 7.1.5: Incentivar a la Implementación de Página web institucional en instituciones educativas focalizadas	Número de instituciones educativas que implementan páginas web	70	T7.1.5.1: Talleres para la Implementación de páginas web en 70 instituciones educativas.	Número de talleres realizadas	2			1			1							
			T7.1.5.2: Talleres para Actualización de contenido de páginas web en 70 instituciones educativas.	Número de talleres realizadas	2						1						1	
			T7.1.5.3: Talleres para la Implementación de Intranet en 70 instituciones educativas.	Número de talleres realizadas	3			1			1						1	
			T7.1.5.4: Talleres para la Implementación de repositorio en 70 instituciones educativas.	Número de talleres realizadas	2			1			1							
ACTIVIDAD 7.2.1: Realización de Talleres formativos	Número de talleres formativos	3	T7.2.1.1: Elaboración de silabo (malla formativa) del taller	Número de sílabos elaborados	3			1			1						1	





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos

sobre el uso de herramientas virtuales para la implementación del modelo de educación híbrida.	realizados		T7.2.1.2: Selección de herramientas tecnológicas que se desarrollarán en el taller formativo	Número de herramientas tecnológicas socializadas	9			3			3					3				
			T7.2.1.3: Elaboración del material digital (Documentos, Presentaciones, Videos y enlaces) para el taller formativo	Número de materiales digitales elaborados	3			1			1							1		
			T7.2.1.4: Convocatoria e inscripción a instituciones educativas para el taller formativo.	Número de IE que se registran y participan	70			30			20							20		
			T7.2.1.5: Desarrollar y registro de asistencia del taller y realizar seguimiento	Número de talleres realizadas	3			1			1							1		
			T7.2.1.6: Recopilación y sistematización de evidencias (Productos elaborados por los maestros) de logro del taller	Número de productos elaborados por los maestros recopilados en los talleres	140			60			40							40		
ACTIVIDAD 7.2.2: Creación del Centro de recursos digitales para la enseñanza y aprendizaje híbrido - CREAM	Número de centro de recursos digitales creados	1	T7.2.2.1: Elaboración del Diseño del Centro de Recursos digitales	Número de Centro de recursos digitales creados	1					1										
			T7.2.2.2: Elaboración del material digital para el Centro de Recursos	Número de materiales digitales elaborados	9					3			3					2		
			T7.2.2.3: Socialización a las instituciones educativas sobre la utilización del centro de recursos para la Educación Híbrida.	Número de IE que conocen la utilización centro de recursos para la Educación Híbrida	70					30			20					20		
ACTIVIDAD 7.3.1: Ejecución de Asistencia técnica para el uso de las cuentas Aprendo en Casa en instituciones educativas focalizadas	Número de instituciones educativas participantes	50	T7.3.1.1: Elaboración de temario para asistencia técnica	Número de temarios elaborados	3					1					1			1		
			T7.3.1.2: Convocatoria y difusión a docentes para su participación en la asistencia técnica	Número de docentes participantes	250					100			75					75		
			T7.3.1.3: Desarrollo de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas desarrolladas	3					1			1					1		
			T7.3.1.4: Seguimiento a las instituciones participantes sobre el uso de las cuentas Aprendo en Casa	Número de instituciones educativas que son monitoreados en el uso de las cuentas aprendo en casa	50					20			15					15		
ACTIVIDAD 7.3.2: Ejecución de Asistencia técnica	Número de docentes fortalecidos	2	T7.3.2.1: Elaboración de temario de asistencia técnica	Número de temarios elaborados	3		1							1			1			





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos

para el uso de dispositivos distribuidos por MINEDU a docentes de instituciones educativas prioritizadas	T7.3.2.2: Desarrollo de asistencia técnica	Número de asistencias técnicas desarrolladas	3			1				1			1		
	T7.3.2.3: Seguimiento y monitoreo a docentes para el uso de dispositivos distribuidos por MINEDU	Número de docentes monitoreados	3			1				1			1		

Elaboración: Equipo EDHI 2022





V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Las acciones formativas se desarrollarán mediante talleres virtuales y Webinar dirigido a directivos, docentes y docentes del aula de innovación pedagógica. Asimismo, mediante asistencia técnica personalizadas a cada institución educativa focalizada a fin de atender de manera específica nudos críticos que ayuden al cumplimiento de los objetivos establecidos.

VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

- Asistencia técnica para la creación y diseño de cuentas Google Workspace, Página Web y Red Social Oficial.
- Acciones formativas en el uso pedagógico de herramientas virtuales para la educación híbrida, y creación de centro de recursos digitales.
- Asistencia técnica para el uso de las cuentas Aprendo en Casa y dispositivos distribuidos por MINEDU.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Los docentes y directivos participantes en los talleres formativos serán reconocidos mediante una Constancia Digital que señale la suma de la cantidad de horas de participación en los talleres realizados.

La Constancia serán entregadas al finalizar las actividades del plan de trabajo 2022 y para ello se tomará en cuenta el informe del especialista responsable, considerando los siguientes criterios:

- Asistencia de al menos el 80% de las sesiones de los talleres establecidos en el presente plan.
- Presentación de los productos de cada taller.

VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución de esta línea de acción estará con cargo a los recursos presupuestales asignados y disponibles del Área AGEBRE.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor
educación
mejores
peruanos

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El seguimiento, monitoreo y evaluación se hará de forma continua en cada actividad del plan.

Se realizará el seguimiento a la participación de los docentes a fin de identificar inasistencias no justificadas que permita brindar las orientaciones que asegure su culminación en el taller.

Se realizará el monitoreo a las instituciones educativas sobre la implementación de las estrategias desarrolladas en las acciones formativas y asistencias técnicas, y su aplicación en los procesos pedagógicos y de gestión de la institución educativa. La evaluación será permanente y estará a cargo del especialista responsable. Asimismo, se realizará una evaluación final del plan mediante un balance cualitativo y cuantitativo de los resultados, que permita establecer nuevas estrategias que consolide la implementación de Escuelas Digitales.





Fortaleciendo las REI para la mejora de la calidad profesional de los docentes y directivos

2022



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor
educación
mejores
peruanos

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN

:

Olga María De La Cruz Rivera
Ada María Puruguay Quispe
José Gabriel Quispe Quintana
Javier Porfirio Solís Barrón
Olinda Rosario Yáñez Sánchez

COORDINADORES

:

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta

JEFE DE AGEBRE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	5
I. GENERALIDADES	6
1.1. Marco Legal.....	6
1.2. Estructura Organizacional.....	7
1.3. Mapa de Procesos	7
1.4. Población objetivo.....	8
II. ESTADO SITUACIONAL	9
III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS	10
3.1. Objetivo general:.....	10
3.2. Objetivos específicos:	10
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS .11	
4.1. Actividades, indicadores y metas	11
4.2. Tareas, indicadores y metas	12
V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	15
VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN	16
VII. RECURSOS	16
VIII. PRESUPUESTO	17
IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	17





PRESENTACIÓN

La Ley N°28044, Ley General de Educación, en su artículo 70 define a las Redes Educativas Institucionales como instancias de cooperación, intercambio y ayuda, cuya principal finalidad es elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas, llamadas actualmente comunidades de aprendizaje. Asimismo, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036: El reto de la ciudadanía plena, señala al fortalecimiento de espacios de trabajo profesional colegiado, como un elemento impulsor del cambio.

Según Oficio Múltiple N°00035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC, del 24 de noviembre de 2021, la Dirección General de Calidad de Gestión Escolar del Ministerio de Educación remite la Actualización de la Guía para la Gestión Escolar en instituciones educativas y Programas Educativos de Educación Básica, la cual señala como una práctica asociada al Compromiso 4 de la Gestión Escolar, la Generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión; en ese mismo camino, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana señala como una línea de acción para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad la Gestión Autónoma con Liderazgo Pedagógico uno de cuyos resultados es Directores que promueven Comunidades de Aprendizaje.

Dentro del marco anterior expuesto, el área de AGEBRE de la UGEL 04 formula el presente Plan de Trabajo para fortalecer las Redes Educativas Institucionales de su jurisdicción través de las Comunidades de Aprendizaje Profesionales.





INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene por finalidad orientar la labor de los especialistas de AGEBRE con el objetivo de fortalecer las Redes Educativas Institucionales en el aspecto pedagógico. En su construcción ha participado un equipo de especialistas en educación quienes han analizado la normativa vigente, el trabajo realizado en las Redes Educativas Institucionales y sus necesidades principales. Con esta información se elaboró una propuesta que fue socializada y enriquecida con los aportes de la jefatura y todos los especialistas del área.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta las funciones de las Redes Educativas Institucionales señaladas en la Ley N°28044, así como los lineamientos señalados para Lima Metropolitana a través de la RDR N° 0153-2019-DRELM, que señala como uno de sus objetivos elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas.

Este documento contiene los objetivos, metas, actividades y tareas que se implementarán este año para alcanzar los resultados esperados, así como el cronograma de implementación. Como todo plan es flexible y se actualizará cuando sea necesario, especialmente si el marco normativo de sustento varía.

JUSTIFICACIÓN

Este plan de trabajo ha sido creado para orientar la labor de los especialistas del AGEBRE en las acciones de fortalecimiento de las Redes Educativas Institucionales para mejorar su gestión en el aspecto pedagógico y mejorar la calidad profesional de los docentes a través de la implementación de Comunidades de Aprendizaje Profesional en cada una de ellas.





I. GENERALIDADES

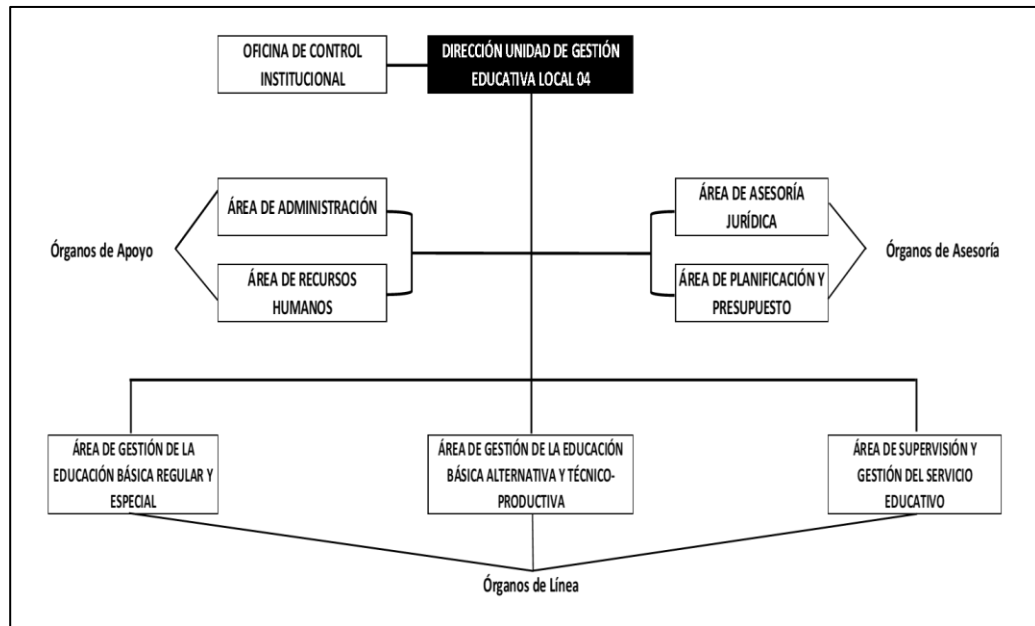
1.1. Marco Legal

- Ley N°28044 Ley General de Educación
- D.S. N°009-2020-MINEDU Aprueba el Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El reto de la ciudadanía plena
- D.S. N°006-2021-MINEDU Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
- D.S. N°014-2021-MINEDU Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano
- D.S. N°164-2021-PCM Aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026
- R.M. N°189-2021-MINEDU Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las II.EE. públicas de educación básica.
- R.M. N°531-2021-MINEDU Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad en las II.EE.
- R.M. N°368-2021-MINEDU Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo
- R.V.M. N°290-2019-MINEDU, "Norma que establece disposiciones para el desarrollo de Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020-2022".
- R.V.M. N°155-2021-MINEDU Disposiciones para el trabajo de los profesores y auxiliares de educación que aseguren el desarrollo del servicio educativo de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19
- R.D.R. N°0153-2019 Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales Públicas de Lima Metropolitana.
- R.D.R. N°2359-2021 Plan de Buen Retorno y Mejora de los Aprendizajes de Lima Metropolitana 2021-2022.
- O.M. N°00026-2021-MINEDU/VMGI/DIGC
- O.M. N°00035-2021-MINEDU/VMGI-DGC Actualización de la "Guía para la gestión escolar en II.EE. y programas educativos de educación básica.



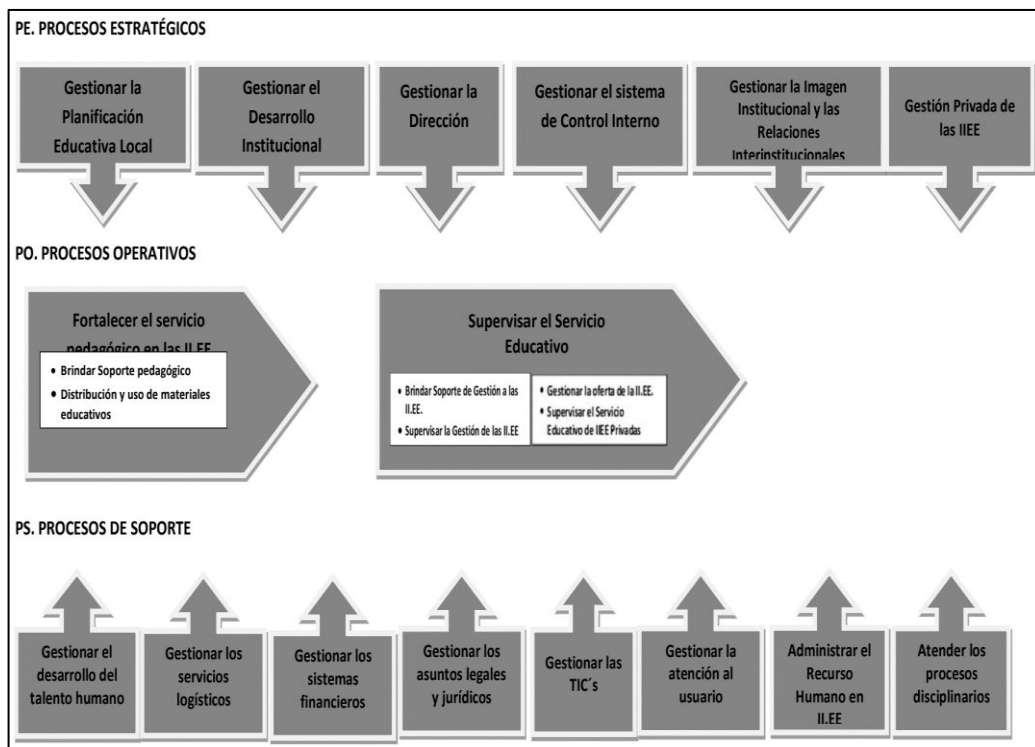


1.2. Estructura Organizacional



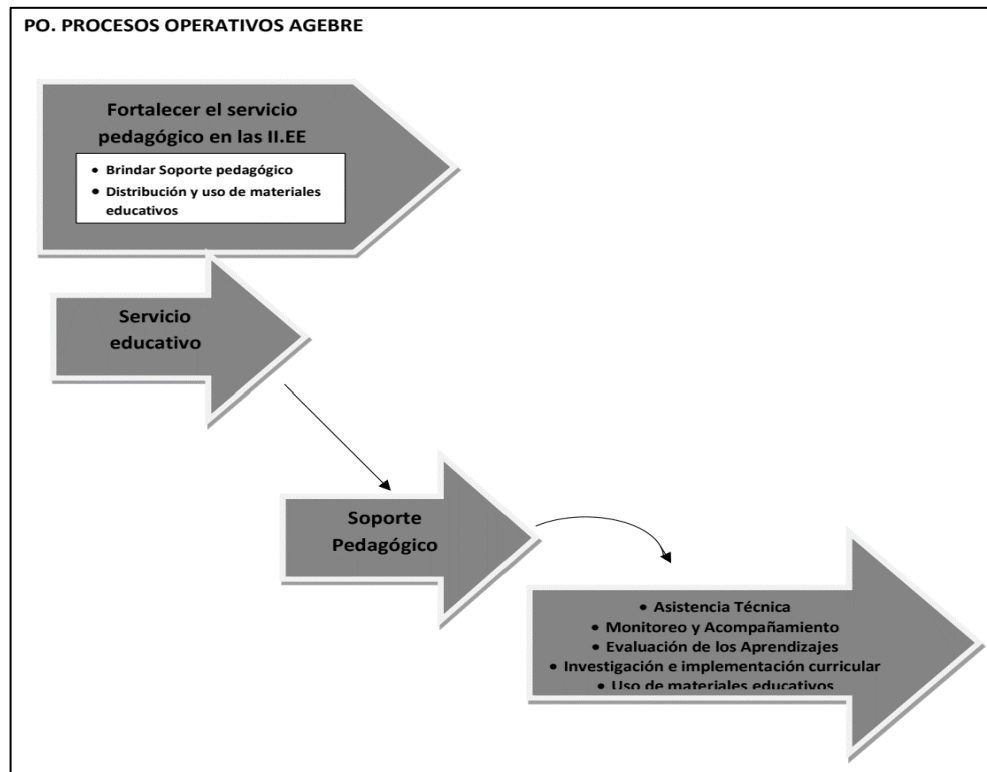
Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.

1.3. Mapa de Procesos



Fuente: RD N° 007976 -2020-UGEL.04





Fuente: RD N° 007976 -2020-UGEL.04

1.4. Población objetivo

Para el 2022 se cuenta con el apoyo para las coordinaciones pertinentes con las siguientes personas responsables identificadas por cada una de las 27 Redes Educativas Institucionales.

REI	NOMBRES Y APELLIDOS	Telefono	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
REI 1	Norma Mireya Guzmán Díaz	994755848	Coordinadora	5180 Abraham Valdelomar	Puente Piedra
REI 2	América Vásquez García	947201446	Coordinadora	5182 Señor de los Milagros	Puente Piedra
REI 3	Deysi Corina Ybañez Cosme	974870095	Coordinadora	5169 Ramiro Priale Priale	Puente Piedra
REI 4	Rolando Lucas Pinares Shupingahua	948505811	Coordinador	2064 Rep. Federal de Alemania	Puente Piedra
REI 5	Raúl Bustamante Bustamante	998098211	Coordinador	5177 Alameda del Norte	Puente Piedra
REI 6	Marlenita Diego Cueva	991941911	Coordinadora	5165 República de Suecia	Puente Piedra
REI 7	Augusto Quispe Flores	996925053	Coordinador	3073 El Dorado	Puente Piedra
REI 8	Marianella Felipa Valencia Anchante	943283642	Coordinador	8183 Pitagoras	Puente Piedra
REI 9	Fernando Aurelio Rafael Aparicio Loayza	951733879	Coordinador	Santa Rosa de PROFAM	Santa Rosa
REI 10	Antonio Mariano Córdova Reyes	979366078	Coordinador	5175 Manuel Arévalo Cáceres	Ancón
REI 11	Elisario Abel Rosales Matos	949746754	Coordinador	Colonia de Ancón 2	Ancón
REI 12	Ricardo Martín Cabrejos Vega	999788824	Coordinador	5174 Juan Pablo II	Carabayllo
REI 13	Giovanna Isabel Gómez Camarena	945591665	Coordinadora	3519 Philip P. Saunders	Carabayllo





REI 14	William Condori Inquilla	921786366	Coordinador	3512 María Parado de Bellido	Carabayllo
REI 15	Sara Edith Castillo Olsson	995718585	Coordinadora	Santiago Antúnez de Mayolo	Carabayllo
REI 16	Victoria Mirta Vega Arias	988452228	Coordinadora	Raúl Porras Barrenechea	Carabayllo
REI 17	Julia Esther Ponte Somoza	999730952	Coordinadora	8155"Víctor Raúl Haya de la Torre"	Carabayllo
REI 18	Luz Elena Sarmiento Campos de Vergara	991698526	Coordinadora	8156 Peruano Alemán	Comas
REI 19	Nora Noemí Berrocal Huamán	964946658	Coordinador	2075 Cristo Hijo de Dios	Comas
REI 20	Vilma Estela Ramón Pérez	985671333	Coordinadora	Perú Holanda	Comas
REI 21	Zoraida Irma Cano Zenon	957230813	Coordinadora	868	Comas
REI 22	Carlos Vicente Bazán Villanueva	997693143	Coordinador	8160 Los Chasquis	Comas
REI 23	Violeta Rojas Egusquiza	965641169	Coordinadora	2016 Francisco Bolognesi	Comas
REI 24	Antonieta Carolina Valenzuela Moncada	987159112	Coordinadora	Comercio N°62 Almirante Miguel Grau	Comas
REI 25	Diego Larry Cabieces Espinoza	991557482	Coordinador	3055 Túpac Amaru	Comas
REI 26	Adalberto Nazario Quichiz Delgado	997953677	Coordinador	3062 Santa Rosa	Comas
REI 27	Rodrigo Héctor Navarro Porras	956253273	Coordinador	3082 Señor de los Milagros	Comas

Elaboración: Equipo REI.

II. ESTADO SITUACIONAL

En la UGEL 04 las instituciones educativas están organizadas en 27 Redes Educativas Institucionales, que ocupan un espacio territorial de los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón.

Desde el año 2016 se vienen realizando acciones para organizarlas, es así que actualmente se encuentran funcionando bajo el liderazgo de un coordinador de red elegido democráticamente por el conjunto de directores. El coordinador realiza mensualmente una reunión con los directivos de su REI para abordar problemas comunes a las instituciones, formas de elaborar documentos y registros. Mantiene comunicada a su REI y participa en los Directorios que se realizan también mensualmente con la directora de la UGEL 04, los jefes, gerentes y especialistas, pero los coordinadores de REI, señalan que no todos los directores participan en las reuniones lo cual genera malestar. Se observa también que existe cierta resistencia para asumir el cargo de coordinador de REI y en algunos casos se observa desmotivación. A pesar de todo esto se puede afirmar que las redes educativas institucionales de la UGEL 04 están organizadas.

Sin embargo, es necesario fortalecerlas con respecto al trabajo pedagógico que deben realizar pues se observa que tanto en las reuniones de REI como en los Directorios se priorizan temas de infraestructura, condiciones operativas y problemas administrativos dejando de lado la importante función de elevar la



calidad profesional de sus docentes y promover las comunidades de aprendizaje. En este punto es necesario señalar que ha habido una falta de planificación desde el Área de AGEBRE para orientar el trabajo pedagógico de las Redes Educativas Institucionales.

Como producto de todos estos factores las Redes Educativas Institucionales no han avanzado mucho en la implementación de Comunidades de Aprendizaje pero sí han realizado algunos esfuerzos orientados en ese sentido, a través de la organización de actividades, talleres y capacitaciones organizados por ellas mismas y gestionadas con aliados estratégicos las cuales han contado con una gran convocatoria de docentes. Sin embargo, se necesita que se fortalezca este trabajo pedagógico a través de las comunidades de aprendizaje.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo general:

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.08	Fortalecer las Redes Educativas Institucionales a través de las comunidades de aprendizaje para la mejora de la calidad profesional de los docentes.	Número de Redes Educativas Institucionales fortalecidas	Estadística AGEBRE	27			27	Equipo de Plan Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes

3.2. Objetivos específicos:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.08	Fortalecer las Redes Educativas Institucionales a través de las comunidades de aprendizaje para la mejora de la calidad profesional de los docentes.	Número de Redes Educativas Institucionales fortalecidas	Estadística AGEBRE	27	0	0	27	Equipo de Plan Fortalecimiento de Competencias para los Directivos y Docentes
Objetivos Específicos del O.G.08								
OE.8.1	OE.8.1: Promover la formación de comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de REI que gestionan comunidades profesionales de aprendizaje.		27			27	
OE.8.2	OE.8.2: Fortalecer el intercambio de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión en las REI.	Número de II.EE. por REI que presentan experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión.		27			27	





OE.8.3	OE.8.3: Promover la integración y el trabajo colaborativo de las alianzas estratégicas a nivel multisectorial por la educación.	Número de REI que gestionan alianzas estratégicas para la integración y el trabajo colaborativo por la educación.		27			27
--------	---	---	--	----	--	--	----

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.8.1: Promover la formación de comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de REI que gestionan comunidades profesionales de aprendizaje.	27	ACTIVIDAD 8.1.1: Socialización de la normativa vigente y Plan de trabajo REI	Número de asistencias técnicas a coordinadores de REI respecto a normativa vigente y socialización de Plan de trabajo.	1
			ACTIVIDAD 8.1.2: Realización de Taller sobre comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de Coordinadores de REI que participan en los talleres.	27
			ACTIVIDAD 8.1.3: Ejecución del Seguimiento y monitoreo a la implementación de las Comunidades de Aprendizaje Profesionales en las REI.	Número de Planes de REI que implementan las Comunidades de Aprendizaje Profesionales	27
OE.8.2: Fortalecer el intercambio de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión en las REI.	Número de instituciones educativas por REI que presentan experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión.	27	ACTIVIDAD 8.2.1: Socialización de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión.	Número de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión socializadas	27
			ACTIVIDAD 8.2.2: Identificación de buenas prácticas pedagógicas y/o de gestión.	Número de buenas prácticas pedagógicas y/o de gestión identificadas	27
			ACTIVIDAD 8.2.3: Implementación del Programa de reforzamiento Escolar en instituciones educativas focalizadas - Más Diversidad	Número de escuelas que desarrollan el programa de reforzamiento	4
OE.8.3: Promover la integración y el trabajo colaborativo de las alianzas estratégicas a nivel multisectorial por la educación.	Número de REI que gestionan alianzas estratégicas para la integración y el trabajo colaborativo por la educación.	27	ACTIVIDAD 8.3.1: Organización de Mesas de trabajo de las REI con la Mancomunidad y/o aliados estratégicos	Número de mesas de trabajo realizadas	2

Elaboración: Equipo REI 2022.





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
ACTIVIDAD 8.1.1: Socialización de la normativa vigente y Plan de trabajo REI	Número de asistencias técnicas a coordinadores de REI respecto a normativa vigente y socialización de Plan de trabajo.	1	T8.1.1.1: Revisión de normativas vigentes	Número de normas revisadas	3	3														
			T8.1.1.2: Elaboración del plan de Trabajo REI - UGEL	Número de planes de trabajo elaborados	1	1														
			T8.1.1.3: Convocatoria para socialización - Oficio	Número de oficios elaborados	1	1														
			T8.1.1.4: Elaboración de ruta metodológica	Número de rutas metodológicas elaboradas	1	1														
			T8.1.1.5: Elaboración de la ficha de planificación	Número de fichas de planificación elaboradas	1	1														
			T8.1.1.6: Ejecución de la asistencia técnica dirigida a Coordinadores de REI	Número de asistencia técnica en las que participan coordinadores de REI	1	1														
			T8.1.1.7: Elaboración de informe de la actividad realizada	Número de informes de la actividad realizada	1	1														
ACTIVIDAD 8.1.2: Realización de Taller sobre comunidades profesionales de aprendizaje.	Número de Coordinadores de REI que participan en los talleres.	27	T8.1.2.1: Remitir oficio solicitando asistencia técnica a la DRELM sobre Comunidades Profesionales de Aprendizaje	Número de oficios remitidos a la DRELM	1	1														
			T8.1.2.2: Participación de los especialistas del equipo en los talleres propuestos por la DRELM	Número de especialistas del equipo que participan en los talleres organizados por la DRELM.	1	1														
			T8.1.2.3: Réplica de los talleres ejecutados por la DRELM sobre comunidades de aprendizaje dirigida a los coordinadores de REI.	Número de coordinadores de REI que participan en los talleres sobre comunidades de aprendizaje ejecutados por la DRELM.	27		27													
ACTIVIDAD 8.1.3: Ejecución del Seguimiento y monitoreo a la	Número de Planes de REI que implementan las Comunidades de Aprendizaje	27	T8.1.3.1: Solicitar al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE) los planes de trabajo de las REI	Número de memorándums solicitando planes de trabajo de la REI a ASGESE	1	1														





implementación de las Comunidades de Aprendizaje Profesionales en las REI.	Profesionales		T8.1.3.2: Revisar los planes de trabajo de las REI respecto a las actividades que han considerado para la implementación de las CAP en las REI.	Número de Planes de trabajo revisados respecto a la implementación de las CAP	27					27											
			T8.1.3.3: Elaborar una lista de cotejo de sistematización de las actividades consideradas para promover CAP en los Planes de REI	Número de listas de cotejo elaboradas que sistematizan las actividades para promover CAP en las REI.	1						1										
			T8.1.3.3: Elaborar un informe de sistematización de los resultados obtenidos en el monitoreo AyM respecto de la implementación de las CAP.	Número de informes de Sistematización de los resultados obtenidos en Acompañamiento y Monitoreo respecto a la implementación de las CAP en las REI.	3							1		1					1		
ACTIVIDAD 8.2.1: Socialización de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión.	Número de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión socializadas	27	T8.2.1.1: Realizar una reunión para brindar orientaciones a los directivos para la identificación de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión.	Número de reuniones para brindar orientaciones a los directivos para la identificación de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión.	1						1										
			T8.2.1.2: Realizar reuniones de acompañamiento al directivo en la identificación de experiencias exitosas y/o de gestión. (Especialista de REI)	Número de reuniones de acompañamiento al directivo en la identificación de experiencias exitosas y/o de gestión. (Especialista de REI)	9			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			T8.2.1.3: Realizar reuniones con directivos en la identificación de experiencias exitosas de la SEV	Número de experiencias compartidas de la Secundaria como Experiencia de Vida	3								3								
			T8.2.1.4: Elaboración de cronograma para socialización de experiencias exitosas por REI, Modalidad y Nivel	Número de cronogramas elaborados para socialización de experiencias exitosas por REI, Modalidad y	27								27								





				Nivel															
ACTIVIDAD 8.2.2: Identificación de buenas prácticas pedagógicas y/o de gestión.	Número de buenas prácticas pedagógicas y/o de gestión identificadas	27	T8.2.2.1: Elaboración de oficios que señalen Orientaciones para la identificación de buenas prácticas.	Número de oficios que señalen orientaciones para la identificación de buenas prácticas.	1				1										
			T8.2.2.2: Revisión, identificación y selección de buenas prácticas pedagógicas para su socialización con los y las directivos y docentes del ámbito de la jurisdicción de la UGEL 004.	Número de buenas prácticas pedagógicas socializadas	27						10	10	7						
			T8.2.2.3: Elaboración de informes de sistematización de la información de buenas prácticas.	Número de informes de sistematización de la información de buenas prácticas.	1														1
ACTIVIDAD 8.3.1: Organización de Mesas de trabajo de las REI con la Mancomunidad y/o aliados estratégicos	Número de mesas de trabajo realizadas	2	T8.3.1.1: Organización de mesas de trabajo.	Número de mesas de trabajo organizadas	2			1	1										

Elaboración: Equipo REI 2022.





V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Se aplicarán las siguientes estrategias:

Talleres: Es una estrategia pedagógica que además de abordar el contenido de una asignatura enfoca sus acciones hacia el saber hacer, es decir, hacia la práctica de una actividad, donde los participantes contribuyen con pensamientos y soluciones a los objetivos propuestos.

Intercambio de experiencias exitosas: Es un proceso de socialización mediante el cual se comparte el conocimiento, las lecciones aprendidas, los éxitos y fracasos de una iniciativa pedagógica y convivencia para que pueda ser replicada y/o adaptada en otro contexto o situación.

Pasantías: Son intercambios que se orientan a facilitar el encuentro entre directores de IIEE, del mismo ámbito, con el propósito de promover la reciprocidad de experiencias significativas "in situ" como una estrategia de desarrollar competencias en el marco del Buen Desempeño Directivo, basado en el aprendizaje constructivo.

Grupos de interaprendizaje: Tiene como finalidad el intercambio de experiencias pedagógicas entre docentes de la REI, su análisis y reflexión conjunta tomando como referencia la información recogida durante los monitoreos del directivo a la práctica pedagógica de los docentes.

Mesas de trabajo: Es una instancia de coordinación, gestión y control de proyectos, donde se genera un diálogo entre las diferentes partes involucradas. Es decir, se define también como una auditoría y evaluación, para buscar falencias y soluciones.

Aplicación de instrumentos para recoger información de las actividades que se realizan y de acuerdo a los resultados tomar decisiones oportunas del grado de impacto a nivel de REI.

Trabajo colaborativo para potenciar el intercambio de experiencias exitosas pedagógicas y/o de gestión inter REI.





Alianzas estratégicas para Incentivar la integración y el trabajo colaborativo multisectorial coordinando con el equipo responsable AGEBRE de alianzas estratégicas para la educación, a fin de apoyar al Plan de Trabajo de la REI.

VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

El presente Plan de Trabajo está enmarcado dentro de las Líneas de acción para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad de la Dirección General de Educación de Lima Metropolitana.

Se encuentra considerado en la Línea 3: Gestión autónoma con liderazgo pedagógico. Esta línea busca fortalecer la gestión autónoma de la escuela a través de un liderazgo pedagógico centrado en los aprendizajes y que permita asegurar el acceso al servicio educativo.

Con respecto a los resultados, se encuentra enmarcado en el Resultado 6: Instituciones Educativas que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico y específicamente se centra en el resultado 6.1: Directores que promueven comunidades de aprendizaje.

Con respecto al Plan Bicentenario 2022 Retos de la Educación Post Pandemia del área de AGEBRE de la UGEL 04 se encuentra enmarcado dentro de la Línea 3: Gestión Autónoma con Liderazgo Pedagógico en el eje Redes Educativas Institucionales – REI.

VII. RECURSOS

HUMANOS

- Coordinadores de REI
- Directivos IIEE
- Docentes
- Jefatura y especialistas en educación

MATERIALES

- Laptop
- Teléfono celulares

VIRTUALES





- Plataforma Zoom
- Google Meet

VIII. PRESUPUESTO

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución de esta línea de acción estará con cargo a los recursos presupuestales asignados y disponibles del Área AGEBRE.

IX. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

A fin de garantizar el oportuno seguimiento de las actividades y metas programadas, a través de las líneas de acción del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial se encargarán de realizar el seguimiento de las actividades programadas en cada red que le corresponda, así como la implementación de las CAP de las redes que tenga a su cargo.

El equipo de redes educativas evalúa el avance del presente plan de trabajo de manera mensual de acuerdo a los indicadores planteados, sistematiza e informa los resultados a la jefatura de AGEBRE para su respectivo análisis y sustento de las actualizaciones y modificaciones del presente plan cuando corresponda.

El/La jefe/a del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y especial, en el marco de las funciones previstas en el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, realiza la supervisión y evaluación permanente de los indicadores planteados, así como de los resultados obtenidos en el avance de ejecución de las actividades del presente plan.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos



Educación Básica Especial EBE

2022

LÍNEA DE ACCIÓN N°04: ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Margot Magdalena González Y Acosta
María Lourdes Pinedo Bulnes

COORDINADORES

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta

JEFE AGEBRE

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
I. GENERALIDADES	6
1.1. Marco Legal.....	6
1.2. Estructura Organizacional.....	7
1.3. Mapa de Procesos	8
1.4. Población objetivo.....	8
II. ESTADO SITUACIONAL	9
III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS	9
3.1. Objetivo general:.....	9
3.2. Objetivos específicos:	10
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS .11	
4.1. Actividades, indicadores y metas	11
4.2. Tareas, indicadores y metas	12
V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	15
VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN	16
VII. PRESUPUESTO	16
VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	16





PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

PRESENTACIÓN

El Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, incorpora al Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, con el fin de promover una educación inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos, en concordancia con lo previsto en la Ley N°30797, Ley que promueve la educación inclusiva, bajo este marco normativo la modalidad de Educación Básica Especial cumple con los principios de la educación, la lucha por la igualdad de oportunidades con un acceso que permita a cada estudiante recibir una educación digna, de calidad con una mirada acogedora donde prima la diversidad.

El Plan de acción denominado Educación inclusiva para el cambio, responde a las necesidades educativas, sociales, emocionales de nuestros estudiantes y sus familias, así como el logro de competencias profesionales de los directivos, docentes de aula, docentes SAANNE, tutoras, auxiliares y equipos multidisciplinarios; el cumplimiento de acciones y la búsqueda de metas reales, dependerá de la suma de esfuerzos articulados de los diferentes actores educativos los cuales son los mediadores que direccionaran y alcanzaran el desarrollo integral de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad o superdotación.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud, sustenta que la Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación que pueden afectar en situaciones vitales y trascendentales, el 15% de la población mundial, tienen algún tipo de discapacidad, a ello, sumarle el aumento de nacimientos de niños y niñas con discapacidad o algún trastorno del neurodesarrollo. En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, precisa que el 5,2% de la población (1 millón 575 mil personas) presenta algún tipo de discapacidad intelectual, motora o sensorial.

La educación es un derecho fundamental que toda persona y sociedad, donde se acceda con total libertad y equidad, para lograrlo se requiere una serie de acciones multisectoriales, las cuales permitirán conducir el proceso educativo con respeto, calidad y con capacidad de priorizar las necesidades de aprendizaje, y nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad no son la excepción, recordemos que al igual que todo niño o niña necesitan de espacios oportunos que contribuyan al logro de sus competencias.

Ante ello, nuestro plan de acciones contiene los objetivos priorizando las necesidades, las actividades respetando un cronograma en mira a la difusión hacia cultura pedagógica - Diseño Universal de Aprendizaje: pedagogías emergentes – DUA, que permita comprender que la inclusión no es una práctica nueva, sino, más bien una gran herramienta donde se respete la heterogeneidad en todo momento.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos

JUSTIFICACIÓN

El presente Plan Educación inclusiva para el cambio responde a la necesidad de materializar acciones oportunas que beneficien educativamente a nuestros estudiantes asociados con discapacidad o superdotación y que no sean olvidados en el camino y mucho menos recordados en fechas específicas según un calendario escolar, por el contrario, ayude a la autonomía y satisfacción personal de cada niño y niña, adolescente y joven de nuestra jurisdicción.

Estas acciones deberán generar impacto en cada actor educativo para que con ese conocimiento y actitud de cambio se trabaje organizadamente en favor del logro de los aprendizajes alienados con los objetivos de la UGEL- DRELM- MINEDU.

I. GENERALIDADES

1.1. Marco Legal

- Ley N°28044, Ley General de Educación.
- Ley N°30797, Ley que promueve la educación inclusiva.
- Decreto Supremo N°014-2021-MINEDU. Decreto Supremo que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022
- Decreto Supremo N°164-2021-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026
- Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU. El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena.
- DS N° 007-2021-MINEDU, se incorpora al Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, con el fin de promover una educación inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos, en concordancia con lo previsto en la Ley N° 30797, que promueve la educación inclusiva.
- Resolución Viceministerial N° 188-2019-MINEDU, "Disposiciones para la creación, organización y funcionamiento de un Programa de Intervención Temprana (PRITE), de la Educación Básica Especial".
- Resolución Viceministerial N°024-2019-MINEDU "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional"
- Resolución Viceministerial N°212-2020-MINEDU – "Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la Educación Básica".
- Resolución Ministerial N°531-2021-MINEDU. "Disposiciones para el retorno

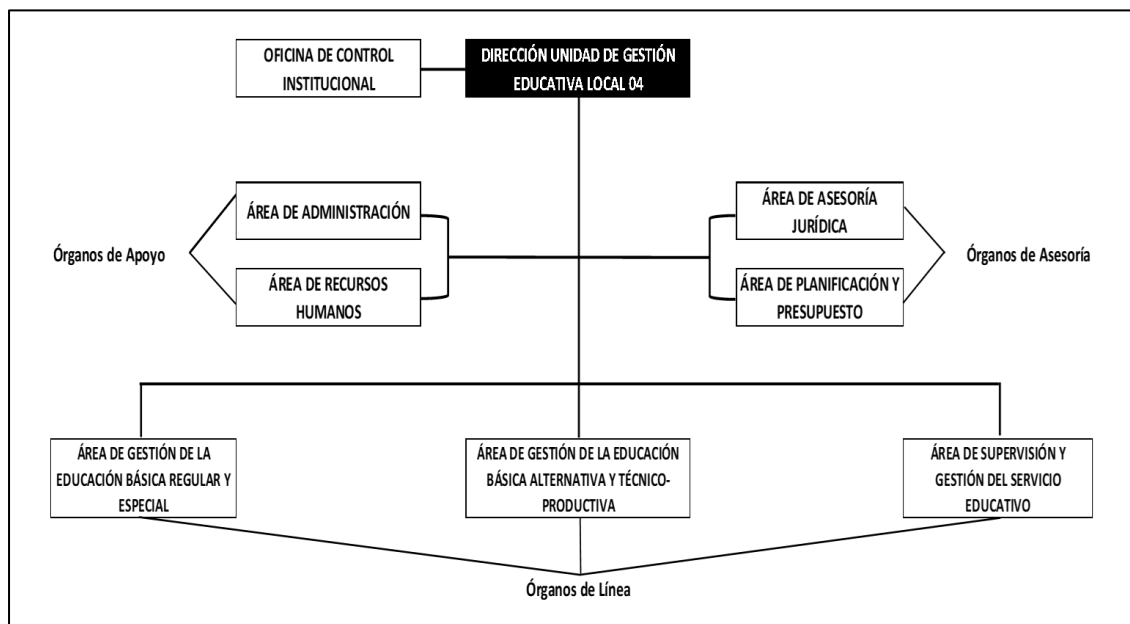




a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"

- Resolución Viceministerial N°334-2021-MINEDU. "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19".
- Resolución Ministerial N°368-2020-MINEDU. Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU. "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- R.M. N°215-2015-MINEDU. Aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM
- Plan de Retorno Seguro a la escuela *Mobilización por un pacto social por la educación 2021-2022*. DRELM 2022
- Plan de retorno seguro a la escuela y movilización por un pacto social por la educación 2021-2022.

1.2. Estructura Organizacional

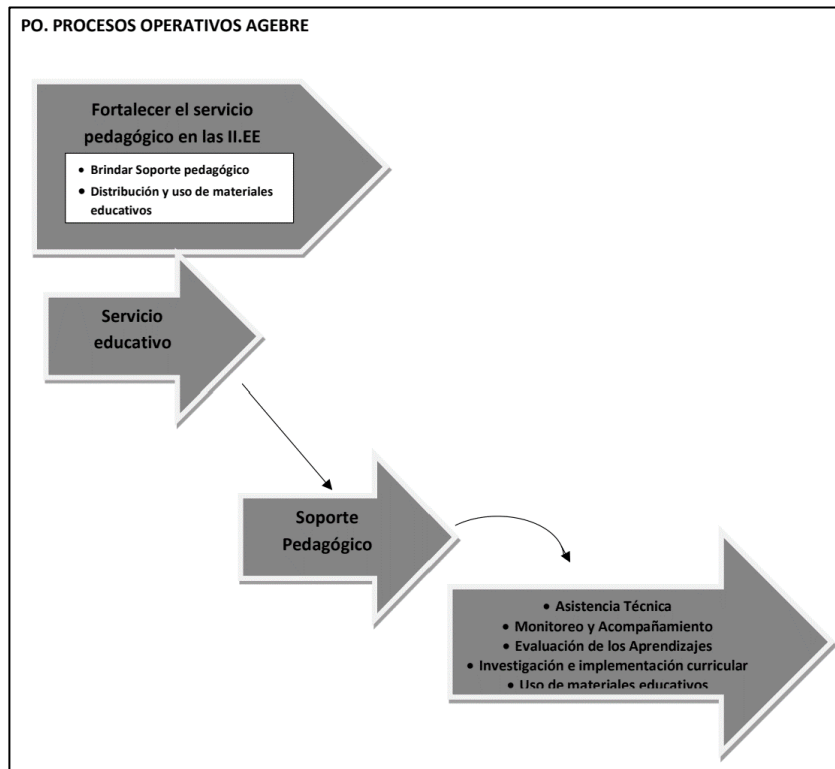
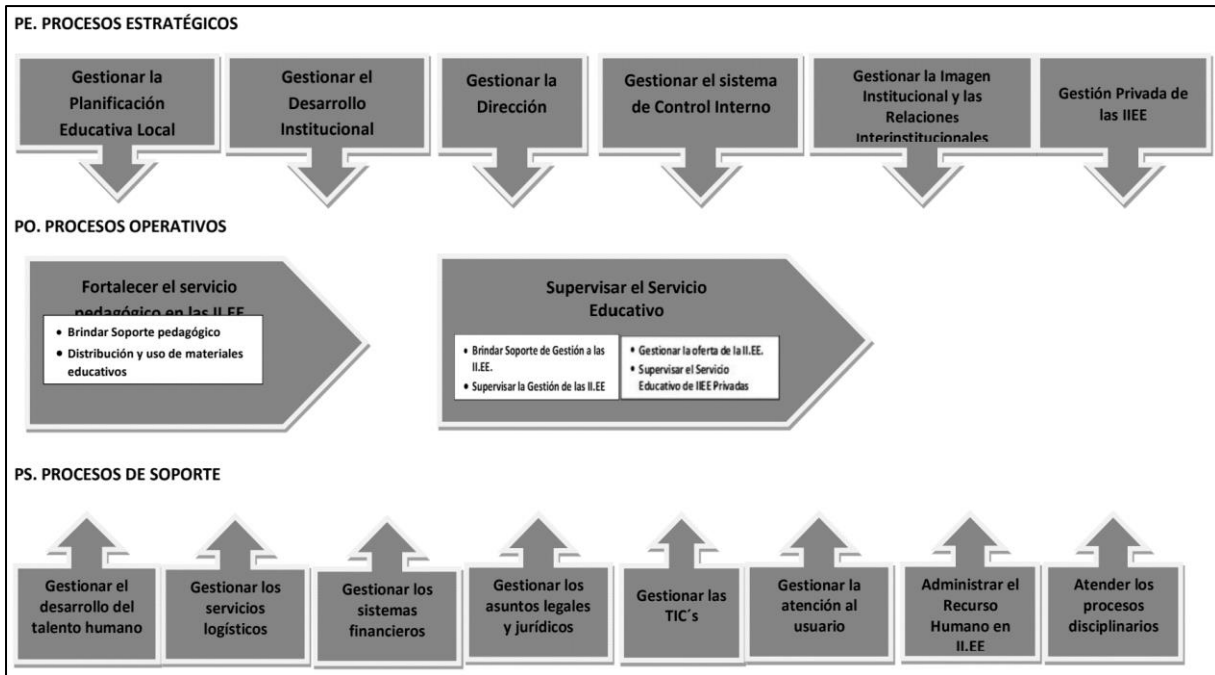


Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.





1.3. Mapa de Procesos



Fuente: RD N° 007976 -2020-UGEL.04

1.4. Población objetivo

Estudiantes de 0 a 20 años del PRITE y las modalidades de EBR, EBE, EBE y CETPRO





II. ESTADO SITUACIONAL

Unidad de Gestión Educativa UGEL 04, tiene en territorio a 5 distritos con altos índices de vulnerabilidad, pobreza, migración, múltiples diagnósticos, riesgo de adquirir una discapacidad, y escasa cultura inclusiva dando resultado la indiferencia social y educativa, donde muchos de nuestros estudiantes que cursan estudios en la Educación básica no culminan sus estudios ya que no se sienten atendidos por los maestros a pesar de contar con un informe psicopedagógico y POI. Ante ello, nos formulamos la siguiente pregunta ¿Qué nos está faltando para mirar y atender educativamente hacia la diversidad?, claramente este es un trabajo articulado con EBR, EBE, EBA y CETPRO que bajo un marco normativo humanicemos la educación, promoviendo la educación inclusiva en todos sus ciclos y niveles.

La modalidad EBE atiende a estudiantes de 0 a 20 años, nuestra primera atención se da en niños de 0 a 3 años edad a través de los Programas de Intervención Temprana PRITE, nuestra jurisdicción cuenta con un PRITE en el distrito de Comas cuenta con un solo programa no escolarizado, requiriendo la creación de uno o dos PRITE en los distritos de Puente Piedra y Carabaylo, los CEBE atiende a estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad contando con 08 CEBE públicos y 02 privados, así como una comunidad de profesionales no docentes que contribuyen al logro de los aprendizajes, por último cabe mencionar el gran rol de nuestros profesionales SAANEE en atención a los estudiantes asociados a discapacidad leve y moderada y el apoyo inagotable a los docentes de inicial, primaria y secundaria y técnico productiva de EBR y CETPRO, a pesar que somos un grupo de profesionales reducidos con una gran población por atender, seguiremos este 2022 dando a conocer la riqueza de la diversidad, el respeto al prójimo y empatía a través de actividades de sensibilización, concientización y acciones formativas e informativas que fortalezcan su accionar pedagógico y a toda la comunidad.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo general:

Código	Objetivo General Descripción	Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
				2022	2023	2024		
OG.09	Contribuir al proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en atención a la diversidad en los diferentes niveles y	Número de estudiantes de 0 a 20 años del PRITE y las modalidades de EBR, EBE y CETPRO que acceden al proceso	Estadística AGEBRE	1021			1021	Equipo de Plan Educación Básica Especial - EBE





	modalidad de la educación básica	educativo.					
--	----------------------------------	------------	--	--	--	--	--

3.2. Objetivos específicos:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.09	Contribuir al proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en atención a la diversidad en los diferentes niveles y modalidad de la educación básica	Número de estudiantes de 0 a 20 años del PRITE y las modalidades de EBR, EBE y CETPRO que acceden al proceso educativo.	Estadística AGEBRE	1021	0	0	1021	Equipo de Plan Educación Básica Especial - EBE
Objetivos Específicos del O.G.09								
OE.9.1	OE.9.1: Promocionar y brindar atención no escolarizada, temprana y oportuna a niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o riesgo de adquirirla - El Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de atenciones no escolarizadas realizados a niños y niñas menores de 3 años		100			100	
		Número de atenciones a nivel de inicial y primaria		650			650	
OE.9.2	OE.9.2: Apoyar y acompañar a la atención educativa de calidad a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad leve y moderada incluidos en la EBR, EBA y CETPRO - Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE - SAE)	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad leve y moderada que reciben apoyo y acompañamiento		1021			1021	
OE.9.3	OE.9.3: Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de los directivos, coordinadores y docentes de la modalidad de EBE a través de asistencias técnicas.	Número de asistencias técnicas realizadas		10			10	





IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
OE.9.1: Promocionar y brindar atención no escolarizada, temprana y oportuna a niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o riesgo de adquirirla - El Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de atenciones no escolarizadas realizadas a niños y niñas menores de 3 años	100	ACTIVIDAD 9.1.1: Difusión del servicio del Programa de Intervención Temprana (PRITE) a través de los diferentes canales de la UGEL 04 y otros	Número de difusiones realizadas	6
			ACTIVIDAD 9.1.2: Ejecución de monitoreo al directivo y tutora, sobre las acciones realizadas en el Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de monitoreos realizados	6
	Número de atenciones a nivel de inicial y primaria	650	ACTIVIDAD 9.1.3: Difusión del servicio de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) por medio de videos a través de los diferentes canales de la UGEL 04 y otros	Número de videos promocionales difundidos	2
			ACTIVIDAD 9.1.4: Ejecución del monitoreo al directivo y docente realizar el seguimiento de las acciones realizadas en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE).	Número de monitoreos realizados	6
OE.9.2: Apoyar y acompañar a la atención educativa de calidad a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad leve y moderada incluidos en la EBR, EBA y CETPRO - Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE - SAE)	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad leve y moderada que reciben apoyo y acompañamiento	1021	ACTIVIDAD 9.2.1: Sensibilización y concientización a docentes y directivos sobre inclusión educativa a través de webinar	Número de webinar dirigido a docentes y directivos realizados	1
			ACTIVIDAD 9.2.2: Ejecución del monitoreo a directivo y docente y seguimiento de las acciones realizadas en Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).	Número de monitoreos realizados	2
			ACTIVIDAD 9.2.3: Realización de Asistencia Técnica para apoyar y asesorar en la elaboración de la evaluación, informe psicopedagógico, y Plan Operativo Institucional en las escuelas inclusivas.	Número Asistencias Técnica realizadas	1
OE.9.3: Fortalecer las competencias y capacidades profesionales de los directivos, coordinadores y docentes de la modalidad de EBE a través de asistencias técnicas.	Número de asistencias técnicas realizadas	10	ACTIVIDAD 9.3.1: Realización de asistencias técnicas sobre necesidades específicas de la modalidad con especialistas de AGEBRE	Número de asistencias técnicas realizadas	10
			ACTIVIDAD 9.3.2: Realización de asistencias técnicas sobre necesidades específicas de la modalidad Educación Básica Especial (EBE) con directores y docentes	Número de asistencias técnicas realizadas	1

Elaboración: Equipo EBE 2022





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
ACTIVIDAD 9.1.1: Difusión del servicio del Programa de Intervención Temprana (PRITE) a través de los diferentes canales de la UGEL 04 y otros	Número de difusiones realizadas	6	T9.1.1.1: Elaboración de un video promocional de servicios que ofrece el Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de video promocional elaborado	1			1												
			T9.1.1.2: Elaboración de infografía de los servicios que ofrece el Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de infografía de servicios elaborado	4		1		1		1		1							
			T9.1.1.3: Gestión para la realización de una sesión demostrativa virtual en mira a la promoción del Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de sesión demostrativa realizadas	1				1											
			T9.1.1.4: Realización de coordinación con el equipo de comunicaciones para publicaciones de video promocional, infografías y clase demostrativa en las redes sociales de la UGEL 04	Número de publicaciones realizadas	6		1	1	1	1	1	1	1	1						
ACTIVIDAD 9.1.2: Ejecución de monitoreo al directivo y tutora, sobre las acciones realizadas en el Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de monitoreos realizados	6	T9.1.2.1: Socialización de los II.GG para lograr un monitoreo ajustado a la realidad para directivo y docente	Número de II.GG elaborado	2		1	1												
			T9.1.2.2: Realización de monitoreo a directivo y docente	Número de monitoreos realizados	6				2		2		2							
			T9.1.2.3: Socialización de resultados de los monitoreos con el Programa de Intervención Temprana (PRITE).	Número de socializaciones realizadas	1															
ACTIVIDAD 9.1.3: Difusión del servicio de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) por medio de videos a través de los diferentes canales de la UGEL 04 y otros	Número de videos promocionales difundidos	2	T9.1.3.1: Elaboración de un video promocional de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE).	Número de video promocional elaborados	2			2												
			T9.1.3.2: Realización de webinar: mesa de dialogo con los directivos de los 10 Centros de Educación Básica Especial (CEBE).	Número de webinar realizados	1			1												





ACTIVIDAD 9.1.4: Ejecución del monitoreo al directivo y docente realizar el seguimiento de las acciones realizadas en el Centro de Educación Básica Especial (CEBE).	Número de monitoreos realizados	6	T9.1.4.1: Ejecución del monitoreo a directivo y docente	Número de monitoreos realizados	6					2		2		2						
			T9.1.4.2: Socialización de resultados de los monitoreos con los Centros de Educación Básica Especial (CEBE).	Número de socializaciones realizadas	1				1											
ACTIVIDAD 9.2.1: Sensibilización y concientización a docentes y directivos sobre inclusión educativa a través de webinar	Número de webinar dirigido a docentes y directivos realizados	1	T9.2.1.1: Elaboración de oficio múltiple de invitación, webinar sobre inclusión educativa en la EBR, EBA y CETPRO	Número de oficios entregados	1					1										
			T9.2.1.2: Coordinaciones y elaboración de materiales para el webinar coordinadores Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) y especialistas.	Número de coordinaciones realizadas	1					1										
			T9.2.1.3: Ejecución de webinar sobre inclusión educativa difundida en las redes sociales	Número de webinar realizados	1					1										
			T9.2.1.4: Reunión con coordinadores Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) para la coevaluación de webinar	Número de reuniones realizadas	1					1										
ACTIVIDAD 9.2.2: Ejecución del monitoreo a directivo y docente y seguimiento de las acciones realizadas en Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).	Número de monitoreos realizados	2	T9.2.2.1: Reunión para la elaboración de ficha de monitoreo Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) con los directivos y coordinadores SAANEE.	Número de fichas de monitoreo elaboradas	2				2											
			T9.2.2.2: Elaboración del cronograma de monitoreo	Número de cronogramas elaboradas	1				1											
			T9.2.2.3: Ejecución del monitoreo a las escuelas inclusivas.	Número de monitoreos realizados	2					1						1				
			T9.2.2.4: Reunión de consolidación de resultados de monitoreo	Número de reuniones realizadas	2					1						1				





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos

ACTIVIDAD 9.2.3: Realización de Asistencia Técnica para apoyar y asesorar en la elaboración de la evaluación, informe psicopedagógico, y Plan Operativo Institucional en las escuelas inclusivas.	Número Asistencias Técnica realizadas	1	T9.2.3.1: Elaboración de cronograma de asistencia técnica por Centro de Educación Básica Especial (CEBE).	Número de cronogramas realizadas	1					1										
			T9.2.3.2: Realización de asistencias técnicas internas por REI o instituciones educativas inclusivas.	Número de asistencias técnicas realizadas	1						1									
			T9.2.3.3: Reunión de socialización de resultados de las AT	Número de reuniones realizadas	1						1									
ACTIVIDAD 9.3.1: Realización de asistencias técnicas sobre necesidades específicas de la modalidad con especialistas de AGEBRE	Número de asistencias técnicas realizadas	10	T9.3.1.1: Gestión con instituciones y ponentes nacionales e internacionales para su participación en las AT (webinar).	Número de gestiones realizadas	8					1	1	1	1	1	1	1	1	1		
			T9.3.1.2: Elaboración de oficio múltiple de invitación	Número de oficio remitidos	8						1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			T9.3.1.3: Coordinaciones con el equipo de comunicaciones para la realización de publicidad de capacitaciones en las redes sociales	Número de publicidades socializadas	8							1	1	1	1	1	1	1	1	1
			T9.3.1.4: Realización de asistencia técnica (webinario) por la semana de la educación inclusiva	Número de AT (webinar) realizadas	10												5	5		
ACTIVIDAD 9.3.2: Realización de asistencias técnicas sobre necesidades específicas de la modalidad Educación Básica Especial (EBE) con directores y docentes	Número de asistencias técnicas realizadas	1	T9.3.2.1: Realización de asistencia técnica dirigido a directivos y docentes.	Número de asistencias técnicas realizadas	1															

Elaborado: Equipo Plan EBE 2022





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor educación mejores peruanos

V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

PROMOCIÓN:

Estrategia que permita **influir el comportamiento** de los diferentes actores educativos de la realización de videos, infografías, sesiones de aprendizaje modelos y sensibilización y concientización en mira a una difusión de la educación inclusiva en nuestra jurisdicción a través de las plataformas virtuales y redes sociales



ACOMPañAMIENTO

Estrategias que **permite el trabajo colaborativo** en favor del estudiante, donde se apoya y acompaña oportunamente al directivo y docente, tanto para la evaluación, planificación, informe psicopedagógica y POI.



CAPACITACIONES

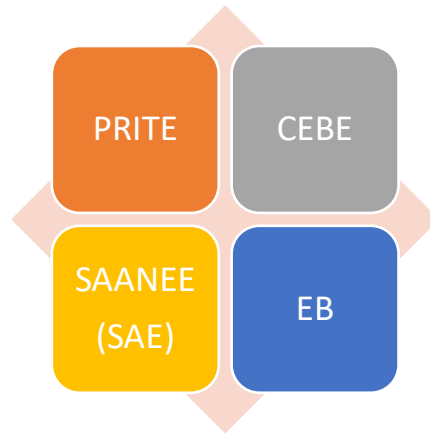
Permite **fortalecer las competencias y capacidades profesionales** de los directivos, coordinadores y docentes y auxiliares de la modalidad de EBE (EBR y EBA) a través de asistencias técnicas o webinars.





VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Nuestras acciones responden al trabajo en conjunto de los diferentes actores educativos en:



VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de un plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución de esta línea de acción estará con cargo a los recursos presupuestales asignados y disponibles del Área AGEBRE.

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El seguimiento forma punto neural del plan de trabajo, de tal manera se garantice el cumplimiento de las metas por actividades y tareas que cada actor educativo se ha propuesto, para cumplirlo el trabajo en conjunto de los profesionales de la modalidad primaria y sumará al logro de los objetivos propuestos, cumpliendo con un cronograma de reuniones pedagógicas donde se visualice los logros, resultados y nudos críticos, para luego buscar soluciones reales que propicien la mejora de la modalidad.

El/La jefe/a del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y especial, en el marco de las funciones previstas en el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, realiza la supervisión y evaluación permanente de los indicadores planteados, así como de los resultados obtenidos en el avance de ejecución de las actividades del presente plan.





ALIADOS

— POR LA —

EDUCACIÓN

— 2022 —

LÍNEA DE ACCIÓN N°05: DESCENTRALIZACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección
Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

mejor
educación
mejores
peruanos

UGEL 04

ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN

Javier Solís Barrón
Katia Del Pilar Barreto Vargas
María Consuelo Pardo Altamirano
María Lourdes Pinedo Bulnes
Reylinda Curillo Cárdenas

COORDINADORES:

Javier Porfirio Solís Barrón
Margot Magdalena González Y Acosta

JEFE AGEBRE:

Juan Leyva Ahumada





Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
I. GENERALIDADES	7
1.1. Marco Legal	7
1.2. Estructura Organizacional.....	8
1.3. Mapa de Procesos	9
1.4. Población objetivo	9
II. ESTADO SITUACIONAL	10
III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS	10
3.1. Objetivo general:	10
3.2. Objetivos específicos:.....	10
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS	11
4.1. Actividades, indicadores y metas.....	11
Elaborado: Equipo Aliados por la Educación 2022.	11
4.2. Tareas, indicadores y metas.....	12
V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	14
VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN	14
VII. PRESUPUESTO	17
VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	17





PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) formula el "Plan del Buen Retorno y Mejora de los Aprendizajes 2021 – 2022 en Lima Metropolitana" en favor al fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes, que permita asegurar la presencialidad o semipresencialidad de los estudiantes. En base a ello la Unidad de Gestión Educativa Local 04, a través de su Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE) promueve acciones que permitan identificar en el territorio las necesidades educativas, sociales e interculturales, y desarrollar acciones de coordinación institucional, y alianzas intersectoriales con el fin de implementar una educación pertinente y de calidad para todos y todas, por ello, se crea el presente Plan de la Línea de Acción "ALIADOS POR LA EDUCACIÓN" deseando contribuir a la mejora de los logros de los aprendizajes de nuestros estudiantes en todas sus modalidades y niveles.

El Plan de acción "ALIADOS POR LA EDUCACIÓN" está realizado pensando en las múltiples actividades posibles de ejecutar para este 2022, las cuales permitirán co-crear, planificar, gestionar, implementar de la mano de nuestros aliados e Instituciones consolidadas a nivel local, nacional e internacional, articulando acciones bajo la misma línea de trabajo del Ministerio de Educación, DRELM y UGEL, sumando esfuerzos en las II.EE de los 5 diferentes distritos que tiene nuestra jurisdicción, proyectándonos a trazar metas reales y con resultados educativos en base a una educación justa, equitativa, inclusiva y con una mirada a la diversidad.





INTRODUCCIÓN

Los impactos generados por la pandemia del COVID-19, viene develando la desigualdad de oportunidades y pobreza educativa que enfrentamos en pleno siglo XXI. Según el Informe emitido por el Banco Mundial en el año 2021 alrededor de 120 millones de niños habían perdido o corrían el riesgo de perder el año escolar, generando graves efectos emocionales y de aprendizaje, los cuales en la actualidad siguen representando una amenaza latente para el avance educativo.

El Plan de la Línea de Acción "ALIADOS POR LA EDUCACIÓN" nace para dar impulso a las acciones reales, concretas buscando el bienestar socioemocional y logros de los aprendizajes, articulando acciones para disminuir las brechas educativas, promoviendo una educación basada en el respeto a las individualidades de cada niño, niña y adolescente y de esta manera garanticemos el retorno seguro presencial, semipresencial o híbrida, es por ello que cada uno de nuestros ALIADOS ESTRATÉGICOS representa una extensión nuestra en el territorio que contribuye a potencializar las habilidades individuales y colectivas del estudiante y su comunidad.

En el presente documento detalla los objetivos, actividades específicas, cronograma y metas que se pretenden alcanzar de la mano con nuestros aliados en las II.EE focalizadas de nuestro territorio para el 2022.





JUSTIFICACIÓN

El presente plan es una estrategia de trabajo intersectorial, promovida desde el Ministerio de Educación, e impulsada por la UGEL 04 para fomentar la articulación con las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y las entidades públicas, para desarrollar iniciativas alineadas a las políticas priorizadas del sector y orientadas a contribuir con el desarrollo sostenible de las comunidades educativas.

Nuestro Plan de Acción "Aliados por la Educación" responde a la atención del conjunto de acciones articuladas con los Aliados Estratégicos para disminuir las brechas educativas y socioemocionales, promoviendo una educación basada en el respeto a las individualidades de cada niño, niña y adolescente, garantizando el retorno seguro presencial, semipresencial o híbrida.

Por otro lado, es necesario compartir información de nuestros Aliados Estratégicos sobre las actividades que desarrollan (alineadas a los objetivos y/o línea de acción de UGEL- DRELM-MINEDU), en cuántas II.EE focalizadas intervienen y cuál es el impacto de las intervenciones en las mejoras educativas.





I. GENERALIDADES

1.1. Marco Legal

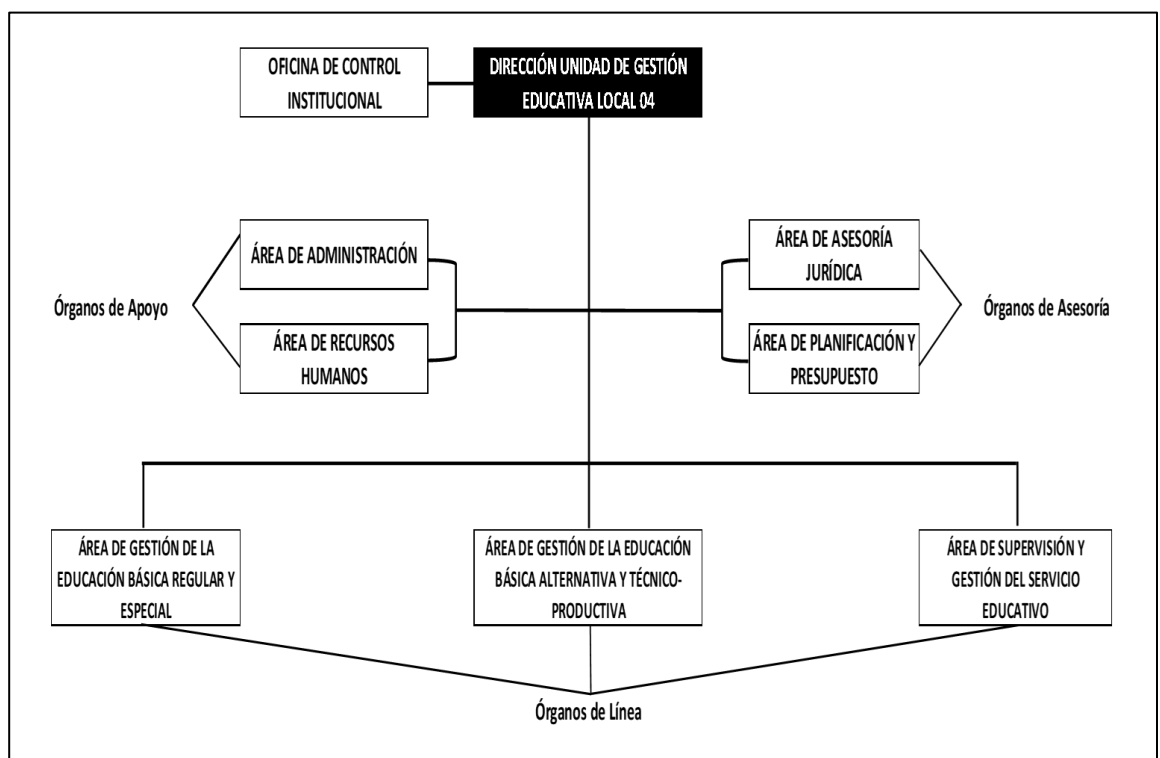
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N°30797, Ley que promueve la educación inclusiva.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU. El Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena.
- Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU. Decreto Supremo que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022
- Decreto Supremo N° 007-2021-MINEDU, se incorpora al Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, con el fin de promover una educación inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos, en concordancia con lo previsto en la Ley N° 30797, que promueve la educación inclusiva.
- Decreto Supremo N° 164-2021-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026
- Resolución Viceministerial N°024-2019-MINEDU "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional"
- Resolución Viceministerial N°212-2020-MINEDU – "Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N°094-2020-MINEDU – "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU. "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"
- Resolución Viceministerial N° 334-2021-MINEDU. "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica de los ámbitos urbanos y rurales, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19".
- Resolución Viceministerial N° 233-2021-MINEDU. "Marco orientador para la atención de los adolescentes en educación secundaria".
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU. "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- Resolución Ministerial N°326-2020-MINEDU Norma técnica denominada "Disposiciones que regulan y orientan los convenios para la gestión de



instituciones educativas públicas de educación básica a cargo de entidades sin fines de lucro"

- Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU. Aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM
- Decreto de Urgencia N° 115-2021-PCM "Ampliación del estado de emergencia"
- Plan de Retorno Seguro a la escuela Movilización por un pacto social por la educación 2021-2022. DRELM 2022

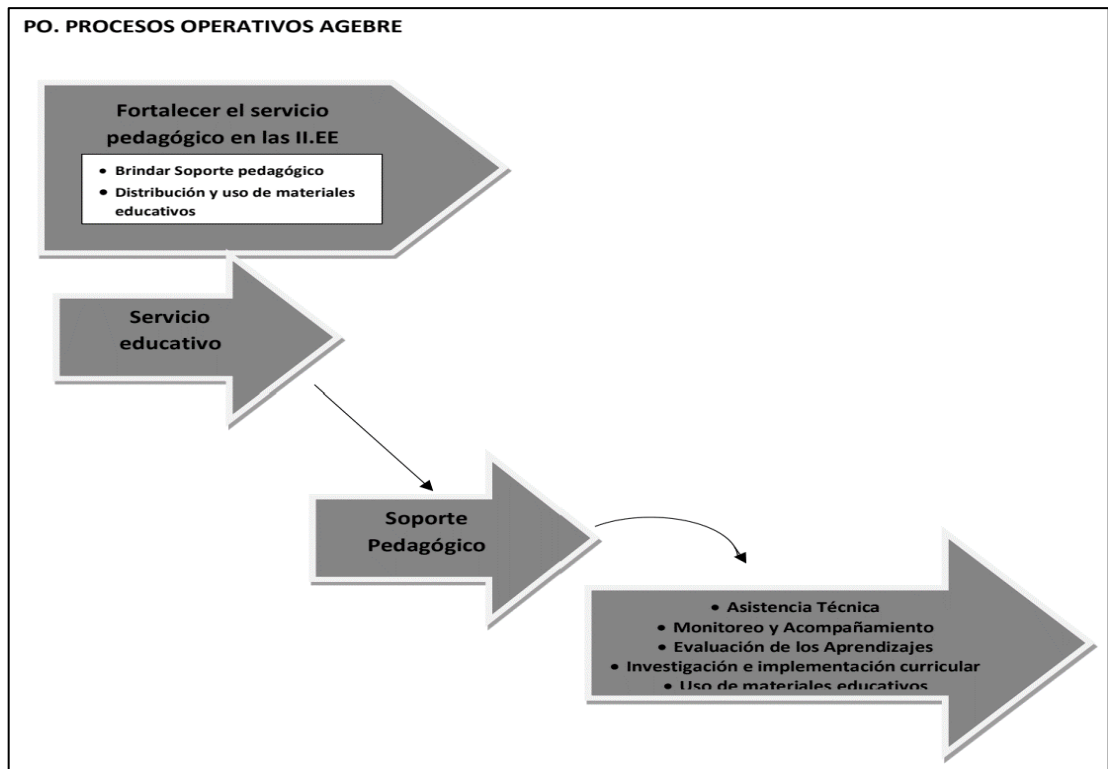
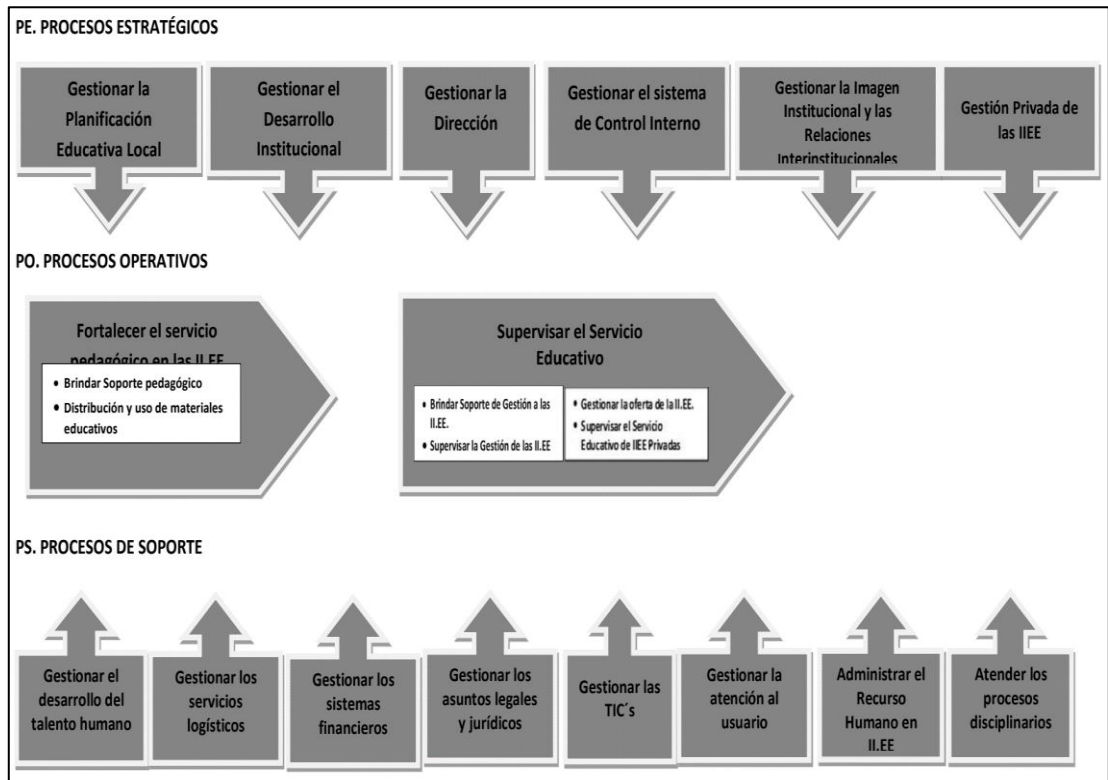
1.2. Estructura Organizacional



Fuente: Portal de Transparencia UGEL N° 04.
Elaboración propia.



1.3. Mapa de Procesos



Fuente: RD N° 007976 -2020-UGEL.04

1.4. Población objetivo

Instituciones educativas focalizadas de los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa.



II. ESTADO SITUACIONAL

La UGEL 04, abraza en toda su jurisdicción los distritos más vulnerables de Lima Norte: Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa, visualizándose diversas carencias económicas, conectividad, tecnológicas, uso de recursos digitales, sociales y afectivas, en la que muchas familias incentivan el trabajo a temprana edad con tal de sumar ingresos en su día a día. Frente a ello, la UGEL 04 conocedora de todas las dificultades que se presenta en el territorio, promueve un proceso de cooperación con la activa participación de actores de los diferentes sectores para desarrollar acciones que respondan a compromisos en las políticas nacionales y sus planes de implementación, planes nacionales, planes sectoriales o multisectoriales, programas, estrategias y convenios que promuevan la recuperación de los estudiantes. La presente Línea de Acción trabaja articuladamente con diferentes Aliados estratégicos los cuales impulsan y re direccionen la atención a las necesidades humanas, sociales y académicas.

III. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

3.1. Objetivo general:

Objetivo General		Nombre del Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.10	Contribuir a la articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar mejoras educativas alineadas a las necesidades de las IIEE de la UGEL 04.	Número de AE que contribuyen al logro de los objetivos de la UGEL 004	Estadística AGEBRE	11			11	Equipo de Plan Aliados por la Educación

3.2. Objetivos específicos:

Objetivo General/Objetivo Específico		Indicador	Fuente de datos	Meta			Total	Responsable del indicador
Código	Descripción			2022	2023	2024		
OG.10	Contribuir a la articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar mejoras educativas alineadas a las necesidades de las IIEE de la UGEL 04.	Número de AE que contribuyen al logro de los objetivos de la UGEL 004	Estadística AGEBRE	11	0	0	11	Equipo de Plan Aliados por la Educación
Objetivos Específicos del O.G.10								
OE.10.1	O.E.1.1: Identificar a los Aliados Estratégicos (AE) y sus acciones en la jurisdicción de la UGEL 004. el territorio.	Número de Aliados Estratégicos identificados en la jurisdicción de la UGEL 004.		11			11	





OE.10.2	OE.1.2: Promover la articulación de los planes trabajados, estrategias, iniciativas, acciones, etc. de los aliados estratégicos que aporten al cumplimiento de las prioridades y metas de la UGEL 04.	Número de planes de trabajados de los AE que aportan al cumplimiento de las metas de las líneas de acción del proyecto del Plan de AGEBRE.	11			11
---------	---	--	----	--	--	----

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, TAREAS, INDICADORES Y METAS

4.1. Actividades, indicadores y metas

Objetivo específico	Indicador	Meta	Actividades Operativas	Indicador	Meta
O.E.10.1: Identificar a los Aliados Estratégicos (AE) y sus acciones en la jurisdicción de la UGEL 004. el territorio.	Número de Aliados Estratégicos identificados en la jurisdicción de la UGEL 004.	11	ACTIVIDAD 10.1.1: Elaboración de una Base de Dato de los Aliados estratégicos especificando: (organización, representante, datos de representante, y correo electrónico, Línea de intervención, instituciones educativas focalizadas, y el Plan o convenio, etc.)	Número de Base de Datos elaborados y actualizados	1
OE.10.2: Promover la articulación de los planes trabajados, estrategias, iniciativas, acciones, etc. de los aliados estratégicos que aporten al cumplimiento de las prioridades y metas de la UGEL 04.	Número de planes de trabajados de los AE que aportan al cumplimiento de las metas de las líneas de acción del proyecto del Plan de AGEBRE.	11	ACTIVIDAD 10.2.1: Implementación de Mesa de trabajo con los Aliados Estratégicos (AE) y UGEL	Número de Aliados Estratégicos (AE) participantes en la mesa de trabajo	11
			ACTIVIDAD 10.2.2: Realización de la rendición de cuentas anual de las intervenciones a las instituciones educativas focalizadas por Aliados Estratégicos (AE).	Número de rendición de cuentas realizadas por Aliado Estratégico	11

Elaborado: Equipo Aliados por la Educación 2022.





4.2. Tareas, indicadores y metas

Actividades Operativas	Indicador	Meta	Tarea	Indicador	Meta Anual	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
ACTIVIDAD 10.1.1: Elaboración de una Base de Dato de los Aliados estratégicos especificando: (organización, representante, datos de representante, y correo electrónico, Línea de intervención, instituciones educativas focalizadas, y el Plan o convenio, etc.)	Número de Base de Datos elaborados y actualizados	1	T10.1.1.1: Recojo de información de directorio de los Aliados Estratégicos (AE) para la actualización de la Base de Datos	Número de base de datos actualizada	1	1													
			T10.1.1.2: Recojo de información de directorio de instituciones educativas focalizadas por los Aliados Estratégicos (AE) para la actualización de la Base de Datos	Número de base de datos actualizada	1		1												
			T10.1.1.3: Consolidación y análisis de los Planes de Intervención de los por Aliados Estratégicos (AE).	Número de planes de intervención de los AE consolidados y analizados	11			11											
			T10.1.1.4: Almacenamiento de la data en Google Drive	Número de base de datos subidos al DRIVE	1			1											
ACTIVIDAD 10.2.1: Implementación de Mesa de trabajo con los Aliados Estratégicos (AE) y UGEL	Número de Aliados Estratégicos (AE) participantes en la mesa de trabajo	11	T10.2.1.1: Elaboración de oficio de invitación a los 11 Aliados Estratégicos (AE) y Dirección a la participación de la mesa de trabajo	Número de oficios elaborados	1			1											
			T10.2.1.2: Elaboración de materiales (planificación, ruta metodológica, ppt y otros) de la mesa de trabajo	Número de materiales elaborados	1			1											
			T10.2.1.3: Reunión de la mesa de trabajo para la socialización de las prioridades de intervención y la articulación tanto de la UGEL 004 y de los 11 Aliados Estratégicos (AE).	Número de mesa de trabajo realizada	1					1									





V. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Se considera trascendental la toma de decisiones que como equipo realicemos y que respondan a las necesidades socioemocionales, cognitivas y académicas de nuestros estudiantes, es por ello, que consideramos oportunas las siguientes acciones:

- **RECOLECCIÓN DE DATOS:** Es un enfoque sistemático que reúne y mide información de diversas fuentes solicitadas a fin de obtener información valiosa de los AE (datos de contacto, objetivo y propósito de su plan de trabajo) y de las II.EE focalizadas (datos de contacto, necesidad educativa prioritaria existente y las mejores a raíz de aplicación de las intervenciones de los AE).
- Para lograrlo debemos usar diversos canales tecnológicos como formularios de Google, Drive y reuniones a través de plataforma y otros.
- **MESA DE TRABAJO:** Son acciones organizadas que permiten la coordinación y gestión, planificaremos 2 mesas de trabajo (con AE e II.EE focalizadas) donde dialogaremos con los AE para que se conozcan, manifiesten el propósito que los impulsa a ayudar y que en equipo se llegue el alcance de las metas propuestas según sus planes de trabajo bajo la mirada de MINEDU, DRELM Y necesidades latentes de la UGEL 04.
- **SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES DE ACCIÓN:** A través del seguimiento de acciones las cuales cumplan los objetivos de cada Plan de Trabajo, proyectos u otros, se medirá y comunicará resultados a través de Informes finales por parte de cada AE. Para lograr el cumplimiento de las acciones y estas impacten en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, se detalla las

VI. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Trabajo en conjunto con los diferentes actores educativo de la mano de los AE.

- Identificar a los Aliados Estratégicos y sus acciones en el territorio. Actualmente contamos con 11 AE que trabajan en el territorio.
- Articular el trabajo de las entidades con el plan de trabajo de la UGEL 04:
- Gestionar recursos en principios de cooperación en favor a las mejoras educativas





N°	ALIADO ESTRATÉGICO	II.EE FOCALIZADAS	PERIODO
1	PLAN INTERNATIONAL PERÚ	3 IIEE: IE José Carlos Mariátegui -Comas. IE 5177 Alameda del Norte - IE Simón Bolívar - Comas	2017-2019
2	CARE PERÚ	6IIEE: IE Santiago Antúnez de Mayolo-Carabayllo IE 3073 "El Dorado" - Puente Piedra. IE 5165 "República de Suecia"-Pte. Piedra. IE 8187 "La Arboleda" - Santa Rosa. IE 3098 "César Vallejo"- Ancón. IE2069 "Santa Rosa"	2021-2022
3	UNICEF ALTERNATIVA	7 IIEE Focalizadas de Carabayllo IE José María Arguedas (Secundaria) IE 3057 Santa Rosa. (Primaria) IE 2084 "Trompeteros". (Primaria) IE 2051. (Primaria) IE 2080 "Andrés Bello". (Primaria) IE 8182 Coronel Juan Valer Sandoval(Primaria) IE 894 (Inicial) 3 IIEE: IE Esther Festini IE La Alborada Francesa IE Ramón Castilla	2017- 2021
		a) 3 IIEE: IE 3057 Sta. Rosa - Carabayllo IE 2080 Andrés Bello - IE José María Arguedas - b) 10 IIEE: 3057 Santa Rosa de Carabayllo, 2080 Andrés Bello, 2084 Trompeteros, 8155 Víctor Raúl Haya de la Torre, 2051, 2025, 8182 Coronel Juan Valer Sandoval, 8171 San Francisco, Ciro Alegría José María Arguedas. (secundaria)	2019 al 2021
		IE La Alborada Francesa IE Tupac Amaru IE San Felipe	2019- 2021
		3 IIEE: IE 2080 "Andrés Bello". IE "José María Arguedas"	2019-2022
		7 IIEE Focalizadas de Carabayllo IE José María Arguedas (Secundaria) IE 3057 Santa Rosa. (Primaria) IE 2084 "Trompeteros". (Primaria) IE 2051. (Primaria) IE 2080 "Andrés Bello". (Primaria) IE 8182 Coronel Juan Valer Sandoval(Primaria) IE 894 (Inicial)	2017- 2021
		6 IIEE Focalizadas de Carabayllo IE 3054 La Flor (Secundaria) IE 8168 "Los Angeles de Naranjal".(Secundaria) IE "Democracia y Libertad" (Secundaria) IE 3074 "Pedro Ruíz Gallo" (Secundaria) IE 2050 "República de Argentina" (Secundaria) IE "Santa Isabel" (Secundaria)	2017- 2021
4		UNICEF -WARMI HUASI	





5	CARITAS GRACIOSAS	Especialistas del Nivel Inicial de UGEL 04	la	2021
6	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	IIEE del ámbito de la UGEL 04: Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra y Santa Rosa		2020-2025
7	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	IIEE del ámbito de la UGEL 04: Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra y Santa Rosa		2020-2025
8	CODISEC	Municipalidad de Comas Municipalidad de Carabayllo Municipalidad de Puente Piedra Municipalidad de Ancón Municipalidad de Santa Rosa		Permanente
9	AYNI DESARROLLO	IIEE Focalizadas de Comas IE Santa Rosa de Collique IE Cristo Hijos de Dios IE Coronel José Galvez		2019- 2021
10	CEM COMAS - COLLIQUE - CARABAYLLO	34 IIEE FOCALIZADAS DE COMAS Y CARABAYLLO IE 2025 EL PROGRESO IE CRIS LUZ DEL MUNDO IE JOSE MARIA ARGUEDAS IE SANTA ISABEL IE 8176 NUEVA ESPERANZA IE 2040 REPÚBLICA DE CUBA IE RAUL PORRAS BARRENECHEA IE 8168 LOS ANGELES DE NARANJAL IE 3054 LA FLOR IE DEMOCRACIA Y LIBERTAD IE MARIA PARADO DE BELLIDO IE SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO IE 8188 FE Y ESPERANZA IE 8184 SAN BENITO IE FUTUROS MAESTROS IEI 365 LA MOLINA IE SAN CARLOS IE ALBORADA FRANCES IE 885 DIVINO NIÑO JESUS IE 3074 PEDRO RUIZ GALLO IE 3519 PHILIP SAUNDERS IE REPUBLICA DE FRANCIA IE COMERCIO 62 IE 3047 REPUBLICA DE CANADA IE AUGUSTO SALAZAR BONDY IE JORGE CHAVEZ DARTNELL HEROES DEL ALTO CENEPA IEI 356 IE SAN MARTIN DE PORRES IE 02 JOSÉ GALVITO IEI 322 VIRGEN MARÍA IE 2055 PRIMERO DE ABRIL IE SANTA ISABEL IE SAN FELIPE		2019 - 2021
11	CONTRALORIA DE LA REPUBLICA			





VII. PRESUPUESTO

Un eje importante de cualquier plan, es su financiamiento, puesto que, al disponer de un mecanismo financiero, nos permite orientar, de manera planificada y oportuna, los recursos para una correcta ejecución de las metas planteadas.

En esa línea, el financiamiento para la ejecución de esta línea de acción estará con cargo a los recursos presupuestales asignados y disponibles del Área AGEBRE.

VIII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

A fin de garantizar el oportuno seguimiento de las actividades y metas programadas, los especialistas responsables del presente plan se encargarán de elaborar los informes correspondientes al seguimiento y evaluación.

Por su parte, el jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de las funciones previstas en el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, realizará la supervisión y evaluación permanente de las metas planteados, así como de los resultados obtenidos en el avance de ejecución de las actividades del presente plan de trabajo 2022.

Los reportes de seguimiento y los Informes de supervisión serán remitidos al Despacho de la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de acuerdo a la periodicidad que se establezca para tal efecto, para su respectivo análisis y sustento de las actualizaciones y modificaciones del citado plan cuando corresponda.

